

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE

V: 01 . 01

BALANCE
EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	REEXPRESADO EJ. 2023	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	REEXPRESADO EJ. 2023
	A) Activo no corriente		57.559.133,04	58.092.633,69		A) Patrimonio neto		111.216.821,64	113.433.894,49
	I. Inmovilizado intangible	7	2.152.841,78	2.017.906,21	10	I. Patrimonio aportado			
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo					II. Patrimonio generado		110.918.053,08	113.259.604,16
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual				11	1. Reservas	21	90.319.344,95	98.796.285,97
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas	3	1.964.278,39	1.708.249,96	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores	3	19.649.377,77	25.213.904,29
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		188.563,39	309.656,25	129	3. Resultados de ejercicio	3	949.330,36	-10.750.586,10
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible	3				III. Ajustes por cambios de valor			
	II. Inmovilizado material	5	11.146.572,59	11.333.429,74	136	1. Inmovilizado no financiero			
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		595.847,84	595.847,84	133	2. Activos financieros disponibles para la venta			
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		3.447.901,16	3.462.490,43	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		298.768,56	174.290,33
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		7.102.823,59	7.275.091,47		B) Pasivo no corriente		4.279.931,30	4.135.998,68
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos				14	I. Provisiones a largo plazo	14	4.279.931,30	4.135.998,68
	III. Inversiones inmobiliarias	6				II. Deudas a largo plazo			
220, (2820), (2920)	1. Terrenos				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
221, (2821), (2921)	2. Construcciones				171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1			186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo			
240, 243, (2833)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público					C) Pasivo corriente		108.847.649,47	101.360.823,16
248, (2938)	4. Otras inversiones				58	I. Provisiones a corto plazo	14	26.704.914,03	23.322.532,88
	V. Inversiones financieras a largo plazo	9	44.176.457,20	44.667.948,26	520, 527	II. Deudas a corto plazo		706.818,26	610.865,18
250, (258), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio				4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	2. Deuda con entidades de crédito			
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2963)	2. Créditos y valores representativos de deuda		44.151.899,18	44.647.395,24	524	4. Otras deudas		706.818,26	610.865,18
258, 26	4. Otras inversiones financieras		24.558,02	20.553,02		5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
2521, (2980)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		83.261,47	73.349,48		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		81.435.917,18	77.427.425,10
	B) Activo corriente		166.785.269,37	160.838.082,64	4000, 4010	1. Acreedores por operaciones de gestión	3	8.805.666,84	8.392.777,59
38, (398)	I. Activos en estado de venta	15	364.048,00	364.048,00	4001, 4011, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar	3	69.604.504,66	66.546.743,63
	II. Existencias	11	126.506,14	120.690,50	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		3.025.745,68	2.487.903,88
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		37.336,26	30.169,48	452, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		88.658,08	89.397,31	485, 568	V. Ajustes por periodificación			
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		511,80	1.123,71					
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		152.725.985,82	145.172.913,75					
4300, 4310, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	3	3.498.261,17	3.912.245,67					
4301, 4311, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		149.120.935,27	141.173.629,54					
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		106.789,38	87.038,54					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
	V. Inversiones financieras a corto plazo	9	364.597,55	331.027,28					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
4303, 4313, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		355.671,02	318.458,08					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		8.926,53	12.569,20					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		323.004,05	228.392,90					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	12.881.127,81	14.621.010,21					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes								
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		12.881.127,81	14.621.010,21					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		224.344.402,41	218.930.716,33		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....		224.344.402,41	218.930.716,33

V: 01 . 01

BALANCE . PATRIMONIO PRIVATIVO.

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	REEXPRESADO EJ. 2023	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	REEXPRESADO EJ. 2023
	A) Activo no corriente		22.955.861,93	23.055.651,37		A) Patrimonio neto		48.234.804,51	40.373.779,71
	I. Inmovilizado intangible				10	I. Patrimonio aportado			
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo					II. Patrimonio generado		48.234.804,51	40.373.779,71
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual					1. Reservas		47.612.832,71	39.623.181,75
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas				1180	a) Reservas de capitalización			
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos				110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 1181, 1189, 119	b) Otras reservas		47.612.832,71	39.623.181,75
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible				120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores			
	II. Inmovilizado material		22.024.293,96	22.119.506,31	129	3. Resultados de ejercicio		621.971,80	750.597,96
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		10.681.130,08	10.681.130,08		III. Ajustes por cambios de valor			
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		9.993.457,93	10.069.973,82	136	1. Inmovilizado no financiero			
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		188.152,00	206.848,46	133	2. Activos financieros disponibles para la venta			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		1.161.553,95	1.161.553,95	130, 131, 132, 137	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
	III. Inversiones inmobiliarias		633.998,50	638.575,59		B) Pasivo no corriente			61.612,46
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		222.838,06	222.838,06	14	I. Provisiones a largo plazo			61.612,46
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		411.160,44	415.737,53		II. Deudas a largo plazo			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas			
240, 243, (2933)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
248, (2938)	4. Otras inversiones				186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo			
	V. Inversiones financieras a largo plazo		297.569,47	297.569,47		C) Pasivo corriente		636.703,59	201.525,51
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio				58	I. Provisiones a corto plazo		483.334,50	99.225,24
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores representativos de deuda		27.000,00	27.000,00		II. Deudas a corto plazo			
258, 26	4. Otras inversiones financieras		270.569,47	270.569,47	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito			
2521, (2980)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas			
	B) Activo corriente		25.915.646,17	17.581.266,31	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
38, (398)	I. Activos en estado de venta					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		153.369,09	102.300,27
	II. Existencias				4000, 4010	1. Acreedores por operaciones de gestión			
30, (390)	1. Productos farmacéuticos				4001, 4011, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		42.084,60	1.537,07
31, (391)	2. Material sanitario de consumo				475, 476, 477, 479	3. Administraciones públicas		111.284,49	100.763,20
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos				452, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		7.290.203,00	18.240,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación			
4300, 4310, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión								
4301, 4311, 440, 441, 448, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		7.290.203,00	18.240,00					
470, 471, 472, 473, 474	3. Administraciones públicas								
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
	V. Inversiones financieras a corto plazo		17.710.505,04	16.683.834,84					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
4303, 4313, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		17.710.505,04	16.683.834,84					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras								
480, 567	VI. Ajustes por periodificación								
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		914.938,13	879.191,47					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes								
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		914.938,13	879.191,47					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		48.871.508,10	40.636.917,68		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....		48.871.508,10	40.636.917,68

BALANCE . INTEGRADO.

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	REEXPRESADO EJ. 2023	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	REEXPRESADO EJ. 2023
	A) Activo no corriente		80.514.994,97	81.148.285,06		A) Patrimonio neto		159.451.626,15	153.807.674,20
	I. Inmovilizado intangible		2.152.841,78	2.017.906,21	10	I. Patrimonio aportado			
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo					II. Patrimonio generado		159.152.857,59	153.633.383,87
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual					1. Reservas		137.932.177,66	138.419.467,72
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.964.278,39	1.708.249,96	1180	a) Reservas de capitalización			
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		188.563,39	309.656,25	110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 1181, 1189, 119	b) Otras reservas		47.612.832,71	39.623.181,75
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible				120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		19.649.377,77	25.213.904,29
	II. Inmovilizado material		33.170.866,55	33.452.936,05	129	3. Resultados de ejercicio		1.571.302,16	-9.999.988,14
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		11.276.977,92	11.276.977,92		III. Ajustes por cambios de valor			
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		13.441.359,09	13.532.464,25	136	1. Inmovilizado no financiero			
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material		7.290.975,59	7.481.939,93	133	2. Activos financieros disponibles para la venta			
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		1.161.553,95	1.161.553,95	130, 131, 132, 137	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		298.768,66	174.290,33
	III. Inversiones inmobiliarias		633.998,50	638.575,59		B) Pasivo no corriente		4.279.931,30	4.197.611,14
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		222.838,06	222.838,06	14	I. Provisiones a largo plazo		4.279.931,30	4.197.611,14
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		411.160,44	415.737,53		II. Deudas a largo plazo			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos				170, 177	2. Deudas con entidades de crédito			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas				171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas			
240, 243, (2933)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público				174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
248, (2938)	4. Otras inversiones				186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo			
	V. Inversiones financieras a largo plazo		44.474.026,67	44.965.517,73		C) Pasivo corriente		109.484.353,06	101.562.348,67
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio				58	I. Provisiones a corto plazo		27.188.248,53	23.421.758,12
251, 2520, 2522, 2523, 2529, 254, 256, 257, (297), (2983)	2. Créditos y valores representativos de deuda		44.178.899,18	44.674.395,24		II. Deudas a corto plazo		706.818,26	610.865,18
258, 26	4. Otras inversiones financieras		295.127,49	291.122,49	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito			
2521, (2980)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		83.261,47	73.349,48	4003, 4013, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		706.818,26	610.865,18
	B) Activo corriente		192.700.915,54	178.419.348,95	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
38, (398)	I. Activos en estado de venta		364.048,00	364.048,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		81.589.286,27	77.529.725,37
	II. Existencias		126.506,14	120.690,50	4000, 4010	1. Acreedores por operaciones de gestión		8.805.666,84	8.392.777,59
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		37.336,26	30.169,48	4001, 4011, 41, 550, 554, 557, 5586, 559	2. Otras cuentas a pagar		69.646.589,26	66.548.280,70
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		88.658,08	89.397,31	475, 476, 477, 479	3. Administraciones públicas		3.137.030,17	2.588.667,08
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		511,80	1.123,71	452, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		160.016.188,82	145.191.153,75	485, 568	V. Ajustes por periodificación			
4300, 4310, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		3.498.261,17	3.912.245,67					
4301, 4311, 440, 441, 449, (4909), 550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		156.411.138,27	141.191.869,54					
470, 471, 472, 473, 474	3. Administraciones públicas		106.789,38	87.038,54					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos								
	V. Inversiones financieras a corto plazo		18.075.102,59	17.014.862,12					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio								
4303, 4313, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		18.066.176,06	17.002.292,92					
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		8.926,53	12.569,20					
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		323.004,05	228.392,90					
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		13.796.065,94	15.500.201,68					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes								
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		13.796.065,94	15.500.201,68					
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		273.215.910,51	259.567.634,01		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C).....		273.215.910,51	259.567.634,01

2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL

V: 01 . 01

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ 2024	EJ 2023
	1. Cotizaciones sociales		481.305.542,34	447.145.567,23
7200, 7210	a) Régimen general		127.995.697,19	118.190.863,73
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		19.631.036,81	14.532.765,67
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar			
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		333.678.808,34	314.421.937,83
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		-3.621.407,26	4.441.539,70
	a) Del ejercicio		-3.643.529,03	4.366.109,18
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			33.473,78
750	a.2) Transferencias		-3.643.529,03	4.332.635,40
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		22.121,77	75.430,52
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		1.315.476,46	1.300.034,27
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		26.068.003,39	21.464.441,64
776	a) Arrendamientos		1.845,00	
775, 777	b) Otros ingresos		634.228,06	358.027,77
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		4.301.109,25	1.016.411,64
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		21.130.821,08	20.090.002,23
795	6. Excesos de provisiones		2.120.857,57	660.499,48
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		507.188.472,50	475.012.082,32
	7. Prestaciones sociales		-286.689.614,13	-284.445.358,16
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-248.930.481,63	-243.152.032,00
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones		-27.495.588,72	-26.154.952,87
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-4.527.013,41	-3.846.162,21
(636)	f) Prestaciones sociales		-455.149,92	-358.027,76
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-516.605,35	-468.303,71
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-926.003,43	-888.356,33
(639)	i) Otras prestaciones		-3.838.771,67	-9.577.523,28
	8. Gastos de personal		-37.408.628,06	-35.874.819,71
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-26.657.303,02	-25.667.281,25
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-10.751.325,04	-10.207.538,46
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-122.400.748,78	-112.027.238,48
(650)	a) Transferencias		-90.716.618,40	-85.735.148,34
(651)	b) Subvenciones		-31.684.130,38	-26.292.090,14
	10. Aprovisionamientos		-11.964.478,86	-10.198.894,35
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611	a) Compras y consumos		-11.964.478,86	-10.198.894,35
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-47.154.351,62	-42.449.167,87

(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-12.792.811,22	-12.566.322,90
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-30.714,00	-40.891,50
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-5.781.440,76	-2.757.517,39
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-5.100.553,97	-4.973.926,72
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-23.448.831,67	-22.110.509,36
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-1.895.272,77	-1.971.944,57
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-507.513.094,22	-486.967.423,14
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-324.621,72	-11.955.340,82
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-38.461,48	-78.539,32
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor			10.523,00
7531	b) Bajas y enajenaciones		-38.461,48	-89.062,32
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		493.944,22	826.220,90
773, 778	a) Ingresos		493.944,22	826.220,90
(678)	b) Gastos			
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		130.861,02	-11.207.659,24
	15. Ingresos financieros		1.051.704,41	1.349.657,86
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.051.704,41	1.349.657,86
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		-585,74	-308,15
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		-232.649,33	-460.240,78
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-232.649,33	-460.240,78
768, (668)	19. Diferencias de cambio			
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros			
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		818.469,34	889.108,93
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		949.330,36	-10.318.550,31
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			-432.035,79
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-10.750.586,10

¹Su signo puede ser positivo o negativo

V: 01 . 01

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL . PATRIMONIO PRIVATIVO.

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	EJ. 2023
	1. Cotizaciones sociales			
7200, 7210	a) Régimen general			
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos			
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar			
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.444,88	
	a) Del ejercicio		4.444,88	
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		4.444,88	
750	a.2) transferencias			
752	a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios			
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.639.877,62	1.075.740,24
776	a) Arrendamientos		1.106.743,65	1.075.740,24
775, 777	b) Otros ingresos			
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		533.133,97	
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada			
795	6. Excesos de provisiones		160.837,70	57.123,28
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		1.805.160,20	1.132.863,52
	7. Prestaciones sociales			
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal			
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones			
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas			
(636)	f) Prestaciones sociales			
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos			
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria			
(639)	i) Otras prestaciones			
	8. Gastos de personal			
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados			
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales			
	9. Transferencias y subvenciones concedidas			
(650)	a) Transferencias			
(651)	b) Subvenciones			
	10. Aprovisionamientos			-1.952,00
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611	a) Compras y consumos			-1.952,00
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.439.986,34	-444.686,89

(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-794.718,73	-373.654,08
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-112.133,64	-71.032,81
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión			
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-533.133,97	
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación			
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-140.554,29	-139.510,32
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-1.580.540,63	-586.149,21
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		224.619,57	546.714,31
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor			
7531	b) Bajas y enajenaciones			
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		-1.391,66	-5.735,09
773, 778	a) Ingresos		176,23	167,86
(678)	b) Gastos		-1.567,89	-5.902,95
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		223.227,91	540.979,22
760	15. Ingresos financieros		516.943,17	316.793,10
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		516.943,17	316.793,10
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros			-4.452,08
	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros			
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	19. Diferencias de cambio			
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros			
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		516.943,17	312.341,02
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		740.171,08	853.320,24
(6616), (6617), (6618), 6619	21. Impuesto sobre beneficios		-118.199,28	-102.722,28
	V.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS		621.971,80	750.597,96
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			750.597,96

¹Su signo puede ser positivo o negativo

V: 01 . 01

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. INTEGRADO.

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	EJ. 2023
	1. Cotizaciones sociales		481.305.542,34	447.145.567,23
7200, 7210	a) Régimen general		127.995.697,19	118.190.863,73
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		19.631.036,81	14.532.765,67
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar			
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		333.678.808,34	314.421.937,83
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		-3.616.962,38	4.441.539,70
	a) Del ejercicio		-3.639.084,15	4.366.109,18
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		4.444,88	33.473,78
750	a.2) transferencias		-3.643.529,03	4.332.635,40
752	a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		22.121,77	75.430,52
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		1.315.476,46	1.300.034,27
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		27.707.881,01	22.540.181,88
776	a) Arrendamientos		1.108.588,65	1.075.740,24
775, 777	b) Otros ingresos		634.228,06	358.027,77
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		4.834.243,22	1.016.411,64
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		21.130.821,08	20.090.002,23
795	6. Excesos de provisiones		2.281.695,27	717.622,76
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		508.993.632,70	476.144.945,84
	7. Prestaciones sociales		-286.689.614,13	-284.445.358,16
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal		-248.930.481,63	-243.152.032,00
(632)	c) Nacimiento y cuidado de menor y otras prestaciones		-27.495.588,72	-26.154.952,87
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-4.527.013,41	-3.846.162,21
(636)	f) Prestaciones sociales		-455.149,92	-358.027,76
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-516.605,35	-468.303,71
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-926.003,43	-888.356,33
(639)	i) Otras prestaciones		-3.838.771,67	-9.577.523,28
	8. Gastos de personal		-37.408.628,06	-35.874.819,71
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-26.657.303,02	-25.667.281,25
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales		-10.751.325,04	-10.207.538,46
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-122.400.748,78	-112.027.238,48
(650)	a) Transferencias		-90.716.618,40	-85.735.148,34
(651)	b) Subvenciones		-31.684.130,38	-26.292.090,14
	10. Aprovisionamientos		-11.964.478,86	-10.200.846,35
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹	a) Compras y consumos		-11.964.478,86	-10.200.846,35
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-48.594.337,96	-42.893.854,76

(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-13.587.529,95	-12.939.976,98
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos		-142.847,64	-111.924,31
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-5.781.440,76	-2.757.517,39
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-5.633.687,94	-4.973.926,72
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-23.448.831,67	-22.110.509,36
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-2.035.827,06	-2.111.454,89
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-509.093.634,85	-487.553.572,35
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-100.002,15	-11.408.626,51
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-38.461,48	-78.539,32
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			10.523,00
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-38.461,48	-89.062,32
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias		492.552,56	820.485,81
773, 778	a) Ingresos		494.120,45	826.388,76
(678)	b) Gastos		-1.567,89	-5.902,95
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		354.088,93	-10.666.680,02
	15. Ingresos financieros		1.568.647,58	1.666.450,96
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		1.568.647,58	1.666.450,96
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		-585,74	-4.760,23
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros		-232.649,33	-460.240,78
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-232.649,33	-460.240,78
768, (668)	19. Diferencias de cambio			
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros			
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		1.335.412,51	1.201.449,95
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		1.689.501,44	-9.465.230,07
(6616), (6617), (6618), 6619	21. Impuesto sobre beneficios		-118.199,28	-102.722,28
	V.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS		1.571.302,16	-9.567.952,35
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			-432.035,79
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-9.999.988,14

⁵Su signo puede ser positivo o negativo

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

V: 01 . 01

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.**

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023			110.997.415,20		174.290,33	111.171.705,53
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			2.262.188,96			2.262.188,96
C. C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024 (A+B)			113.259.604,16		174.290,33	113.433.894,49
D. D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024			-2.341.551,08		124.478,23	-2.217.072,85
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			949.330,36		124.478,23	1.073.808,59
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-3.290.881,44			-3.290.881,44
E. E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 (C+D)			110.918.053,08		298.768,56	111.216.821,64

V: 01 . 01

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. PATRIMONIO PRIVATIVO.

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023			40.373.779,71			40.373.779,71
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024 (A+B)			40.373.779,71			40.373.779,71
D. D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024			7.861.024,80			7.861.024,80
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			621.971,80			621.971,80
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			7.239.053,00			7.239.053,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 (C+D)			48.234.804,51			48.234.804,51

V: 01 . 01

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO. INTEGRADO.

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023			151.371.194,91		174.290,33	151.545.485,24
B. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			2.262.188,96			2.262.188,96
C. C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2024 (A+B)			153.633.383,87		174.290,33	153.807.674,20
D. D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2024			5.519.473,72		124.478,23	5.643.951,95
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			1.571.302,16		124.478,23	1.695.780,39
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			3.948.171,56			3.948.171,56
E. E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024 (C+D)			159.152.857,59		298.768,56	159.451.626,15

3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

V: 01 . 01

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.**

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	EJ. 2023
129	I. Resultado económico-patrimonial		949.330,36	-10.750.586,10
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820), (821), (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos financieros		-232.649,33	-460.240,78
900	2.1 Ingresos			125.222,47
(800)	2.2 Gastos		-232.649,33	-585.463,25
94	3. Otros incrementos patrimoniales		146.600,00	
	Total (1+2+3)		-86.049,33	-460.240,78
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802), 902	2. Activos financieros		232.649,33	460.240,78
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		-22.121,77	-75.430,52
	Total (1+2+3)		210.527,56	384.810,26
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.073.808,59	-10.826.016,62

(*) Resultado ajustado

(*)

V: 01 . 01

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS PATRIMONIO PRIVATIVO.

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	EJ. 2023
129	I. Resultado económico-patrimonial		621.971,80	750.597,96
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820), (821), (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos financieros			
900	2.1 Ingresos			
(800)	2.2 Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802), 902	2. Activos financieros			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		621.971,80	750.597,96
83	V. Efecto impositivo			
	VI. TOTAL ingresos y gastos reconocidos después del efecto impositivo (IV+V)		621.971,80	750.597,96

(*) Resultado ajustado

(*)

V: 01 . 01

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS. INTEGRADO.

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	EJ. 2023
129	I. Resultado económico-patrimonial		1.571.302,16	-9.999.988,14
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
920	1.1 Ingresos			
(820), (821), (822)	1.2 Gastos			
	2. Activos financieros		-232.649,33	-460.240,78
900	2.1 Ingresos			125.222,47
(800)	2.2 Gastos		-232.649,33	-585.463,25
94	3. Otros incrementos patrimoniales		146.600,00	
	Total (1+2+3)		-86.049,33	-460.240,78
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero			
(802), 902	2. Activos financieros		232.649,33	460.240,78
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		-22.121,77	-75.430,52
	Total (1+2+3)		210.527,56	384.810,26
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.695.780,39	-10.075.418,66
83	V. Efecto impositivo			
	VI. TOTAL ingresos y gastos reconocidos después del efecto impositivo (IV+V)		1.695.780,39	-10.075.418,66

(*) Resultado ajustado

(*)

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

V: 01 . 01

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

EJERCICIO 2024

002 MUTUALIA

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	REEXPRESADO EJ. 2023
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		150.398,49	-35.720.170,61
A) Cobros:		192.077.828,61	182.399.712,43
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		10.279,05	32.878,41
3. Prestaciones de servicios		1.798.085,76	1.555.882,98
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		1.022.879,76	1.625.210,59
6. Otros cobros		189.246.584,04	179.185.740,45
B) Pagos:		191.927.430,12	218.119.883,04
7. Prestaciones sociales		87.673.064,68	84.606.937,36
8. Gastos de personal		31.540.680,95	31.524.750,56
9. Transferencias y subvenciones concedidas		39.758.536,98	70.022.788,81
10. Aprovisionamientos		11.284.189,28	10.728.358,72
11. Otros gastos de gestión		21.670.950,69	21.236.904,12
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		7,54	143,47
14. Otros pagos			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		150.398,49	-35.720.170,61
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-1.890.280,89	13.278.748,40
C) Cobros:		3.901.179,29	16.055.346,66
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros		3.751.080,00	15.905.956,10
3. Otros cobros de las actividades de inversión		150.099,29	149.390,56
D) Pagos:		5.791.460,18	2.776.598,26
4. Compra de inversiones reales		2.062.647,14	1.802.708,91
5. Compra de activos financieros		3.539.390,68	872.986,40
6. Otros pagos de las actividades de inversión		189.422,36	100.902,95
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.890.280,89	13.278.748,40
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			-159.395,97
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			159.395,97
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			-159.395,97
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-1.739.882,40	-22.600.818,18
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		14.621.010,21	37.221.828,39
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		12.881.127,81	14.621.010,21

V: 01 . 01

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. PATRIMONIO PRIVATIVO.

EJERCICIO 2024

002 MUTUALIA

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	EJ. 2023
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		1.084.960,96	2.740.941,91
A) Cobros:		1.800.150,74	3.360.528,17
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.444,88	
3. Prestaciones de servicios			
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		490.265,57	41.597,92
6. Otros cobros		1.305.440,29	3.318.930,25
B) Pagos:		715.189,78	619.586,26
7. Prestaciones sociales			
8. Gastos de personal			
9. Transferencias y subvenciones concedidas			
10. Aprovisionamientos			1.952,00
11. Otros gastos de gestión		715.189,78	613.479,06
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados			4.155,20
14. Otros pagos			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.084.960,96	2.740.941,91
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-1.049.214,30	-4.546.579,48
C) Cobros:		16.400.000,00	14.286.200,00
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros		16.400.000,00	14.286.200,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:		17.449.214,30	18.832.779,48
4. Compra de inversiones reales		49.304,30	132.689,48
5. Compra de activos financieros		17.400.000,00	18.700.000,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		-90,00	90,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.049.214,30	-4.546.579,48
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			-296,88
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			296,88
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			-296,88
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		35.746,66	-1.805.934,45
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		879.191,47	2.685.125,92
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio			879.191,47

V: 01 . 01

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. INTEGRADO.

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2024	EJ. 2023
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		1.235.359,45	-32.979.228,70
A) Cobros:		193.877.979,35	185.760.240,60
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas		14.723,93	32.878,41
3. Prestaciones de servicios		1.798.085,76	1.555.882,98
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		1.513.145,33	1.666.808,51
6. Otros cobros		190.552.024,33	182.504.670,70
B) Pagos:		192.642.619,90	218.739.469,30
7. Prestaciones sociales		87.673.064,68	84.606.937,36
8. Gastos de personal		31.540.680,95	31.524.750,56
9. Transferencias y subvenciones concedidas		39.758.536,98	70.022.788,81
10. Aprovisionamientos		11.284.189,28	10.730.310,72
11. Otros gastos de gestión		22.386.140,47	21.850.383,18
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		7,54	4.298,67
14. Otros pagos			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.235.359,45	-32.979.228,70
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-2.939.495,19	8.732.168,92
C) Cobros:		20.301.179,29	30.341.546,66
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros		20.151.080,00	30.192.156,10
3. Otros cobros de las actividades de inversión		150.099,29	149.390,56
D) Pagos:		23.240.674,48	21.609.377,74
4. Compra de inversiones reales		2.111.951,44	1.935.398,39
5. Compra de activos financieros		20.939.390,68	19.572.986,40
6. Otros pagos de las actividades de inversión		189.332,36	100.992,95
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-2.939.495,19	8.732.168,92
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			-159.692,85
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			159.692,85
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			-159.692,85
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-1.704.135,74	-24.406.752,63
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		15.500.201,68	39.906.954,31
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		13.796.065,94	15.500.201,68

5.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

5.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

PROGRAMA 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
TOTAL		513.270.800,00	53.473.328,42	566.744.128,42	477.429.770,59	477.394.061,88	468.023.762,39	9.370.299,49	89.350.066,54
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	2.544.880,00	390.000,00	2.934.880,00	2.905.575,82	2.905.575,82	2.905.575,82		29.304,18
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	150.000,00		150.000,00	194.304,94	194.304,94	194.304,94		-44.304,94
1344	LABORAL EVENTUAL	2.820,00		2.820,00	2.400,71	2.400,71	2.400,71		419,29
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	70.000,00		70.000,00	41.224,14	41.224,14	41.224,14		28.775,86
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	2.767.700,00	390.000,00	3.157.700,00	3.143.505,61	3.143.505,61	3.143.505,61		14.194,39
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	950.000,00	105.000,00	1.055.000,00	1.046.161,35	1.046.161,35	1.046.161,35		8.838,65
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	15.000,00	-14.000,00	1.000,00	1.506,13	1.506,13	1.506,13		-506,13
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	5.020,00		5.020,00	3.839,95	3.839,95	3.519,96	319,99	1.180,05
1624	ACCIÓN SOCIAL	35.000,00	-14.000,00	21.000,00	24.415,39	24.415,39	24.415,39		-3.415,39
1625	SEGUROS	139.000,00		139.000,00	148.949,43	148.949,43	148.949,43		-9.949,43
1629	OTROS	10.100,00		10.100,00					10.100,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.154.120,00	77.000,00	1.231.120,00	1.224.872,25	1.224.872,25	1.224.552,26	319,99	6.247,75
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	3.921.820,00	467.000,00	4.388.820,00	4.368.377,86	4.368.377,86	4.368.057,87	319,99	20.442,14
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000,00	-46.000,00	104.000,00	107.787,12	107.787,12	107.787,12		-3.787,12
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	25.000,00		25.000,00	15.700,73	15.700,73	15.619,28	81,45	9.299,27
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	7.220,00		7.220,00	1.683,10	1.683,10	1.683,10		5.536,90
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	1.010,00		1.010,00	17.996,17	17.996,17	17.996,17		-16.986,17
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12.200,00		12.200,00	361,50	361,50	361,50		11.838,50
209	CÁNONES	140,00		140,00					140,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	195.570,00	-46.000,00	149.570,00	143.528,62	143.528,62	143.447,17	81,45	6.041,38
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.530,00		10.530,00	633,84	633,84	633,84		9.896,16
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	25.000,00		25.000,00	40.309,08	40.309,08	36.424,21	3.884,87	-15.309,08
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000,00		3.000,00	21.083,33	21.083,33	20.931,83	151,50	-18.083,33
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	590,00		590,00	40.551,08	40.551,08	30.180,11	10.370,97	-39.961,08
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	39.120,00		39.120,00	102.577,33	102.577,33	88.169,99	14.407,34	-63.457,33
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.680,00		9.680,00	14.346,48	14.346,48	10.784,60	3.561,88	-4.666,48
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.880,00		1.880,00	591,55	591,55	591,55		1.288,45
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	7.790,00		7.790,00	3.493,68	3.493,68	3.493,68		4.296,32
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	38.730,00		38.730,00	56.060,04	56.060,04	50.843,44	5.216,60	-17.330,04
22101	AGUA	600,00		600,00	2.171,45	2.171,45	2.171,45		-1.571,45
22102	GAS	13.470,00		13.470,00	11.349,24	11.349,24	10.250,70	1.098,54	2.120,76
22103	COMBUSTIBLE	980,00		980,00	53,26	53,26	53,26		926,74
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	470,00		470,00					470,00
22141	VESTUARIO	500,00		500,00	1.623,31	1.623,31	1.623,31		-1.123,31
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	110,00		110,00	278,31	278,31	278,31		-168,31
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	1.060,00		1.060,00	487,75	487,75	487,75		572,25
2219	OTROS SUMINISTROS	7.310,00		7.310,00	3.615,36	3.615,36	2.769,33	846,03	3.694,64
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	50.000,00		50.000,00	71.394,72	71.394,72	64.758,53	6.636,19	-21.394,72
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	29.950,00		29.950,00	30.908,72	30.908,72	30.886,57	22,15	-958,72
223	TRANSPORTES	14.040,00		14.040,00	9.810,29	9.810,29	9.810,29		4.229,71
2249	OTROS RIESGOS	10.140,00		10.140,00	1.102,61	1.102,61	1.102,61		9.037,39
2252	LOCALES	2.530,00		2.530,00	1.753,68	1.753,68	1.753,68		776,32
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	27.840,00	150.000,00	177.840,00	59.800,90	59.800,90	58.900,90	900,00	118.039,10
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN	240,00		240,00					240,00
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS	360,00		360,00					360,00
2269	OTROS	155.850,00		155.850,00	212.954,08	212.954,08	206.846,58	6.107,50	-57.104,08
2273	LIMPIEZA Y ASEO	75.000,00		75.000,00	51.888,23	51.888,23	51.888,23		23.111,77
2274	SEGURIDAD	650,00		650,00					650,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				900,00	900,00	900,00		-900,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.000,00		1.000,00	16.672,07	16.672,07	14.138,59	2.533,48	-15.672,07
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	451.180,00	150.000,00	601.180,00	551.255,73	551.255,73	524.333,36	26.922,37	49.924,27
230	DIETAS	25.200,00		25.200,00	14.416,95	14.393,52	14.393,52		10.806,48
231	LOCOMOCIÓN	26.270,00		26.270,00	14.688,77	14.688,77	14.688,77		11.581,23
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				4.670,05	4.670,05	4.670,05		-4.670,05
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	51.470,00		51.470,00	33.775,77	33.752,34	33.752,34		17.717,66
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	4.000,00		4.000,00					4.000,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	8.000,00		8.000,00					8.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	4.000,00		4.000,00					4.000,00

2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	18.000,00		18.000,00					18.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	755.340,00	104.000,00	859.340,00	831.137,45	831.114,02	789.702,86	41.411,16	28.225,98
4740	POR CONTINGENCIAS COMUNES	500.000,00		500.000,00	1.212,38	1.212,38	1.212,38		498.787,62
475	EXENCIONES EMPLEA.MEC.RED	500.000,00		500.000,00					500.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	1.000.000,00		1.000.000,00	1.212,38	1.212,38	1.212,38		998.787,62
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19		1.000.000,00	1.000.000,00	738.142,27	738.142,27	730.391,65	7.750,62	261.857,73
48211	RÉGIMEN GENERAL	132.859.820,00	31.000.000,00	163.859.820,00	164.479.026,32	164.479.026,32	163.093.395,79	1.385.630,53	-619.206,32
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	28.000.000,00	5.820.000,00	33.820.000,00	33.079.420,27	33.079.420,27	30.514.216,01	2.565.204,26	740.579,73
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	34.722.100,00	15.347.900,00	50.070.000,00	48.348.544,11	48.348.544,11	47.909.086,68	439.457,43	1.721.455,89
48427	DE A.T. Y E.P.	16.397.880,00	7.000.000,00	23.397.880,00	19.442.298,59	19.442.298,59	17.888.215,03	1.554.083,56	3.955.581,41
48447	DE A.T. Y E.P.	220.250,00		220.250,00	377.525,75	377.525,75	351.001,04	26.524,71	-157.275,75
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.	4.500.000,00		4.500.000,00	8.212.646,00	8.212.646,00	7.478.303,54	734.342,46	-3.712.646,00
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.300,00		2.300,00	1.280,91	1.280,91	1.010,26	270,65	1.019,09
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.100.000,00	-626.000,00	1.474.000,00	1.473.954,24	1.473.954,24	945.466,84	528.487,40	45,76
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.740.000,00	-719.900,00	1.020.100,00	1.018.691,90	1.018.691,90	953.075,56	65.616,34	1.408,10
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.000.000,00	-400.000,00	600.000,00	455.149,92	455.149,92	423.237,23	31.912,69	144.850,08
48842	REG.ESP.TRAB.AUTÓN.	579.750,00		579.750,00	675.332,14	675.332,14	501.181,63	174.150,51	-95.582,14
48846	PREST.EXTRAOR.CESE ACTIV. TRABAJO				-467.970,24	-467.970,24	-467.970,24		467.970,24
48852	REG.ESPECIAL TRAB.AUTÓNOM.	406.480,00	375.000,00	781.480,00	690.902,07	690.902,07	690.902,07		90.577,93
48856	CUOTAS PRES.EXT.CESE ACTIV.TRAB.AUT.				-528.713,21	-528.713,21	-528.713,21		528.713,21
48862	REG. ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	4.565.470,00	4.200.000,00	8.765.470,00	8.024.758,00	8.024.758,00	8.024.758,00		740.712,00
48867	DE ACC.DE TRABAJO Y ENFER.PROFES.				388.804,04	388.804,04	388.804,04		-388.804,04
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	227.094.050,00	62.997.000,00	290.091.050,00	286.409.793,08	286.409.793,08	278.896.361,92	7.513.431,16	3.681.256,92
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	228.094.050,00	62.997.000,00	291.091.050,00	286.411.005,46	286.411.005,46	278.897.574,30	7.513.431,16	4.680.044,54
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.550,00		1.550,00					1.550,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00	2.553,57	2.553,57	1.270,97	1.282,60	2.446,43
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00		1.000,00	12.616,49	12.616,49	12.616,49		-11.616,49
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	5.000,00		5.000,00	14.426,91	14.426,91	10.828,97	3.597,94	-9.426,91
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	13.550,00		13.550,00	29.596,97	29.596,97	24.716,43	4.880,54	-16.046,97
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	5.000,00		5.000,00					5.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	20.000,00	55.000,00	75.000,00	55.985,61	55.985,61	51.624,08	4.361,53	19.014,39
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	25.000,00	55.000,00	80.000,00	55.985,61	55.985,61	51.624,08	4.361,53	24.014,39
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	38.550,00	55.000,00	93.550,00	85.582,58	85.582,58	76.340,51	9.242,07	7.967,42
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	232.809.760,00	63.623.000,00	296.432.760,00	291.696.103,35	291.696.079,92	284.131.675,54	7.564.404,38	4.736.680,08

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PROGRAMA 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPEN.A.T

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
TOTAL		513.270.800,00	53.473.328,42	566.744.128,42	477.429.770,59	477.394.061,88	468.023.762,39	9.370.299,49	89.350.066,54
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	183.640,00		183.640,00	197.081,69	197.081,69	197.081,69		-13.441,69
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				5.440,13	5.440,13	5.440,13		-5.440,13
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	5.000,00		5.000,00	3.197,74	3.197,74	3.197,74		1.802,26
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	188.640,00		188.640,00	205.719,56	205.719,56	205.719,56		-17.079,56
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	57.000,00		57.000,00	64.221,05	64.221,05	64.221,05		-7.221,05
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.000,00		1.000,00	90,05	90,05	90,05		909,95
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	240,00		240,00	177,75	177,75	162,94	14,81	62,25
1624	ACCIÓN SOCIAL	10.000,00		10.000,00	1.638,47	1.638,47	1.638,47		8.361,53
1625	SEGUROS	10.000,00		10.000,00	9.397,93	9.397,93	9.397,93		602,07
1629	OTROS	1.010,00		1.010,00					1.010,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	79.250,00		79.250,00	75.525,25	75.525,25	75.510,44	14,81	3.724,75
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	267.890,00		267.890,00	281.244,81	281.244,81	281.230,00	14,81	-13.354,81
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00		10.000,00	3.153,96	3.153,96	3.153,96		6.846,04
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL.Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	100,00		100,00					100,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	100,00		100,00	1.135,50	1.135,50	1.135,50		-1.035,50
209	CÁNONES	100,00		100,00					100,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	11.300,00		11.300,00	4.289,46	4.289,46	4.289,46		7.010,54
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.000,00		7.000,00	936,02	936,02	859,62	76,40	6.063,98
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100,00		100,00	1.327,12	1.327,12	1.317,70	9,42	-1.227,12
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100,00		100,00	2.483,92	2.483,92	1.829,50	654,42	-2.383,92
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	8.200,00		8.200,00	4.747,06	4.747,06	4.006,82	740,24	3.452,94
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.000,00		1.000,00	249,09	249,09	108,23	140,86	750,91
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.500,00		2.500,00	1.017,04	1.017,04	937,35	79,69	1.482,96
22101	AGUA	100,00		100,00	55,71	55,71	55,71		44,29
22102	GAS	100,00		100,00	365,13	365,13	327,22	37,91	-265,13
22103	COMBUSTIBLE	100,00		100,00	15,02	15,02	15,02		84,98
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	100,00		100,00					100,00
22141	VESTUARIO	100,00		100,00	0,76	0,76	0,76		99,24
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	100,00		100,00	13,88	13,88	13,88		86,12
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	100,00		100,00	9,76	9,76	9,76		90,24
2219	OTROS SUMINISTROS	100,00		100,00	4,72	4,72	4,72		95,28
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	2.000,00		2.000,00	4.518,41	4.518,41	4.010,67	507,74	-2.518,41
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	100,00		100,00	1.954,74	1.954,74	1.953,45	1,29	-1.854,74
223	TRANSPORTES	100,00		100,00	453,38	453,38	453,38		-353,38
2249	OTROS RIESGOS	100,00		100,00	81,52	81,52	81,52		18,48
2251	AUTONÓMICOS	100,00		100,00					100,00
2252	LOCALES	100,00		100,00	240,49	240,49	240,49		-140,49
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	100,00		100,00					100,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	100,00		100,00					100,00
2269	OTROS	6.000,00		6.000,00	10.103,03	10.103,03	9.789,58	313,45	-4.103,03
2273	LIMPIEZA Y ASEO	4.000,00		4.000,00	1.311,02	1.311,02	1.311,02		2.688,98
2274	SEGURIDAD	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.000,00		1.000,00	1.051,71	1.051,71	891,89	159,82	-51,71
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	21.000,00		21.000,00	21.445,41	21.445,41	20.204,65	1.240,76	-445,41
230	DIETAS	5.000,00		5.000,00	894,32	892,89	892,89		4.107,11
231	LOCOMOCIÓN	5.000,00		5.000,00	371,90	371,90	371,90		4.628,10
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				588,70	588,70	588,70		-588,70
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	10.000,00		10.000,00	1.854,92	1.853,49	1.853,49		8.146,51
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	50.500,00		50.500,00	32.336,85	32.335,42	30.354,42	1.981,00	18.164,58
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.	47.046.380,00		47.046.380,00	44.336.372,73	44.336.372,73	44.336.372,73		2.710.007,27
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE	40.355.250,00	-14.002.000,00	26.353.250,00	25.669.969,64	25.669.969,64	25.669.969,64		683.280,36
4222	POR MUERTE	5.295.000,00		5.295.000,00	5.977.605,69	5.977.605,69	5.977.605,69		-682.605,69
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO	48.762.130,00		48.762.130,00	45.563.370,63	45.563.370,63	45.563.370,63		3.198.759,37
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL	141.458.760,00	-14.002.000,00	127.456.760,00	121.547.318,69	121.547.318,69	121.547.318,69		5.909.441,31
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	141.458.760,00	-14.002.000,00	127.456.760,00	121.547.318,69	121.547.318,69	121.547.318,69		5.909.441,31

623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	500,00		500,00					500,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	500,00		500,00					500,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500,00		500,00	716,08	716,08	716,08		-216,08
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	500,00		500,00					500,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	910,34	910,34	683,31	227,03	89,66
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	3.000,00		3.000,00	1.626,42	1.626,42	1.399,39	227,03	1.373,58
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00		1.000,00					1.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	3.532,64	3.532,64	3.257,44	275,20	-2.532,64
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	2.000,00		2.000,00	3.532,64	3.532,64	3.257,44	275,20	-1.532,64
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	5.000,00		5.000,00	5.159,06	5.159,06	4.656,83	502,23	-159,06
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T	141.782.150,00	-14.002.000,00	127.780.150,00	121.866.059,41	121.866.057,98	121.863.559,94	2.498,04	5.914.092,02

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PROGRAMA 1106 Contingencias contributivo DANA 2024

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
TOTAL		513.270.800,00	53.473.328,42	566.744.128,42	477.429.770,59	477.394.061,88	468.023.762,39	9.370.299,49	89.350.066,54
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.273,06	1.273,06	744,62	528,44	-1.273,06
48842	REG.ESP.TRAB.AUTÓN.				1.205,89	1.205,89	1.205,89		-1.205,89
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				2.478,95	2.478,95	1.950,51	528,44	-2.478,95
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				2.478,95	2.478,95	1.950,51	528,44	-2.478,95
	TOTAL PROGRAMA 06 Contingencias contributivo DANA 2024				2.478,95	2.478,95	1.950,51	528,44	-2.478,95
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	374.591.910,00	49.621.000,00	424.212.910,00	413.564.641,71	413.564.616,85	405.997.185,99	7.567.430,86	10.648.293,15

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PROGRAMA 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
TOTAL		513.270.800,00	53.473.328,42	566.744.128,42	477.429.770,59	477.394.061,88	468.023.762,39	9.370.299,49	89.350.066,54
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	2.888.310,00		2.888.310,00	3.010.112,26	3.010.112,26	3.010.112,26		-121.802,26
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	100.000,00		100.000,00	76.557,78	76.557,78	76.557,78		23.442,22
1344	LABORAL EVENTUAL	6.420,00		6.420,00	244,72	244,72	244,72		6.175,28
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	77.000,00		77.000,00	78.220,14	78.220,14	78.220,14		-1.220,14
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	3.071.730,00		3.071.730,00	3.165.134,90	3.165.134,90	3.165.134,90		-93.404,90
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	975.000,00		975.000,00	1.026.322,74	1.026.322,74	1.026.322,74		-51.322,74
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	25.000,00		25.000,00	3.709,81	3.709,81	3.709,81		21.290,19
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	17.240,00		17.240,00	15.032,80	15.032,80	13.780,08	1.252,72	2.207,20
1624	ACCIÓN SOCIAL	50.000,00		50.000,00	25.823,84	25.823,84	25.823,84		24.176,16
1625	SEGUROS	245.350,00		245.350,00	139.669,96	139.669,96	139.669,96		105.680,04
1629	OTROS	18.180,00		18.180,00					18.180,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	1.330.770,00		1.330.770,00	1.210.559,15	1.210.559,15	1.209.306,43	1.252,72	120.210,85
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	4.402.500,00		4.402.500,00	4.375.694,05	4.375.694,05	4.374.441,33	1.252,72	26.805,95
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	360.000,00		360.000,00	334.476,00	333.523,50	333.523,50		26.476,50
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	23.480,00		23.480,00	856,68	856,68	642,51	214,17	22.623,32
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.290,00		1.290,00					1.290,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	1.490,00		1.490,00	16.874,99	16.874,99	16.874,99		-15.384,99
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	100,00		100,00	4.177,60	4.177,60	4.177,60		-4.077,60
209	CÁNONES	820,00		820,00					820,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	387.180,00		387.180,00	356.385,27	355.432,77	355.218,60	214,17	31.747,23
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	39.400,00		39.400,00	6.188,29	6.188,29	6.188,29		33.211,71
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	145.000,00		145.000,00	200.340,59	200.340,59	187.443,31	12.897,28	-55.340,59
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	9.630,00		9.630,00	21.210,80	21.210,80	21.068,69	142,11	-11.580,80
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	13.460,00		13.460,00	36.897,06	36.897,06	27.172,22	9.724,84	-23.437,06
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.	207.490,00		207.490,00	264.636,74	264.636,74	241.872,51	22.764,23	-57.146,74
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	9.410,00		9.410,00	18.312,91	18.312,91	15.402,21	2.910,70	-8.902,91
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	320,00		320,00	132,06	132,06	132,06		187,94
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	13.220,00		13.220,00	5.217,62	5.217,62	5.217,62		8.002,38
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	130.740,00		130.740,00	217.091,92	217.091,92	196.157,72	20.934,20	-86.351,92
22101	AGUA	4.310,00		4.310,00	5.648,18	5.648,18	5.648,18		-1.338,18
22102	GAS	4.390,00		4.390,00	5.904,25	5.904,25	5.280,95	623,30	-1.514,25
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	30,00		30,00					30,00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.330,00		1.330,00	520,87	520,87	520,87		809,13
2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	400,00		400,00	1.036,90	1.036,90	1.036,90		-636,90
22141	VESTUARIO	13.900,00		13.900,00	14.472,58	14.472,58	14.472,58		-572,58
22160	IMPLANTES	1.300,00		1.300,00					1.300,00
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA	540,00		540,00					540,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	21.820,00		21.820,00	32.929,39	31.265,09	31.108,89	156,20	-9.445,09
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	18.420,00		18.420,00	10.563,19	10.563,19	9.885,64	677,55	7.856,81
2219	OTROS SUMINISTROS	31.390,00		31.390,00	10.884,84	10.884,84	10.727,56	157,28	20.505,16
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	90.000,00		90.000,00	80.716,57	80.716,57	73.613,76	7.102,81	9.283,43
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	17.750,00		17.750,00	28.957,93	28.957,93	28.937,12	20,81	-11.207,93
223	TRANSPORTES	28.980,00		28.980,00	38.288,52	38.288,52	38.288,52		-9.308,52
2249	OTROS RIESGOS	10.530,00		10.530,00	15.674,79	15.674,79	15.674,79		-5.144,79
2251	AUTONÓMICOS	810,00		810,00	345,36	345,36	345,36		464,64
2252	LOCALES	7.470,00		7.470,00	5.670,64	5.670,64	5.670,64		1.799,36
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	1.410,00		1.410,00	1.603,95	1.603,95	1.603,95		-193,95
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS	240,00		240,00					240,00
2269	OTROS	206.820,00		206.820,00	344.846,33	344.846,33	314.463,59	30.382,74	-138.026,33
2273	LIMPIEZA Y ASEO	450.000,00		450.000,00	418.138,97	418.138,97	418.138,97		31.861,03
2274	SEGURIDAD	4.000,00		4.000,00					4.000,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	34.910,00		34.910,00	10.567,00	10.567,00	10.567,00		24.343,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.000,00		1.000,00	15.633,83	15.633,83	13.258,14	2.375,69	-14.633,83
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.105.440,00		1.105.440,00	1.283.158,60	1.281.494,30	1.216.153,02	65.341,28	-176.054,30
230	DIETAS	75.000,00		75.000,00	14.934,93	14.912,98	14.912,98		60.087,02
231	LOCOMOCIÓN	40.000,00		40.000,00	20.215,84	20.215,84	20.215,84		19.784,16
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				245,33	245,33	245,33		-245,33
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	115.000,00		115.000,00	35.396,10	35.374,15	35.374,15		79.625,85
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	19.900,00		19.900,00					19.900,00

2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	920.000,00		920.000,00	1.152.533,06	1.151.953,06	1.145.285,59	6.667,47	-231.953,06
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	450.000,00		450.000,00	275.922,50	275.922,50	275.922,50		174.077,50
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA	15.000,00		15.000,00	24.814,82	24.814,82	24.814,82		-9.814,82
2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA	50.000,00		50.000,00	51.378,65	51.378,65	51.053,65	325,00	-1.378,65
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT CON MED AJENOS	1.454.900,00		1.454.900,00	1.504.649,03	1.504.069,03	1.497.076,56	6.992,47	-49.169,03
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.270.010,00		3.270.010,00	3.444.225,74	3.441.006,99	3.345.694,84	95.312,15	-170.996,99
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES	5.000,00		5.000,00	1.281,57	1.281,57	1.281,57		3.718,43
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	5.000,00		5.000,00	1.281,57	1.281,57	1.281,57		3.718,43
48811	RÉGIMEN GENERAL	24.000,00		24.000,00	3.748,20	3.748,20	3.710,36	37,84	20.251,80
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.800.000,00	205.000,00	2.005.000,00	2.031.596,19	2.031.596,19	1.937.016,60	94.579,59	-26.596,19
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	900.000,00	-205.000,00	695.000,00	751.020,27	751.020,27	750.361,07	659,20	-56.020,27
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	220.000,00		220.000,00	163.438,53	163.438,53	163.438,53		56.561,47
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	2.944.000,00		2.944.000,00	2.949.803,19	2.949.803,19	2.854.526,56	95.276,63	-5.803,19
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	2.949.000,00		2.949.000,00	2.951.084,76	2.951.084,76	2.855.808,13	95.276,63	-2.084,76
6221	CONSTRUCCIONES				28.007,67	28.007,67	811,36		-28.007,67
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	49.390,00		49.390,00	5.790,36	5.790,36	2.776,95	3.013,41	43.599,64
625	MOBILIARIO Y ENSERES	50.000,00		50.000,00	4.058,34	4.058,34	2.775,74	1.282,60	45.941,66
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25.000,00		25.000,00	13.014,91	13.014,91	13.014,91		11.985,09
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.000,00		5.000,00					5.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	542.040,00		542.040,00	21.020,31	21.020,31	17.514,33	3.505,98	521.019,69
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	671.430,00		671.430,00	71.891,59	71.891,59	36.893,29	34.998,30	599.538,41
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.130,00		1.130,00					1.130,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	25.000,00		25.000,00					25.000,00
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	79.460,00		79.460,00					79.460,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	25.000,00		25.000,00	54.554,63	54.554,63	50.304,59	4.250,04	-29.554,63
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	131.590,00		131.590,00	54.554,63	54.554,63	50.304,59	4.250,04	77.035,37
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	803.020,00		803.020,00	126.446,22	126.446,22	87.197,88	39.248,34	676.573,78
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	11.424.530,00		11.424.530,00	10.897.450,77	10.894.232,02	10.663.142,18	231.089,84	530.297,98

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PROGRAMA 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
TOTAL		513.270.800,00	53.473.328,42	566.744.128,42	477.429.770,59	477.394.061,88	468.023.762,39	9.370.299,49	89.350.066,54
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN	133.690,00	-106.535,00	27.155,00	13.270,65	13.270,65	13.270,65		13.884,35
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	11.390.030,00	825.270,00	12.215.300,00	12.140.944,57	12.140.944,57	12.140.944,57		74.355,43
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	850.000,00		850.000,00	1.006.128,91	1.006.128,91	1.006.128,91		-156.128,91
1344	LABORAL EVENTUAL	12.410,00		12.410,00	2.874,49	2.874,49	2.874,49		9.535,51
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	300.000,00		300.000,00	275.292,91	275.292,91	275.292,91		24.707,09
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	12.686.130,00	718.735,00	13.404.865,00	13.438.511,53	13.438.511,53	13.438.511,53		-33.646,53
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.800.000,00	400.000,00	4.200.000,00	4.139.560,73	4.139.560,73	4.139.560,73		60.439,27
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	160.000,00	-56.100,00	103.900,00	125.022,17	125.022,17	125.022,17		-21.122,17
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	44.900,00		44.900,00	37.612,33	37.612,33	34.478,06	3.134,27	7.287,67
1624	ACCIÓN SOCIAL	115.000,00	-30.000,00	85.000,00	98.870,58	98.870,58	98.870,58		-13.870,58
1625	SEGUROS	600.000,00		600.000,00	606.624,01	606.624,01	606.624,01		-6.624,01
1629	OTROS	50.500,00		50.500,00					50.500,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	4.770.400,00	313.900,00	5.084.300,00	5.007.689,82	5.007.689,82	5.004.555,55	3.134,27	76.610,18
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	17.456.530,00	1.032.635,00	18.489.165,00	18.446.201,35	18.446.201,35	18.443.067,08	3.134,27	42.963,65
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.100.000,00	-70.000,00	1.030.000,00	1.054.606,36	1.054.606,36	1.054.606,36		-24.606,36
203	ARRENDAM.MAQUIN..INSTAL. Y UTILLAJE	646.300,00		646.300,00	467.126,46	467.126,46	434.895,14	32.231,32	179.173,54
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	19.480,00		19.480,00	21.290,25	21.290,25	21.290,25		-1.810,25
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	3.680,00		3.680,00	73.292,60	73.292,60	73.292,60		-69.612,60
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	37.300,00		37.300,00	6.347,87	6.347,87	6.347,87		30.952,13
209	CÁNONES	2.030,00		2.030,00					2.030,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.808.790,00	-70.000,00	1.738.790,00	1.622.663,54	1.622.663,54	1.590.432,22	32.231,32	116.126,46
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	30.130,00		30.130,00	19.282,15	19.282,15	19.282,15		10.847,85
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	600.000,00		600.000,00	725.395,32	719.006,52	653.893,11	65.113,41	-119.006,52
215	MOBILIARIO Y ENSERES				2.766,06	2.766,06	2.766,06		-2.766,06
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.740,00		10.740,00	125.557,36	125.557,36	119.661,19	5.896,17	-114.817,36
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	11.850,00		11.850,00	196.087,59	196.087,59	153.849,87	42.237,72	-184.237,59
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	652.720,00		652.720,00	1.069.088,48	1.062.699,68	949.452,38	113.247,30	-409.979,68
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	38.520,00		38.520,00	55.694,90	55.694,90	41.813,59	13.881,31	-17.174,90
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	28.570,00		28.570,00	626,20	626,20	626,20		27.943,80
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	44.410,00		44.410,00	18.396,36	18.396,36	16.260,27	2.136,09	26.013,64
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	437.930,00		437.930,00	617.566,54	617.566,54	559.075,24	58.491,30	-179.636,54
22101	AGUA	23.130,00		23.130,00	28.820,62	28.820,62	28.820,62		-5.690,62
22102	GAS	191.940,00		191.940,00	148.717,10	148.717,10	134.314,16	14.402,94	43.222,90
22103	COMBUSTIBLE	5.530,00		5.530,00	970,95	970,95	970,95		4.559,05
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	251.230,00		251.230,00	204.693,22	202.363,62	184.267,34	18.096,28	48.866,38
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	69.540,00		69.540,00	10.546,75	10.546,75	10.244,25	302,50	58.993,25
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	230,00		230,00	1.838,15	1.838,15	1.838,15		-1.608,15
22141	VESTUARIO	80.470,00		80.470,00	90.477,18	90.477,18	89.731,15	746,03	-10.007,18
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	13.560,00		13.560,00					13.560,00
22160	IMPLANTES	550.000,00		550.000,00	775.233,16	775.233,16	742.643,87	32.589,29	-225.233,16
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA	3.080,00		3.080,00	308,55	308,55	308,55		2.771,45
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	1.114.880,00	500.000,00	1.614.880,00	1.256.639,27	1.255.810,97	1.196.703,17	59.107,80	359.069,03
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	66.450,00		66.450,00	73.125,09	73.125,09	71.096,86	2.028,23	-6.675,09
2219	OTROS SUMINISTROS	176.640,00		176.640,00	70.960,48	70.960,48	67.175,91	3.784,57	105.679,52
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	200.000,00		200.000,00	314.139,64	314.139,64	281.876,33	32.263,31	-114.139,64
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	5.740,00		5.740,00	125.771,90	125.771,90	125.681,68	90,22	-120.031,90
223	TRANSPORTES	85.960,00		85.960,00	102.302,15	102.302,15	102.302,15		-16.342,15
2241	VEHÍCULOS	1.400,00		1.400,00					1.400,00
2249	OTROS RIESGOS	12.550,00		12.550,00	11.799,18	11.799,18	11.799,18		750,82
2251	AUTONÓMICOS	300,00		300,00					300,00
2252	LOCALES	15.300,00		15.300,00	11.921,56	11.921,56	11.921,56		3.378,44
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	4.000,00		4.000,00	1.331,00	1.331,00	1.331,00		2.669,00
22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS	7.320,00		7.320,00					7.320,00
2269	OTROS	895.520,00		895.520,00	1.590.095,48	1.572.437,34	1.469.306,01	103.131,33	-676.917,34
2273	LIMPIEZA Y ASEO	920.000,00		920.000,00	998.499,81	998.499,81	998.499,81		-78.499,81
2274	SEGURIDAD	4.000,00		4.000,00					4.000,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1.000,00		1.000,00	71.529,81	71.529,81	61.211,74	10.318,07	-70.529,81
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	5.249.200,00	500.000,00	5.749.200,00	6.582.005,05	6.561.189,01	6.209.819,74	351.369,27	-811.989,01
230	DIETAS	139.420,00		139.420,00	100.514,60	100.419,23	100.419,23		39.000,77

231	LOCOMOCIÓN	115.980,00		115.980,00	135.451,97	135.451,97	135.451,97			-19.471,97
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				528,25	528,25	528,25			-528,25
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	255.400,00		255.400,00	236.494,82	236.399,45	236.399,45			19.000,55
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2.500.000,00	2.000.000,00	4.500.000,00	3.147.477,51	3.147.477,51	3.056.534,39	90.943,12		1.352.522,49
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.800.000,00	888.880,00	2.688.880,00	2.497.424,33	2.497.424,33	2.401.385,48	96.038,85		191.455,67
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	650.000,00		650.000,00	544.391,82	544.391,82	537.903,47	6.488,35		105.608,18
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	10.000,00		10.000,00						10.000,00
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	236.010,00		236.010,00	324.227,80	324.227,80	312.414,26	11.813,54		-88.217,80
2582	OTROS SERVICIOS ASISTENCIA SANITARIA	313.820,00		313.820,00	536.787,45	536.787,45	458.723,19	78.064,26		-222.967,45
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	5.509.830,00	2.888.880,00	8.398.710,00	7.050.308,91	7.050.308,91	6.766.960,79	283.348,12		1.348.401,09
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	13.475.940,00	3.318.880,00	16.794.820,00	16.560.560,80	16.533.260,59	15.753.064,58	780.196,01		261.559,41
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	480.000,00		480.000,00	442.912,04	437.857,97	434.145,39	3.712,58		42.142,03
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	40.000,00		40.000,00	44.131,52	44.065,52	44.065,52			-4.065,52
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	520.000,00		520.000,00	487.043,56	481.923,49	478.210,91	3.712,58		38.076,51
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	520.000,00		520.000,00	487.043,56	481.923,49	478.210,91	3.712,58		38.076,51
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	300.000,00		300.000,00	489.445,85	489.445,85	135.525,71	353.920,14		-189.445,85
625	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00	30.679,41	30.679,41	13.050,94	17.628,47		-25.679,41
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	95.730,00		95.730,00	71.259,82	71.259,82	62.791,03	8.468,79		24.470,18
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	14.090,00		14.090,00	5.785,90	5.785,90	5.785,90			8.304,10
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	38.130,00		38.130,00	391.892,61	391.892,61	243.137,24	148.755,37		-353.762,61
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	452.950,00		452.950,00	989.063,59	989.063,59	460.290,82	528.772,77		-536.113,59
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	117.760,00		117.760,00						117.760,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	2.310,00		2.310,00						2.310,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000,00		10.000,00	4.032,63	4.032,63	698,78	3.333,85		5.967,37
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00	20.000,00	21.000,00	225.954,52	225.954,52	208.351,69	17.602,83		-204.954,52
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	131.070,00	20.000,00	151.070,00	229.987,15	229.987,15	209.050,47	20.936,68		-78.917,15
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	584.020,00	20.000,00	604.020,00	1.219.050,74	1.219.050,74	669.341,29	549.709,45		-615.030,74
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.	32.036.490,00	4.371.515,00	36.408.005,00	36.712.856,45	36.680.436,17	35.343.683,86	1.336.752,31		-272.431,17
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD	43.461.020,00	4.371.515,00	47.832.535,00	47.610.307,22	47.574.668,19	46.006.826,04	1.567.842,15		257.866,81

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PROGRAMA 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
TOTAL		513.270.800,00	53.473.328,42	566.744.128,42	477.429.770,59	477.394.061,88	468.023.762,39	9.370.299,49	89.350.066,54
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	370.920,00		370.920,00	371.036,88	371.036,88	371.036,88		-116,88
137	CONTRIB A PLANES DE PENSIONES	12.000,00		12.000,00	6.730,55	6.730,55	6.730,55		5.269,45
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	382.920,00		382.920,00	377.767,43	377.767,43	377.767,43		5.152,57
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	125.000,00	6.000,00	131.000,00	130.080,09	130.080,09	130.080,09		919,91
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	4.000,00	-2.900,00	1.100,00	688,29	688,29	688,29		411,71
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	780,00		780,00	611,69	611,69	560,72	50,97	168,31
1624	ACCIÓN SOCIAL	6.000,00		6.000,00	3.832,57	3.832,57	3.832,57		2.167,43
1625	SEGUROS	16.650,00		16.650,00	16.536,76	16.536,76	16.536,76		113,24
1629	OTROS	2.020,00		2.020,00					2.020,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	154.450,00	3.100,00	157.550,00	151.749,40	151.749,40	151.698,43	50,97	5.800,60
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	537.370,00	3.100,00	540.470,00	529.516,83	529.516,83	529.465,86	50,97	10.953,17
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000,00	-3.000,00	12.000,00	9.619,87	9.619,87	9.619,87		2.380,13
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL.Y UTILLAJE	280,00		280,00					280,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	20,00		20,00					20,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	120,00		120,00	1.997,96	1.997,96	1.997,96		-1.877,96
209	CÁNONES	50,00		50,00					50,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	15.470,00	-3.000,00	12.470,00	11.617,83	11.617,83	11.617,83		852,17
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.850,00		1.850,00					1.850,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.440,00		6.440,00	2.606,24	2.606,24	2.418,35	187,89	3.833,76
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.130,00		1.130,00	7.592,27	7.592,27	7.575,45	16,82	-6.462,27
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	210,00		210,00	13.080,44	13.080,44	9.751,03	3.329,41	-12.870,44
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	9.630,00		9.630,00	23.278,95	23.278,95	19.744,83	3.534,12	-13.648,95
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	6.540,00		6.540,00	326,61	326,61	326,27	0,34	6.213,39
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.130,00		1.130,00					1.130,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	5.920,00		5.920,00	838,76	838,76	838,76		5.081,24
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	8.290,00		8.290,00	2.468,66	2.468,66	2.285,50	183,16	5.821,34
22101	AGUA	110,00		110,00	176,25	176,25	176,25		-66,25
22102	GAS	340,00		340,00	1.091,28	1.091,28	977,86	113,42	-751,28
22103	COMBUSTIBLE	80,00		80,00					80,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	100,00		100,00					100,00
22141	VESTUARIO	500,00		500,00	80,73	80,73	80,73		419,27
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	10,00		10,00	38,88	38,88	38,88		-28,88
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	340,00		340,00	64,99	64,99	64,99		275,01
2219	OTROS SUMINISTROS	3.550,00		3.550,00	141,10	141,10	141,10		3.408,90
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	7.000,00		7.000,00	7.530,49	7.530,49	7.296,34	234,15	-530,49
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	4.070,00		4.070,00	3.445,23	3.445,23	3.442,77	2,46	624,77
223	TRANSPORTES	1.750,00		1.750,00	1.558,13	1.558,13	1.558,13		191,87
2249	OTROS RIESGOS	3.720,00		3.720,00	2.078,70	2.078,70	2.078,70		1.641,30
2251	AUTONÓMICOS	250,00		250,00					250,00
2252	LOCALES	720,00		720,00	718,64	718,64	718,64		1,36
22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	1.230,00		1.230,00	15.175,97	15.175,97	15.175,97		-13.945,97
2269	OTROS	304.870,00	-125.000,00	179.870,00	204.162,39	204.162,39	196.330,64	7.831,75	-24.292,39
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	33.880,00	-33.880,00						
2273	LIMPIEZA Y ASEO	13.000,00		13.000,00	2.892,16	2.892,16	2.892,16		10.107,84
2274	SEGURIDAD	150,00		150,00					150,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	500,00		500,00	1.850,75	1.850,75	1.569,49	281,26	-1.350,75
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	398.050,00	-158.880,00	239.170,00	244.639,72	244.639,72	235.993,18	8.646,54	-5.469,72
230	DIETAS	6.660,00		6.660,00	1.728,33	1.725,73	1.725,73		4.934,27
231	LOCOMOCIÓN	30.750,00		30.750,00	14.853,41	14.853,41	14.853,41		15.896,59
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				164,84	164,84	164,84		-164,84
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	37.410,00		37.410,00	16.746,58	16.743,98	16.743,98		20.666,02
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	460.560,00	-161.880,00	298.680,00	296.283,08	296.280,48	284.099,82	12.180,66	2.399,52
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	510,00		510,00					510,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00		1.000,00	1.259,92	1.259,92	1.259,92		-259,92
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00	32.000,00	33.000,00	30.732,49	30.732,49	6.284,28	24.448,21	2.267,51
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	4.510,00	32.000,00	36.510,00	31.992,41	31.992,41	7.544,20	24.448,21	4.517,59
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00

636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.000,00		1.000,00						1.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.000,00		1.000,00	6.215,65	6.215,65	5.731,42	484,23		-5.215,65
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	3.000,00		3.000,00	6.215,65	6.215,65	5.731,42	484,23		-3.215,65
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	7.510,00	32.000,00	39.510,00	38.208,06	38.208,06	13.275,62	24.932,44		1.301,94
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.005.440,00	-126.780,00	878.660,00	864.007,97	864.005,37	826.841,30	37.164,07		14.654,63
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	1.005.440,00	-126.780,00	878.660,00	864.007,97	864.005,37	826.841,30	37.164,07		14.654,63

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PROGRAMA 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
TOTAL		513.270.800,00	53.473.328,42	566.744.128,42	477.429.770,59	477.394.061,88	468.023.762,39	9.370.299,49	89.350.066,54
7204	A LA TESORERÍA	9.000.000,00		9.000.000,00	2.835.731,52	2.835.731,52	2.835.731,52		6.164.268,48
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL	9.000.000,00		9.000.000,00	2.835.731,52	2.835.731,52	2.835.731,52		6.164.268,48
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL	9.000.000,00		9.000.000,00	2.835.731,52	2.835.731,52	2.835.731,52		6.164.268,48
800	A CORTO PLAZO	63.921.190,00		63.921.190,00	13.525,68	13.525,68	13.525,68		63.907.664,32
801	A LARGO PLAZO	7.982.150,00		7.982.150,00					7.982.150,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO	71.903.340,00		71.903.340,00	13.525,68	13.525,68	13.525,68		71.889.814,32
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	71.903.340,00		71.903.340,00	13.525,68	13.525,68	13.525,68		71.889.814,32
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	80.903.340,00		80.903.340,00	2.849.257,20	2.849.257,20	2.849.257,20		78.054.082,80
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ.Y RECAUD.FINAN.PAT.	80.903.340,00		80.903.340,00	2.849.257,20	2.849.257,20	2.849.257,20		78.054.082,80

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
PROGRAMA 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
TOTAL		513.270.800,00	53.473.328,42	566.744.128,42	477.429.770,59	477.394.061,88	468.023.762,39	9.370.299,49	89.350.066,54
1300	ALTOS CARGOS	173.900,00	865,00	174.765,00	174.762,55	174.762,55	174.762,55		2,45
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN	133.690,00	-2.600,00	131.090,00	131.071,87	131.071,87	131.071,87		18,13
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	5.877.320,00	225.000,00	6.102.320,00	6.106.711,29	6.106.711,29	6.106.711,29		-4.391,29
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	150.000,00		150.000,00	124.438,36	124.438,36	124.438,36		25.561,64
1343	OTRO LABORAL FIJO				135.192,51	135.192,51	135.192,51		-135.192,51
1344	LABORAL EVENTUAL	9.150,00		9.150,00	822,78	822,78	822,78		8.327,22
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES	190.000,00		190.000,00	86.954,05	86.954,05	86.954,05		103.045,95
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	6.534.060,00	223.265,00	6.757.325,00	6.759.953,41	6.759.953,41	6.759.953,41		-2.628,41
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1.714.320,00	239.000,00	1.953.320,00	1.944.103,82	1.944.103,82	1.944.103,82		9.216,18
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	75.000,00	-7.000,00	68.000,00	67.993,96	67.993,96	67.993,96		6,04
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	16.360,00		16.360,00	11.760,95	11.760,95	10.780,89	980,06	4.599,05
1624	ACCIÓN SOCIAL	75.000,00	-13.000,00	62.000,00	56.097,05	56.097,05	56.097,05		5.902,95
1625	SEGUROS	270.000,00		270.000,00	268.513,58	268.513,58	268.513,58		1.486,42
1629	OTROS	22.220,00		22.220,00					22.220,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	2.172.900,00	219.000,00	2.391.900,00	2.348.469,36	2.348.469,36	2.347.489,30	980,06	43.430,64
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	8.706.960,00	442.265,00	9.149.225,00	9.108.422,77	9.108.422,77	9.107.442,71	980,06	40.802,23
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	450.000,00	-61.000,00	389.000,00	383.053,07	383.053,07	383.053,07		5.946,93
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL.Y UTILLAJE	14.370,00		14.370,00	70,18	70,18	70,18		14.299,82
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	680,00		680,00					680,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	109.610,00		109.610,00	50.874,75	50.874,75	50.874,75		58.735,25
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	32.170,00		32.170,00	52.751,54	52.751,54	52.751,54		-20.581,54
209	CÁNONES	14.000,00		14.000,00	4.411,98	4.411,98	4.411,98		9.588,02
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	620.830,00	-61.000,00	559.830,00	491.161,52	491.161,52	491.161,52		68.668,48
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	25.360,00		25.360,00					25.360,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	45.670,00		45.670,00	122.835,22	122.835,22	112.579,27	10.255,95	-77.165,22
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	120.000,00		120.000,00	38.007,83	38.007,83	37.734,71	273,12	81.992,17
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	185.620,00		185.620,00	258.867,51	258.867,51	237.917,53	20.949,98	-73.247,51
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	376.650,00		376.650,00	419.710,56	419.710,56	388.231,51	31.479,05	-43.060,56
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	92.520,00		92.520,00	56.990,94	56.990,94	50.139,94	6.851,00	35.529,06
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	67.930,00		67.930,00	28.915,96	28.915,96	28.915,96		39.014,04
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	170.990,00	-120.000,00	50.990,00	99.935,69	99.935,69	99.476,75	458,94	-48.945,69
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	110.730,00		110.730,00	147.057,51	147.057,51	133.176,50	13.881,01	-36.327,51
22101	AGUA	3.300,00		3.300,00	4.805,46	4.805,46	4.805,46		-1.505,46
22102	GAS	16.020,00		16.020,00	29.543,51	29.543,51	26.534,43	3.009,08	-13.523,51
22103	COMBUSTIBLE	8.370,00		8.370,00	11.037,60	11.037,60	11.037,60		-2.667,60
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.280,00		2.280,00	211,51	211,51	211,51		2.068,49
22141	VESTUARIO	800,00		800,00	335,96	335,96	298,57	37,39	464,04
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	140,00		140,00	671,12	671,12	671,12		-531,12
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	10.270,00		10.270,00	1.138,82	1.138,82	1.138,82		9.131,18
2219	OTROS SUMINISTROS	52.460,00		52.460,00	23.919,90	23.919,90	23.919,90		28.540,10
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	201.250,00		201.250,00	149.174,03	149.174,03	137.030,86	12.143,17	52.075,97
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	101.580,00		101.580,00	56.042,05	56.042,05	56.002,11	39,94	45.537,95
223	TRANSPORTES	58.380,00		58.380,00	32.241,33	32.241,33	32.241,33		26.138,67
2249	OTROS RIESGOS	9.960,00		9.960,00	2.341,96	2.341,96	2.341,96		7.618,04
2250	ESTATALES	3.000,00		3.000,00	6.573,95	6.573,95	6.573,95		-3.573,95
2251	AUTONÓMICOS	14.300,00		14.300,00					14.300,00
2252	LOCALES	7.750,00		7.750,00	3.489,68	3.489,68	3.489,68		4.260,32
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	32.750,00		32.750,00	885,52	885,52	885,52		31.864,48
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	32.480,00		32.480,00	45.619,36	45.619,36	45.619,36		-13.139,36
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN	62.160,00		62.160,00	73.164,12	73.164,12	73.164,12		-11.004,12
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	26.410,00		26.410,00	23.010,34	23.010,34	23.010,34		3.399,66
2269	OTROS	924.820,00	-400.000,00	524.820,00	758.205,73	758.205,73	716.903,11	41.302,62	-233.385,73
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	310,00		310,00					310,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	181.920,00		181.920,00	137.065,67	137.065,67	135.970,56	1.095,11	44.854,33
2274	SEGURIDAD	1.870,00		1.870,00	691,16	691,16	691,16		1.178,84
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	500,00		500,00	50.087,11	50.087,11	45.520,04	4.567,07	-49.587,11
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	2.195.250,00	-520.000,00	1.675.250,00	1.743.155,99	1.743.155,99	1.659.770,66	83.385,33	-67.905,99
230	DIETAS	180.820,00	-120.000,00	60.820,00	34.529,87	34.487,65	34.487,65		26.332,35
231	LOCOMOCIÓN	234.680,00	-60.000,00	174.680,00	139.321,84	139.321,84	139.321,84		35.358,16

233	OTRAS INDEMNIZACIONES	85.000,00		85.000,00	93.950,33	93.950,33	93.950,33		-8.950,33
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	500.500,00	-180.000,00	320.500,00	267.802,04	267.759,82	267.759,82		52.740,18
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.693.230,00	-761.000,00	2.932.230,00	2.921.830,11	2.921.787,89	2.806.923,51	114.864,38	10.442,11
3529	OTROS	6.000,00		6.000,00	585,74	585,74	585,74		5.414,26
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	270.000,00		270.000,00	111.183,51	111.183,51	111.183,51		158.816,49
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	276.000,00		276.000,00	111.769,25	111.769,25	111.769,25		164.230,75
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	276.000,00		276.000,00	111.769,25	111.769,25	111.769,25		164.230,75
473	PARA INCENT.REDUCC.SINIES.LABORAL	26.390,00	33.328,42	59.718,42	59.718,42	59.718,42	59.718,42		
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	26.390,00	33.328,42	59.718,42	59.718,42	59.718,42	59.718,42		
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.	47.000,00		47.000,00	33.284,93	33.284,93	33.284,93		13.715,07
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO	47.000,00		47.000,00	33.284,93	33.284,93	33.284,93		13.715,07
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	73.390,00	33.328,42	106.718,42	93.003,35	93.003,35	93.003,35		13.715,07
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.710,00		9.710,00					9.710,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	5.000,00		5.000,00					5.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	35.000,00		35.000,00	41.525,11	41.525,11	41.525,11		-6.525,11
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.000,00		5.000,00	1.682,96	1.682,96	1.682,96		3.317,04
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	71.800,00		71.800,00	114.534,30	114.534,30	40.378,88	74.155,42	-42.734,30
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	126.510,00		126.510,00	157.742,37	157.742,37	83.586,95	74.155,42	-31.232,37
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00		1.000,00					1.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	225.000,00	-107.000,00	118.000,00					118.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	100.000,00		100.000,00	103.023,64	103.023,64	95.161,09	7.862,55	-3.023,64
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	327.000,00	-107.000,00	220.000,00	103.023,64	103.023,64	95.161,09	7.862,55	116.976,36
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	453.510,00	-107.000,00	346.510,00	260.766,01	260.766,01	178.748,04	82.017,97	85.743,99
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO	50.000,00		50.000,00	27.250,00	27.250,00	27.250,00		22.750,00
831	AL PERSONAL A LARGO PLAZO	6.000,00		6.000,00					6.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	56.000,00		56.000,00	27.250,00	27.250,00	27.250,00		28.750,00
8401	A LARGO PLAZO	40.000,00		40.000,00	18.515,00	18.515,00	18.515,00		21.485,00
8410	A CORTO PLAZO	5.000,00		5.000,00					5.000,00
8411	A LARGO PLAZO	5.000,00		5.000,00					5.000,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS	50.000,00		50.000,00	18.515,00	18.515,00	18.515,00		31.485,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	106.000,00		106.000,00	45.765,00	45.765,00	45.765,00		60.235,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV GENERALES	13.309.090,00	-392.406,58	12.916.683,42	12.541.556,49	12.541.514,27	12.343.651,86	197.862,41	375.169,15
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	13.309.090,00	-392.406,58	12.916.683,42	12.541.556,49	12.541.514,27	12.343.651,86	197.862,41	375.169,15

5.2.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISION (10=7-9)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
TOTAL		513.270.800,00	184.152,10	513.454.952,10	474.046.542,95	3.499.267,71	116.733,31	470.430.541,93	468.316.814,16	2.113.727,77	-43.024.410,17
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	71.572.250,00		71.572.250,00	99.761.861,68	889.261,72	36.157,86	98.836.442,10	98.474.100,99	362.341,11	27.264.192,10
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.847.930,00		13.847.930,00	19.859.461,16	176.591,82	7.196,88	19.675.672,46	19.603.239,03	72.433,43	5.827.742,46
1212	CUOTAS EMPLEA EXENTAS POR ERTE	500.000,00		500.000,00	853,09			853,09	853,09		-499.146,91
1213	CUOTAS EMPLEA APLIC.MEC.RED	500.000,00		500.000,00							-500.000,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	19.898.830,00		19.898.830,00	15.134.084,10	480.649,71	11.113,80	14.642.320,59	14.383.815,80	258.504,79	-5.266.509,41
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	172.442.650,00		172.442.650,00	165.385.584,69	799.311,19	30.649,64	164.555.623,86	164.016.585,37	539.038,49	-7.887.026,14
1271	CUOTAS POR I.M.S.	168.877.880,00		168.877.880,00	161.442.580,54	851.386,65	26.633,21	160.564.560,68	160.057.048,83	507.511,85	-8.313.319,32
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	5.150,00		5.150,00	4.981,05	1.050,75		3.862,97	3.862,97	64,84	-1.222,19
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	7.116.520,00		7.116.520,00	7.035.029,34	190.481,20	4.977,99	6.839.570,15	6.724.168,01	115.402,14	-276.949,85
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	454.761.210,00		454.761.210,00	468.624.435,65	3.388.733,04	116.731,87	465.118.970,74	463.263.674,09	1.855.296,65	10.357.760,74
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	454.761.210,00		454.761.210,00	468.624.435,65	3.388.733,04	116.731,87	465.118.970,74	463.263.674,09	1.855.296,65	10.357.760,74
32710	AL SECTOR PÚBLICO	230.000,00		230.000,00	2.806,76			2.806,76	2.806,76		-227.193,24
32711	AL SECTOR PRIVADO	612.500,00		612.500,00	818.935,01	57.067,66		761.867,35	673.093,37	88.773,98	149.367,35
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	540.000,00		540.000,00	555.381,46	4.579,13		550.802,35	484.504,63	66.297,72	10.802,35
3295	DE LA SEG. SOCIAL A ENTIDADES SIST.	5.160,00		5.160,00							-5.160,00
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS	1.387.660,00		1.387.660,00	1.377.123,25	61.646,79		1.315.476,46	1.160.404,76	155.071,70	-72.183,54
	INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS										
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	1.021.740,00		1.021.740,00	532.807,19	42.466,83	1,44	490.338,92	390.486,13	99.842,79	-531.401,08
3807	REINTEGROS DEVOL.INGENT.	71.050,00		71.050,00	3.603,86			3.603,86	3.603,86		-67.446,14
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	1.020,00		1.020,00							-1.020,00
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	1.093.810,00		1.093.810,00	536.411,05	42.466,83	1,44	493.942,78	394.099,99	99.842,79	-599.867,22
39119	OTROS	35.530,00		35.530,00	44.314,20	2.492,89		41.821,31	40.051,21	1.770,10	6.291,31
3995	DE MUTUAS COLAB.	810,00		810,00	179.078,14			179.078,14	179.078,14		178.268,14
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	36.340,00		36.340,00	223.392,34	2.492,89		220.899,45	219.129,35	1.770,10	184.559,45
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.517.810,00		2.517.810,00	2.136.926,64	106.606,51	1,44	2.030.318,69	1.773.634,10	256.684,59	-487.491,31
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID		184.152,10	184.152,10	184.152,10			184.152,10	184.152,10		-30,00
4280	PARA INCENT.REDUC.SINISTRAL.	25.000,00		25.000,00	59.718,42	3.928,16		55.790,26	55.790,26		29.400,26
4282	PARA APLIC.RESER.CESE ACTIVID.	25.000,00		25.000,00	1.757.589,10			1.757.589,10	1.757.589,10		1.732.589,10
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	51.990,00	184.152,10	235.542,10	2.001.459,62	3.928,16		1.997.531,46	1.997.561,46	-30,00	1.761.989,36
459	OTRAS TRANSFERENCIAS	9.640,00		9.640,00							-9.640,00
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS	9.640,00		9.640,00							-9.640,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.030,00	184.152,10	245.182,10	2.001.459,62	3.928,16		1.997.531,46	1.997.561,46	-30,00	1.752.349,36
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECIFICOS	1.278.900,00		1.278.900,00	629.408,99			629.408,99	627.632,46	1.776,53	-649.491,01
504	DE SOC.ENT.PUBLEMPR..FUND Y RESTO	61.810,00		61.810,00							-61.810,00
505	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	535.040,00		535.040,00	331.485,24			331.485,24	331.485,24		-203.554,76
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	1.875.750,00		1.875.750,00	960.894,23			960.894,23	959.117,70	1.776,53	-914.855,73
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECIFICOS				46.183,19			46.183,19	46.183,19		46.183,19
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				46.183,19			46.183,19	46.183,19		46.183,19
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES				1.845,00			1.845,00	1,845,00		1,845,00
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				1,845,00			1,845,00	1,845,00		1,845,00
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.875.750,00		1.875.750,00	1.008.922,42			1.008.922,42	1.007.145,89	1.776,53	-866.927,59
800	A CORTO PLAZO	25.000.000,00		25.000.000,00							-25.000.000,00
801	A LARGO PLAZO	19.000.000,00		19.000.000,00							-18.774.785,00
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	44.000.000,00		44.000.000,00	225.215,00			225.215,00	225.215,00		-43.774.785,00
8305	DE MUTAS COLABOR.	25.000,00		25.000,00	35.000,15			35.000,15	35.000,15		10.000,15
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	25.000,00		25.000,00	35.000,15			35.000,15	35.000,15		10.000,15
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	25.000,00		25.000,00	14.510,00			14.510,00	14.510,00		-10.490,00
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	5.000,00		5.000,00	73,47			73,47	73,47		-4.926,53
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL.DEPOSITOS,IMPOS. Y FIANZAS	30.000,00		30.000,00	14.583,47			14.583,47	14,583,47		-15.418,53
8702	DESTINFOND.RESERV.SEG.SOC.	8.508.180,00		8.508.180,00							-8.508.180,00
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.	491.820,00		491.820,00							-491.820,00
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.	1.000.000,00		1.000.000,00							-1.000.000,00
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA	10.000.000,00		10.000.000,00							-10.000.000,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	54.055.000,00		54.055.000,00	274.798,62			274.798,62	274.798,62		-53.780.201,38

5.3.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

V: 01 . 01

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.	470.155.743,31	472.763.827,01		-2.608.083,70
b. Operaciones de capital		4.570.944,19		-4.570.944,19
1. Total operaciones no financieras (a+b)	470.155.743,31	477.334.771,20		-7.179.027,89
d. Activos financieros	274.798,62	59.290,68		215.507,94
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	274.798,62	59.290,68		215.507,94
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	470.430.541,93	477.394.061,88		-6.963.519,95
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			49.327.971,55	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4-5)			49.327.971,55	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				42.364.451,60

6.- MEMORIA

NOTAS DE LA MEMORIA

De acuerdo con lo señalado en el punto 10 "Memoria" del apartado 1 "Normas de elaboración de las cuentas anuales" de la tercera parte de "Cuentas anuales" de la adaptación del PGCP a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, se indican a continuación las Notas de la Memoria que no se cumplimentan porque carecen de contenido:

- 6: INVERSIONES INMOBILIARIAS: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado la plantilla "S033 Inversiones Inmobiliarias".
- 9: ACTIVOS FINANCIEROS: dentro de esta Nota no se han cumplimentado los puntos 1.c) "S038 Correcciones por deterioro de valor", 1.d) "S039 Participaciones en centros mancomunados" y 3.a) "S041 Riesgo de tipo de cambio", por no existir información al respecto.
- 10: PASIVOS FINANCIEROS: dentro de esta Nota no se han cumplimentado los puntos 2) "S055 Líneas de crédito" y 3.a) "S056 Riesgo de tipo de cambio" y "S057 Información sobre los riesgos de tipo de interés", por no existir información al respecto.
- 12: MONEDA EXTRANJERA: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado la plantilla "S058 Moneda extranjera".
- 20.7: BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado la planilla "S122-Coste de los objetivos realizados".
- 27: PATRIMONIO PRIVATIVO: dentro de esta Nota no se ha cumplimentado el punto 2.1) "S106 Relación de bienes y otros inmovilizados intangibles".

V: 01 . 01

PERSONAL

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO	148	417	157	439
Director Gerente	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	1	1	1	1
Directivos sujetos a Convenio Colectivo				
Otro personal	146	416	155	438
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	11	33	16	33
SUBTOTAL	159	450	173	472
TOTAL		609		645

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. NORMA DE CREACION DE LA ENTIDAD

“MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº. 2 (en adelante, *Mutualia, esta Mutua o esta Entidad*), se constituye el 15 de marzo de 2007, con motivo de la fusión entre “LA PREVISORA”, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, nº 2 (en adelante, *Mutua La Previsora*) y “MUTUALIA”, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 20, con efectos al 31 de diciembre de 2006, por resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 8 de marzo de 2007, publicada en el BOE de 28 de marzo de 2007, quedando inscrita desde la fecha de efectos mencionada en el Registro correspondiente del Ministerio competente.

Dicha creación por fusión se llevó a efecto conforme a lo dispuesto en los artículos 47, 48 y 49 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (en adelante, *RC*), en relación con lo establecido en los artículos 69 y 72 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, entonces vigente, que aprobó el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (en adelante, *LGSS*).

Con anterioridad a dicha fusión, Mutua La Previsora no se había constituido como consecuencia de proceso alguno de integración, sino que fue fundada en 25 de marzo de 1900 con la denominación de Sociedad de Seguros Mutuos sobre Accidentes de Trabajo, autorizada por el Ministerio de la Gobernación por Real Decreto de 13 de septiembre de 1903 y posterior del Ministerio de Trabajo de 15 de marzo de 1968.

Sin embargo, la actual Mutualia y sus predecesoras se crearon como consecuencia de las siguientes fusiones:

MUTUALIA, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 20 se constituyó el día 27 de febrero de 2006 consecuencia de la fusión entre MUTUA VIZCAYA INDUSTRIAL, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 20 y “PAKEA, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 48”, aprobada por resolución de la Secretaria de Estado de la

Seguridad Social de 13 de febrero de 2006, con efectos al 1 de enero de 2006, publicada en el BOE del 2 de marzo de 2006.

“MUTUA VIZCAYA INDUSTRIAL”, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 20, fue fruto de la fusión entre “MUTUA DE VIZCAYA”, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo nº 20" fundada en 22 de abril de 1900, e inscrita en el registro el 4 de abril de 1923 y "MUTUA INDUSTRIAL DE VIZCAYA", Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo nº 243" fundada en 18 de febrero de 1959 e inscrita en el registro el 6 de junio del mismo año.

“PAKEA, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 48”, se creó en la Asamblea General Extraordinaria de los afiliados a la Liga Guipuzcoana de Productores, celebrada el día 26 de marzo de 1933, con la denominación de “Mutualidad de Seguros Sociales PAKEA” a la que, con efectos desde el 1 de enero de 1977, se incorporó mediante fusión por absorción “LA GUIPUZCOANA”, fundada el 16 de abril de 1909, e inscrita en el Registro el día 9 de febrero de 1929.

2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, REGIMEN JURIDICO, ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE CONTRATACION.

Conforme a los artículos 80 y siguientes, y correlativos, de la vigente Ley general de la Seguridad Social (Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre) las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (en adelante, *las Mutuas*), son las asociaciones privadas de empresarios constituidas mediante autorización del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (en adelante, *el Ministerio*) e inscripción en el Registro especial dependiente de éste, que tienen por finalidad colaborar en la gestión de la Seguridad Social, bajo la dirección y tutela del mismo, sin ánimo de lucro y asumiendo sus asociados responsabilidad mancomunada en los supuestos y con el alcance establecidos en dicha ley.

Disfrutan las Mutuas de personalidad jurídica que obtienen mediante su inscripción en el Registro existente al efecto y dependiente de la secretaria de Estado de la Seguridad Social, siendo el artículo 80.1 LGSS el que establece que las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, una vez constituidas, adquieren personalidad jurídica y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, con ámbito de actuación de las mismas en todo el territorio del Estado.

Es objeto de las Mutuas el desarrollo, mediante la colaboración con el Ministerio de las siguientes actividades de la Seguridad Social:

- La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.
- La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de las y los trabajadores por cuenta propia, en los términos establecidos en el título V LGSS.
- La gestión de la prestación por cuidado de las y los menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- Las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente (artículo 80.2 LGSS).

Las prestaciones y los servicios atribuidos a la gestión de las Mutuas forman parte de la acción protectora del Sistema y se dispensarán a favor de las y los trabajadores al servicio de las y los empresarios asociados y de las y los trabajadores por cuenta propia adheridos conforme a las normas del régimen de la Seguridad Social en el que estén encuadrados y con el mismo alcance que dispensan las Entidades Gestoras en los supuestos atribuidos a las mismas.

Las Mutuas desarrollarán la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes a favor de las y los trabajadores al servicio de las y los empresarios asociados y de las y los trabajadores por cuenta propia adheridos, de conformidad con lo dispuesto en la LGSS y en las disposiciones de aplicación y desarrollo, con las particularidades previstas en los Regímenes Especiales y Sistemas en que aquellas y aquellos estuvieran encuadrados.

Corresponde a las Mutuas la función de declaración del derecho a la prestación económica, así como las de denegación, suspensión, anulación y declaración de extinción del mismo, sin perjuicio del control sanitario de las altas y bajas médicas por parte de los servicios públicos de salud y de los efectos atribuidos a los partes médicos en la LGSS y en sus normas de desarrollo.

Las Mutuas podrán celebrar convenios y acuerdos con las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y con los Servicios Públicos de Salud, previa autorización del Ministerio, para la

realización en los centros asistenciales que gestionan, de reconocimientos médicos, pruebas diagnósticas, informes, tratamientos sanitarios y rehabilitadores, incluidas intervenciones quirúrgicas, que aquellos les soliciten, en el margen que permita su destino a las funciones de la colaboración. Los convenios y acuerdos autorizados fijarán las compensaciones económicas que hayan de satisfacerse como compensación a la Mutua por los servicios dispensados, así como la forma y condiciones de pago (art. 82.4e) LGSS).

Respecto de las contingencias profesionales, corresponderá a las Mutuas la determinación inicial del carácter profesional de la contingencia, sin perjuicio de su posible revisión o calificación por la Entidad Gestora competente de acuerdo con las normas de aplicación. Los actos que dicten las Mutuas, por los que reconozcan, suspendan, anulen o extingan derechos en los supuestos atribuidos a las mismas, serán motivados y se formalizarán por escrito, estando supeditada su eficacia a la notificación a la persona interesada. Las prestaciones sanitarias comprendidas en la protección de las contingencias profesionales serán dispensadas a través de los medios e instalaciones gestionados por las Mutuas, mediante convenios con otras Mutuas o con las Administraciones Públicas Sanitarias, así como mediante conciertos con medios privados, en los términos establecidos en el artículo 258 LGSS y en las normas reguladoras del funcionamiento de las Entidades (Art. 82.2 LGSS).

Las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social son prestaciones asistenciales a favor de las y los empresarios asociados y de sus trabajadoras y trabajadores dependientes, así como de las y los trabajadores por cuenta propia adheridos, que no generan derechos subjetivos, dirigidas a asistir a las y los mismos en el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de la Seguridad Social, a la adaptación de los puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de las y los trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional, así como actividades dirigidas a la reducción de las contingencias profesionales de la Seguridad Social (Art. 82.3 LGSS).

Estas actividades preventivas son prestación de Seguridad Social, orientada a controlar y, en su caso, a reducir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de la Seguridad Social, quedando excluidas de este ámbito, dada su diferente naturaleza jurídica, las actividades reguladas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y en sus normas de desarrollo, así como los servicios atribuidos a los servicios de prevención, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo IV de la mencionada Ley 31/1995.

La regulación básica de las actividades preventivas financiadas con cargo a cuotas de Seguridad Social que deben desarrollar las Mutuas en el ámbito del Estado, está regulada en el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, donde se identifican los programas y actividades que han de planificar anualmente conforme a las prioridades que defina cada año la Secretaría de

Estado de la Seguridad Social, debiendo publicar el plan anual aprobado por el Ministerio y la aplicación del mismo en sus respectivas páginas web.

Por Resolución de 12 de julio de 2023 (BOE 20.07.2023), de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, se estableció la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2024.

Las obligaciones económicas que se atribuyan a las Mutuas serán pagadas con cargo a los recursos públicos adscritos para el desarrollo de la colaboración, sin perjuicio de que aquellas obligaciones que tengan por objeto pensiones se financien de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 LGSS (art. 84.3 LGSS).

Los bienes incorporados al patrimonio de las Mutuas con anterioridad a 1 de enero de 1967 o durante el período comprendido entre esa fecha y el 31 de diciembre de 1975, siempre que en este último caso se trate de bienes que provengan del 20 por 100 del exceso de excedentes, así como los que procedan de recursos distintos de los que tengan su origen en las cuotas de Seguridad Social, constituyen el patrimonio histórico de las Mutuas, cuya propiedad les corresponde en su calidad de asociación de empresarios, sin perjuicio de la tutela a que se refiere el artículo 98.1 LGSS (Art. 93.1 del referido texto legal).

Este patrimonio histórico se halla igualmente afectado estrictamente al fin social de la entidad. Sin perjuicio de ello, previa autorización del Ministerio y en los términos y condiciones que se establezcan reglamentariamente, formarán parte del patrimonio histórico de las Mutuas los ingresos del canon o coste de compensación por la utilización de inmuebles del patrimonio histórico para la actividad de gestión los inmuebles vacíos que sean susceptibles de ser alquilados a terceros. Corresponde al Ministerio las facultades de dirección y tutela sobre las Mutuas, las cuales se ejercerán a través del órgano administrativo al que se atribuyan las funciones.

Las Mutuas elaborarán anualmente sus anteproyectos de presupuestos de ingresos y gastos de la gestión de la Seguridad Social y los remitirán al Ministerio para su integración en el Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social. Igualmente, estarán sujetas al régimen contable establecido en el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Las Mutuas deberán rendir sus cuentas anuales al Tribunal de Cuentas en los términos previstos en el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre.

La inspección de las Mutuas será ejercida por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con arreglo a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, que comunicará al órgano de dirección y tutela el resultado de las actuaciones desarrolladas y los informes y propuestas que resulten de las mismas.

Las Mutuas estarán obligadas a facilitar al Ministerio cuantos datos e información les solicite en orden al adecuado conocimiento del estado de la colaboración y de las funciones y actividades que desarrollan, así como sobre la gestión y administración del patrimonio histórico, y deberán cumplir las instrucciones que imparta el órgano de dirección y tutela (artículo 98.5 LGSS).

La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en el artículo 2, que hace referencia al Sector público estatal, considera en el apartado d) que las Mutuas en su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social, a los efectos de dicha Ley, forman parte del sector público estatal. Y también el artículo 80.4 LGSS establece textualmente que las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social forman parte del sector público estatal de carácter administrativo, de conformidad con la naturaleza pública de sus funciones y de los recursos económicos que gestionan, sin perjuicio de la naturaleza privada de la entidad.

La actuación de la Mutua se ajusta, en el aspecto económico-financiero, al ordenamiento jurídico y a los principios generales de buena gestión financiera, legalidad, economía, eficiencia y eficacia.

Las Mutuas serán objeto anualmente de una auditoría de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que será realizada por la Intervención General de la Seguridad Social. Asimismo, anualmente realizará a las Mutuas una auditoría de cumplimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 de la referida Ley, en relación a lo previsto en el art. 98.2 de la Ley General de la Seguridad Social.

El Real Decreto 706/1997, de 16 de mayo, desarrolla el régimen de control interno de la Intervención General de la Seguridad Social. Conforme a su art. 39, las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social estarán sujetas a control financiero, ejercido por la Intervención General de la Seguridad Social. Dicho control alcanzará a la comprobación de la situación y funcionamiento de su gestión en el aspecto económico financiero para verificar que se acomodan a los principios de buena gestión financiera y a las disposiciones y directrices que las rijan, así como la verificación de la eficacia y eficiencia. Este control comprenderá la realización de la auditoría anual de cuentas a que se refiere el art. 98.2 LGSS.

El control financiero tiene como finalidad promover la mejora de las técnicas y procedimientos de gestión económico-financiera, dicho control se llevará a cabo por la Intervención General de la Seguridad Social, a través de sus Subdirecciones Generales, Intervenciones delegadas en las entidades gestoras y servicios comunes y funcionarios que aquella designe (artículo 31.3 RD 706/1997), mediante la realización de una auditoría.

El artículo 94.1 LGSS exige a las Mutuas ajustar su actividad contractual a las normas de aplicación a los poderes adjudicadores que no revisten el carácter de Administración Pública

contenidas en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre 2011, hoy derogado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (*en adelante*, LCSP), por la que se transpone al Ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuya entrada en vigor tuvo lugar el día 9 de marzo de 2018.

Mutualia por consiguiente ha adaptado su sistemática de contratación para dar cumplimiento riguroso a la nueva ley, adoptando para ello nuevos procedimientos, modelos, pliegos, etc, en base a los umbrales y tipos de procedimientos, para garantizar los principios inspiradores de la vigente ley.

Así mismo, se tramitan electrónicamente todos los expedientes de contratación y se está en disposición de facilitar la información relativa a la actividad contractual de Mutualia a los distintos órganos e instituciones que dirigen, tutelan, controlan y fiscalizan a las Mutuas, tales como el propio Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Tribunal de Cuentas, respectivamente, así como a la Plataforma de Contratos del Sector Público y Registro de Contratos, al objeto de dar cumplimiento a la publicidad requerida por la nueva norma, gestionando electrónicamente los procedimientos de contratación a través de la Plataforma de Contratación del Estado desde mayo de 2018. Habiendo seguido en el ejercicio 2024 contratando conforme a los procedimientos ordinarios establecidos en la mencionada LCSP.

Por otro lado, cabe destacar que en el ejercicio 2024 Mutualia de nuevo ha superado favorablemente la auditoría de revisión anual externa de certificación de la Norma UNE 19601/2017 emitida por AENOR con la renovación de la Certificación indicada sobre el Sistema de Gestión de COMPLIANCE PENAL para todas aquellas conductas previstas al efecto en el Código Penal español que pudieran darse en nuestra organización en su actividad como mutua colaboradora con la Seguridad Social, y que pudieran llevarse a cabo por el personal de la organización y sus proveedores de bienes y servicios, fortaleciendo así también el sistema de control interno de la Entidad sobre la información financiera.

En cuanto a **normativa relevante del ejercicio 2024**, como cuestión especialmente relevante que durante el año 2024 ha incidido en el marco normativo de las mutuas, y por tanto en su actividad, cabe señalar que la Orden PJC/1473/2024, de 26 de diciembre, por la que se modifica la Orden PJC/51/2024, de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2024, determinó, tal y como señala en su Exposición de motivos que, a la vista del importante incremento que ha sufrido el gasto en prestaciones económicas de incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes, tanto en trabajadores por cuenta ajena como por cuenta propia, se hace necesario un

incremento de la fracción de cuota que reciben las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en aras a mantener la adecuada suficiencia económica. Para ello, se adoptaron dos medidas concretas consistentes, por un lado, en el incremento de la fracción de cuota hasta el tope máximo del 0,081 en los supuestos en que la suma de los resultados a distribuir para la aplicación o dotación de reservas de contingencias comunes y profesionales resulte negativa tras el reconocimiento del coeficiente que corresponda, y, por otro, en la extensión del mismo régimen de financiación a las prestaciones reconocidas a trabajadores por cuenta propia. Dichas medidas, pese a publicarse a final de año, entraron en vigor con efectos desde el día 1 de enero de 2024

Otra norma especialmente reseñable publicada en el año 2024 que, además de su relevancia general, tendrá incidencia en diferentes aspectos relacionados con la actividad de Mutualia durante los próximos años, es el REGLAMENTO (UE) 2024/1689 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 13 de junio de 2024 por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.o 300/2008, (UE) n.o 167/2013, (UE) n.o 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1139 y (UE) 2019/2144 y las Directivas 2014/90/UE, (UE) 2016/797 y (UE) 2020/1828 (Reglamento de Inteligencia Artificial). Si bien su entrada en vigor durante el 2024 ha de entenderse en la práctica como la fecha en la que la norma pasa formalmente a formar parte del Derecho de la UE y del de cada Estado miembro, su propio artículo 113 establece los distintos plazos en los que, progresivamente en los años siguientes, las disposiciones de la norma serán aplicables (es decir, la fecha a partir de la cual el reglamento puede producir derechos y obligaciones sobre los destinatarios y puede hacerse valer directamente ante los tribunales, las administraciones, los gobiernos nacionales etc..).

Por lo demás, en lo que se refiere a posibles medidas legislativas extraordinarias que, al margen de las prestaciones habituales de las mutuas, han podido tener incidencia sobre nuestra actividad, cabe señalar que, una vez finalizada ya durante el año 2023 la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, y habiendo cesado la aplicación de medidas extraordinarias derivadas de la misma, durante el año 2024, tal situación sanitaria ha permanecido estabilizada en su fase endémica. Únicamente cabe hacer referencia a una situación que, de forma ocasional y por un periodo muy breve, como consecuencia de la concurrencia de forma simultánea de las ondas estacionales de gripe, COVID-19 e infección por Virus Respiratorio Sincitial (VRS), dio lugar en el mes de enero de 2024 la Orden Comunicada de la Ministra de Sanidad, de 10 de enero de 2024, que aprueba la declaración de actuaciones coordinadas en Salud Pública mediante la que se establecieron determinadas medidas de obligatoriedad del uso universal de mascarilla en centros sanitarios asistenciales (hospitales y atención primaria) y a las que se dio publicidad en el ámbito territorial de la CAE mediante la ORDEN de 12 de enero de 2024, de la Consejera de Salud, en relación con la Orden Comunicada de la Ministra de Sanidad, de 10 de enero de 2024, que aprueba la

declaración de actuaciones coordinadas en Salud Pública. Estas medidas estaban vinculadas a datos de Incidencia Acumulada de Infecciones Respiratorias Agudas durante dos semanas consecutivas, según los datos reportados al Ministerio de Sanidad por medio de la Red de Vigilancia, por lo que cuando se produjo un descenso en tales índices las diferentes CCAA fueron pasando a una situación de recomendación del uso de las mascarillas. En concreto en la CAPV, con fecha de efectos del día 2 de febrero de 2024, día de su publicación, entró en vigor la ORDEN de 31 de enero de 2024, de la Consejera de Salud, por la que se procedió a comunicar que decaía la obligatoriedad del uso universal de mascarilla en centros sanitarios asistenciales en la Comunidad Autónoma Vasca, pasando a tener carácter de recomendación.

Dada la situación de amplia normalidad descrita en los párrafos anteriores, las actividades que durante el año 2024 se han llevado a cabo por las mutuas en relación con prestaciones extraordinarias por Cese de Actividad que habían venido anteriormente determinadas por la situación económica creada por el COVID-19, han consistido fundamentalmente, tal y como se establecía en las normas que desde 2020 hasta 2022 habían regulado esta prestación, en la revisión de aquellas prestaciones que se habían reconocido en periodos anteriores de forma provisional de acuerdo con lo establecido en dichas normas.

En definitiva, durante el año 2024 la norma general que ha permanecido en vigor para amparar posibles especiales necesidades de protección que determinadas situaciones puedan provocar ha sido la previsión introducida en el 331 de la LGSS, que incluye expresamente como un supuesto de fuerza mayor el de "Se entenderá que existen motivos de fuerza mayor en el cese temporal parcial cuando la interrupción de la actividad de la empresa afecte a un sector o centro de trabajo, exista una declaración de emergencia adoptada por la autoridad pública competente...",

Sin perjuicio de todo lo anterior, durante el año 2024 se han prorrogado medidas extraordinarias de Seguridad Social para los trabajadores autónomos afectados por la erupción volcánica registrada en la zona de Cumbre Vieja en La Palma que, si bien afectan a la cotización y a supuestos extraordinarios de prestación por cese de actividad, por su ámbito territorial no han tenido impacto significativo en la actividad de Mutualia.

Así mismo se han ido adoptando y/o prorrogando diversas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la sequía o los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y a otras situaciones de vulnerabilidad, como, a finales del año 2024, las derivadas de las medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, teniendo estas últimas también un ámbito territorial muy concreto.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19.3 y 103.1 LGSS, los ingresos establecidos en el artículo 84.1 LGSS, así como los bienes muebles e inmuebles en que puedan invertirse los mismos, y, en general, los derechos, acciones y recursos relacionados con ellos, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están adscritos a la Mutua para el desarrollo de las funciones de la Seguridad Social atribuidas, bajo la dirección y tutela del Ministerio (artículo 92.1 LGSS).

Las principales fuentes de ingresos de Mutualia son las cuotas recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social, de quien se reciben los abonos correspondientes a las diferentes coberturas de contingencias y prestaciones indicadas en el punto 2 anterior

Otros ingresos de menor entidad se perciben directamente de las Entidades Públicas Sanitarias, Entidades Gestoras, Mutuas, empresas o entidades colaboradoras con la Seguridad Social y compañías de seguros, por la prestación de servicios sanitarios en virtud de conciertos o acuerdos de colaboración aprobados o comunicados al Ministerio, en concreto:

- Por prestar servicios asistenciales hospitalarios en el Área de Salud de Gipuzkoa al Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, según lo dispuesto en la Resolución del Director General de Ordenación de la Seguridad Social de 20 de diciembre de 2023, por la que se autoriza durante un año a contar desde el 1 de enero de 2024, “el nuevo convenio de colaboración (Expte, Nº 180/2023-PS) a suscribir entre “MUTUALIA” Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2 y la “DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE GIPUZKOA DEL SERVICIO VASCO DE SALUD, cuyo objeto es la prestación de servicios asistenciales hospitalarios de traumatología a pacientes del Gobierno Vasco, Área de Salud de Gipuzkoa, en la “CLÍNICA PAKEA” de la mutua ubicada en Donostia-San Sebastián”; con efectos a dicho día primero de enero de 2024, duración inicial de un año, con prórroga anual y máximo de cuatro prórrogas.

Dicho contrato es consecuencia del Expediente de contratación nº P.A. 180/2023-PS, llevado a cabo por el Gobierno Vasco al finalizar la contratación de los mismos servicios sanitarios, que se ha ido prorrogando en los años sucesivos.

- Por realizar al Instituto Nacional de la Seguridad Social y al Instituto Social de la Marina informes y prácticas de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las incapacidades laborales. Según Resolución de 8 de junio de 2022, de la Secretaría General Técnica, se publica el Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Instituto Social de la Marina y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, para la emisión de informes y práctica de pruebas médicas y exploraciones complementarias para la valoración, revisión y calificación de las incapacidades laborales (BOE

15/06/2022). El presente convenio tuvo una vigencia comprendida entre el 3 de julio de 2022 y el 2 de julio de 2024.

- Por la prestación de servicios sanitarios a trabajadoras y trabajadores protegidos o adheridos a otras Mutuas, conforme a los acuerdos bilaterales de colaboración o conciertos recíprocos firmados por Mutualia con casi todas ellas, con aplicación de las tarifas acordadas entre todas las Mutuas.
- De las aseguradoras privadas (compañías de seguros) también directamente percibimos los importes facturados por gastos de asistencia sanitaria prestada a nuestras y nuestros trabajadores protegidos y adheridos por ser dichas compañías terceros obligados a su pago (accidentes de trabajo-tráfico).
- También se perciben ingresos por prestación de servicios sanitarios en ejecución de resoluciones del INSS/ISM sobre determinaciones de contingencia de IT, en los supuestos de reconocimiento de prestaciones de contingencia profesional con posterioridad revocada esta contingencia por resolución o sentencia posterior firme, conforme al Convenio de colaboración entre la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y Mutualia, de 8 de mayo de 2023 el cual se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco de 23/01/2024 según RESOLUCIÓN 4/2024, de 16 de enero, de la Directora de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación del Convenio suscrito con las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social sobre el procedimiento a seguir para el abono de la asistencia sanitaria anticipada en procesos de incapacidad temporal en los que ha existido cambio de contingencia
- Otros ingresos que se perciben son los correspondientes actos y servicios jurídicos que pueden prestarse a otras Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social conforme a los acuerdos de colaboración firmados con las mismas.

No se cobran tasas y/o precios públicos.

Otra fuente de ingresos de la entidad la constituyen los rendimientos financieros.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA

Mutualia está sujeta a la regla de prorrata establecida en el artículo 102 de la Norma Foral 7/1994 de 9 de noviembre del Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante IVA) del Territorio Histórico de Bizkaia por las siguientes actividades:

- Dentro de la gestión de la Seguridad Social por la facturación emitida de prestación de servicios jurídicos a las mutuas que componemos Corporación Rama.
- En la gestión de su Patrimonio Privativo:

- Por la facturación correspondiente al canon abonado por la Gestión de la Seguridad Social en concepto de compensación por la utilización de los tres edificios propiedad del Patrimonio Histórico sitios en Bilbao (centro hospitalario sito en c/ Ercilla 10 y centro administrativo sito en c/ Henao, 26) y Vitoria-Gasteiz (centro sanitario y administrativo sito en c/ Beato Tomás de Zumárraga 10 bis) para los fines establecidos de colaboración con la Seguridad Social.
- Por la actividad de *parking* que ya venía desarrollando una de sus mutuas predecesoras, La Previsora nº 2 en una parcela propiedad del Patrimonio Histórico de Mutualia en Vitoria-Gasteiz. Desde el ejercicio 2016, siguiendo indicaciones de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y tras el oportuno procedimiento de adjudicación, la explotación mercantil del citado aparcamiento se adjudicó a la empresa IPARK ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS DE MOVILIDAD S.A., con CIF A01516640.

Por otra parte, estando esta Entidad acogida a la modalidad especial del artículo 106 del mismo cuerpo legal, se deducen las cuotas impositivas soportadas en la adquisición de bienes o servicios utilizados exclusivamente en la realización de aquellas actividades afectadas por el citado impuesto, incluyendo entre ellas desde el ejercicio 2018 los gastos o inversiones relativas a los edificios propiedad del Patrimonio Histórico, pero no así el porcentaje de prorrata correspondiente a los bienes o servicios utilizados en el desarrollo de la actividad exenta de IVA, ya que es una cuantía irrelevante en cuanto a importe (0,1% en los últimos ejercicios), pero de elevada dificultad en cuanto a su justificación y acreditación.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD

5.1. Estructura Organizativa

En la reunión de marzo de 2021 de su Junta Directiva, Mutualia aprobó su nuevo Plan estratégico para 2021-2025 (en adelante, PE) y la Dirección ha adaptado la estructura organizativa para la consecución de los objetivos estratégicos marcados en dicho PE.

Al igual que en ejercicios anteriores, Mutualia tiene una estructura organizativa matricial compuesta por Áreas y Procesos, siendo el organigrama a fecha 31 de diciembre de 2024, el siguiente:

Comité de Dirección:

Con funciones ejecutivas y contratos de alta dirección, está formado por:

Director Gerente: Ignacio Lekunberri Hormaetxea

Directora de Servicios Corporativos: M^a Lourdes Gondra Eguskiza

Director de Servicios Asistenciales: Miguel Sánchez Fernández (es nombrado en este cargo el 15/11/2024)

Secretaría General Adjunta al Director Gerente:

Lo forman las y los asesores del Comité de Dirección, que no tienen conferidas funciones ejecutivas ni suscrito contrato de alta dirección, siendo los siguientes:

- Secretario General adjunto al Director Gerente: Jorge Arbaiza Zabalo
- Director de Asuntos Jurídicos: Jose Ángel Moral Sáez-Díez
- Director de Comunicación: Juan Antonio Villar Caballero
- Directora de Organización y Gestión de Riesgos: Verónica Huidobro de Diego

Direcciones de Área:

- En dependencia de la Directora de Servicios Corporativos se encuentran:
 - Directora de Desarrollo de Personas: Miren Fernández Mujika
 - Directora de Gestión de Recursos: Lorena Aguirregabiria Castresana
 - Directora de Sistemas de Información: Iratxe Ijalba Izagirre
 - Directora Económico-Financiera: Teresa Ruiz de Loizaga Navas
 - Directora de Asesoría Jurídica: Susana Castaños del Molino
 - Director de Prestaciones Económicas/Recaudación: Imanol Goirigolzarri Sáez
 - Director de Servicios a empresas: Ismael Calle Sobrón
- En dependencia del Director de Servicios Asistenciales se encuentran:
 - Directora de Administración Sanitaria: Lorena Aguirregabiria Castresana
 - Director de Gestión Sanitaria y As. sanitaria externa: Miguel Angel Ulibarrena Sainz
 - Directora de Centros Ambulatorios: Karmele Araujo Camaño
 - Directora de Enfermería: Miren Letamendia Belloso
 - Director Hospital Ercilla (Bilbao): Jesús M^a Ruiz Armiño
 - Director Hospital HAR (Vitoria -Gasteiz): Francisco Javier Oleaga Goya
 - Director Hospital Pakea (Donostia-San Sebastián): Javier de la Fuente Ortiz de Zárate

Procesos:

Los Procesos, como 2ª Línea de defensa, constituyen los órganos de control de la operativa de los recursos, velando por la adecuación de Mutuaia a la identidad establecida. Cada Proceso debe realizar el seguimiento de que las Áreas están gestionando según lo establecido en el Plan

Estratégico. Los procesos de la organización y sus responsables son:

- Diseño Estratégico: Ignacio Lekunberri Hormaetxea
- Recursos: Iratxe Ijalba Izagirre
- Aseguramiento: Ismael Calle Sobron
- Desempleo (Cese Actividad Trabajadores/as Autónomos/as): Diego Badosa Quintana

Comité de Seguimiento de Gestión:

Compuesto por todos los miembros descritos en los puntos anteriores (Comité de Dirección, Secretaría General Adjunta al Director Gerente, Direcciones de Área, y Direcciones de Proceso), más la Directora de Auditoría Interna.

Este Comité se reúne mensualmente con el fin de analizar las previsiones de la Cuenta de Resultados y el seguimiento de los Macroproyectos y proyectos definidos en el proceso de Diseño Estratégico para la consecución de los objetivos estratégicos.

Esta información posteriormente es trasladada por el Director Gerente a la Comisión Ejecutiva de la Junta Directiva y a la Junta Directiva.

Comités internos

Así mismo, el organigrama de la entidad establece la existencia de los siguientes Comités (no ejecutivos):

- Comité de Adecuación Ética
- Comité de Desarrollo Sostenible
- Comité de Innovación
- Comité de Seguridad de la Información y Protección de Datos
- Comité de Cumplimiento

Líneas de defensa:

Para garantizar la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el PE, Mutualia tiene definido su **modelo de gestión de riesgos** basado en las **tres líneas de defensa**, identificadas de la siguiente manera:

- **1ª Línea de defensa: Gestión operativa** compuesta por las áreas que son responsables de identificar los riesgos y controles implantados, asociados a su actividad.
- **2ª Línea de defensa: Gestión de Riesgos.** Formada por los procesos. Estos tienen como función principal garantizar que los riesgos son gestionados por las áreas en base a la metodología

implantada y que los mismos se mantienen en niveles aceptados por la Junta Directiva.

- **3ª Línea de defensa: Auditoría Interna.** Evalúa el Sistema de gestión de riesgos, incluyendo la supervisión de los controles. La Directora de Auditoría Interna, Verónica Estrade Royo, reporta directamente a la Comisión de Auditoría de la Junta Directiva.

5.2- Principales responsables de la entidad:

Junta Directiva:

Le corresponde el gobierno directo de la mutua, estando compuesta por las siguientes empresas asociadas y representantes de las y los trabajadores por cuenta propia adheridos y del personal de la Mutua, designadas por la Junta General y Comité de empresa, respectivamente, habiéndose confirmado dicha designación de las empresas asociadas y de la representante de las y los trabajadores por cuenta propia adheridos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Los miembros de la JUNTA DIRECTIVA a fecha 31 de diciembre de 2024 eran:

CARGO	PERSONA REPRESENTANTE	MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA
Presidente	Urtsa Errazti Olartecoechea	VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S. L.
Vicepresidenta 1ª	Nerea Garmendia Goñi	PLASTIGAUR, S.A.
Vicepresidenta 2ª	Marta Barredo Unamunzaga	HERDIT, S.L.
Vicepresidenta 3ª	Jone Nolte Usparicha	Asociación empresarial ASLE
Secretaria	Miren Garbiñe Urrutikoetxea Zabala	FUNDACION MUSEO GUGGENHEIM BILBAO
Vicesecretaria	Alexia Declaux Gaytan de Ayala	PRODOL MEDITEC, S.A.
Vocal	Jon Ander de Lapatza Benito	AMURRIO FERROCARRIL Y EQUIPOS, S.A.
Vocal	Javier Sánchez Pérez	ARCELOR MITTAL OLABERRIA-BERGARA S.A.U.
Vocal	Ignacio Toledano Yaniz	CALCINOR SERVICIOS, S.A.
Vocal	(pendiente designación)	EUSKO JAURLARITZA – GOBIERNO VASCO
Vocal	Carolina Pérez Toledo	FORTEK SERVICIOS DE FORMACION S.L.
Vocal	José Mª Echarri Campo	HEIDELBERG MATERIALS HISPANIA CEMENTOS, S.A.
Vocal	Naiara Erauso Sanz	KRAFFT, S.L.
Vocal	Diego Ricondo Chaves	KUTXABANK, S.A.
Vocal	Jose Ignacio Zudaire Arana	REFINERÍA DE PETROLEOS DEL NORTE, S.A.
Vocal	Ricardo Eusebio Echave Subijana	SOCIEDAD ALAVESA DE INVERSIONES, S.A.
Vocal	Gorka Zubillaga Bereciartua	SUPERMERCADOS ERCORECA, S.A.
Vocal	Ekhi Anko Etxeberria Mombiela	TUBOS REUNIDOS, S.A.
Vocal	Fernando Salamero Laorden	VINOS HEREDEROS MARQUES DE RISCAL, S.A.
Vocal	Isabel Iturbe Mach	Rpte. Personas trabajadoras AUTONOMAS
Vocal	Izaskun Elorduy Vadillo	Rpte. (Titular) personas trabajadoras de MUTUALIA
Vocal	Olatz Mendiabale Sánchez	Rpte. (Suplente) personas trabajadoras de MUTUALIA

Comisión Ejecutiva de la Junta Directiva:

Conforme al art. 27.1 de los Estatutos de Mutualia, la Junta Directiva tiene constituida de entre sus miembros una Comisión Ejecutiva con el fin de facilitar de manera más inmediata su actuación en las funciones de dirección, administración y representación de la Mutua, sometiendo a la ratificación de la Junta Directiva sus acuerdos. Los componentes de la Comisión Ejecutiva son los siguientes cargos de la Junta Directiva: Presidente/a, Vicepresidenta 1ª, Vicepresidenta 2ª, Vicepresidente 3º y Secretario/a.

Otras Comisiones delegadas de la Junta Directiva:

Conforme al art. 27.2 de los Estatutos de Mutualia, con el fin de realizar control, seguimiento y verificación de aspectos significativos y técnicos de la gestión de la Mutua, la Junta Directiva tiene constituidas de entre sus miembros una Comisión de Auditoría, una Comisión Ética y una Comisión de Retribuciones, cuyas respectivas composiciones a fecha 31.12.2024 eran:

COMISIÓN DE AUDITORIA

Presidente	Urtza Errazti Olartecoechea	VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S. L.
Vicepresidenta 1ª	Nerea Garmendia Goñi	PLASTIGAU, S.A.
Vocal	Naiara Erauso Sanz	KRAFFT, S.L.

COMISIÓN ETICA

Presidente	Urtza Errazti Olartecoechea	VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S. L.
Vicepresidenta 2ª	Marta Barredo Unamunzaga	HERDIT, S.L.
Secretaria	Miren Garbiñe Urrutikoetxea Zabala	FUNDACION MUSEO GUGGENHEIM BILBAO

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Presidente	Urtza Errazti Olartecoechea	VOESTALPINE RAILWAY SYSTEMS JEZ, S. L.
Vicepresidenta 3ª	Jone Nolte Usparitza	Asoc. Empresarial ASLE.
Vocal	Ekhi Anko Etxeberria Mombiela	TUBOS REUNIDOS, S.A.

Director Gerente:

Designado por la Junta Directiva y confirmado dicho nombramiento por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, quien ejerce la dirección ejecutiva de la mutua, correspondiéndole desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad. El actual Director Gerente de Mutualia es **Ignacio Lekunberri Hormaetxea**.

Comisión de Prestaciones Especiales:

Es el órgano a quien corresponde la concesión de los beneficios de la asistencia social potestativa a cargo de la Reserva de Asistencia Social, a favor de los y las trabajadoras protegidas y adheridas y sus derechohabientes que hayan sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y se encuentren en especial estado o situación de necesidad.

La mitad de sus actuales diez miembros corresponde a representantes de las y los trabajadores protegidos de la Mutua designados por las organizaciones sindicales más representativas, y la otra mitad a representantes de los empresarios y empresarias asociadas, designados por la Junta Directiva.

Los miembros de esta Comisión a fecha 31 de diciembre de 2024 eran:

EMPRESA/SINDICATO	REPRESENTANTE	CARGO
ARCELORMITTAL OLABERRIA-BERGARA, S.L.U	ALVARO PLAZA REINO	Presidente Titular
IKUSI, S.L.U.	AITOR UNAI ARDANZA URTIAGA	Presidente Suplente
UGT	JUAN CARLOS CARDENAS BONELLI	Vicepresidente Titular
UGT	AMAYA CALLEJA IRAZU	Vicepresidenta Suplente
GESTAMP BIZKAIA, S.A.	AINARA AGIRREBENGOA PEREIRA	Secretaria Titular
MONTAJES EISSEN, S.A.	NICOLAS UNDABARRENA ALLICA	Secretario Suplente
ZAYER, S.A.	ELENA IZQUIERDO CUADRADO	Vocal Titular
ENSAMBLAJES FERRI, S.L.	ESTIBALIZ MAESTRE ETXEBARRI	Vocal Suplente
ASLE	JOSE HERNANDEZ DUÑABEITIA	Vocal Titular
UNILEVER FOODS INDUSTRIAL ESPAÑA, S.L. Unip.	ENARA AMORRORTU MARTINEZ	Vocal Suplente
HEIDELBERG MATERIALS HISPANIA CEMENTOS, S.A.	JOSE Mª ECHARRI CAMPO	Vocal Titular
FUNDACION ULIAZPI	PEDRO Mª UGARTEMENDIA GARRO	Vocal Suplente
CCOO	ALFONSO RIOS VELADA	Vocal Titular
CCOO	Mª BEGOÑA BLANCO SANTOS	Vocal Suplente
LAB LAN OSASUNA	JOSE JAVIER ARRIOLA UBIERNA	Vocal Titular
LAB LAN OSASUNA	Pendiente designar	Vocal Suplente
ELA EUSKAL SINDIKATUA	LEIRE HEREDIA BILBAO	Vocal Titular
ELA EUSKAL SINDIKATUA	IZARO MUJIKA BADIOLA	Vocal Suplente
ELA EUSKAL SINDIKATUA	ANDONI LARRALDE ETXARTE	Vocal Titular
ELA EUSKAL SINDIKATUA	PELLO IGEREGI SANTAMARIA	Vocal Suplente

Comisión de Control y Seguimiento:

Es el órgano de participación de los agentes sociales, al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad en las distintas modalidades de colaboración, proponer medidas para mejorar el desarrollo de las mismas en el marco de los principios y objetivos de la Seguridad Social, informar el anteproyecto de presupuestos y las cuentas anuales y conocer los criterios que mantiene y aplica la mutua en el desarrollo de su objeto social.

Esta Comisión está compuesta por diez miembros, la mitad de los mismos corresponde a la representación de los trabajadores y trabajadoras protegidas de la entidad, elegidos a través de las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito territorial de actuación de Mutuaia, y la otra mitad, a la representación de las y los empresarios asociados, elegidos a través de las organizaciones empresariales de mayor representatividad.

Los miembros de esta Comisión a fecha 31 de diciembre de 2024 eran:

EMPRESA/MIEMBRO	REPRESENTANTE	CARGO
Presidente Junta Directiva	Urtsa Errazti y Olartecoechea	Presidente titular
CEBEK	Gonzalo Salcedo Bilbao	Vocal Titular
CEBEK	(pendiente de designar)	Vocal Suplente
CEBEK	Montserrat Ruiz Mitjans	Vocal Titular
CEBEK	(pendiente de designar)	Vocal Suplente
CCOO	Alfonso Ríos Velada	Vocal Titular
CCOO	Francisco Fernández González	Vocal Suplente
CCOO	Luis Mouliáá Mayor	Vocal Titular
CCOO	Begoña Blanco Santos	Vocal Suplente
ELA	Leire Heredia Bilbao	Vocal Titular
ELA	Andoni Larralde Etxarte	Vocal Suplente
UGT	Juan Carlos Cárdenas Bonelli	Vocal Titular
UGT	Amaya Calleja Irazu	Vocal Suplente
LAB	Ibon Zubiela Martin	Vocal Titular
LAB	Juan José Rodríguez Horna	Vocal Suplente
ADEGI	María José Irastorza Estensoro	Vocal Titular
ADEGI	Idoia Urkiola Ansa	Vocal Suplente

SEA	Fernando Raposo Bande	Vocal Titular
SEA	Aitor Otaola Díaz de Alda	Vocal Suplente

Secretario y Asesor técnico: Ignacio Lekunberri Hormaetxea, Director Gerente de la Mutua.

6. NÚMERO MEDIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DURANTE EL EJERCICIO Y NÚMERO DE PERSONAS A 31 DE DICIEMBRE

El número medio de personas trabajadoras en el ejercicio 2024 ha sido de 609 personas.

El número de personas trabajadoras a 31 de diciembre de 2024 ha sido de 645 personas.

El reparto entre fijos y eventuales, hombres y mujeres, se describe en el modelo S030 de la memoria de estas Cuentas Anuales.

7. PORCENTAJE Y VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES Y CENTROS MANCOMUNADOS

En 2024 Mutualia no participaba en ningún centro mancomunado

ACTIVIDADES CONJUNTAS

Mutualia, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº2, no realiza ninguna actividad conjunta en virtud del cual emprenda una actividad económica sometida a gestión conjunta con otra u otras entidades, a las que se refiere el apartado 2.a) de la norma de reconocimiento y valoración 17ª “Actividades Conjuntas” de la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.

**IMAGEN FIEL, COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CAMBIOS EN CRITERIOS
CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN ERRORES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES
CONTABLES**

1. IMAGEN FIEL

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, las mismas han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Como consecuencia de la revisión de los reconocimientos de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de los trabajadores autónomos (PECATA), unida a la aplicación de la operatoria contable prevista en el marco de información financiera aplicable a las mutuas para dar cumplimiento a las disposiciones recogidas en el artículo 27 de la LGP –aplicada al reintegro de prestaciones PECATA indebidas y a la paralela devolución de las transferencias recibidas de la TGSS para la financiación de crisis sanitaria COVID-19–, se han producido unos efectos en la cuenta de resultados patrimonial derivado de la gestión de la prestación por cese de la actividad de los trabajadores autónomos (CATA) que dificultan la comprensión de esta Cuenta de resultados. Es por ello que, se suministra información complementaria al respecto en la nota 16 “Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico-patrimonial” (MEM18).

2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos que integran las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables, salvo por el impacto económico

en las cuentas anuales derivado de la revisión de las prestaciones económicas reconocidas a los trabajadores autónomos al amparo de la normativa relativa al cese de actividad extraordinaria por COVID 19.

El artículo 17.9 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, señalaba que *“finalizado el estado de alarma se procederá a revisar todas las resoluciones provisionales adoptadas”*.

Esta Mutua, atendiendo a las directrices marcadas por la DGOSS y tras acuerdo tomado a nivel de AMAT, comenzó dicha revisión el 1 de septiembre de 2023, reclamando las prestaciones indebidamente percibidas a que se hubiera dado lugar, así como comunicando estas decisiones a la TGSS para la regularización que procediera de las exoneraciones de cuotas practicadas.

Si bien en el ejercicio 2023 se registró un reintegro por prestaciones indebidas relativas al cese de actividad extraordinaria por COVID 19 por un total de 747.359,53€, en este ejercicio 2024 se han registrado deudas por un total de 7.324.801,63€ y se han producido cobros por 2.347.938,68€.

RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACION Y CORRECCION DE ERRORES

Corrección de errores de ejercicios anteriores

El tratamiento contable de las correcciones de errores de ejercicios anteriores conlleva, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª “Cambios en criterios y estimaciones contables y errores”, los siguientes ajustes con efectos retroactivos en la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”:

PATRIMONIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- 1) **Con efecto en el resultado del ejercicio 2023**

En el apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta del Resultado económico patrimonial se refleja la cantidad de **-432.035,79€**. Este importe también constituye la variación de la cuenta 129 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance. Siendo el desglose el que se indica a continuación:

- Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en el ejercicio 2023 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 94.103,75 € (Cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance.

- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2023 derivados de movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 571.071,36€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance.

- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en el ejercicio 2023 derivados de la anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 10.964,74€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 430 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2023 derivados de prestaciones caducadas de IMS: 55.896,56 € (Cuenta de contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 400 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance.

2) Con efecto en el resultado de ejercicios anteriores

La subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2023 alcanza la cifra de **2.694.224,75€**, y constituye la variación de la cuenta 120 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance, siendo el desglose el siguiente:

-Resultados positivos por modificación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al 2023 por movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y

fraccionamiento: 2.992.278,78€ (Cuenta contrapartida 431). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance.

- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al año 2023 por movimientos de la deuda en vía ejecutiva o en aplazamiento y fraccionamiento: 297.563,82€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance.

- Resultados negativos por anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores al año 2023 por anulación de facturas de asistencia sanitaria a terceros: 8.714,06€ (Cuenta contrapartida 434). Este ajuste supone una variación de la cuenta 431 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance.

- Resultados positivos por anulación de obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores al año 2023 derivados de prestaciones caducadas de IMS: 8.223,85€ (Cuenta de contrapartida 401). Este ajuste supone una variación de la cuenta 401 en la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance.

Se adjunta cuadro resumen con las variaciones de la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance.

PATRIMONIO PRIVATIVO

El apartado “Ajustes en la cuenta del Resultado del ejercicio anterior” del estado de la Cuenta del Resultado económico patrimonial no refleja ninguna cantidad, ya que no ha sido necesario proceder a la corrección de errores correspondientes al ejercicio 2023. Tampoco ha sido necesaria la subsanación de errores de ejercicios anteriores al 2023, por lo que la columna “Reexpresado ejercicio 2023” del Balance no ha sufrido ninguna variación con el Balance original.

4. INFORMACION SOBRE CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES CUANDO SEAN SIGNIFICATIVAS.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos en las estimaciones contables.

MODIFICACIONES EN BALANCE 2023 REEXPRESADO - GESTION SEGURIDAD SOCIAL

CUENTA PGC	IMPORTE CUENTAS RENDIDAS 2023	AJUSTES REFERIDOS A 2023	AJUSTES REFERIDOS A EJERCICIOS ANTERIORES	EJERCICIO 2023 REEXPRESADO
120-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5.466.754,89		2.694.224,75	8.160.979,64
129-PERDIDAS Y GANANCIAS	-10.318.550,31	-432.035,79		-10.750.586,10
400-ACREEDORES EJERCICIO CORRIENTE	8.234.730,57	-55.896,56		8.178.834,01
401-ACREEDORES EJERCICIOS ANTERIORES	222.167,43		-8.223,85	213.943,58
430-DEUDORES EJERCICIO CORRIENTE	2.392.447,36	487.932,35		2.880.379,71
431- DEUDORES EJERCICIOS CERRADOS	7.452.586,69		-2.686.000,90	4.766.585,79

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

INMOVILIZADO MATERIAL E INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los bienes del inmovilizado de Mutualia se valoran por su precio de adquisición incluidos los impuestos indirectos no recuperables, los costes incurridos en la compra o puesta en funcionamiento del activo y deducidos los descuentos o rebajas cuando los hubiera.

Las normas que se tienen en cuenta a efecto de la dotación de las amortizaciones de los elementos de inmovilizado son las establecidas en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE y, tal y como esta Resolución indica, en la Ley 27/2017 de 27 de noviembre de 2014, normativa tributaria actualmente vigente del Impuesto de Sociedades.

Las cuotas de amortización se determinan por el método de amortización lineal, tomando como vida útil la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa al Impuesto de Sociedades, y comienza el día de la fecha de adquisición o fecha factura del bien adquirido.

En aquellos elementos en los que se hayan efectuado desembolsos posteriores a su compra, habiendo dado lugar a un incremento en el rendimiento del bien o una mejora en la prestación de los servicios, dichos desembolsos se añaden al valor contable del activo.

El modelo de valoración posterior es el de coste, que corresponde al valor inicial del bien incrementado, en su caso, por los desembolsos posteriores y descontada la amortización acumulada practicada.

En el ejercicio 2024 no se han producido correcciones valorativas por deterioro.

INVERSIONES INMOBILIARIAS:

Esta Mutua tiene registrado en su Patrimonio Histórico como inversión inmobiliaria el terreno y construcción asociado al mismo que se utiliza para la gestión de un parking, actividad que ya venía desarrollando una de sus mutuas predecesoras, La Previsora nº2.

Estas inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios que el inmovilizado material.

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Esta Entidad tiene registrado en la cuenta 380 "Activos en estado de venta" un centro asistencial fuera de uso y puesto a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, valorado según el modelo del coste, tal y como establecen las normas de reconocimiento y valoración. Para ello, antes de cierre del ejercicio, se ha procedido a una nueva tasación del inmueble desocupado, consecuencia de la cual se ha registrado una actualización de su valor mediante abono a la cuenta 793800 "Reversión Deterioro valor activos estado de venta" con cargo a la 398000 "Deterioro Activos en estado de venta" por el deterioro.

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS:

A 31 de diciembre de 2024 todos los activos financieros de esta Entidad están clasificados como mantenidos hasta su vencimiento. Ya que se tiene la intención efectiva y la capacidad financiera necesaria para conservarlos hasta ese momento; y es por ello también que no se ha previsto la existencia de deterioro de los mismos.

Los criterios aplicados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros son los siguientes:

- Los créditos y partidas a cobrar se valoran en el momento de la compra por su precio de adquisición (valor razonable o precio de la transacción), y posteriormente, a cierre de ejercicio se ajusta su valoración a coste amortizado, y los intereses devengados por los mismos, si los hubiere, se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método de tipo de interés efectivo. No obstante, para aquellas partidas a cobrar que no han sufrido deterioros y no tienen tipo de interés contractual, se han valorado inicialmente por su valor nominal y a cierre de ejercicio continúan valoradas a dicho importe.

- Los valores representativos de deuda se han clasificado teniendo en cuenta la naturaleza de la inversión, la unidad emisora (Tesoro Público, Comunidades Autónomas u otros entes públicos), el periodo durante el que se van a mantener (corto plazo si queda menos de un año para su vencimiento desde el fin de ejercicio y largo plazo si queda más de un año para su vencimiento desde el fin de ejercicio) y la finalidad con la que se han adquirido (mantenimiento a vencimiento).

La valoración inicial de todos estos valores es por su valor razonable o precio de adquisición. Y los dividendos acordados en la adquisición o los intereses explícitos independientes al propio título. La valoración a cierre de ejercicio se realiza a coste amortizado para aquellos valores adquiridos con la intención de mantenerlos hasta su vencimiento; y por su valor razonable en función de su precio en el mercado, registrando la diferencia entre el valor contable y éste directamente como un ajuste de valor en patrimonio neto, para aquellos valores, si los hubiera, clasificados como disponibles para la venta.

Para los instrumentos de deuda que Mutualia tiene en cartera con intención de mantenerlos hasta su vencimiento, el coste amortizado es el importe al que fue valorado inicialmente el activo financiero, utilizando para ello el tipo de interés efectivo de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso a vencimiento, siendo ésta la parte imputada en la cuenta del resultado económico patrimonial. El tipo de interés efectivo es el que iguala en la fecha de adquisición el valor actual de lo entregado con el valor actual de todos los cobros a percibir en el futuro de la inversión, tanto por cobro de cupones como por el reembolso de títulos.

En estos valores, los intereses devengados con posterioridad a su adquisición se han contabilizado como resultados del ejercicio, utilizando para ello el método de tipo de interés efectivo mencionado con anterioridad.

Por otra parte, en aquellas operaciones que han generado costes de transacción de poca importancia, éstos se han imputado a resultados del ejercicio.

En cuanto al criterio empleado para registrar las bajas de activos financieros, indicamos que esta Mutua reconoce en resultados la diferencia entre el valor en libros

del activo y la suma de la contrapartida recibida, teniendo en cuenta, si las hubiera, todas las pérdidas y ganancias reconocidas en Patrimonio Neto.

En relación a los pasivos financieros, hay que señalar que los mismos figuran a coste amortizado. Inicialmente se valoran por su precio de adquisición, ajustado con los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión, aunque si estos son de poca importancia se imputan al resultado del ejercicio. Posteriormente, a cierre de ejercicio, se valoran por su coste amortizado.

EXISTENCIAS:

En Mutualia las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición comprende el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, más todos los costes adicionales si los hubiera. Los descuentos y las rebajas se deducen del precio de adquisición si están incluidos en factura.

El método de asignación de valor de las existencias utilizado por Mutualia es el de precio medio ponderado, no registrando en el ejercicio 2024 ninguna corrección valorativa.

Esta Entidad mantiene en depósito materiales propiedad de terceros en los centros dotados con quirófano: clínica Ercilla, clínica Pakea y Hospital de Alta Resolución (HAR):

- En el quirófano de clínica Ercilla mantiene 34 unidades de aparataje, 266 unidades y 5 cajas de implantes internos diversos, así como 33 cajas y 41 unidades de instrumental médico.
- En el quirófano de clínica Pakea mantiene 26 unidades de aparataje, 24 unidades de esterilización y de almacenaje, 1.281 unidades de implantes internos y 68 unidades de instrumental médico.
- En el quirófano del HAR mantiene 9 unidades de aparataje.

Si bien es preciso indicar que, estos materiales no figuran en balance ya que no se transfiere ni se asume la titularidad de éstos hasta el momento de su utilización y compra definitiva.

INGRESOS Y GASTOS:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Los criterios de reconocimiento y valoración más significativos son los siguientes:

- Los ingresos por cotizaciones sociales, prestaciones de servicios y otros ingresos de gestión ordinaria se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial por su importe neto de devoluciones, descuentos y anulación de liquidaciones.
- Los gastos en bienes y servicios se valoran por el precio de adquisición consignado en factura, incluyendo los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición más todos los costes adicionales si los hubiera. Y los descuentos y rebajas se deducen del precio de adquisición si están incluidos en factura. El reconocimiento de las obligaciones reconocidas de estos gastos se produce a la fecha de recepción de las facturas en esta Entidad, sin perjuicio del registro de los gastos según su devengo en el periodo origen del gasto.

Tanto los ingresos como los gastos se clasifican de acuerdo con su naturaleza económica.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

Las provisiones son pasivos sobre los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, que tienen su origen en algún suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

El reconocimiento tendrá lugar cuando se trate de una obligación presente, donde sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y donde pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

La valoración inicial de la misma es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación o para transferirla a un tercero. Las provisiones son objeto de revisión al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES:

Las transferencias y subvenciones concedidas por Mutuaia se contabilizan como gastos en el momento en el que exista constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Cuando al cierre del ejercicio está pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existe duda razonable sobre su futuro cumplimiento, se dota una provisión por los importes correspondientes, con la finalidad de reflejar el gasto.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocen como ingreso cuando existe un acuerdo de concesión, se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción.

V: 01 - 01

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	595.847,84								595.847,84
2.	Construcciones	3.462.490,43	28.007,67					-42.596,94		3.447.901,16
5.	Otro Inmov. Mat.	7.275.091,47	831.021,35		-38.461,48			-964.827,75		7.102.823,59
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		11.333.429,74	859.029,02		-38.461,48			-1.007.424,69		11.146.572,59

INMOVILIZADO MATERIAL

Mutualia amortiza el inmovilizado material siguiendo la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado y, tal y como esta Resolución indica, la normativa tributaria actualmente vigente del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre de 2014).

Las cuotas de amortización se determinan por el método de amortización lineal, tomando como vida útil la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa al Impuesto de Sociedades, y comenzando el día de la fecha de adquisición o fecha factura del bien adquirido.

Las vidas útiles utilizadas para el cálculo de las amortizaciones en los diferentes elementos que integran dicho inmovilizado son:

Construcciones	100 Años
Instalaciones	20 Años
Maquinaria	18 años
Equipos médicos y asimilados	14 años
Instrumental y utillaje	8 años
Mobiliario	20 años
Mobiliario – Otros enseres	14 años
Equipos para procesos información	8 años
Elementos de transporte interno	20 años
Elementos de transporte externo	14 años

A cierre de ejercicio, esta Entidad recoge en la cuenta 130 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta” un importe de 298.768,56€ correspondiente a una serie de bienes que, estando sujetos a renting, a su vencimiento los proveedores nos cedieron su propiedad reconociéndose en el grupo 2.

En este ejercicio 2024, el importe de la amortización de estos bienes dados de alta en la cuenta 130 ha alcanzado la cantidad de 22.121,77€, y por otro lado se ha registrado el alta de una resonancia magnética por un valor de 146.600,00€ cuya propiedad ha sido cedida gratuitamente al vencer el contrato de renting. El gasto derivado de estas operaciones se ha reflejado en la cuenta del resultado económico patrimonial. Es por lo que, esta Entidad ha registrado un abono en la cuenta 753 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio” con cargo a la cuenta 840 “Imputación de subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero y activos en estado de venta”. Y posteriormente, por esta misma cantidad, ha realizado un abono a la cuenta 840” Imputación de subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero y activos en estado de venta” con cargo a la cuenta 130 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

No hay inversiones inmobiliarias en el inventario de Mutualia en la parte relativa al patrimonio de la Seguridad Social.

V: 01 . 01

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	1.708.249,96	892.573,32					-636.544,89		1.964.278,39
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	309.656,25	130.210,33					-251.303,19		188.563,39
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		2.017.906,21	1.022.783,65					-887.848,08		2.152.841,78

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Mutualia amortiza el inmovilizado intangible siguiendo la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado y, tal y como esta Resolución indica, la normativa tributaria actualmente vigente del Impuesto de Sociedades (Ley 27/2014 de 27 de noviembre de 2014).

Las cuotas de amortización se determinan por el método de amortización lineal, tomando como vida útil la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa al Impuesto de Sociedades, y comenzando el día de la fecha de adquisición o fecha factura del bien adquirido.

Las vidas útiles utilizadas para el cálculo de las amortizaciones en los diferentes elementos que integran dicho inmovilizado son:

- Sistemas y programas informáticos: 6 años
- Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos: 5 años

ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y
OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Al 31 de diciembre de 2024 no hay ningún arrendamiento financiero ni operaciones similares contabilizadas en esta Entidad.

002 MUTUALIA

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ. 2024	EJ. 2023
	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023	EJ. 2024	EJ. 2023
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					24.558,02	20.553,02					18.801,31	30.194,13	43.359,33	50.747,15
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			44.151.899,18	44.647.395,24					345.796,24	300.833,15			44.497.695,42	44.948.228,39
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL			44.151.899,18	44.647.395,24	24.558,02	20.553,02			345.796,24	300.833,15	18.801,31	30.194,13	44.541.054,75	44.998.975,54

RECLASIFICACIÓN

- A) Durante el ejercicio 2024 esta Mutua Colaboradora con la Seguridad Social ha reclasificado activos financieros de la categoría de mantenidos hasta vencimiento a disponibles para la venta a corto plazo, para proceder a su venta y realizar nuevas compras en otras inversiones con tipos de interés más alto con el objetivo de incrementar la rentabilidad de la cartera, por un valor a coste amortizado en el momento de la reclasificación de 3.983.729,33€.
- B) Durante el ejercicio 2024 no se han producido deterioros de valor en ninguna de las clases de activos financieros, por lo que no se han realizado correcciones valorativas a este respecto.

V: 01 . 01

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

1.c) Correcciones por deterioro de valor

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS				
CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de la deuda				
Otras inversiones				
ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				
Inversiones en patrimonio				
Valores representativos de la deuda				
Otras inversiones				

V: 01 . 01

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

1.d) Participaciones en centros mancomunados

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI				
HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE				
TOTAL PARTICIPACIONES EN CENTROS MANCOMUNADOS				

ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA

Esta Mutua no tiene activos financieros entregados en garantía.

RESULTADOS DEL EJERCICIO NETOS E INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS
SEGÚN MÉTODO DEL TIPO DE INTERÉS EFECTIVO

Resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros

En rendimientos se incluyen los ingresos calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y en gastos financieros, los asociados directamente a cada categoría:

Categorías de activos financieros	Rendimientos	Gastos financieros asociados	Resultados
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo*	404.335,68	0,00	404.335,68
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	605.547,42	0,00	605.547,42
Activos financieros disponibles para la venta	- 232.649,33	0,00	- 232.649,33
TOTAL	777.233,77	0,00	777.233,77

V: 01 . 01

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

2.c) Estado demostrativo de la rentabilidad alcanzada en el ejercicio por los activos financieros de la Entidad (art. 7.3 Orden TIN/866/2010, de 5 de abril)

Categorías de activos financieros	Tipos de inversiones financieras según Reglamento sobre Colaboración (a)	Saldo medio anual (b)	Rendimientos (c)	Deterioro de valor (d)	Rentabilidad (e)
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	Cuentas a la vista	16.322.771,92	404.335,68		2,48
Imposiciones a plazo	Cuentas de ahorro				
Otros activos financieros	Participaciones en centros mancomunados				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Activos financieros emitidos por el estado u otras person	43.421.412,18	605.547,42		1,39
Activos financieros disponibles para la venta	Fondo inversión, acciones o activos financieros disponibl	663.954,89	-232.649,33		-35,04
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados					
TOTAL		60.408.138,99	777.233,77		1,29

V: 01 . 01

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

3.a) Riesgo de tipo de cambio

MONEDAS	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	OTRAS INVERSIONES	TOTAL
TOTAL				
PORCENTAJE INVERSIONES EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE INVERSIONES TOTALES				

V: 01 . 01

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

3.b) Riesgo de tipo de interés

TIPO DE INTERÉS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	44.497.695,42		44.497.695,42
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS			
TOTAL IMPORTE	44.497.695,42		44.497.695,42
PORCENTAJE DE ACTIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	100,00		

OTRA INFORMACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La Comisión de inversiones de Mutualia, valorando la rentabilidad de las posiciones existentes en cartera y con el objetivo de incrementar la rentabilidad de la misma a largo plazo, acordó en reunión mantenida el 13 de febrero de 2024 deshacer varias inversiones con vencimiento en el ejercicio 2028, con menor cupón, menor minusvalía asociada y una TIR del 1,53%, reinvertiendo los importes derivados de su venta en bonos del Gobierno Vasco a 10 años duplicando la TIR a obtener (situándose esta en torno al 3,28%-3,42%).

Es por ello que, en marzo de 2024 esta Entidad ha reclasificado y vendido activos financieros que inicialmente estaban clasificados en la categoría de inversiones mantenidas hasta vencimiento, por un valor a coste amortizado en el momento de la reclasificación de **3.983.729,33€**.

Estos activos se han reclasificado a la categoría de activos financieros disponibles para la venta a corto plazo por su valor razonable, imputando la diferencia entre el valor razonable y el valor contable (valor a coste amortizado en el momento de la reclasificación mencionada) directamente a patrimonio neto, y las pérdidas generadas se han imputado a resultados en el momento de la enajenación. En este ejercicio 2024 la pérdida neta global derivada de las ventas realizadas ha sido de **232.649,33€**.

Y por otro lado, entre febrero y abril de 2024 se han adquirido bonos del Gobierno Vasco a 10 años por un valor de adquisición de **3.525.865€**, y con una rentabilidad esperada de **1.173.720,15€**, compensando las pérdidas generadas e incrementando la rentabilidad de la cartera.

V: 01 . 01

PASIVOS FINANCIEROS
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

1.a) Deudas al coste amortizado

IDENTIFICACIÓN DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 DE ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO	INTERESES EXPLÍCITOS	EFFECTIVO	GASTOS	EXPLÍCITOS	RESTO		DEL COSTE AMORTIZADO	DE INTERESES EXPLÍCITOS	VALOR CONTABLE	RESULTADO	PRINCIPAL	INTERESES EXPLÍCITOS
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)		(8)	(9)	(10)	(11)	(12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	(13)=(2)+(5)-(7)+(9)
FIANZA GARANTIA DEFINITIVA. EXP. 2023/101/0 IGON CEE S.L. FIANZA GARANTIA DEFINITIVA. EXP. 2024/057/01 IGON CEE S.L.		2.649,85		1.165,76							2.649,85		1.165,76	

V: 01 . 01

PASIVOS FINANCIEROS
1. SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

1. b) Resumen por categorías

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		2024	2023
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO							1.165,76	2.649,85	1.165,76	2.649,85
TOTAL							1.165,76	2.649,85	1.165,76	2.649,85

V: 01 . 01

**PASIVOS FINANCIEROS
2. LÍNEAS DE CRÉDITO**

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/ NO DISPUESTO
TOTAL				

V: 01 . 01

PASIVOS FINANCIEROS
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

3.a) Riesgo de tipo de cambio

MONEDAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	OTRAS DEUDAS	TOTAL
TOTAL			
PORCENTAJE DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO SOBRE DEUDA TOTAL			

V: 01 . 01

PASIVOS FINANCIEROS
3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y DE TIPO DE INTERÉS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

3. b) Riesgo de tipo de interés

TIPO DE INTERÉS	A TIPO INTERÉS FIJO	A TIPO INTERÉS VARIABLE	TOTAL
CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS			
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			
OTRAS DEUDAS			
TOTAL IMPORTE			
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL			

OTRA INFORMACIÓN PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2024 no existen pasivos financieros contabilizados en esta Entidad.

EXISTENCIAS

MUTUA: MUTUALIA

CUENTA	DENOMINACION	VALOR A 31-12
300	Farmacos especificos	32.414,24
309	Otros productos especificos	4.922,02
30	PRODUCTOS ESPECIFICOS	37.336,26
310	Material de radiodiagnostico	0,00
311	Cateteres, sondas, drenajes, colectores y membranas de dialisis	4.480,20
312	Material de curas, suturas y apósitos	22.454,04
313	Otro material desechable	56.131,31
314	Reactivos y análogos	0,00
315	Antisépticos y desinfectantes	1.128,78
316	Gases medicinales	0,00
317	Material radiactivo	0,00
318	Protesis e Implantes	0,00
319	Otro material sanitario	4.463,75
31	MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	88.658,08
320	Instrumental y pequeño utillaje de uso clinico	0,00
325	Instrumental y pequeño utillaje de uso no clinico	0,00
32	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE	0,00
330	Comestibles y bebidas	
339	Otros productos alimenticios	
33	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0,00
340	Vestuario y lenceria	
345	Calzado	
34	VESTUARIO, LENCERIA Y CALZADO	0,00
351	Combustibles	0,00
352	Repuestos	0,00
353	Materiales para reparaciones y conservacion	345,61
354	Material de Limpieza y aseo	33,15
358	Materiales de Oficina y Diversos	133,04
35	OTROS APROVISIONAMIENTOS	511,80
3	EXISTENCIAS	126.506,14

CRITERIO DE VALORACIÓN

Las existencias se encuentran valoradas a precio medio ponderado.
No ha habido correcciones valorativas por deterioro de las existencias, ni cualquier otra circunstancia que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias de Mutualia.

V: 01 . 01

MONEDA EXTRANJERA**EJERCICIO: 2024**

002 MUTUALIA

PARTIDA DEL BALANCE	MONEDA	DIFERENCIA LIQUIDADA	DIFERENCIA NO LIQUIDADA	TOTAL
TOTAL				

MONEDA EXTRANJERA

No existen elementos de activo ni de pasivo denominados en moneda extranjera, por lo que no existen partidas de balance que generen diferencias al respecto.

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

1. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyos importes o conceptos son significativos y relevantes para la Entidad.

1.1- Transferencias (750)

Esta Mutua ha registrado en la cuenta 7501 "Transferencias del resto de entidades" la cantidad de 3.643.529,03€, según el siguiente detalle:

Financiación COVID y DANA

Las Mutuas han recibido financiación por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social con cargo a fondos del Estado para sufragar tanto la prestación económica de IT asimilada a accidente de trabajo de los periodos de aislamiento o contagio provocados por el COVID-19, como para todas las prestaciones extraordinarias por cese de actividad, así como para las exoneraciones a las empresas del pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y las exenciones en la cotización a la Seguridad Social respecto de los trabajadores autónomos. Además, este ejercicio 2024 se ha recibido financiación por las prestaciones derivadas de las medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. Se detallan a continuación:

- La cantidad de 651.975,93€ correspondiente a la financiación de las prestaciones económicas de IT tanto por los periodos de aislamiento como de contagio de las personas trabajadoras provocados por el virus COVID-19
- Un importe negativo de 1.492.830,86€ correspondiente a la devolución de la financiación por el reintegro de las prestaciones indebidas de prestaciones extraordinarias abonadas a los trabajadores autónomos por el cese de actividad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se desglosan según el siguiente detalle:
 - o Pago de Prestaciones Real Decreto 8/2020: 283.059,65€.
 - o Reintegro de Prestaciones Real Decreto 8/2020: 477.240,60€.
 - o Reintegro de Prestaciones Real Decreto 24/2020: 632.218,57€.
 - o Reintegro de Prestaciones Real Decreto 30/2020: 668.299,84 €

- Reintegro de Prestación Pecane R.D-ley 30/2020: 230.560,81 €
- Reintegro de Prestación art. 5 R.D-ley 2/2021: 1.416,59 €
- Reintegro de Prestación art.6 R.D-ley 2/2021: 41.811,89 €
- Reintegro de Prestación art.7 R.D-ley 2/2021: 296.390,38 €
- Regularización de financiación declarada en 2023: 572.048,17 €

En el ejercicio 2023, con el fin de que el impacto en la cuenta de resultados de Cese de actividad de trabajadores autónomos fuera nulo, se declaró como reintegro de prestaciones el total de la deuda reconocida en el ejercicio. Se reconoció como transferencia a devolver a la TGSS la misma cantidad que se había reconocido en el gasto con cargo a la cuenta 448 “Deudores por prestaciones indebidas” por importe de 746.899,89€, cuando el importe realmente reintegrado fue de 174.851,72€. Esto ha supuesto una devolución de financiación en el ejercicio 2024 por 572.048,17€ correspondiente al reintegro de prestaciones que realmente no se había hecho efectivo en el ejercicio 2023. Es por ello que, en la certificación del ejercicio 2024 emitida a la DGOSS, se ha puesto de manifiesto y regularizado esta situación.

- Un importe negativo de 2.320.023,27€ contabilizado con cargo a la cuenta 585 “Provisión por devolución de ingresos” con el fin de que el impacto en la cuenta de resultados de Cese de actividad de trabajadores autónomos sea nulo. Se reconoce en esta cuenta la devolución de la financiación que se realizará en el ejercicio 2025 por la deuda reconocida y pendiente de cobro a cierre de ejercicio 2024 por las prestaciones indebidas de prestaciones extraordinarias abonadas a los trabajadores autónomos por el cese de actividad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- La cantidad de 8.667,16€ euros correspondientes a la financiación de las prestaciones económicas derivadas de las medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), tanto de IT como de cese de actividad de trabajadores autónomos.

Financiación por los incentivos a la reducción de la siniestralidad laboral (Bonus)

De conformidad a lo establecido en el RD 404/2010, de 31 de marzo, para la reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral, esta Entidad ha recibido en el ejercicio 2024 un importe de 59.718,42€ correspondiente a resoluciones recibidas de la DGOSS relativas a dos empresas a la que se les ha autorizado este incentivo correspondiente a los ejercicios 2014 y 2016.

A su vez, se ha producido una devolución de los fondos recibidos por un total de 3.603,86€, correspondiendo los mismos al reintegro de los incentivos reconocidos a una empresa en las convocatorias del ejercicio 2014, por incumplimiento de los requisitos previstos para su concesión.

Financiación por rescate de la Reserva Complementaria de Estabilización por Cese de Actividad de Trabajadores autónomos para sufragar el déficit obtenido por esta Entidad en el ejercicio 2022 en la gestión del cese de actividad.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 apartado b) del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos, así como lo estipulado en el artículo 346, apartado 2, del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, una vez conocido el déficit que esta Mutua ha tenido en el año 2022 en la gestión de la Prestación por Cese de la Actividad de Trabajadores Autónomos y tras la rendición de las cuentas anuales del ejercicio, se solicita a esa Tesorería General de la Seguridad Social el libramiento de fondos con cargo a la Reserva por Cese de Actividad, constituida en esa Tesorería General de la Seguridad Social, todo ello con el fin de sufragar las pérdidas del año 2022 en la citada gestión, así como para reponer hasta el nivel mínimo de dotación la Reserva de Estabilización por Cese de Actividad.

Teniendo en consideración el resultado negativo del propio ejercicio 2022 por importe de 1.953.012,36€, así como la variación de resultados netos generados por cuotas por 153.434,70€ y la variación de resultados de ejercicios anteriores por 15.416,81€, el resultado a distribuir en la citada contingencia en el presente ejercicio 2022 asciende a -1.784.160,85€. Una vez aplicada la Reserva de Estabilización por Cese de Actividad

constituida por 387.178,83€ y siendo necesario reponer dicha reserva hasta el nivel mínimo de dotación por 360.607,08€, esta Entidad necesita solicitó a la TGSS el libramiento de fondos por un montante de 1.757.589,10€, tal y como se refleja en modelo S088 “ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO” de las Cuentas Anuales Rendidas correspondientes al ejercicio 2022.

La TGSS realizó este libramiento de fondos el 22 de marzo de 2024, de forma que a cierre del ejercicio 2023 esta Entidad reconoció en la cuenta 7501 “Transferencias del resto de entidades” con cargo a la cuenta 441 “ingresos devengados” dicha cantidad.

Al mismo tiempo, en la contabilidad del ejercicio 2024 se contabilizó la aplicación de los ingresos devengados mediante un cargo en la cuenta 7501 “Transferencias del resto de entidades” y el reconocimiento del ingreso presupuestario mediante un abono en esta misma cuenta de ingreso con cargo a la 430 “Deudores presupuestarios”.

1.2- Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio (753)

En el ejercicio 2019 y 2020, esta Entidad dio de alta en su inmovilizado unos bienes sujetos a renting, a cuyo vencimiento el proveedor le había cedido la propiedad. La valoración de estos se realizó a través de estudios de un tasador externo, y se reconocieron en las cuentas del grupo 2 bienes por valor de 146.600,00€ con abono a la cuenta 940 “Ingresos de Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”.

A cierre de ejercicio, el importe de la amortización y de las pérdidas por baja de estos bienes ha alcanzado la cantidad de 22.121,77€ y refleja la imputación a la cuenta del resultado económico patrimonial de las subvenciones recibidas. Es por ello por lo que esta Entidad ha registrado un abono en la cuenta 753 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta, imputadas al resultado del ejercicio” con cargo a la cuenta 840 “Imputación de subvenciones para la financiación de inmovilizado no financiero y activos en estado de venta”.

2. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyos importes o conceptos son significativos y relevantes para la Entidad.

2.1- Transferencias (650)

Esta Mutua ha registrado en la cuenta 6501 "Transferencias al resto de entidades" la cantidad de 90.716.618,40€, según el siguiente detalle:

- Aportación sostenimiento servicios comunes por importe de 44.751.333,16€.
- Reaseguro cuota parte por importe de 44.890.363,24€.
- Reaseguro exceso de pérdidas (0,3472% en el 2024) por importe de 556.640,50€
- Derrama Reaseguro de exceso de pérdidas ejercicio 2019 por importe de 518.281,50€

2.2- Subvenciones (651)

Esta Mutua ha registrado en la cuenta 6511 "Subvenciones al resto de entidades" la cantidad de 31.684.130,38€, según el siguiente detalle:

- Capital Renta por I.P.Total AT por importe de 19.411.267,78€
- Capital Renta por I.P.Absoluta AT por importe de 1.229.811,17€
- Capital Renta por Gran Invalidez AT de 1.893.105,49€
- Capital Renta Muerte AT por importe de 4.883.661,91€
- Capital Renta por I.P.Total EP por importe de 6.772.659,77€
- Capital Renta por I.P. Absoluta EP por importe de 270.656,44€
- Capital Renta Muerte EP por importe de 1.105.453,82€
- Capital Renta por I.P. Total COVID por importe de 94.555,22€
- Capital Renta por I.P. Absoluta COVID por importe de 453.321,02€
- Devoluciones Capital Coste Renta Incapacidad AT por importe -3.462.611,17€
- Devoluciones Capital Coste Renta Incapacidad EP por importe -998.796,08€
- Devoluciones Capital Coste Renta Muerte EP por importe de -11.509,34€
- Dietas Comisión Control y Seguimiento y Comisión de Prestaciones Especiales por importe de 33.284,93€

- Armarios botiquines por importe de 1.341,11€
- Subvención por exoneraciones concedidas a empresas acogidas a expedientes de regulación de empleo por el pago de aportación empresarial de las cuotas de la Seguridad Social por la cantidad de 1.075,02€
- Subvención por exoneraciones concedidas a empresas acogidas a expedientes de regulación temporal de empleo y Mecanismo ERTE por el pago de aportación empresarial de las cuotas de la Seguridad Social por la cantidad de 853,09€

El importe total de los capitales coste renta reconocidos recoge el principal de los capitales reconocidos y los intereses de capitalización de los mismos. Todos los importes citados anteriormente son responsabilidad de esta Entidad, ya que los capitales coste renta abonados por responsabilidad empresarial se contabilizan como anticipo en la cuenta contable 449 "Otros deudores no presupuestarios".

3. Circunstancias de carácter sustantivo que afecten a los ingresos o gastos de la Entidad

Devoluciones de subvenciones concedidas (769)

Esta cuenta recoge los intereses de demora de las devoluciones de Capitales Coste Renta, según el siguiente detalle:

- Capital Renta por I.P. Total AT por importe de 23.567,75€
- Capital Renta I.P. Total EP por importe de 3.593,89€
- Capital Renta Muerte EP por importe de 336,88€
- Capital Renta I.P. Absoluta EP por importe de 1.521,28€

Ingresos procedentes del Fondo de Asistencia Social A.T. Y E.P. (7771)

Esta cuenta recoge un importe de 455.149,92€ por la aplicación de la Reserva de Asistencia Social en base al artículo 96, apartado 1 b), del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que determina que los pagos de prestaciones de asistencia social que realicen las mutuas se sufragarán contra dicha reserva.

V: 01 . 01

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
143	382.432,60			382.432,60
149	3.753.566,08	143.932,62		3.897.498,70
584	21.130.821,08	22.629.207,19	21.130.821,08	22.629.207,19
585	2.374,19	2.494.860,29	2.374,19	2.494.860,29
589	2.189.337,61	1.512.366,51	2.120.857,57	1.580.846,55
TOTAL	27.458.531,56	26.780.366,61	23.254.052,84	30.984.845,33

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones reconocidas en Balance:

Provisión para desmantelamiento del inmovilizado (143)

Siguiendo las indicaciones del equipo auditor, en el ejercicio 2019 esta Entidad dio de alta en su inmovilizado unos bienes sujetos a renting, a cuyo vencimiento el proveedor había cedido la propiedad de los mismos a esta Mutua. La valoración de los citados bienes se realizó por un tasador externo, y se reconoció en las cuentas del grupo 2 bienes por valor total de 357.353,00€, con abono a la cuenta 130 “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”.

Uno de los bienes cedidos a la finalización de su renting corresponde a la Resonancia Magnética ubicada en la clínica Ercilla. Debido a que el desmantelamiento de esta maquinaria tiene un coste muy elevado, y tal y como prevé la Adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, esta Entidad reconoció en el ejercicio 2019 un pasivo en la cuenta 143 “Provisión a largo plazo por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado no financiero” con cargo a la cuenta 2141 “Aparatos medico asistenciales”. La valoración de esta provisión a largo plazo se estimó en base a un estudio del coste de desmantelamiento realizado por una empresa externa, alcanzando un importe de **382.432,60€**.

Esta provisión permanece en Balance a 31 de diciembre de 2024, y permanecerá hasta que se produzca el desmantelamiento de la citada maquinaria.

Otras provisiones a largo plazo (149)

Esta Entidad recoge en esta cuenta las obligaciones que tiene con sus empleados en materia de premios de antigüedad, las cuales vienen establecidas en los Pactos de Empresa de esta Mutua. El valor de dichas obligaciones se determina a través de un estudio actuarial contratado con una empresa externa. Conviene destacar que el premio

de antigüedad ni es una pensión ni está vinculado a la jubilación, ya que se trata de una cantidad a tanto alzado siempre que se cumpla el requisito de permanencia en la Entidad de un período de años, que el empleado pierde el derecho a percibirlo si no se encuentra de alta en Mutualia en el mes que cumple los años de antigüedad que generan el premio, y que en todo caso nada tiene que ver con la jubilación, ni con otros premios a tanto alzado unidos a ésta, ya que el “premio de jubilación” se encuentra exteriorizado.

A cierre de ejercicio 2024 se ha dotado una cantidad de 143.932,62€, para ajustar dicha provisión al importe resultante en el estudio actuarial mencionado anteriormente, cuyo importe alcanza la cantidad de **3.897.498,70 €**

Provisión para contingencias en tramitación (584)

La Provisión para Contingencias en Tramitación de Mutualia comprende la parte no reasegurada del importe estimado de las **prestaciones de carácter periódico** previstas por invalidez, muerte y supervivencia derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento al cierre del ejercicio.

En el caso de prestaciones de invalidez, y con carácter general, se entiende que se han iniciado dichas actuaciones cuando esta Entidad ha presentado la correspondiente propuesta formal, con especificación del grado de incapacidad previsto, ante el órgano competente de la Administración para su evaluación y, en su caso, reconocimiento. También se entienden iniciadas las mencionadas actuaciones en el momento en que exista una reclamación presentada por el trabajador u otros ante el INSS para su traslado a Mutua, o en la propia Mutua.

En cuanto a las prestaciones de muerte, se incluyen también en la provisión aquellas cuyo hecho causante y presentación de los partes de AT/EP se haya producido antes de finalizar el ejercicio correspondiente.

Así mismo hay que indicar que, al importe calculado según los párrafos anteriores se le suma el importe presunto de las responsabilidades derivadas de los expedientes de

prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que han sido recurridos en vía administrativa o judicial. Dicho importe presunto será el resultante de adicionar al montante de los expedientes objeto de recurso por parte de la mutua, el resultado de aplicar a los expedientes recurridos por los trabajadores, o sus beneficiarios, el porcentaje derivado de la serie temporal histórica del gasto real de la provisión de los apartados de reclamaciones, demandas y recursos de los cinco ejercicios anteriores.

Por otra parte, también se incluyen en esta provisión aquellos expedientes resueltos pero que en el momento de cierre del ejercicio están pendientes de liquidar.

APARTADOS DE LA PROVISIÓN	IMPORTE	%	PROVISIÓN
Expedientes de Muerte y Supervivencia con parte de AT presentados y expedientes de Incapacidad Permanente con solicitud formal del trabajador u otros pendientes de presentación al INSS	1.298.965,21	100,00%	1.298.965,21
Expedientes de Incapacidad Permanente con propuesta formal ante el INSS	8.624.067,71	100,00%	8.624.067,71
Expedientes de Incapacidad Muerte y Supervivencia (IMS), resueltos pendientes de liquidar	7.402.781,36	100,00%	7.402.781,36
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto reclamación previa ante el INSS	4.272.188,71	13,02%	556.238,97
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto demanda ante el Juzgado de lo Social	32.264.945,31	13,02%	4.200.895,88
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han anunciado recurso ante tribunales superiores	482.187,94	13,02%	62.780,87

Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han formalizado recurso ante tribunales superiores	3.713.342,47	13,02%	483.477,19
PROVISIÓN CONTINGENCIAS EN TRAMITACIÓN A 31/12/2024			22.629.207,19€

Es preciso indicar que, en el saldo de la Provisión por Contingencias en Tramitación se encuentra recogido un Capital Coste Renta por importe de **177.793,40€** correspondiente a un proceso de incapacidad temporal consecuencia del contagio del virus SARS-CoV2 durante el estado de alarma (artículo 9 de RD-ley 19/2020, prorrogado por la disposición adicional 8ª del RD-ley 27/2020 y reformulado mediante la disposición adicional 4ª del RD-ley 28/2020).

Provisión a corto plazo para devolución de ingresos (585)

Suplemento financiero del ejercicio 2023 en la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes

Mediante oficio de 25 de julio de 2023 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se autorizó a esta Entidad a percibir la cantidad de 15.645.284,94€, en base a la aplicación de los coeficientes adicionales del 0,01 y del 0,003 a los que hace referencia el artículo 24.1 de la Orden PCM/74/2023, de 30 de enero y en la Resolución de 8 de junio de 2023 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Adicionalmente se autorizó a esta entidad a percibir el importe de 7.819.106,17€ por la aplicación de un 0,005 adicional contemplado en la Orden PCM/74/2023 cuando la suma de los resultados a distribuir para la aplicación o dotación de reservas de contingencias comunes y profesionales resulte negativa tras el reconocimiento del coeficiente correspondiente.

Ambos importes fueron recaudados en el T8 de diciembre de 2023 y contabilizados en la cuenta 72 "Cotizaciones Sociales" por importe de 23.464.391,11€.

Una vez conocidas las cuotas reales del Sistema Especial para trabajadores por cuenta ajena agrarios y del Régimen General, teniendo en cuenta en este último las cuotas exoneradas a las empresas del pago de la aportación empresarial a la Seguridad Social, así como el resultado de contingencias profesionales y contingencias comunes, la financiación adicional correspondiente a este ejercicio 2023 ascendería a un importe de 23.462.016,92€, lo cual supuso una diferencia de 2.374,19€ con lo inicialmente otorgado a esta Mutua.

Es por ello que, esta Entidad contabilizó una Provisión para la devolución de ingresos mediante abono en la cuenta 585 "Provisión a corto plazo para la devolución de ingresos" con cargo a la cuenta 72 "Cotizaciones Sociales" por la cantidad de **2.374,19€**. Este importe ha sido reintegrado a la Tesorería General de la Seguridad Social mediante cargo en el T8 de diciembre de 2024 y se ha aplicado esta provisión.

Suplemento financiero del ejercicio 2024 en la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes

Mediante oficio de 11 de julio de 2024 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se autorizó a esta Entidad a percibir la cantidad de **23.765.250€**, en concepto de aportación por la aplicación de los coeficientes adicionales a los que se refiere el artículo 24.1 de la Orden PJC/51/2024, de 29 de enero, sobre las cuotas íntegras estimadas de 2024.

Dicho importe ha sido recaudado en el T8 de octubre de 2024 y contabilizado en la cuenta 72 "Cotizaciones Sociales".

Por otro lado, la orden PJC/1473/2024, de 26 de diciembre, por la que se modifica la orden PJC/51/2024, de 29 de enero, establece el incremento de la fracción de cuota, teniendo como tope máximo el que corresponda al coeficiente del 0,081 para los casos en los que la suma de los resultados a distribuir para la aplicación o dotación de reservas de contingencias comunes y profesionales resulte negativa tras el reconocimiento del coeficiente que corresponda; así como la extensión del mismo régimen de financiación a las prestaciones reconocidas a los trabajadores por cuenta propia o autónomos.

En virtud de este proyecto de orden, la DGOSS solicitó nueva documentación a esta Entidad y el 29 de octubre se envió la solicitud del coeficiente adicional extraordinario hasta el 0,081, por importe de 38.172.250€, justificando la imposibilidad de enjugar el resultado deficitario previsto ni con los coeficientes adicionales hasta el 0,07 y 0,033 ni con la reserva de estabilización de CC.

Es preciso indicar que, una vez conocidas las cuotas reales del Sistema Especial para trabajadores por cuenta ajena Agrarios y del Régimen General, y teniendo en cuenta que la suma de los resultados a distribuir para la aplicación o dotación de reservas de contingencias comunes y profesionales resulte negativa, la financiación adicional correspondiente a este ejercicio 2024 ascendería a un importe de 37.997.412,98€, lo cual supone una diferencia de 174.837,02€ con lo inicialmente solicitado por esta Mutua.

Es por ello que, esta Entidad ha contabilizado una Provisión para la devolución de ingresos mediante abono en la cuenta 585 "Provisión a corto plazo para la devolución de ingresos" con cargo a la cuenta 72 "Cotizaciones Sociales" por la cantidad de **174.837,02€**, importe del suplemento financiero que reintegrará a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Provisión por devolución de ingresos reconocidos con cargo a la cuenta 448 "Deudores por prestaciones indebidas" correspondientes a las reclamaciones PECATA

Con el fin de que el impacto en la cuenta de resultados de Cese de actividad de trabajadores autónomos como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 sea nulo, esta Entidad ha reconocido una Provisión para la devolución de ingresos mediante abono en la cuenta 585 "Provisión a corto plazo para la devolución de ingresos" con cargo a la cuenta 7501 "Transferencias del resto de Entidades" por un importe de 2.320.023,27€ correspondiente a la devolución de la financiación que se realizará en el ejercicio 2025 por la deuda reconocida, pendiente de cobro y no deteriorada a cierre de ejercicio 2024 derivada de las prestaciones indebidas de prestaciones extraordinarias abonadas a los trabajadores autónomos por el cese de actividad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Otras provisiones a corto plazo (589)

Provisión de las prestaciones por IMS de carácter no periódico

En esta cuenta se recoge la provisión de las **prestaciones por incapacidad, muerte y supervivencia de carácter no periódico** que en aplicación de la norma de reconocimiento y valoración 14 "Provisiones, activos y pasivos contingentes" cumplen con los requisitos para ser provisionados al cierre del ejercicio.

Para el cálculo de esta provisión se tienen en cuenta los mismos criterios que para la Provisión de contingencias en Tramitación (584).

APARTADOS DE LA PROVISIÓN	IMPORTE	%	PROVISIÓN
Expedientes de Muerte y Supervivencia con parte de AT presentados y expedientes de Incapacidad Permanente con solicitud formal del trabajador u otros, pendientes de presentación al INSS	45.116,38	100,00%	45.116,38
Expedientes de Incapacidad Permanente con propuesta formal ante el INSS	645.485,32	100,00%	645.485,32
Expedientes de Incapacidad Muerte y Supervivencia (IMS), resueltos pendientes de liquidar	3.943,79	100,00%	3.943,79
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto reclamación previa ante el INSS	85.886,02	13,02%	11.182,36
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han interpuesto demanda ante el Juzgado de lo Social	544.207,53	13,02%	70.855,82
Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han anunciado recurso ante tribunales superiores	182.105,45	13,02%	23.710,13

Expedientes de IMS en los que los trabajadores u otros han formalizado recurso ante tribunales superiores	148.469,12	13,02%	19.330,68
TOTAL			819.624,48

Provisión de gasto por facturación del Servicio Vasco de Salud, Osakidetza, de la asistencia sanitaria prestada con anterioridad a 28 de mayo de 2020 a personal sanitario o socio-sanitario contagiado en el ejercicio de su profesión por COVID-19

Durante los ejercicios 2021 a 2024 el Servicio Vasco de Salud, Osakidetza, ha emitido facturas a esta Entidad que contienen asistencias sanitarias prestadas con anterioridad a 28 de mayo de 2020 a personal sanitario o socio-sanitario contagiado en el ejercicio de su profesión por COVID-19.

Esta Mutua, teniendo en consideración la disposición transitoria tercera del RD Ley 19/2020 de 26 de mayo, en la que se indica que la asistencia sanitaria prestada antes del 28 de mayo de 2020 debe continuar siendo considerada como derivada de contingencia común, así como normativa posterior que no modifica expresamente tal disposición, ha procedido a devolver dicha facturación.

El Servicio Vasco de Salud, Osakidetza, no comparte el criterio adoptado por Mutualia, por lo que no ha rectificado aún dichas facturas. Si bien algunas de estas facturas contienen asistencias posteriores al 28 de mayo de 2020 que sí se deben asumir con cargo a Mutualia, esta Entidad reconoció en Balance una provisión de gasto a corto plazo a la espera de que Osakidetza regularice esta facturación pendiente de reconocimiento.

A cierre del ejercicio 2024 se ha recibido Resolución de la Dirección General de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que requiere el pago de estas facturas por un importe de 575.573,28€ y es por ello que, esta Entidad ha actualizado el importe de esta provisión incrementándola en 507.093,24€, alcanzando la misma la cantidad de **575.573,28€**.

Provisión de gasto por facturación del Servicio Vasco de Salud, Osakidetza, de la asistencia sanitaria prestada a personal sanitario o socio-sanitario contagiado en el ejercicio de su profesión por COVID-19

El Servicio Vasco de Salud, Osakidetza tiene pendiente de emitir la facturación de las asistencias prestadas a numerosos procesos COVID de personal sanitario o socio-sanitario. Es por lo que esta Mutua, teniendo en consideración facturación similar recibida al respecto, en el ejercicio 2021 reconoció en Balance una provisión a corto plazo realizando una estimación de las obligaciones pendientes de recibir a la espera de recibir dicha facturación.

En los ejercicios 2022 y 2023 se actualizó dicha estimación teniendo en cuenta los procesos reconocidos, los facturados y el coste de la facturación por proceso recibida. Dado que en los últimos ejercicios la facturación recibida derivada de estos procesos está siendo residual, a cierre de ejercicio esta Entidad ha aplicado el importe de la provisión por **1.141.169,29€**, eliminando la misma de Balance, ya que deja de considerarse un riesgo relevante a provisionar.

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Mutualia registró en sus cuentas anuales del ejercicio 2021 un activo en estado de venta correspondiente al centro asistencial sito en la plaza Lehendakari Jose Antonio Aguirre 1, planta baja, de Gernika-Lumo (Bizkaia). Este centro asistencial clasificado inicialmente como activo no corriente, se cerró en el ejercicio 2021 y se puso a disposición de la Tesorería General de la Seguridad Social, Subdirección General de Gestión del Patrimonio.

Por ello, esta Entidad reclasificó el centro asistencial de inmovilizado no financiero a activo en estado de venta, valorando dicho activo al valor contable que correspondía en ese momento al activo no corriente, según el modelo del coste por importe de 424.538,51€ en la cuenta 380000 "Activos en estado de venta".

En el BOE de 27 de octubre de 2021 se anunció la subasta pública para la enajenación de este inmueble, que se celebraría el 15 de marzo de 2022. Dicha subasta resultó desierta.

El 18 de abril de 2023 se dictó Resolución por el Director de la Tesorería General de la Seguridad Social (Subdirección General de Gestión del Patrimonio) por la cual se declaró desierta la segunda subasta pública convocada para la enajenación del local.

Con fecha 29 de febrero de 2024 se ha dictado Resolución por el Director de la Tesorería General de la Seguridad Social (Subdirección General de Gestión del Patrimonio) por la cual se declara desierta la tercera subasta pública convocada para la enajenación del local, por lo que, esta Entidad mantiene adscrito el inmueble y forma parte de su inmovilizado en el Balance.

Esta Mutua tiene reconocido en la cuenta 398 "Deterioro de activos en estado de venta" un deterioro por valor de 60.490,51€, derivado de una tasación oficial del local realizada en diciembre de 2023 por un valor de 364.048€.

V: 01 . 01

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA I.T. CONTINGENCIAS COMUNES

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Nº CTAS.		EJ. 2024	EJ. 2023
	1. Cotizaciones sociales	147.626.734,00	132.723.629,40
7200, 7210	a) Régimen general	127.995.697,19	118.190.863,73
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos	19.631.036,81	14.532.765,67
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	1.765,95	25.596,87
	a) Del ejercicio		19.857,05
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias		19.857,05
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	1.765,95	5.739,82
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	22.541,63	29.644,86
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.101.022,74	415.665,74
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	1.101.022,74	415.665,74
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	148.752.064,32	133.194.536,87
	7. Prestaciones sociales	-206.346.205,79	-202.323.814,99
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-198.478.494,70	-194.001.160,39
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-3.748,20	-5.992,78
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	-7.863.962,89	-8.316.661,82
	8. Gastos de personal	-3.194.323,31	-3.159.184,40
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.279.988,47	-2.227.625,52
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-914.334,84	-931.558,88
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-853,09	-20.890,35

(650)	a) Transferencias		
(651)	b) Subvenciones	-853,09	-20.890,35
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934,	10. Aprovisionamientos		
	a) Compras y consumos	-102.269,33	-113.858,78
	b) Deterioro de valor de existencias	-102.269,33	-113.858,78
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	a) Suministros y servicios exteriores	-3.690.817,20	-3.385.804,54
(676)	b) Tributos	-782.201,27	-805.586,02
(6970)	c) Otros	-1.512,57	-2.654,12
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.338.447,82	-930.843,49
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-1.568.655,54	-1.646.720,91
(68)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
	12. Amortización del inmovilizado	-101.428,02	-112.056,51
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-213.435.896,74	-209.115.609,57
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-64.683.832,42	-75.921.072,70
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor	-695,19	-4.868,00
7531	b) Bajas y enajenaciones	-695,19	-4.868,00
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	1.235,53	422,01
773, 778	a) Ingresos	1.235,53	422,01
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-64.683.292,08	-75.925.518,69
	15. Ingresos financieros	82.394,73	88.412,49
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
761, 762, 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	82.394,73	88.412,49
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros		-0,10
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros	-18.744,43	-31.103,41
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-18.744,43	-31.103,41
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	63.650,30	57.308,98
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-64.619.641,78	-75.868.209,71
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		-106.422,86
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		-75.974.632,57

¹Su signo puede ser positivo o negativo

V: 01 . 01

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Nº CTAS.		EJ. 2024	EJ. 2023
	1. Cotizaciones sociales	326.825.268,76	307.324.685,25
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	326.825.268,76	307.324.685,25
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	678.126,88	5.471.198,59
	a) Del ejercicio	657.790,85	5.402.402,77
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		33.473,78
750	a.2) Transferencias	657.790,85	5.368.928,99
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	20.336,03	68.795,82
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	1.292.934,83	1.270.389,41
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	24.854.595,34	20.982.900,17
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos	636.073,06	358.027,77
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	3.087.701,20	534.870,17
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	21.130.821,08	20.090.002,23
795	6. Excesos de provisiones	2.120.857,57	660.499,48
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	355.771.783,38	335.709.672,90
	7. Prestaciones sociales	-84.751.115,40	-81.227.473,66
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal	-50.451.986,93	-49.150.871,61
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-27.491.581,72	-26.154.952,87
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-4.523.265,21	-3.840.169,43
(636)	f) Prestaciones sociales	-455.149,92	-358.027,76
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos	-516.605,35	-468.303,71
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-926.003,43	-888.356,33
(639)	i) Otras prestaciones	-386.522,84	-366.791,95
	8. Gastos de personal	-32.988.892,09	-31.706.275,46
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-23.512.774,96	-22.734.301,51
(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-9.476.117,13	-8.971.973,95
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas	-122.399.895,69	-112.006.348,13

(650)	a) Transferencias	-90.716.618,40	-85.735.148,34
(651)	b) Subvenciones	-31.683.277,29	-26.271.199,79
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ , (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	10. Aprovisionamientos	-11.854.943,57	-10.081.243,12
	a) Compras y consumos	-11.854.943,57	-10.081.243,12
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-39.910.530,42	-38.677.885,40
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-11.826.873,92	-11.603.251,28
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-28.712,10	-37.974,06
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-1.175.857,59	-1.684.549,87
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-3.430.255,14	-3.241.600,83
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-23.448.831,67	-22.110.509,36
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-1.765.349,63	-1.824.792,52
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-293.670.726,80	-275.524.018,29
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	62.101.056,58	60.185.654,61
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-37.344,42	-72.531,09
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		10.523,00
7531	b) Bajas y enajenaciones	-37.344,42	-83.054,09
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	492.708,69	825.798,89
773, 778	a) Ingresos	492.708,69	825.798,89
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	62.556.420,85	60.938.922,41
760	15. Ingresos financieros	951.731,09	1.255.858,09
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	951.731,09	1.255.858,09
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros	-585,74	-308,03
	17. Gastos financieros imputados al activo		
7640, (6640)	18. Variación del valor razonable en activos financieros	-209.905,85	-427.242,13
7641, (6641)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
768, (668)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-209.905,85	-427.242,13
	19. Diferencias de cambio		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
	b) Otros		
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	741.239,50	828.307,93
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	63.297.660,35	61.767.230,34
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		-324.101,94
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		61.443.128,40

¹Su signo puede ser positivo o negativo

V: 01 . 01

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Nº CTAS.		EJ. 2024	EJ. 2023
	1. Cotizaciones sociales	6.853.539,58	7.097.252,58
7200, 7210	a) Régimen general		
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
7202, 7212	c) Régimen especial agrario		
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón		
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar		
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	6.853.539,58	7.097.252,58
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	-4.301.300,09	-1.055.255,76
	a) Del ejercicio	-4.301.319,88	-1.056.150,64
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias	-4.301.319,88	-1.056.150,64
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	19,79	894,88
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	112.385,31	65.875,73
776	a) Arrendamientos		
775, 777	b) Otros ingresos		
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	112.385,31	65.875,73
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
795	6. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	2.664.624,80	6.107.872,55
	7. Prestaciones sociales	4.407.707,06	-894.069,51
(630)	a) Pensiones		
(631)	b) Incapacidad temporal		
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
(634)	d) Prestaciones familiares		
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
(636)	f) Prestaciones sociales		
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
(639)	i) Otras prestaciones	4.407.707,06	-894.069,51
	8. Gastos de personal	-1.225.412,66	-1.009.359,85
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-864.539,59	-705.354,22

(642), (643), (644)	b) Cargas sociales	-360.873,07	-304.005,63
	9. Traslaciones y subvenciones concedidas		
(650)	a) Traslaciones		
(651)	b) Subvenciones		
	10. Aprovisionamientos	-7.265,96	-3.792,45
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 61 ¹ (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos	-7.265,96	-3.792,45
	b) Deterioro de valor de existencias		
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-3.553.004,00	-385.477,93
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-183.736,03	-157.485,60
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	b) Tributos	-489,33	-263,32
(676)	c) Otros		
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-3.267.135,35	-142.124,03
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-101.643,29	-85.604,98
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-28.495,12	-35.095,54
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-406.470,68	-2.327.795,28
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	2.258.154,12	3.780.077,27
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-421,87	-1.140,23
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	a) Deterioro de valor		
7531	b) Bajas y enajenaciones	-421,87	-1.140,23
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias		
773, 778	a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	2.257.732,25	3.778.937,04
760	15. Ingresos financieros	17.578,59	5.387,28
761, 762, 769	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
755, 756	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	17.578,59	5.387,28
(660), (662), (669)	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
784, 785, 786, 787	16. Gastos financieros		-0,02
	17. Gastos financieros imputados al activo		
	18. Variación del valor razonable en activos financieros	-3.999,05	-1.895,24
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
7641, (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	-3.999,05	-1.895,24
768, (668)	19. Diferencias de cambio		
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		
766, 7963, 7968, (666), (6963), (6968)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	13.579,54	3.492,02
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	2.271.311,79	3.782.429,06
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		-1.510,99
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		3.780.918,07

¹Su signo puede ser positivo o negativo

PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO
ECONÓMICO-PATRIMONIAL

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS ENTRE LAS DISTINTAS CONTINGENCIAS

Las cuentas de resultados económico-patrimoniales se han confeccionado de acuerdo con la Resolución de 2 de julio de 2012 de la Intervención General de la Seguridad Social. La misma determina los criterios para la distribución de los gastos e ingresos entre las distintas actividades que las mutuas desarrollan como entidades colaboradoras con la Seguridad Social dentro de las contingencias que tienen atribuidas.

ASIGNACION DE GASTOS

- **Asignación Directa:** siempre que sea posible por la naturaleza del gasto, éste tiene asignación inequívoca a cada actividad.
- **Asignación Indirecta:** en aquellos casos en los que no sea posible la imputación directa del gasto a las actividades finalistas, se utiliza para su distribución las siguientes claves de reparto:

I) Reparto de gastos comunes a la cuenta de resultados económico-patrimonial derivado de la gestión de las Contingencias Profesionales:

La imputación de los gastos comunes a la cuenta de Contingencia Profesional se realiza en función de la actividad de los distintos servicios de la siguiente manera:

- El gasto derivado del área que gestiona las prestaciones económicas se imputa a la cuenta de contingencia profesional en función de los expedientes tramitados que pertenecen a dicha contingencia, con un factor corrector que determina el tiempo dedicado a cada tipo de expediente. Exceptuando el gasto derivado de la gestión de expedientes de Incapacidad, Muerte y Supervivencia, el cual es imputado al programa presupuestario 1105 “Capitales coste y otras compensaciones financieras de accidentes de trabajo”, siendo por lo tanto 100% de Contingencia Profesional.

- Los gastos derivados de asistencia sanitaria con medios propios en los que incurre esta Mutua para realizar la determinación y tratamiento de esta contingencia se imputan a la cuenta de contingencia profesional en función del número de actuaciones médicas realizadas durante el año.
- Los gastos de asistencia sanitaria con medios ajenos en los que incurre esta Mutua para realizar la determinación y tratamiento de esta contingencia se imputan a través del tipo de expediente de forma directa a la gestión de contingencia profesional.
- Los gastos derivados de las actividades de prevención comprendidas en la protección de las contingencias de accidentes de trabajo se imputan al 100% a contingencia profesional.
- Los gastos correspondientes a actividades directivas y de servicios generales se imputan a la gestión de contingencia profesional en función de los gastos ya imputados anteriormente, tanto los que han sido imputados de forma directa como aquellos para los que se han utilizado claves de reparto, sin tener en cuenta los gastos registrados en los subgrupos 63 y 65.
- En cualquier caso, tal y como dicta la Resolución de 2 de julio de 2012, cualquier otro gasto que no tenga imputación a la gestión de contingencias comunes o a la gestión del cese de actividad de trabajadores autónomos, se imputará, por diferencia con el global, a la gestión de contingencias profesionales.

II) Reparto de gastos comunes a la cuenta de resultados económico-patrimonial derivado de la gestión de Contingencias Comunes:

La imputación de los gastos comunes a la cuenta de Contingencia Común se realiza en función de la actividad de los distintos servicios de la siguiente manera:

- El gasto derivado del área que gestiona las prestaciones económicas se imputa a la cuenta de contingencia común en función de los expedientes tramitados de dicha contingencia, con un factor corrector que determina el tiempo dedicado a cada tipo de expediente.

- El gasto de las áreas que realizan el control y seguimiento de la incapacidad temporal por contingencia común se imputa de forma directa y al 100% a esta contingencia.
- Los gastos derivados de asistencia sanitaria con medios propios en los que incurre esta Mutua para el seguimiento y control de esta contingencia se imputan a la cuenta de contingencia común en función del número de actuaciones médicas realizadas durante el año.
- Los gastos de asistencia sanitaria con medios ajenos en los que incurre esta Mutua para realizar el seguimiento y control de esta contingencia se imputan a través del tipo de expediente de forma directa a la gestión de contingencia común.
- Los gastos correspondientes a actividades directivas y de servicios generales se imputan a la gestión de contingencia común en función de los gastos ya imputados anteriormente, tanto los que han sido imputados de forma directa como aquellos para los que se han utilizado claves de reparto, sin tener en cuenta los gastos registrados en los subgrupos 63 y 65.

III) Reparto de gastos comunes a la cuenta de resultados económico-patrimonial derivado de la gestión del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos (CATA):

La imputación de los gastos comunes a la cuenta de CATA se realiza en función de la actividad de los distintos servicios de la siguiente manera:

- El gasto derivado del área que gestiona las prestaciones económicas se imputa a la cuenta de CATA en función de los expedientes tramitados de dicha contingencia, con un factor corrector que determina el tiempo dedicado a cada tipo de expediente.
- El gasto correspondiente a actividades directivas y de servicios generales se imputa a esta contingencia en función del gasto ya imputado anteriormente, y sin tener en cuenta los gastos registrados en los subgrupos 63 y 65.

ASIGNACION DE INGRESOS

La imputación de los ingresos a las distintas contingencias se realiza de la siguiente manera:

- Asignación Directa: siempre que sea posible por la naturaleza del ingreso, éste tiene asignación directa a las actividades finalistas.
- Asignación Indirecta: los ingresos de naturaleza financiera son los únicos que se asignan de manera indirecta, y se distribuyen atendiendo al porcentaje que representan las reservas de cada una de las contingencias sobre el total de reservas de la Mutua.

PRINCIPALES VARIACIONES PRODUCIDAS EN EL RESULTADO DE CADA UNA DE LAS CONTINGENCIAS

CONTINGENCIAS PROFESIONALES

El resultado ajustado correspondiente al ejercicio 2024 en esta contingencia ha experimentado un incremento de 1.854.531,95 euros respecto al ejercicio 2023, alcanzando un resultado positivo de **63.297.660,35** euros. Las principales causas de esta variación son las siguientes:

- Incremento de cotizaciones sociales en un importe de 19.500.685,25 euros. Se debe principalmente a un incremento en la afiliación del 3,68% debido en su mayor parte a los trabajadores de prácticas (TRL993) que han sido 5.500 trabajadores de media durante el ejercicio 2024. A su vez se ha producido un incremento en las bases de cotización de un 3,16%.
 - Reducción de las transferencias y subvenciones recibidas, en 4.793.071,71 euros, principalmente por la disminución de los ingresos percibidos desde la Tesorería General de la Seguridad Social (partida 750), en concepto de financiación de la prestación económica por incapacidad temporal derivada del aislamiento o contagio por COVID-19.
-

- Incremento del apartado de Otros ingresos de gestión ordinaria en un importe de 3.871.695,17 euros, debido principalmente a la aplicación de la provisión de morosidad (dentro de la 7970) por importe 2.289.433,53 euros y de la provisión de contingencias en tramitación (794) por importe de 1.040.818,85 euros.
- Aumento de las prestaciones sociales en un importe de 3.523.641,74 euros, destacando;
 - Incremento del pago delegado y pago directo de Incapacidad Temporal por Accidente de Trabajo (631) por 1.301.115,32 euros derivado del incremento de los días abonados en el ejercicio y el coste día.
 - Aumento de 1.336.628,85 euros en las prestaciones por riesgo de embarazo y lactancia y cuidado de menor (632). Se mantiene la tendencia de incremento de casos en vigor derivados del CUME.
 - Crecimiento en las Prestaciones económicas de recuperación (635), que aumenta en 683.095,78 euros, principalmente por el incremento en la Incapacidad parcial de AT en 504.268,12 euros.
- Aumento del apartado de transferencias y subvenciones concedidas en un importe de 10.393.547,56 euros, siendo destacable:
 - Incremento del reaseguro y servicios comunes (650), por 4.981.470,06 euros derivado del incremento proporcional de las cuotas,
 - Incremento de los Capitales Coste Renta liquidados (651) por 5.392.040,24 euros.

CONTINGENCIAS COMUNES

El resultado ajustado para el ejercicio 2024 en esta contingencia ha mejorado en 11.248.567,93 euros respecto al obtenido en el ejercicio 2023; alcanzando el mismo un importe negativo de **64.619.641,78** euros, siendo las principales variaciones las siguientes:

- Aumento de las cotizaciones sociales en un importe de 14.903.104,60 euros. La principal variación en las cuentas (72) deriva de la financiación adicional percibida en este 2024 como consecuencia de la Orden PJC/51/2024 de 29 de enero y modificada por la Orden PJC/1473/2024 de 26 de diciembre en las cual se incrementa el coeficiente extraordinario a percibir a 0,081 sobre las cuotas por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad social distintos de los encuadrados en el Sistema Especial de Trabajadores por cuenta ajena Agrarios, así como de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos distintos de los encuadrados en el Sistema Especial de Trabajadores por cuenta propia Agrarios. El incremento en la financiación adicional respecto del ejercicio 2023 ha sido de 14.535.396,06 euros.
- Reducción de las transferencias y subvenciones recibidas en 23.830,92 euros principalmente por la disminución de la financiación recibida con cargo a fondos del Estado para compensar las exoneraciones autorizadas a las empresas en el pago de las cotizaciones.
- Incremento en otros ingresos de la gestión ordinaria en 685.357 euros principalmente con la cuenta 7970 “Reversión de deterioro de créditos de operaciones de gestión”, que se compensa con la cuenta 6970 “Pérdidas por deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión”.
- Aumento del gasto de prestaciones en 4.022.390,80 euros, principalmente por el alargamiento de las duraciones medias de los procesos económicos de incapacidad temporal.

PRESTACIÓN CESE DE ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

El resultado ajustado para este ejercicio 2024 en esta contingencia ha descendido en 1.511.117,27 euros respecto al año anterior, alcanzando un resultado positivo de 2.271.311,79 euros, como consecuencia de los siguientes factores:

- Disminución de las cotizaciones sociales de CATA (72), respecto al ejercicio 2023 en 243.713 euros, principalmente por un descenso en la afiliación del 3,2%.

- Disminución en la partida de transferencias y subvenciones recibidas de 3.246.044,33 euros respecto al año 2023 por la devolución de la transferencia recibida de la Tesorería General de la Seguridad Social para la financiación de las prestaciones por cese de actividad extraordinarios derivadas de la revisión de las prestaciones aprobadas de forma provisional en ejercicios anteriores.
- Disminución de las prestaciones sociales en 5.301.776,57 euros destacando:
 - Prestación por Cese de Actividad ordinaria que ha tenido un incremento de 1.041.143,37 euros derivado fundamentalmente por el aumento de la duración media de los procesos.
 - Un valor negativo de 6.938.935,55 euros en la cuenta 639 “Otras prestaciones” por el reconocimiento de la deuda por las prestaciones indebidamente percibidas, derivada de la revisión de las prestaciones económicas reconocidas a los trabajadores autónomos al amparo de la normativa relativa al cese de actividad extraordinaria por COVID 19.
- Incremento de la cuenta 697 “Pérdida por deterioro de créditos de operaciones de gestión” por un importe de 3.125.011,32 euros por el deterioro estimado de la deuda por las prestaciones indebidamente percibidas relativas al cese de actividad extraordinaria por COVID 19

Esta Mutua inició en el ejercicio 2023 la revisión de los reconocimientos provisionales de las prestaciones extraordinaria por cese de actividad de los trabajadores autónomos (PECATA) aprobadas mediante siete reales decretos leyes que, en su conjunto, protegieron en el periodo de marzo de 2020 hasta junio de 2022 situaciones de suspensión de actividad o de reducción de ingresos, habiendo sido en el ejercicio 2024 cuando se han reclamado mayoritariamente las prestaciones indebidamente percibidas por este concepto. El importe total recobrado durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 1.775.890,51€, y el de las reclamaciones efectuadas que se encuentran pendientes de reintegro al 31 de diciembre de dicho ejercicio asciende a 5.448.434,96€.

El elevado volumen de la señalada gestión extraordinaria de las PECATA, unida a la aplicación de la operatoria contable prevista en el marco de información financiera aplicable a las mutuas para dar cumplimiento a las disposiciones recogidas en el artículo 27 de la LGP –aplicada al reintegro de prestaciones PECATA indebidas y a la paralela devolución de las transferencias recibidas de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) para la financiación de la crisis sanitaria COVID-19–, ha producido los siguientes efectos en la cuenta del resultado económico-patrimonial derivado de la gestión de la prestación por cese de la actividad de los trabajadores autónomos (CATA):

- Derivado de las compensaciones de ingresos y gastos efectuadas, diversas agrupaciones (“Transferencias y subvenciones recibidas” y “Prestaciones sociales”) presentan importes contrarios a su naturaleza (negativos en el caso de los ingresos y positivos en el caso de los gastos), dificultando la comprensión de esta Cuenta de resultados.
- Y que la gestión ordinaria de la prestación CATA ha quedado subsumida por la gestión extraordinaria de las reclamaciones y recobros de las prestaciones indebidas PECATA, sin que se presente en la Cuenta, por ejemplo, el importe de las prestaciones CATA concedidas en el ejercicio y sin que, en consecuencia, pueda compararse con la gestión CATA de otros ejercicios.

Es por ello que, se incluye el desglose de la cuenta de resultados patrimonial derivado de la gestión de la prestación por cese de la actividad de los trabajadores autónomos (CATA) en dos subcuentas: una correspondiente al CATA Ordinario y otra correspondiente a PECATA:

RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL DERIVADO DE LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN POR CESE DE LA ACTIVIDAD DE AUTÓNOMOS

Nº CTAS.		EJ. 2024	CATA ORDINARIO	PECATA
	1. Cotizaciones sociales	6.853.539,58	6.853.539,58	0,00
	2. Tranferencias y subvenciones recibidas	-4.301.300,09	19,79	-4.301.319,88
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios	0,00	0,00	0,00
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria	112.385,31	112.385,31	0,00
795	6. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	2.664.624,80	6.965.944,68	-4.301.319,88
	7. Prestaciones sociales	4.407.707,06	-3.019.694,24	7.427.401,30
	8. Gastos de personal	-1.225.412,66	-1.225.412,66	0,00
	9. Trasferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00
	10. Aprovisionamientos	-7.265,96	-7.265,96	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-3.553.004,00	-426.922,58	-3.126.081,42
(68)	12. Amortización del inmovilizado	-28.495,12	-28.495,12	0,00
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-406.470,68	-4.707.790,56	4.301.319,88
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	2.258.154,12	2.258.154,12	0,00
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-421,87	-421,87	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00
	II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	2.257.732,25	2.257.732,25	0,00
	15. Ingresos financieros	17.578,59	17.578,59	0,00
(660), (662), (669)	16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos financieros	-3.999,05	-3.999,05	0,00
768, (668)	19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
	III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	13.579,54	13.579,54	0,00
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	2.271.311,79	2.271.311,79	0,00
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			

PRINCIPALES VARIACIONES QUE AFECTAN A LAS TRES CONTINGENCIAS

- Incremento de los gastos de personal en 1.533.808,35 euros derivado principalmente por el incremento salarial del 2,5% correspondiente al ejercicio 2024 según normativa vigente.
- Incremento en aprovisionamientos en un total de 1.765.584,51 euros; debido principalmente de un incremento en el gasto de asistencia sanitaria con medios ajenos derivado de un mayor número de personas cubiertas, así como incremento de las tarifas (en algunos casos ligadas al IPC), así como mayores costes relacionados con grandes accidentados.
- Aumento del apartado Otros gastos de gestión ordinaria por importe de 4.705.183,75 euros, siendo las principales variables las siguientes:
 - (62) Incremento de la partida de suministros y servicios exteriores en un importe de 226.488,32 euros, por actualización de tarifas en licitaciones y ajustes conforme IPC.
 - (6970) Pérdidas de créditos incobrables de la deuda por cotizaciones sociales incremento por valor de 3.023.923,37 euros.
 - (694) Dotación a la provisión de contingencias en tramitación, incremento en 1.338.322,31 euros.
- Disminución de los ingresos financieros en 297.953,45 euros, consecuencia principalmente de una menor rentabilidad obtenida de las inversiones en REPOs de deuda pública durante el ejercicio 2024.

FLUJOS ASOCIADOS A LAS TRANSACCIONES ADMINISTRADAS

		EJ. 2024	EJ. 2023
I.	FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE GESTION	-5.344.125,11	1.825.826,55
A)	Operaciones deudoras con Tesorería General:	464.137.500,98	443.167.449,40
1.	Cotizaciones sociales	440.364.258,18	419.623.228,29
2.	Transferencias y subvenciones recibidas		
3.	Prestaciones de servicios		
4.	Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
5.	Intereses y dividendos	10.366,99	9.175,45
6.	Otras operaciones	23.762.875,81	23.535.045,66
B)	Operaciones acreedoras con Tesorería General:	469.481.626,09	441.341.622,85
7.	Prestaciones sociales	197.707.129,83	191.427.896,54
8.	Gastos de personal		
9.	Transferencias y subvenciones concedidas	89.381.955,09	84.142.535,24
10.	Aprovisionamientos		
11.	Otros gastos de gestión	6.354,17	6.354,17
12.	Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
13.	Intereses	2.492,89	9.250,75
14.	Otras operaciones	182.383.694,11	165.755.586,15
	Flujos netos de transacciones administradas por actividades de gestión (+A-B)	-5.344.125,11	1.825.826,55
II.	FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0,00	0,00
C)	Operaciones deudoras con Tesorería General:	0,00	0,00
1.	Venta de inversiones reales		
2.	Venta de activos financieros		
3.	Otras operaciones de las actividades de inversión		
D)	Operaciones acreedoras con Tesorería General:	0,00	0,00
4.	Compra de inversiones reales		
5.	Compra de activos financieros		
6.	Otras operaciones de las actividades de inversión		
	Flujos netos de transacciones administradas por actividades de inversión (+C-D)	0,00	0,00
III.	FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0,00	0,00
E)	Operaciones deudoras por aumentos en el patrimonio	0,00	0,00
1.	Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		
F)	Operaciones acreedoras con la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
2.	Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		
G)	Operaciones deudoras por emisión de pasivos financieros	0,00	0,00
3.	Préstamos recibidos		
4.	Otras deudas		
H)	Operaciones acreedoras por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00
5.	Préstamos recibidos		
6.	Otras deudas		
	Flujos netos de transacciones administradas por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
IV.	FLUJOS DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	-1.965.680,47	-3.314.471,93
I)	Operaciones deudoras pendientes de aplicación	47.791.866,13	44.477.394,20
J)	Operaciones acreedoras pendientes de aplicación	49.757.546,60	47.791.866,13
	Flujos netos	-1.965.680,47	-3.314.471,93
V.	EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI.	INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE TRANSACCIONES ADMINISTRADAS (I+II+III+IV+V)	-7.309.805,58	-1.488.645,38
	Saldo al inicio del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	57.287.164,48	58.775.713,21
	Saldo al final del ejercicio "Cuentas corrientes no bancarias. TGSS, cuenta corriente"	49.977.358,90	57.287.067,83

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 2521

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10010	DEUDORES A LARGO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	147.294,79		191.264,17	338.558,96	143.113,06	195.445,90
	TOTAL CUENTA 2521 DEUDORES A L/P.POR APL.Y FRACCIONAMIENTO	147.294,79		191.264,17	338.558,96	143.113,06	195.445,90
	TOTAL PRINCIPAL 252 CREDITOS A LARGO PLAZO.	147.294,79		191.264,17	338.558,96	143.113,06	195.445,90
	TOTAL SUBGRUPO 25 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.	147.294,79		191.264,17	338.558,96	143.113,06	195.445,90
	TOTAL GRUPO 2 ACTIVO NO CORRIENTE	147.294,79		191.264,17	338.558,96	143.113,06	195.445,90

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 440

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10100	DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO			37.930,83	37.930,83	37.930,83	
	TOTAL CUENTA 440 DEUDORES POR IVA REPERCUTIDO.			37.930,83	37.930,83	37.930,83	

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 443

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10110	DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRA.	135.108,45		235.217,15	370.325,60	217.499,11	152.826,49
	TOTAL CUENTA 443 DEUDORES A CORTO PLAZO POR APLAZ.Y FRAC.	135.108,45		235.217,15	370.325,60	217.499,11	152.826,49

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	982.774,68		11.477.082,18	12.459.856,86	6.452.807,13	6.007.049,73
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	982.774,68		11.477.082,18	12.459.856,86	6.452.807,13	6.007.049,73

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10312	RESPONS. EMPR. DE PREST. DIST. A PENSION	30.657,96			30.657,96	2.022,15	28.635,81
10313	RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL DE PENSIONES	457.990,50		824.527,96	1.282.518,46	443.340,79	839.177,67
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS	12.375,00			12.375,00		12.375,00
10399	OTROS DEUDORES					1.772,87	-1.772,87
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	501.023,46		824.527,96	1.325.551,42	447.135,81	878.415,61
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	1.618.906,59		12.574.758,12	14.193.664,71	7.155.372,88	7.038.291,83

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	87.038,54		1.051.854,62	1.138.893,16	1.032.103,78	106.789,38
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	87.038,54		1.051.854,62	1.138.893,16	1.032.103,78	106.789,38
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	87.038,54		1.051.854,62	1.138.893,16	1.032.103,78	106.789,38

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 4720

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10720	IVA SOPORTADO			37.543,38	37.543,38	37.543,38	
	TOTAL CUENTA 4720 IVA SOPORTADO.			37.543,38	37.543,38	37.543,38	
	TOTAL PRINCIPAL 472 HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTADO.			37.543,38	37.543,38	37.543,38	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	87.038,54		1.089.398,00	1.176.436,54	1.069.647,16	106.789,38
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	1.705.945,13		13.664.156,12	15.370.101,25	8.225.020,04	7.145.081,21

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
40105	OPERACIONES DEUDORAS CON TGSS	57.287.164,48			57.287.164,48	7.309.805,58	49.977.358,90
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.	57.287.164,48			57.287.164,48	7.309.805,58	49.977.358,90
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.	57.287.164,48			57.287.164,48	7.309.805,58	49.977.358,90
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	57.287.164,48			57.287.164,48	7.309.805,58	49.977.358,90
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	57.287.164,48			57.287.164,48	7.309.805,58	49.977.358,90
	TOTAL GENERAL	59.140.404,40		13.855.420,29	72.995.824,69	15.677.938,68	57.317.886,01

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 410

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20110	ACREEDORES POR IVA SOPORTADO			37.543,38	37.543,38	37.543,38	
	TOTAL CUENTA 410 ACREEDORES POR IVA SOPORTADO.			37.543,38	37.543,38	37.543,38	

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
 EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20399	OTROS ACREEDORES			54.741,19	54.741,19	54.741,19	
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			54.741,19	54.741,19	54.741,19	
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.			92.284,57	92.284,57	92.284,57	

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
 EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA			387,45	387,45	387,45	
	TOTAL CUENTA 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.			387,45	387,45	387,45	

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PREST. Y OTROS	2.322.329,98		10.093.751,54	12.416.081,52	9.570.709,71	2.845.371,81
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	2.322.329,98		10.093.751,54	12.416.081,52	9.570.709,71	2.845.371,81
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	2.322.329,98		10.094.138,99	12.416.468,97	9.571.097,16	2.845.371,81

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	479,21		9.892.993,55	9.893.472,76	10.033.516,81	-140.044,05
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	143.648,42		1.713.426,47	1.857.074,89	1.542.509,97	314.564,92
20630	CUOTAS DEDUCIDAS DE PRESTACIONES	21.446,27		1.504.141,54	1.525.587,81	1.519.734,81	5.853,00
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	165.573,90		13.110.561,56	13.276.135,46	13.095.761,59	180.373,87
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	165.573,90		13.110.561,56	13.276.135,46	13.095.761,59	180.373,87

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 4770

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20720	IVA REPERCUTIDO			37.930,83	37.930,83	37.930,83	
	TOTAL CUENTA 4770 IVA REPERCUTIDO.			37.930,83	37.930,83	37.930,83	
	TOTAL PRINCIPAL 477 HACIENDA PUBLICA, IVA REPERCUTIDO.			37.930,83	37.930,83	37.930,83	
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	2.487.903,88		23.242.631,38	25.730.535,26	22.704.789,58	3.025.745,68
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	2.487.903,88		23.334.915,95	25.822.819,83	22.797.074,15	3.025.745,68

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 5501

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
30105	OPERACIONES ACREEDORAS CON TGSS			278.284.685,76	278.284.685,76	278.284.685,76	
	TOTAL CUENTA 5501 TGSS, CUENTA CORRIENTE.			278.284.685,76	278.284.685,76	278.284.685,76	
	TOTAL PRINCIPAL 550 CUENTAS CORRIENTES NO BANCARIAS.			278.284.685,76	278.284.685,76	278.284.685,76	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.			278.284.685,76	278.284.685,76	278.284.685,76	

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Cuenta plan: 560

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20815	FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO	2.649,85		1.165,76	3.815,61	2.649,85	1.165,76
	TOTAL CUENTA 560 FIANZAS RECIBIDAS A CORTO PLAZO.	2.649,85		1.165,76	3.815,61	2.649,85	1.165,76
	TOTAL SUBGRUPO 56 FIANZ.DEPÓS.RECB.Y CONST.C/P Y AJ.PERIOD	2.649,85		1.165,76	3.815,61	2.649,85	1.165,76
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	2.649,85		278.285.851,52	278.288.501,37	278.287.335,61	1.165,76
	TOTAL GENERAL	2.490.553,73		301.620.767,47	304.111.321,20	301.084.409,76	3.026.911,44

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
 3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5540

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30110	INGRESOS MATER. Y VIRT. PTES. APLICACIÓN TOTAL CUENTA 5540 INGR.MAT.Y VIRTUALES PDTES.DE APLICACIÓN						

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30164	RETROCESIONES RETRIBUCIONES DE PERSONAL			4.000.000,00	4.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES			69.899.841,91	69.899.841,91	71.899.841,91	-2.000.000,00
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.			73.899.841,91	73.899.841,91	73.899.841,91	

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5548

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30181	DESINVERS.CARTERA MATEPSS.EMISOR PÚBLICO			3.751.079,97	3.751.079,97	3.751.079,97	
30184	DESINV.EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			320.500.000,00	320.500.000,00	320.500.000,00	
30185	RENTABILIDAD EXPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			49.601,09	49.601,09	49.601,09	
30186	RENTABILIDAD IMPLÍCITA. CARTERA MATEPSS			349.152,52	349.152,52	349.152,52	
	TOTAL CUENTA 5548 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			324.649.833,58	324.649.833,58	324.649.833,58	

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30199	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICAC. TESORERIAS	-166.799,88		8.637.307,00	8.470.507,12	8.449.969,44	20.537,68
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	-166.799,88		8.637.307,00	8.470.507,12	8.449.969,44	20.537,68
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	-166.799,88		407.186.982,49	407.020.182,61	406.999.644,93	20.537,68

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN			2.350.649,07	2.350.649,07	2.350.649,07	
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN			2.350.649,07	2.350.649,07	2.350.649,07	
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	-166.799,88		409.537.631,56	409.370.831,68	409.350.294,00	20.537,68
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	-166.799,88		409.537.631,56	409.370.831,68	409.350.294,00	20.537,68
	TOTAL GENERAL	-166.799,88		409.537.631,56	409.370.831,68	409.350.294,00	20.537,68

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5558

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40131	MAT.,INVER.,REINV.,CART.MATEPSS EM.PÚBL.			3.525.865,00	3.525.865,00	3.525.865,00	
40134	INVERS. EN ACT.FINANC.CON PACTO RECOMPRA			320.500.000,00	320.500.000,00	320.500.000,00	
	TOTAL CUENTA 5558 OPERACIONES TRANSITORIAS CON TÍT.VALORES			324.025.865,00	324.025.865,00	324.025.865,00	

V: 01 . 01

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5559

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40140	PAGO DELEGADO DE PRESTACIONES- IT			49.757.552,03	49.757.552,03		1.965.680,47
40145	PAGOS ASOCIADOS A LA RECAUDACION	47.791.866,13			47.791.866,13	47.791.871,56	47.791.866,13
	TOTAL CUENTA 5559 OTROS PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	47.791.866,13		49.757.552,03	97.549.418,16	47.791.871,56	49.757.546,60
	TOTAL PRINCIPAL 555 PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	47.791.866,13		373.783.417,03	421.575.283,16	371.817.736,56	49.757.546,60
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	47.791.866,13		373.783.417,03	421.575.283,16	371.817.736,56	49.757.546,60
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	47.791.866,13		373.783.417,03	421.575.283,16	371.817.736,56	49.757.546,60
	TOTAL GENERAL	47.791.866,13		373.783.417,03	421.575.283,16	371.817.736,56	49.757.546,60

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

Se detallan a continuación los importes de adjudicación de los contratos perfeccionados durante el ejercicio 2024, por tipo de contrato y procedimiento de adjudicación, de acuerdo con la normativa de contratos del sector público y la legislación patrimonial:

Procedimiento abierto: 6.444.916,17 € desglosados de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO	
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	19.237,52 €	0,00 €
De servicios	4.377.432,95 €	0,00 €
De suministro	2.048.245,70 €	0,00 €
TOTAL	6.444.916,17 €	0,00 €

Procedimiento abierto simplificado según artículo 159: 10.780,56 €, desglosados de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159)	
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	0,00 €	0,00 €
De servicios	0,00 €	0,00 €
De suministro	0,00 €	10.780,56 €
TOTAL	0,00 €	10.780,56 €

Procedimiento abierto simplificado según artículo 159.6: 179.255,80 €, desglosados de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (ART. 159.6)		
TIPO DE CONTRATO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	31.342,84 €	0,00 €
De servicios	36.846,00 €	55.336,01 €
De suministro	0,00 €	55.730,95 €
TOTAL	68.188,84 €	111.066,96 €

Negociado sin publicidad: 0,00€, desglosados de la siguiente manera:

NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD		
TIPO DE CONTRATO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	0,00 €	0,00 €
De servicios	0,00 €	0,00 €
De suministro	0,00 €	0,00 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €

Adjudicación directa: 1.124.534,32 €, desglosados de la siguiente manera:

ADJUDICACIÓN DIRECTA		
TIPO DE CONTRATO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO
De obras	0,00 €	6.293,29 €
De servicios	0,00 €	631.090,20 €
De suministro	0,00 €	487.150,83 €
TOTAL	0,00 €	1.124.534,32 €

Importe total: 7.759.486,85 €, desglosados de la siguiente manera:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	IMPORTE ADJUDICACIÓN (I.V.A. INCLUIDO) AÑO 2024	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
ABIERTO	6.444.916,17 €	83,06 %
ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.124.534,32 €	14,49 %
NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD	0,00 €	0,00 %
ABIERTO SIMPLIFICADO ART.159	10.780,56 €	0,14 %
ABIERTO SIMPLIFICADO ART.159.6	179.255,80 €	2,31 %
TOTAL	7.759.486,85 €	100,00%

De conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el ejercicio 2024 Mutualia ha promovido los procedimientos de contratación según los tipos de contrato y por los importes que se recogen en este documento.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta entidad ha remitido, en fecha 27 de febrero de 2025, copia de los expedientes completos al Tribunal de Cuentas y comunicará al Registro Público de Contratos, antes del 31 de marzo de 2025, de conformidad con lo estipulado en el artículo 346 de la LCSP los datos básicos de los contratos adjudicados.

V: 01 - 01

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA
PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPEN.A.T
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES												
1600	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1623	PON.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1624	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1625	ACCIÓN SOCIAL												
1626	SEGUROS												
1628	OTROS												
202	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.												
203	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
205	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
206	ARRENDAM.MAQUN.INSTAL.Y UTILLAJE												
209	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
212	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
213	CANONES												
216	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
219	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
2200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
2201	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
2202	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
22100	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
22101	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
22102	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
22103	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
2211	ENERGIA ELÉCTRICA												
2212	AGUA												
2213	GAS												
2214	COMBUSTIBLE												
2215	INSTRUM.Y PEG. UTILLAJE NO SANITARIO												
2216	VESTUARIO												
2217	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2218	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
2220	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
2222	TRANSPORTES												
2223	OTROS RIESGOS												
2224	AUTONÓMICOS												
2225	LOCALES												
2226	LURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2227	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2228	OTROS												
2229	LIMPIEZA Y ASEO												
2230	SEGURIDAD												
2231	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
2232	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
2233	DIETAS												
2234	LOCOMOCIÓN												
2235	OTRAS INDEMNIZACIONES												
2236	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2237	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
421	REPORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.												
422	POR INCAPACIDAD PERMANENTE								14.002.000,00				-14.002.000,00
423	POR MUERTE												
623	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO												
625	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL								14.002.000,00				-14.002.000,00
626	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES								14.002.000,00				-14.002.000,00
628	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
629	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
639	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
639	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
639	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
639	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
639	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE Y OTRAS COMPEN.A.T								14.002.000,00				-14.002.000,00

V: 01 - 01

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA
 PROGRAMA: 1106 Contingencias contributivo DANA 2024
 TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
48217 48842	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P. REG. ESP. TRAB. AUTÓN. TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL. E. INST. SIN F. LUCRO TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES TOTAL PROGRAMA 06 Contingencias contributivo DANA 2024 TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.		4.590.000,00	60.647.900,00	205.000,00	474.000,00			15.347.900,00				49.621.000,00

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA
PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES												
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.												
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL												
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
203	ARRENDAM.MAQURIL.INSTAL.Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEG. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEG. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22160	IMPLANTES												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTÓNOMICOS												
2252	LOCALES												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS												
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS												
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA												
2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.												
471	ENTREGAS DE BOTQUINES												
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS												
48811	RÉGIMEN GENERAL												
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												205.000,00
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												205.000,00
48924	BOTQUINES DE EMPRESAS												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E.INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
6221	CONSTRUCCIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.							205.000,00					205.000,00

V: 01_01

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA
PROGRAMA: 2124 MEDICIN HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN												-106.535,00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.		580.000,00			245.270,00							825.270,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES		580.000,00			245.270,00							718.735,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			400.000,00									400.000,00
1620	FORM. Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												-56.100,00
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1624	ACCIÓN SOCIAL												-30.000,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			400.000,00									313.900,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		580.000,00	400.000,00		245.270,00							1.032.635,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES												-70.000,00
203	ARRENDAM.MAQUIN.INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CÁNONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												-70.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION.MANTEN.Y CONSERV.												
	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2200	Prensa, rev., libros y otras public.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
22160	IMPLANTES												
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		500.000,00										500.000,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2241	VEHICULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONÓMICOS												
2252	LOCALES												
2283	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		500.000,00										500.000,00
230	DIETAS												
231	LOCOMOCIÓN												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		1.600.000,00										2.000.000,00
2522	CON COMUNIDADES AUTONOMAS						400.000,00						888.880,00
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.												
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES												
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS												
2582	OTROS SERVIC ASISTENCIA SANITARIA												
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		1.600.000,00				1.288.880,00						2.888.880,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		2.100.000,00				1.288.880,00						3.318.880,00
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.												
	TOTAL ARTICULO 48 A.FAMILIE.INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						20.000,00						20.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						20.000,00						20.000,00
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.		2.680.000,00	400.000,00			1.554.150,00						4.371.515,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD		2.680.000,00	400.000,00			1.759.150,00						4.371.515,00

V: 01 - 01

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA
PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1300	ALTOS CARGOS					865,00							865,00
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN						2.600,00						-2.600,00
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.	225.000,00											225.000,00
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.												
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
137	CONTRIB. A PLANES DE PENSIONES												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES	225.000,00				865,00	2.600,00						223.265,00
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL			239.000,00									239.000,00
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL						7.000,00						-7.000,00
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS												
1634	ACCIÓN SOCIAL						13.000,00						-13.000,00
1625	SEGUROS												
1629	OTROS			239.000,00			20.000,00						219.000,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.			239.000,00									239.000,00
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	225.000,00		239.000,00		865,00	22.600,00						442.265,00
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES						61.000,00						-61.000,00
203	ARRENDAM.MAQ.UIN. INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES						61.000,00						-61.000,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL						120.000,00						-120.000,00
22100	ENERGIA ELÉCTRICA												
22101	AGUA												
22102	GRAS												
22103	COMBUSTIBLE												
2213	INSTRUM.Y PEG. UTILLAJE NO SANITARIO												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2249	OTROS RIESGOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONÓMICOS												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA												
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS												
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
2269	OTROS						400.000,00						-400.000,00
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS						520.000,00						-520.000,00
230	DIETAS						120.000,00						-120.000,00
231	LOCOMOCIÓN						60.000,00						-60.000,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO						180.000,00						-180.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.						761.000,00						-761.000,00
3529	OTROS												
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS												
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
473	PARA INCENT.REDUC.SINIES.LABORAL							33.328,42					33.328,42
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS							33.328,42					33.328,42
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES							33.328,42					33.328,42
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES												
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN												
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS												
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES												
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN						107.000,00						-107.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION						107.000,00						-107.000,00
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES						107.000,00						-107.000,00
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO												
831	AL PERSONAL A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
8401	A LARGO PLAZO												
8410	A CORTO PLAZO												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES	225.000,00		239.000,00		865,00	890.600,00		33.328,42				-392.406,58
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	225.000,00		239.000,00		865,00	890.600,00		33.328,42				-392.406,58
	TOTAL GENERAL	7.495.900,00		61.292.900,00		1.997.015,00	1.997.015,00		33.328,42	15.347.900,00			53.473.328,42

V: 01 . 01

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				29.304,18	29.304,18
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-44.304,94	-44.304,94
1344	LABORAL EVENTUAL				419,29	419,29
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				28.775,86	28.775,86
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				14.194,39	14.194,39
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				8.838,65	8.838,65
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				-506,13	-506,13
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				1.180,05	1.180,05
1624	ACCIÓN SOCIAL				-3.415,39	-3.415,39
1625	SEGUROS				-9.949,43	-9.949,43
1629	OTROS				10.100,00	10.100,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				6.247,75	6.247,75
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				20.442,14	20.442,14
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-3.787,12	-3.787,12
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				9.299,27	9.299,27
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				5.536,90	5.536,90
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-16.986,17	-16.986,17
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				11.838,50	11.838,50
209	CÁNONES				140,00	140,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				6.041,38	6.041,38
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				9.896,16	9.896,16
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-15.309,08	-15.309,08
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-18.083,33	-18.083,33
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-39.961,08	-39.961,08
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-63.457,33	-63.457,33
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-4.666,48	-4.666,48
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.288,45	1.288,45
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				4.296,32	4.296,32
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				-17.330,04	-17.330,04
22101	AGUA				-1.571,45	-1.571,45
22102	GAS				2.120,76	2.120,76
22103	COMBUSTIBLE				926,74	926,74
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				1.000,00	1.000,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				470,00	470,00
22141	VESTUARIO				-1.123,31	-1.123,31
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-168,31	-168,31
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				572,25	572,25
2219	OTROS SUMINISTROS				3.694,64	3.694,64
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-21.394,72	-21.394,72
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-958,72	-958,72
223	TRANSPORTES				4.229,71	4.229,71
2249	OTROS RIESGOS				9.037,39	9.037,39
2252	LOCALES				776,32	776,32
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				118.039,10	118.039,10
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN				240,00	240,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				360,00	360,00
2269	OTROS				-57.104,08	-57.104,08
2273	LIMPIEZA Y ASEO				23.111,77	23.111,77
2274	SEGURIDAD				650,00	650,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				-900,00	-900,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				-15.672,07	-15.672,07
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				49.924,27	49.924,27
230	DIETAS		23,43		10.783,05	10.806,48
231	LOCOMOCIÓN				11.581,23	11.581,23
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-4.670,05	-4.670,05
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		23,43		17.694,23	17.717,66
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS				4.000,00	4.000,00

2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				8.000,00	8.000,00
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				4.000,00	4.000,00
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				2.000,00	2.000,00
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				18.000,00	18.000,00
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		23,43		28.202,55	28.225,98
4740	POR CONTINGENCIAS COMUNES				498.787,62	498.787,62
475	EXENCIONES EMPLEA.MEC.RED				500.000,00	500.000,00
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				998.787,62	998.787,62
48210	PROCESOS DERIVADOS DEL COVID-19				261.857,73	261.857,73
48211	RÉGIMEN GENERAL				-619.206,32	-619.206,32
48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				740.579,73	740.579,73
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.721.455,89	1.721.455,89
48427	DE A.T. Y E.P.				3.955.581,41	3.955.581,41
48447	DE A.T. Y E.P.				-157.275,75	-157.275,75
48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.				-3.712.646,00	-3.712.646,00
48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.019,09	1.019,09
48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				45,76	45,76
48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				1.408,10	1.408,10
48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				144.850,08	144.850,08
48842	REG.ESP.TRAB.AUTÓN.				-95.582,14	-95.582,14
48846	PREST.EXTRAOR.CESE ACTIV. TRABA.AUTO				467.970,24	467.970,24
48852	REG.ESPECIAL TRAB.AUTONOM.				90.577,93	90.577,93
48856	CUOTAS PRES.EXT.CESE ACTIV.TRAB.AUT.				528.713,21	528.713,21
48862	REG. ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS				740.712,00	740.712,00
48867	DE ACC.DE TRABAJO Y ENFER.PROFES.				-388.804,04	-388.804,04
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				3.681.256,92	3.681.256,92
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENG. CORRIENTES				4.680.044,54	4.680.044,54
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.550,00	1.550,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				2.446,43	2.446,43
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-11.616,49	-11.616,49
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.000,00	1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-9.426,91	-9.426,91
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-16.046,97	-16.046,97
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				5.000,00	5.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				19.014,39	19.014,39
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				24.014,39	24.014,39
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				7.967,42	7.967,42
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.		23,43		4.736.656,65	4.736.680,08

V: 01 . 01

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-13.441,69	-13.441,69
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-5.440,13	-5.440,13
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				1.802,26	1.802,26
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-17.079,56	-17.079,56
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				-7.221,05	-7.221,05
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				909,95	909,95
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				62,25	62,25
1624	ACCIÓN SOCIAL				8.361,53	8.361,53
1625	SEGUROS				602,07	602,07
1629	OTROS				1.010,00	1.010,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				3.724,75	3.724,75
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				-13.354,81	-13.354,81
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				6.846,04	6.846,04
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				100,00	100,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-1.035,50	-1.035,50
209	CÁNONES				100,00	100,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				7.010,54	7.010,54
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.000,00	1.000,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				6.063,98	6.063,98
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-1.227,12	-1.227,12
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-2.383,92	-2.383,92
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				3.452,94	3.452,94
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				750,91	750,91
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.000,00	1.000,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				1.000,00	1.000,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				1.482,96	1.482,96
22101	AGUA				44,29	44,29
22102	GAS				-265,13	-265,13
22103	COMBUSTIBLE				84,98	84,98
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				100,00	100,00
22141	VESTUARIO				99,24	99,24
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				86,12	86,12
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				90,24	90,24
2219	OTROS SUMINISTROS				95,28	95,28
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-2.518,41	-2.518,41
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-1.854,74	-1.854,74
223	TRANSPORTES				-353,38	-353,38
2249	OTROS RIESGOS				18,48	18,48
2251	AUTONÓMICOS				100,00	100,00
2252	LOCALES				-140,49	-140,49
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				100,00	100,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				100,00	100,00
2269	OTROS				-4.103,03	-4.103,03
2273	LIMPIEZA Y ASEO				2.688,98	2.688,98
2274	SEGURIDAD				1.000,00	1.000,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				-51,71	-51,71
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-445,41	-445,41
230	DIETAS		1,43		4.105,68	4.107,11
231	LOCOMOCIÓN				4.628,10	4.628,10
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-588,70	-588,70
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		1,43		8.145,08	8.146,51
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		1,43		18.163,15	18.164,58
421	APORTACIONES PARA EL SOSTE.SERV.COM.				2.710.007,27	2.710.007,27
4221	POR INCAPACIDAD PERMANENTE				683.280,36	683.280,36
4222	POR MUERTE				-682.605,69	-682.605,69
423	CUOTAS DE REASEG.DE ACCID.DE TRABAJO				3.198.759,37	3.198.759,37

	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL				5.909.441,31	5.909.441,31
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				5.909.441,31	5.909.441,31
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				500,00	500,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				500,00	500,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-216,08	-216,08
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				500,00	500,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				89,66	89,66
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				1.373,58	1.373,58
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				1.000,00	1.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-2.532,64	-2.532,64
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-1.532,64	-1.532,64
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				-159,06	-159,06
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T		1,43		5.914.090,59	5.914.092,02

V: 01 . 01

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 1106 Contingencias contributivo DANA 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-1.273,06	-1.273,06
48842	REG.ESP.TRAB.AUTÓN.				-1.205,89	-1.205,89
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				-2.478,95	-2.478,95
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENG. CORRIENTES				-2.478,95	-2.478,95
	TOTAL PROGRAMA 06 Contingencias contributivo DANA 2024				-2.478,95	-2.478,95
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.		24,86		10.648.268,29	10.648.293,15

V: 01 . 01

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-121.802,26	-121.802,26
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				23.442,22	23.442,22
1344	LABORAL EVENTUAL				6.175,28	6.175,28
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				-1.220,14	-1.220,14
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-93.404,90	-93.404,90
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				-51.322,74	-51.322,74
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				21.290,19	21.290,19
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				2.207,20	2.207,20
1624	ACCIÓN SOCIAL				24.176,16	24.176,16
1625	SEGUROS				105.680,04	105.680,04
1629	OTROS				18.180,00	18.180,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				120.210,85	120.210,85
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				26.805,95	26.805,95
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES		952,50		25.524,00	26.476,50
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				22.623,32	22.623,32
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				1.290,00	1.290,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-15.384,99	-15.384,99
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-4.077,60	-4.077,60
209	CANONES				820,00	820,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		952,50		30.794,73	31.747,23
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				33.211,71	33.211,71
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-55.340,59	-55.340,59
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-11.580,80	-11.580,80
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-23.437,06	-23.437,06
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-57.146,74	-57.146,74
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-8.902,91	-8.902,91
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				187,94	187,94
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				8.002,38	8.002,38
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				-86.351,92	-86.351,92
22101	AGUA				-1.338,18	-1.338,18
22102	GAS				-1.514,25	-1.514,25
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS				30,00	30,00
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				809,13	809,13
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-636,90	-636,90
22141	VESTUARIO				-572,58	-572,58
22160	IMPLANTES				1.300,00	1.300,00
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA				540,00	540,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		1.664,30		-11.109,39	-9.445,09
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				7.856,81	7.856,81
2219	OTROS SUMINISTROS				20.505,16	20.505,16
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				9.283,43	9.283,43
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-11.207,93	-11.207,93
223	TRANSPORTES				-9.308,52	-9.308,52
2249	OTROS RIESGOS				-5.144,79	-5.144,79
2251	AUTONÓMICOS				464,64	464,64
2252	LOCALES				1.799,36	1.799,36
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				-193,95	-193,95
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				240,00	240,00
2269	OTROS				-138.026,33	-138.026,33
2273	LIMPIEZA Y ASEO				31.861,03	31.861,03
2274	SEGURIDAD				4.000,00	4.000,00
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.				24.343,00	24.343,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				-14.633,83	-14.633,83
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		1.664,30		-177.718,60	-176.054,30
230	DIETAS		21,95		60.065,07	60.087,02
231	LOCOMOCIÓN				19.784,16	19.784,16
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-245,33	-245,33

	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		21,95		79.603,90	79.625,85
2512	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS				19.900,00	19.900,00
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS		580,00		-232.533,06	-231.953,06
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				174.077,50	174.077,50
2581	REINTEGRO GASTOS ASIST.SANITARIA				-9.814,82	-9.814,82
2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA				-1.378,65	-1.378,65
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS		580,00		-49.749,03	-49.169,03
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		3.218,75		-174.215,74	-170.996,99
471	ENTREGAS DE BOTIQUINES				3.718,43	3.718,43
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS				3.718,43	3.718,43
48811	RÉGIMEN GENERAL				20.251,80	20.251,80
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-26.596,19	-26.596,19
48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.				-56.020,27	-56.020,27
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS				56.561,47	56.561,47
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				-5.803,19	-5.803,19
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				-2.084,76	-2.084,76
6221	CONSTRUCCIONES				-28.007,67	-28.007,67
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				43.599,64	43.599,64
625	MOBILIARIO Y ENSERES				45.941,66	45.941,66
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				11.985,09	11.985,09
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				5.000,00	5.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				521.019,69	521.019,69
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				599.538,41	599.538,41
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				1.130,00	1.130,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				25.000,00	25.000,00
638	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				79.460,00	79.460,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-29.554,63	-29.554,63
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				77.035,37	77.035,37
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				676.573,78	676.573,78
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.		3.218,75		527.079,23	530.297,98

V: 01 . 01

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN				13.884,35	13.884,35
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				74.355,43	74.355,43
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-156.128,91	-156.128,91
1344	LABORAL EVENTUAL				9.535,51	9.535,51
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				24.707,09	24.707,09
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-33.646,53	-33.646,53
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				60.439,27	60.439,27
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				-21.122,17	-21.122,17
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				7.287,67	7.287,67
1624	ACCIÓN SOCIAL				-13.870,58	-13.870,58
1625	SEGUROS				-6.624,01	-6.624,01
1629	OTROS				50.500,00	50.500,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				76.610,18	76.610,18
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				42.963,65	42.963,65
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				-24.606,36	-24.606,36
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				179.173,54	179.173,54
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				-1.810,25	-1.810,25
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-69.612,60	-69.612,60
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				30.952,13	30.952,13
209	CÁNONES				2.030,00	2.030,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				116.126,46	116.126,46
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				10.847,85	10.847,85
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		6.388,80		-125.395,32	-119.006,52
215	MOBILIARIO Y ENSERES				-2.766,06	-2.766,06
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-114.817,36	-114.817,36
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-184.237,59	-184.237,59
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		6.388,80		-416.368,48	-409.979,68
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				-17.174,90	-17.174,90
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				27.943,80	27.943,80
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				26.013,64	26.013,64
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				-179.636,54	-179.636,54
22101	AGUA				-5.690,62	-5.690,62
22102	GAS				43.222,90	43.222,90
22103	COMBUSTIBLE				4.559,05	4.559,05
22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2.329,60		46.536,78	48.866,38
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				58.993,25	58.993,25
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-1.608,15	-1.608,15
22141	VESTUARIO				-10.007,18	-10.007,18
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS				13.560,00	13.560,00
22160	IMPLANTES				-225.233,16	-225.233,16
22162	MATERIAL DE RADIOLOGÍA				2.771,45	2.771,45
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		828,30		358.240,73	359.069,03
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-6.675,09	-6.675,09
2219	OTROS SUMINISTROS				105.679,52	105.679,52
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-114.139,64	-114.139,64
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				-120.031,90	-120.031,90
223	TRANSPORTES				-16.342,15	-16.342,15
2241	VEHÍCULOS				1.400,00	1.400,00
2249	OTROS RIESGOS				750,82	750,82
2251	AUTONÓMICOS				300,00	300,00
2252	LOCALES				3.378,44	3.378,44
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				2.669,00	2.669,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				7.320,00	7.320,00
2269	OTROS		17.658,14		-694.575,48	-676.917,34
2273	LIMPIEZA Y ASEO				-78.499,81	-78.499,81
2274	SEGURIDAD				4.000,00	4.000,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				-70.529,81	-70.529,81

	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		20.816,04		-832.805,05	-811.989,01
230	DIETAS		95,37		38.905,40	39.000,77
231	LOCOMOCIÓN				-19.471,97	-19.471,97
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-528,25	-528,25
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		95,37		18.905,18	19.000,55
2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS				1.352.522,49	1.352.522,49
2525	CON ENTIDADES PRIVADAS				191.455,67	191.455,67
2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				105.608,18	105.608,18
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES				10.000,00	10.000,00
2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS				-88.217,80	-88.217,80
2582	OTROS SERVICIO ASISTENCIA SANITARIA				-222.967,45	-222.967,45
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS				1.348.401,09	1.348.401,09
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		27.300,21		234.259,20	261.559,41
48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.		5.054,07		37.087,96	42.142,03
48837	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.		66,00		-4.131,52	-4.065,52
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO		5.120,07		32.956,44	38.076,51
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		5.120,07		32.956,44	38.076,51
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-189.445,85	-189.445,85
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-25.679,41	-25.679,41
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				24.470,18	24.470,18
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				8.304,10	8.304,10
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-353.762,61	-353.762,61
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-536.113,59	-536.113,59
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				117.760,00	117.760,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				2.310,00	2.310,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				5.967,37	5.967,37
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-204.954,52	-204.954,52
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-78.917,15	-78.917,15
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				-615.030,74	-615.030,74
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.		32.420,28		-304.851,45	-272.431,17
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD		35.639,03		222.227,78	257.866,81

V: 01 . 01

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-116,88	-116,88
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				5.269,45	5.269,45
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				5.152,57	5.152,57
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				919,91	919,91
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				411,71	411,71
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				168,31	168,31
1624	ACCIÓN SOCIAL				2.167,43	2.167,43
1625	SEGUROS				113,24	113,24
1629	OTROS				2.020,00	2.020,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				5.800,60	5.800,60
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				10.953,17	10.953,17
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				2.380,13	2.380,13
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				280,00	280,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				20,00	20,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				-1.877,96	-1.877,96
209	CÁNONES				50,00	50,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				852,17	852,17
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				1.850,00	1.850,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				3.833,76	3.833,76
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-6.462,27	-6.462,27
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-12.870,44	-12.870,44
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-13.648,95	-13.648,95
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				6.213,39	6.213,39
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				1.130,00	1.130,00
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE				5.081,24	5.081,24
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				5.821,34	5.821,34
22101	AGUA				-66,25	-66,25
22102	GAS				-751,28	-751,28
22103	COMBUSTIBLE				80,00	80,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				100,00	100,00
22141	VESTUARIO				419,27	419,27
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-28,88	-28,88
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				275,01	275,01
2219	OTROS SUMINISTROS				3.408,90	3.408,90
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				-530,49	-530,49
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				624,77	624,77
223	TRANSPORTES				191,87	191,87
2249	OTROS RIESGOS				1.641,30	1.641,30
2251	AUTONÓMICOS				250,00	250,00
2252	LOCALES				1,36	1,36
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				-13.945,97	-13.945,97
2269	OTROS				-24.292,39	-24.292,39
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.					
2273	LIMPIEZA Y ASEO				10.107,84	10.107,84
2274	SEGURIDAD				150,00	150,00
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				-1.350,75	-1.350,75
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-5.469,72	-5.469,72
230	DIETAS		2,60		4.931,67	4.934,27
231	LOCOMOCIÓN				15.896,59	15.896,59
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-164,84	-164,84
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		2,60		20.663,42	20.666,02
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		2,60		2.396,92	2.399,52
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				510,00	510,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-259,92	-259,92
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.000,00	1.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				2.267,51	2.267,51

	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				4.517,59	4.517,59
635	MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				1.000,00	1.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-5.215,65	-5.215,65
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				-3.215,65	-3.215,65
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				1.301,94	1.301,94
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		2,60		14.652,03	14.654,63
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES		2,60		14.652,03	14.654,63

V: 01 . 01

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
7204	A LA TESORERÍA				6.164.268,48	6.164.268,48
	TOTAL ARTICULO 72 A LA SEGURIDAD SOCIAL				6.164.268,48	6.164.268,48
	TOTAL CAPITULO 7 TRANSFERENC. DE CAPITAL				6.164.268,48	6.164.268,48
800	A CORTO PLAZO				63.907.664,32	63.907.664,32
801	A LARGO PLAZO				7.982.150,00	7.982.150,00
	TOTAL ARTICULO 80 ADQ.DEUDA SECT.PUBLICO				71.889.814,32	71.889.814,32
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				71.889.814,32	71.889.814,32
	TOTAL PROGRAMA 64 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO				78.054.082,80	78.054.082,80
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 41 GEST. COTIZ.Y RECAUD.FINAN.PAT.				78.054.082,80	78.054.082,80

V: 01 . 01

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1300	ALTOS CARGOS				2,45	2,45
13010	DIRECTIVOS C. ALTA DIRECCIÓN				18,13	18,13
13090	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				-4.391,29	-4.391,29
1310	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUN.				25.561,64	25.561,64
1343	OTRO LABORAL FIJO				-135.192,51	-135.192,51
1344	LABORAL EVENTUAL				8.327,22	8.327,22
137	CONTRIB.A PLANES DE PENSIONES				103.045,95	103.045,95
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-2.628,41	-2.628,41
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				9.216,18	9.216,18
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				6,04	6,04
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				4.599,05	4.599,05
1624	ACCIÓN SOCIAL				5.902,95	5.902,95
1625	SEGUROS				1.486,42	1.486,42
1629	OTROS				22.220,00	22.220,00
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.				43.430,64	43.430,64
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				40.802,23	40.802,23
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES				5.946,93	5.946,93
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				14.299,82	14.299,82
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				680,00	680,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				58.735,25	58.735,25
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-20.581,54	-20.581,54
209	CÁNONES				9.588,02	9.588,02
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				68.668,48	68.668,48
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				25.360,00	25.360,00
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE				-77.165,22	-77.165,22
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				81.992,17	81.992,17
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-73.247,51	-73.247,51
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.				-43.060,56	-43.060,56
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				35.529,06	35.529,06
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				39.014,04	39.014,04
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL				-48.945,69	-48.945,69
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA				-36.327,51	-36.327,51
22101	AGUA				-1.505,46	-1.505,46
22102	GAS				-13.523,51	-13.523,51
22103	COMBUSTIBLE				-2.667,60	-2.667,60
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				2.068,49	2.068,49
22141	VESTUARIO				464,04	464,04
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				-531,12	-531,12
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				9.131,18	9.131,18
2219	OTROS SUMINISTROS				28.540,10	28.540,10
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				52.075,97	52.075,97
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA				45.537,95	45.537,95
223	TRANSPORTES				26.138,67	26.138,67
2249	OTROS RIESGOS				7.618,04	7.618,04
2250	ESTATALES				-3.573,95	-3.573,95
2251	AUTONÓMICOS				14.300,00	14.300,00
2252	LOCALES				4.260,32	4.260,32
22620	DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA				31.864,48	31.864,48
2263	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS				-13.139,36	-13.139,36
2265	CUOTAS DE ASOCIACIÓN				-11.004,12	-11.004,12
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				3.399,66	3.399,66
2269	OTROS				-233.385,73	-233.385,73
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				310,00	310,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO				44.854,33	44.854,33
2274	SEGURIDAD				1.178,84	1.178,84
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO				-49.587,11	-49.587,11
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS				-67.905,99	-67.905,99

230	DIETAS		42,22		26.290,13	26.332,35
231	LOCOMOCIÓN				35.358,16	35.358,16
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				-8.950,33	-8.950,33
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO		42,22		52.697,96	52.740,18
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		42,22		10.399,89	10.442,11
3529	OTROS				5.414,26	5.414,26
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS				158.816,49	158.816,49
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				164.230,75	164.230,75
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				164.230,75	164.230,75
473	PARA INCENT.REDUC.SINIÉS.LABORAL					
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS					
4801	A MIEMBROS COMIS.SEG.Y CONT.				13.715,07	13.715,07
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				13.715,07	13.715,07
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				13.715,07	13.715,07
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				9.710,00	9.710,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES				5.000,00	5.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				-6.525,11	-6.525,11
628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				3.317,04	3.317,04
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-42.734,30	-42.734,30
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-31.232,37	-31.232,37
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				1.000,00	1.000,00
635	MOBILIARIO Y ENSERES				1.000,00	1.000,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN				118.000,00	118.000,00
639	INMOVILIZADO INMATERIAL				-3.023,64	-3.023,64
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				116.976,36	116.976,36
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				85.743,99	85.743,99
830	AL PERSONAL A CORTO PLAZO				22.750,00	22.750,00
831	AL PERSONAL A LARGO PLAZO				6.000,00	6.000,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				28.750,00	28.750,00
8401	A LARGO PLAZO				21.485,00	21.485,00
8410	A CORTO PLAZO				5.000,00	5.000,00
8411	A LARGO PLAZO				5.000,00	5.000,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				31.485,00	31.485,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				60.235,00	60.235,00
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES		42,22		375.126,93	375.169,15
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR		42,22		375.126,93	375.169,15
	TOTAL GENERAL		35.708,71		89.314.357,83	89.350.066,54

V: 01 . 01

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

1. DERECHOS ANULADOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	722.338,39	161.759,86	5.163,47	889.261,72
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	143.357,97	32.205,78	1.028,07	176.591,82
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE				
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	384.765,44	84.486,03	11.398,24	480.649,71
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	767.772,23	21.922,50	9.616,46	799.311,19
1271	CUOTAS POR I.M.S.	820.603,70	21.584,91	9.198,04	851.386,65
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	992,92	28,28	29,55	1.050,75
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	154.060,92	31.133,08	5.287,20	190.481,20
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.993.891,57	353.120,44	41.721,03	3.388.733,04
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.993.891,57	353.120,44	41.721,03	3.388.733,04
32710	AL SECTOR PÚBLICO				
32711	AL SECTOR PRIVADO	57.067,66			57.067,66
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	4.579,13			4.579,13
3295	DE LA SEG. SOCIAL A ENTIDADES SIST.				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	61.646,79			61.646,79
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	42.466,83			42.466,83
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	42.466,83			42.466,83
39119	OTROS	2.492,89			2.492,89
3995	DE MUTUAS COLAB.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	2.492,89			2.492,89
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	106.606,51			106.606,51
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID				
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.			3.928,16	3.928,16
4282	PARA APLIC.RESER.CESE ACTIVID.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.928,16	3.928,16
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3.928,16	3.928,16
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS				
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO				
505	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES				
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
801	A LARGO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
8305	DE MUTAS COLABOR.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.				
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.				
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL	3.100.498,08	353.120,44	45.649,19	3.499.267,71

V: 01 . 01

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

2. DERECHOS CANCELADOS

APLICACION PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		36.157,86		36.157,86
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		7.196,88		7.196,88
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE				
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED				
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		11.113,80		11.113,80
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		30.649,64		30.649,64
1271	CUOTAS POR I.M.S.		26.633,21		26.633,21
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		2,49		2,49
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		4.977,99		4.977,99
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		116.731,87		116.731,87
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		116.731,87		116.731,87
32710	AL SECTOR PÚBLICO				
32711	AL SECTOR PRIVADO				
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA				
3295	DE LA SEG. SOCIAL A ENTIDADES SIST.				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS				
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.		1,44		1,44
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.				
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.		1,44		1,44
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39119	OTROS				
3995	DE MUTUAS COLAB.				
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		1,44		1,44
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID				
4280	PARA INCENT.REDOC.SINIESTRAL.				
4282	PARA APLIC.RESER.CESE ACTIVIDAD.				
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
459	OTRAS TRANSFERENCIAS				
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5000	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
504	DE SOC., ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO				
505	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES				
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS				
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS				
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES				
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES				
800	A CORTO PLAZO				
801	A LARGO PLAZO				
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.				
8305	DE MUTAS COLABOR.				
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.				
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS				
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.				
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.				
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.				
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA				
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				
	TOTAL		116.733,31		116.733,31

V: 01 . 01

PROCESO DE GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

3. Recaudación neta

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	98.479.264,46	5.163,47	98.474.100,99
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	19.604.267,10	1.028,07	19.603.239,03
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE	853,09		853,09
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	14.395.214,04	11.398,24	14.383.815,80
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	164.026.201,83	9.616,46	164.016.585,37
1271	CUOTAS POR I.M.S.	160.066.246,87	9.198,04	160.057.048,83
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	3.892,52	29,55	3.862,97
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	6.729.455,21	5.287,20	6.724.168,01
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	463.305.395,12	41.721,03	463.263.674,09
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	463.305.395,12	41.721,03	463.263.674,09
32710	AL SECTOR PÚBLICO	2.806,76		2.806,76
32711	AL SECTOR PRIVADO	673.093,37		673.093,37
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	484.504,63		484.504,63
3295	DE LA SEG. SOCIAL A ENTIDADES SIST.			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	1.160.404,76		1.160.404,76
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	390.496,13		390.496,13
3807	REINTEGROS DEVOL.INCENT.	3.603,86		3.603,86
3815	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	394.099,99		394.099,99
39119	OTROS	40.051,21		40.051,21
3995	DE MUTUAS COLAB.	179.078,14		179.078,14
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	219.129,35		219.129,35
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.773.634,10		1.773.634,10
4200	A LAS MUTUAS PARA EQUIL. IMPACTO COVID	184.182,10		184.182,10
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL.	59.718,42	3.928,16	55.790,26
4282	PARA APLIC.RESER.CESE ACTIVID.	1.757.589,10		1.757.589,10
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.001.489,62	3.928,16	1.997.561,46
459	OTRAS TRANSFERENCIAS			
	TOTAL ARTICULO 45 DE COMUNIDADES AUTONOMAS			
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.001.489,62	3.928,16	1.997.561,46
5000	NO AFECTOS A FONDOS ESPECÍFICOS	627.632,46		627.632,46
504	DE SOC.,ENT.PUBL.EMPR.,FUND.Y RESTO			
505	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	331.485,24		331.485,24
	TOTAL ARTICULO 50 INTERESES DE TITULOS VALORES	959.117,70		959.117,70
5200	NO AFECTAS A FONDOS ESPECÍFICOS	46.183,19		46.183,19
	TOTAL ARTICULO 52 INTERESES DE DEPOSITOS	46.183,19		46.183,19
540	ALQUILERES Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	1.845,00		1.845,00
	TOTAL ARTICULO 54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES	1.845,00		1.845,00
	TOTAL CAPITULO 5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.007.145,89		1.007.145,89
800	A CORTO PLAZO			
801	A LARGO PLAZO	225.215,00		225.215,00
	TOTAL ARTICULO 80 ENAJENACION DE DEUDA DEL SECT.PUBL.	225.215,00		225.215,00
8305	DE MUTAS COLABOR.	35.000,15		35.000,15
	TOTAL ARTICULO 83 REINT.PREST.CONCED.FUERA SECTOR PUB.	35.000,15		35.000,15
8405	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	14.510,00		14.510,00
8415	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	73,47		73,47
	TOTAL ARTICULO 84 DEVOL. DEPOSITOS, IMPOS. Y FIANZAS	14.583,47		14.583,47
8702	DESTINFODN.RESERV.SEG.SOC.			
8703	DEST. RESERVA COMP.ESTAB.CESE ACT.			
8704	DESTIN.RESER.ASIST.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 87 REMANENTES DE TESORERIA			
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	274.798,62		274.798,62
	TOTAL	468.362.463,35	45.649,19	468.316.814,16

V: 01 . 01

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			5.163,47	5.163,47			5.163,47
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			1.028,07	1.028,07			1.028,07
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES			11.398,24	11.398,24			11.398,24
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL			9.616,46	9.616,46			9.616,46
1271	CUOTAS POR I.M.S.			9.198,04	9.198,04			9.198,04
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL			29,55	29,55			29,55
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.			5.287,20	5.287,20			5.287,20
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES			41.721,03	41.721,03			41.721,03
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES			41.721,03	41.721,03			41.721,03
4280	PARA INCENT.REDUC.SINIESTRAL			3.928,16	3.928,16			3.928,16
	TOTAL ARTICULO 42 DE LA SEGURIDAD SOCIAL			3.928,16	3.928,16			3.928,16
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES			3.928,16	3.928,16			3.928,16
	TOTAL GENERAL			45.649,19	45.649,19			45.649,19

V: 01 . 01

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

EJERCICIO: 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	61,27	-61,27				
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.500,58	-1.500,58				
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.561,85	-1.561,85				
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.561,85	-1.561,85				
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	1.561,85	-1.561,85				
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	1.561,85	-1.561,85				
	TOTAL EJERCICIO 2019	1.561,85	-1.561,85				

V: 01 . 01

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

EJERCICIO: 2020

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P. TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST. TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB. TOTAL EJERCICIO 2020	1.992,00 1.992,00 1.992,00 1.992,00 1.992,00 1.992,00	-1.992,00 -1.992,00 -1.992,00 -1.992,00 -1.992,00 -1.992,00				

V: 01 . 01

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

EJERCICIO: 2021

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	46,50		46,50			46,50
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	3.053,01		3.053,01			3.053,01
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	2.850,00		2.850,00			610,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	5.949,51		5.949,51		2.240,00	3.709,51
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	5.949,51		5.949,51		2.240,00	3.709,51
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	5.949,51		5.949,51		2.240,00	3.709,51
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	5.949,51		5.949,51		2.240,00	3.709,51
	TOTAL EJERCICIO 2021	5.949,51		5.949,51		2.240,00	3.709,51

V: 01 . 01

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

EJERCICIO: 2022

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	62,37		62,37		15,87	46,50
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	198.759,36		198.759,36		198.759,36	
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	13.842,34	-4.670,00	9.172,34		7.210,00	1.962,34
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	212.664,07	-4.670,00	207.994,07		205.985,23	2.008,84
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	212.664,07	-4.670,00	207.994,07		205.985,23	2.008,84
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	212.664,07	-4.670,00	207.994,07		205.985,23	2.008,84
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	212.664,07	-4.670,00	207.994,07		205.985,23	2.008,84
	TOTAL EJERCICIO 2022	212.664,07	-4.670,00	207.994,07		205.985,23	2.008,84

V: 01 . 01

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

EJERCICIO: 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
1102 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	817,10		817,10		817,10	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	817,10		817,10		817,10	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	817,10		817,10		817,10	
1102 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	10,90		10,90		10,90	
1102 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.189,95		1.189,95		1.189,95	
1102 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	339,47		339,47		339,47	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.540,32		1.540,32		1.540,32	
1102 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.025,58		1.025,58		1.025,58	
1102 2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	2.492,03		2.492,03		2.492,03	
1102 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	136,13		136,13		136,13	
1102 22102	GAS	2.039,21		2.039,21		2.039,21	
1102 22141	VESTUARIO	46,79		46,79		46,79	
1102 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	195,42		195,42		195,42	
1102 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	3.080,64		3.080,64		3.080,64	
1102 223	TRANSPORTES	21,83		21,83		21,83	
1102 2249	OTROS RIESGOS	410,34		410,34		410,34	
1102 2269	OTROS	14.392,86		14.392,86		14.392,86	
1102 2273	LIMPIEZA Y ASEO	2.501,20		2.501,20		2.501,20	
1102 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	1.737,40		1.737,40		1.737,40	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	28.079,43		28.079,43		28.079,43	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	29.619,75		29.619,75		29.619,75	
1102 474	EXEN.EMPLEA.POR EXP.REGUL.TEMP	20,41		20,41		20,41	
1102 475	EXENCIONES EMPLA.MEC.RED	4,75		4,75		4,75	
	TOTAL ARTICULO 47 A EMPRESAS PRIVADAS	25,16		25,16		25,16	
1102 48210	Procesos derivados del COVID-19.	61.124,07		61.124,07		61.124,07	
1102 48211	RÉGIMEN GENERAL	1.504.398,13		1.504.398,13		1.504.398,13	
1102 48212	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS	2.704.838,83		2.704.838,83		2.704.838,83	
1102 48217	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	392.897,06		392.897,06		392.897,06	
1102 48427	DE A.T. Y E.P.	1.380.743,09		1.380.743,09		1.380.743,09	
1102 48447	DE A.T. Y E.P.	48.228,97		48.228,97		48.228,97	
1102 48457	DE A.T. Y ENFER.PROFES.	578.218,66		578.218,66		578.218,66	
1102 48617	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	111,68		111,68		4,98	106,70
1102 48637	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	259.659,03	-38.056,56	221.602,47		100.865,67	120.736,80
1102 48647	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	66.550,71	-17.840,00	48.710,71		34.252,71	14.458,00
1102 48797	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	38.898,04		38.898,04		38.898,04	
1102 48842	PRESTACION CESE ACTIVIDAD.RETA	104.698,80		104.698,80		104.698,80	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	7.140.367,07	-55.896,56	7.084.470,51		6.949.169,01	135.301,50
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	7.140.392,23	-55.896,56	7.084.495,67		6.949.194,17	135.301,50
1102 625	MOBILIARIO Y ENSERES	141,20		141,20		141,20	
1102 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	7.127,70		7.127,70		7.127,70	
1102 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	4.855,62		4.855,62		4.855,62	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	12.124,52		12.124,52		12.124,52	
1102 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	9.696,69		9.696,69		9.696,69	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	9.696,69		9.696,69		9.696,69	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	21.821,21		21.821,21		21.821,21	
	TOTAL PROGRAMA 02 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.	7.192.650,29	-55.896,56	7.136.753,73		7.001.452,23	135.301,50
1105 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	37,83		37,83		37,83	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	37,83		37,83		37,83	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	37,83		37,83		37,83	
1105 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	74,77		74,77		74,77	
1105 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	21,57		21,57		21,57	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	96,34		96,34		96,34	
1105 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	19,95		19,95		19,95	
1105 2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	157,30		157,30		157,30	
1105 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	30,13		30,13		30,13	
1105 22102	GAS	15,65		15,65		15,65	

1105 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	367,17		367,17	367,17	
1105 223	TRANSPORTES	0,34		0,34	0,34	
1105 2249	OTROS RIESGOS	33,60		33,60	33,60	
1105 2269	OTROS	817,02		817,02	817,02	
1105 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	109,53		109,53	109,53	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.550,69		1.550,69	1.550,69	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.647,03		1.647,03	1.647,03	
1105 625	MOBILIARIO Y ENSERES	2,21		2,21	2,21	
1105 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	455,44		455,44	455,44	
1105 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	310,27		310,27	310,27	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	767,92		767,92	767,92	
1105 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	619,59		619,59	619,59	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	619,59		619,59	619,59	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	1.387,51		1.387,51	1.387,51	
	TOTAL PROGRAMA 05 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T	3.072,37		3.072,37	3.072,37	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 11 GESTIÓN PRESTAC. ECONÓMICAS CONTRIB.	7.195.722,66	-55.896,56	7.139.826,10	7.004.524,60	135.301,50
2122 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	12.600,00		12.600,00	12.600,00	
2122 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	3.198,82		3.198,82	3.198,82	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	15.798,82		15.798,82	15.798,82	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	15.798,82		15.798,82	15.798,82	
2122 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.722,54		1.722,54	1.722,54	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.722,54		1.722,54	1.722,54	
2122 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.922,03		5.922,03	5.922,03	
2122 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.115,91		1.115,91	1.115,91	
2122 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	318,27		318,27	318,27	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	7.356,21		7.356,21	7.356,21	
2122 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	856,22		856,22	856,22	
2122 2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	2.336,79		2.336,79	2.336,79	
2122 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.836,16		1.836,16	1.836,16	
2122 22102	GAS	397,41		397,41	397,41	
2122 22141	VESTUARIO	774,31		774,31	774,31	
2122 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	1.540,19		1.540,19	1.540,19	
2122 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	390,38		390,38	390,38	
2122 2219	OTROS SUMINISTROS	2.516,66		2.516,66	2.516,66	
2122 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	5.838,03		5.838,03	5.838,03	
2122 2249	OTROS RIESGOS	3.688,24		3.688,24	3.688,24	
2122 2269	OTROS	13.882,46		13.882,46	13.882,46	
2122 2273	LIMPIEZA Y ASEO	7.442,73		7.442,73	7.442,73	
2122 22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	920,37		920,37	920,37	
2122 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	1.629,25		1.629,25	1.629,25	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	44.049,20		44.049,20	44.049,20	
2122 231	LOCOMOCIÓN	1.513,06		1.513,06	1.513,06	
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	1.513,06		1.513,06	1.513,06	
2122 2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	4.011,00		4.011,00	4.011,00	
2122 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	183,66		183,66	183,66	
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	4.194,66		4.194,66	4.194,66	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	58.835,67		58.835,67	58.835,67	
2122 48811	RÉGIMEN GENERAL	74,05		74,05	74,05	
2122 48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	82.551,49		82.551,49	82.551,49	
2122 48907	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	966,34		966,34	966,34	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	83.591,88		83.591,88	83.591,88	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	83.591,88		83.591,88	83.591,88	
2122 6221	CONSTRUCCIONES	26.143,62		26.143,62	26.143,62	
2122 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.932,16		6.932,16	6.932,16	
2122 625	MOBILIARIO Y ENSERES	33.201,32		33.201,32	33.201,32	
2122 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.979,68		6.979,68	6.979,68	
2122 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	20.522,93		20.522,93	20.522,93	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	93.779,71		93.779,71	93.779,71	
2122 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	9.495,37		9.495,37	9.495,37	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	9.495,37		9.495,37	9.495,37	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	103.275,08		103.275,08	103.275,08	
	TOTAL PROGRAMA 22 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.	261.501,45		261.501,45	261.501,45	
2124 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	1.050,00		1.050,00	1.050,00	
2124 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	8.003,63		8.003,63	8.003,63	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	9.053,63		9.053,63	9.053,63	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	9.053,63		9.053,63	9.053,63	
2124 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	65,00		65,00	65,00	
2124 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	4.628,25		4.628,25	4.628,25	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	4.693,25		4.693,25	4.693,25	
2124 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	42.117,96		42.117,96	42.117,96	
2124 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	6.661,23		6.661,23	6.661,23	

2124 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.382,59	1.382,59	1.382,59	1.382,59
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	50.161,78	50.161,78	50.161,78	50.161,78
2124 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.972,85	1.972,85	1.972,85	1.972,85
2124 2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	10.590,99	10.590,99	10.590,99	10.590,99
2124 22102	GAS	30.262,12	30.262,12	30.262,12	30.262,12
2124 22110	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	9.480,03	9.480,03	9.480,03	9.480,03
2124 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	2.652,29	2.652,29	2.652,29	2.652,29
2124 22141	VESTUARIO	5.210,72	5.210,72	5.210,72	5.210,72
2124 22160	IMPLANTES	64.445,84	64.445,84	64.445,84	64.445,84
2124 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	86.387,89	86.387,89	86.387,89	86.387,89
2124 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	2.223,52	2.223,52	2.223,52	2.223,52
2124 2219	OTROS SUMINISTROS	5.145,83	5.145,83	5.145,83	5.145,83
2124 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	23.629,18	23.629,18	23.629,18	23.629,18
2124 223	TRANSPORTES	353,81	353,81	353,81	353,81
2124 2249	OTROS RIESGOS	2.957,45	2.957,45	2.957,45	2.957,45
2124 2269	OTROS	87.317,65	87.317,65	87.317,65	87.317,65
2124 2273	LIMPIEZA Y ASEO	35.831,37	35.831,37	35.831,37	35.831,37
2124 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	7.075,82	7.075,82	7.075,82	7.075,82
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	375.537,36	375.537,36	375.537,36	375.537,36
2124 231	LOCOMOCIÓN	1.840,35	1.840,35	1.840,35	1.840,35
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	1.840,35	1.840,35	1.840,35	1.840,35
2124 2522	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	54.745,41	54.745,41	54.745,41	54.745,41
2124 2525	CON ENTIDADES PRIVADAS	110.810,53	110.810,53	110.810,53	110.810,53
2124 2527	CON MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	7.396,10	7.396,10	7.396,10	7.396,10
2124 2551	SERVICIOS DE AMBULANCIAS	6.113,42	6.113,42	6.113,42	6.113,42
2124 2582	OTROS SERVIC.ASISTENCIA SANITARIA	584,40	584,40	584,40	584,40
	TOTAL ARTICULO 25 A.SANIT.CON MED.AJENOS	179.649,86	179.649,86	179.649,86	179.649,86
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	611.882,60	611.882,60	611.882,60	611.882,60
2124 48827	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	1.518,66	1.518,66	1.518,66	1.518,66
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	1.518,66	1.518,66	1.518,66	1.518,66
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	1.518,66	1.518,66	1.518,66	1.518,66
2124 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	262.560,50	262.560,50	262.560,50	262.560,50
2124 625	MOBILIARIO Y ENSERES	24.141,24	24.141,24	24.141,24	24.141,24
2124 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	40.592,85	40.592,85	40.592,85	40.592,85
2124 628	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.349,23	2.349,23	2.349,23	2.349,23
2124 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	26.905,34	26.905,34	26.905,34	26.905,34
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	356.549,16	356.549,16	356.549,16	356.549,16
2124 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	39.057,90	39.057,90	39.057,90	39.057,90
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	39.057,90	39.057,90	39.057,90	39.057,90
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	395.607,06	395.607,06	395.607,06	395.607,06
	TOTAL PROGRAMA 24 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.	1.018.061,95	1.018.061,95	1.018.061,95	1.018.061,95
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 21 ATENCIÓN PRIMARIA Y ESPEC.DE SALUD	1.279.563,40	1.279.563,40	1.279.563,40	1.279.563,40
3436 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	130,16	130,16	130,16	130,16
	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	130,16	130,16	130,16	130,16
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	130,16	130,16	130,16	130,16
3436 202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	130,00	130,00	130,00	130,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	130,00	130,00	130,00	130,00
3436 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	380,15	380,15	380,15	380,15
3436 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	132,13	132,13	132,13	132,13
3436 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	37,67	37,67	37,67	37,67
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	549,95	549,95	549,95	549,95
3436 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	52,24	52,24	52,24	52,24
3436 2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	276,66	276,66	276,66	276,66
3436 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.380,33	2.380,33	2.380,33	2.380,33
3436 22102	GAS	56,36	56,36	56,36	56,36
3436 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	673,44	673,44	673,44	673,44
3436 223	TRANSPORTES	115,52	115,52	115,52	115,52
3436 2249	OTROS RIESGOS	125,50	125,50	125,50	125,50
3436 2269	OTROS	6.224,80	6.224,80	6.224,80	6.224,80
3436 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	192,86	192,86	192,86	192,86
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	10.097,71	10.097,71	10.097,71	10.097,71
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	10.777,66	10.777,66	10.777,66	10.777,66
3436 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	791,33	791,33	791,33	791,33
3436 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	22.077,08	22.077,08	22.077,08	22.077,08
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	22.868,41	22.868,41	22.868,41	22.868,41
3436 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	1.076,56	1.076,56	1.076,56	1.076,56
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	1.076,56	1.076,56	1.076,56	1.076,56
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	23.944,97	23.944,97	23.944,97	23.944,97
	TOTAL PROGRAMA 36 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	34.852,79	34.852,79	34.852,79	34.852,79
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 34 OTROS SERVICIOS SOCIALES	34.852,79	34.852,79	34.852,79	34.852,79
4591 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	12.744,70	12.744,70	12.744,70	12.744,70
4591 1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	2.502,65	2.502,65	2.502,65	2.502,65

	TOTAL ARTICULO 16 CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	15.247,35		15.247,35		15.247,35	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	15.247,35		15.247,35		15.247,35	
4591 209	CÁNONES	4.279,33		4.279,33		4.279,33	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	4.279,33		4.279,33		4.279,33	
4591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	45.762,56		45.762,56		45.762,56	
4591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	2.145,21		2.145,21		2.145,21	
4591 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	12.156,99		12.156,99		12.156,99	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	60.064,76		60.064,76		60.064,76	
4591 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	1.746,97		1.746,97		1.746,97	
4591 2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	4.492,43		4.492,43		4.492,43	
4591 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	79.108,72		79.108,72		79.108,72	
4591 22102	GAS	1.829,09		1.829,09		1.829,09	
4591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	17.140,58		17.140,58		17.140,58	
4591 223	TRANSPORTES	24.602,06		24.602,06		24.602,06	
4591 2249	OTROS RIESGOS	1.466,07		1.466,07		1.466,07	
4591 2269	OTROS	57.518,30		57.518,30		57.518,30	
4591 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMÁTICO	3.131,89		3.131,89		3.131,89	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	191.036,11		191.036,11		191.036,11	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	255.380,20		255.380,20		255.380,20	
4591 625	MOBILIARIO Y ENSERES	865,92		865,92		865,92	
4591 626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	20.122,07		20.122,07		20.122,07	
4591 629	INMOVILIZADO INMATERIAL	23.687,87		23.687,87		23.687,87	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	44.675,86		44.675,86		44.675,86	
4591 639	INMOVILIZADO INMATERIAL	17.503,64		17.503,64		17.503,64	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	17.503,64		17.503,64		17.503,64	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	62.179,50		62.179,50		62.179,50	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES	332.807,05		332.807,05		332.807,05	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 45 ADMON.SERVIC. GRLES.DE TESOR	332.807,05		332.807,05		332.807,05	
	TOTAL EJERCICIO 2023	8.842.945,90	-55.896,56	8.787.049,34		8.651.747,84	135.301,50
	TOTAL GENERAL	9.065.113,33	-64.120,41	9.000.992,92		8.859.973,07	141.019,85

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	86.487,27	190.351,09	173.242,77	26.079,66		77.515,93
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	123.824,70	153.029,64	137.481,93	21.925,99		117.446,42
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	210.311,97	343.380,73	310.724,70	48.005,65		194.962,35
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	210.311,97	343.380,73	310.724,70	48.005,65		194.962,35
	TOTAL EJERCICIO 1994	210.311,97	343.380,73	310.724,70	48.005,65		194.962,35

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	13.835,95	18.258,63	14.872,29	8.936,29		8.286,00
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	11.015,33	15.391,32	12.319,33	7.166,96		6.920,36
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	24.851,28	33.649,95	27.191,62	16.103,25		15.206,36
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	24.851,28	33.649,95	27.191,62	16.103,25		15.206,36
	TOTAL EJERCICIO 1995	24.851,28	33.649,95	27.191,62	16.103,25		15.206,36

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	-1.367,20	16,40	32,84			-1.383,64
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	-272,36	3,27	6,54			-275,63
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	11.413,21	28.883,72	18.179,63	12.192,89		9.924,41
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	9.369,90	25.032,87	15.446,26	10.607,49		8.349,02
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	19.143,55	53.936,26	33.665,27	22.800,38		16.614,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	19.143,55	53.936,26	33.665,27	22.800,38		16.614,16
	TOTAL EJERCICIO 1996	19.143,55	53.936,26	33.665,27	22.800,38		16.614,16

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.392,45		1.392,45		
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		277,16		277,16		
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	161.819,96	200.035,23	174.497,48	21.911,88		165.445,83
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	121.217,67	152.771,88	131.683,51	18.371,77		123.934,27
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	283.037,63	354.476,72	306.180,99	41.953,26		289.380,10
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	283.037,63	354.476,72	306.180,99	41.953,26		289.380,10
	TOTAL EJERCICIO 1997	283.037,63	354.476,72	306.180,99	41.953,26		289.380,10

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	538,63	635,68	571,39	32,35		570,57
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	107,21	126,94	113,65	6,44		114,06
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		35,88	11,96	11,96		11,96
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	62.007,95	93.201,20	73.708,73	17.205,43		64.294,99
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	36.207,62	63.641,30	46.452,31	14.929,90		38.466,71
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	98.861,41	157.641,00	120.858,04	32.186,08		103.458,29
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	98.861,41	157.641,00	120.858,04	32.186,08		103.458,29
	TOTAL EJERCICIO 1998	98.861,41	157.641,00	120.858,04	32.186,08		103.458,29

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	799,75	3.137,52	1.935,95	1.160,58		840,74
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	159,18	625,10	385,21	231,00		168,07
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	241,67	551,38	277,18	477,32		38,55
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	33.675,57	62.751,46	44.498,39	19.182,57		32.746,07
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	21.620,22	46.961,10	31.034,98	16.382,26		21.164,08
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	56.496,39	114.026,56	78.131,71	37.433,73		54.957,51
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	56.496,39	114.026,56	78.131,71	37.433,73		54.957,51
	TOTAL EJERCICIO 1999	56.496,39	114.026,56	78.131,71	37.433,73		54.957,51

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	2.956,23	6.816,25	5.372,90	4.224,35		175,23
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	588,41	1.357,59	1.069,25	840,82		35,93
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	528,26	1.504,47	879,21	962,04		191,48
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	19.213,87	47.049,54	29.823,00	26.200,38		10.240,03
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	15.548,40	39.360,69	24.593,86	22.281,55		8.033,68
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	38.835,17	96.088,54	61.738,22	54.509,14		18.676,35
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	38.835,17	96.088,54	61.738,22	54.509,14		18.676,35
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-5.898,00					-5.898,00
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-5.898,00					-5.898,00
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-5.898,00					-5.898,00
	TOTAL EJERCICIO 2000	32.937,17	96.088,54	61.738,22	54.509,14		12.778,35

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	6.173,58	9.590,69	7.799,75	7.583,67		380,85
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.228,79	1.909,22	1.552,42	1.509,46		76,13
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.566,41	2.777,58	1.886,67	1.372,88		1.084,44
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	21.149,17	52.083,64	33.010,36	34.143,38		6.079,07
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	18.088,58	44.503,73	28.226,28	29.153,89		5.212,14
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	48.206,53	110.864,86	72.475,48	73.763,28		12.832,63
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	48.206,53	110.864,86	72.475,48	73.763,28		12.832,63
	TOTAL EJERCICIO 2001	48.206,53	110.864,86	72.475,48	73.763,28		12.832,63

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	10.587,51	26.070,13	17.047,33	17.115,84		2.494,47
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.107,35	5.190,79	3.392,75	3.406,75		498,64
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.911,08	3.824,41	2.353,36	2.054,00		1.328,13
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	32.073,19	85.803,50	54.070,17	56.219,49		7.587,03
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	26.779,67	72.258,80	45.376,87	47.128,00		6.533,60
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	73.458,80	193.147,63	122.240,48	125.924,08		18.441,87
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	73.458,80	193.147,63	122.240,48	125.924,08		18.441,87
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-84.694,74	3.875,16				-80.819,58
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-84.694,74	3.875,16				-80.819,58
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-84.694,74	3.875,16				-80.819,58
	TOTAL EJERCICIO 2002	-11.235,94	197.022,79	122.240,48	125.924,08		-62.377,71

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	5.305,79	15.822,29	9.182,32	9.425,46		2.520,30
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.056,07	3.151,09	1.827,29	1.876,05		503,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.785,77	4.034,96	2.232,09	2.445,43		1.143,21
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	13.668,02	42.948,73	24.008,16	26.510,77		6.097,82
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	11.060,45	35.301,24	19.654,14	21.519,74		5.187,81
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	32.876,10	101.258,31	56.904,00	61.777,45		15.452,96
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	32.876,10	101.258,31	56.904,00	61.777,45		15.452,96
	TOTAL EJERCICIO 2003	32.876,10	101.258,31	56.904,00	61.777,45		15.452,96

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	7.813,38	27.383,47	14.528,94	18.159,97		2.507,94
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.555,18	5.452,12	2.891,44	3.614,56		501,30
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.209,18	12.712,91	6.836,60	6.698,77		4.386,72
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	19.413,82	69.488,32	35.940,07	46.208,59		6.753,48
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	15.711,30	57.950,38	29.674,76	38.403,34		5.583,58
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	49.702,86	172.987,20	89.871,81	113.085,23		19.733,02
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	49.702,86	172.987,20	89.871,81	113.085,23		19.733,02
	TOTAL EJERCICIO 2004	49.702,86	172.987,20	89.871,81	113.085,23		19.733,02

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	17.510,81	35.502,13	24.580,18	24.935,40		3.497,36
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.485,36	7.069,16	4.892,23	4.963,17		699,12
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	6.244,53	12.824,76	7.637,90	6.877,97		4.553,42
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	54.400,54	102.686,34	72.187,08	76.610,53		8.289,27
1271	CUOTAS POR I.M.S.	44.633,27	84.530,82	59.357,15	63.147,23		6.659,71
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	126.274,51	242.613,21	168.654,54	176.534,30		23.698,88
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	126.274,51	242.613,21	168.654,54	176.534,30		23.698,88
	TOTAL EJERCICIO 2005	126.274,51	242.613,21	168.654,54	176.534,30		23.698,88

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	16.193,99	49.577,21	31.998,11	29.390,33		4.382,76
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.223,26	9.870,80	6.368,35	5.849,88		875,83
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.695,58	18.261,98	11.669,91	7.682,70		7.604,95
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	46.423,28	115.299,04	77.163,87	79.051,50		5.506,95
1271	CUOTAS POR I.M.S.	37.018,35	94.756,49	63.004,58	63.670,84		5.099,42
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	111.554,46	287.765,52	190.204,82	185.645,25		23.469,91
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	111.554,46	287.765,52	190.204,82	185.645,25		23.469,91
	TOTAL EJERCICIO 2006	111.554,46	287.765,52	190.204,82	185.645,25		23.469,91

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	38.785,27	103.580,82	65.143,06	47.052,62		30.170,41
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.719,85	20.636,20	12.959,63	9.365,39		6.031,03
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	10.744,08	20.831,76	13.185,35	9.320,90		9.069,59
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	116.951,14	159.892,94	136.601,84	104.400,86		35.841,38
1271	CUOTAS POR I.M.S.	79.937,95	119.937,09	98.297,72	74.828,46		26.748,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	254.138,29	424.878,81	326.187,60	244.968,23		107.861,27
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	254.138,29	424.878,81	326.187,60	244.968,23		107.861,27
	TOTAL EJERCICIO 2007	254.138,29	424.878,81	326.187,60	244.968,23		107.861,27

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	85.377,20	125.241,21	100.588,24	50.479,01		59.551,16
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	16.864,38	24.980,59	20.010,75	10.047,40		11.786,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	16.841,25	34.057,19	22.520,93	13.744,61		14.632,90
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	140.589,11	230.853,57	162.911,08	139.894,96		68.636,64
1271	CUOTAS POR I.M.S.	87.023,95	198.448,96	138.236,82	119.220,14		28.015,95
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	349,04	716,03	470,31	285,85		308,91
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	347.044,93	614.297,55	444.738,13	333.671,97		182.932,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	347.044,93	614.297,55	444.738,13	333.671,97		182.932,38
	TOTAL EJERCICIO 2008	347.044,93	614.297,55	444.738,13	333.671,97		182.932,38

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	72.909,13	105.487,12	86.816,76	28.234,30		63.345,19
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	14.510,63	21.042,00	17.270,96	5.619,77		12.661,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	22.989,52	44.565,15	29.792,21	16.546,06		21.216,40
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	99.422,77	179.519,79	134.554,32	67.658,83		76.729,41
1271	CUOTAS POR I.M.S.	90.521,06	142.856,14	120.470,93	58.354,31		54.551,96
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	609,58	1.215,89	798,08	450,37		577,02
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	300.962,69	494.686,09	389.703,26	176.863,64		229.081,88
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	300.962,69	494.686,09	389.703,26	176.863,64		229.081,88
	TOTAL EJERCICIO 2009	300.962,69	494.686,09	389.703,26	176.863,64		229.081,88

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	63.918,17	81.741,60	20.989,31	83.685,70		40.984,76
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	12.722,32	16.298,87	4.171,97	16.656,88		8.192,34
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	29.940,29	21.408,58	5.372,48	17.646,94		28.329,45
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	61.848,80	30.685,51	7.195,78	53.394,98		31.943,55
1271	CUOTAS POR I.M.S.	45.366,45	28.032,71	7.489,44	40.289,52		25.620,20
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	797,68	709,24	258,26	493,24		755,42
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	214.593,71	178.876,51	45.477,24	212.167,26		135.825,72
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	214.593,71	178.876,51	45.477,24	212.167,26		135.825,72
	TOTAL EJERCICIO 2010	214.593,71	178.876,51	45.477,24	212.167,26		135.825,72

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	31.481,92	94.332,14	67.226,25	35.580,13		23.007,68
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	6.266,19	18.792,14	13.377,53	7.081,90		4.598,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	38.554,86	43.503,93	26.838,10	21.166,32		34.054,37
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	54.195,09	176.791,77	147.551,99	65.769,75		17.665,12
1271	CUOTAS POR I.M.S.	90.787,03	144.529,69	117.615,05	57.967,95		59.733,72
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.061,75	931,61	496,03	559,70		937,63
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.726,01	1.840,95	90,66	2.108,68		2.367,62
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	225.072,85	480.722,23	373.195,61	190.234,43		142.365,04
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	225.072,85	480.722,23	373.195,61	190.234,43		142.365,04
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	-193,21	193,21				
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-193,21	193,21				
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-193,21	193,21				
	TOTAL EJERCICIO 2011	224.879,64	480.915,44	373.195,61	190.234,43		142.365,04

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	69.511,11	99.534,24	50.158,96	60.544,44		58.341,95
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.835,54	19.851,64	9.975,67	12.050,81		11.660,70
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	45.987,81	34.862,62	17.184,00	24.404,53		39.261,90
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	151.929,83	91.746,74	66.415,94	88.806,47		88.454,16
1271	CUOTAS POR I.M.S.	130.942,56	91.047,54	58.314,88	89.826,28		73.848,94
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.195,48	549,66	114,42	614,97		1.015,75
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	5.124,56	2.859,43	97,33	3.222,83		4.663,83
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	418.526,89	340.451,87	202.261,20	279.470,33		277.247,23
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	418.526,89	340.451,87	202.261,20	279.470,33		277.247,23
	TOTAL EJERCICIO 2012	418.526,89	340.451,87	202.261,20	279.470,33		277.247,23

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	138.117,45	300.803,69	228.413,62	77.551,86		132.955,66
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	27.491,00	59.966,91	45.444,46	15.435,97		26.577,48
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	52.345,00	69.429,58	49.360,14	25.466,98		46.947,46
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	182.298,14	798.395,61	688.132,58	140.536,13		152.025,04
1271	CUOTAS POR I.M.S.	164.594,50	183.821,12	530.634,19	121.301,56		-303.520,13
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.325,65	1.231,49	778,55	624,25		1.154,34
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	6.800,07	4.079,54	176,09	3.842,12		6.861,40
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	572.971,81	1.417.727,94	1.542.939,63	384.758,87		63.001,25
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	572.971,81	1.417.727,94	1.542.939,63	384.758,87		63.001,25
	TOTAL EJERCICIO 2013	572.971,81	1.417.727,94	1.542.939,63	384.758,87		63.001,25

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	59.944,92	108.114,12	25.530,13	43.489,75		99.039,16
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	11.931,48	26.529,34	5.066,80	8.656,24		24.737,78
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	61.917,70	36.918,35	17.943,32	23.833,23		57.059,50
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	49.239,54	214.796,47	126.166,28	47.154,79		90.714,94
1271	CUOTAS POR I.M.S.	39.661,24	176.127,51	95.402,09	47.907,17		72.479,49
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.636,39	817,58	383,19	600,82		1.469,96
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	7.648,84	4.602,05	632,97	3.662,37		7.955,55
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	231.980,11	567.905,42	271.124,78	175.304,37		353.456,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	231.980,11	567.905,42	271.124,78	175.304,37		353.456,38
	TOTAL EJERCICIO 2014	231.980,11	567.905,42	271.124,78	175.304,37		353.456,38

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	49.536,65	25.643,48	4.372,75	35.686,12		35.121,26
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.859,81	5.128,88	865,48	7.102,99		7.020,22
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	62.068,84	21.899,88	3.316,23	22.918,60		57.733,89
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	44.865,69	38.904,65	9.352,37	41.451,70		32.966,27
1271	CUOTAS POR I.M.S.	45.354,55	35.261,50	8.110,47	39.190,37		33.315,21
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.598,03	506,50	83,79	572,03		1.448,71
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	8.181,29	4.179,15	507,53	3.394,09		8.458,82
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	221.464,86	131.524,04	26.608,62	150.315,90		176.064,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	221.464,86	131.524,04	26.608,62	150.315,90		176.064,38
	TOTAL EJERCICIO 2015	221.464,86	131.524,04	26.608,62	150.315,90		176.064,38

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	65.119,10	26.326,48	19.093,92	33.370,76		38.980,90
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	12.961,36	5.266,91	3.795,11	6.642,15		7.791,01
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	67.725,93	24.702,28	3.872,38	28.011,32		60.544,51
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	22.265,06	26.479,72	12.800,22	34.726,52		1.218,04
1271	CUOTAS POR I.M.S.	6.229,63	23.193,86	10.964,38	29.277,89		-10.818,78
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	1.810,52	625,43	106,41	730,15		1.599,39
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	7.417,01	3.707,61	376,31	3.435,11		7.313,20
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	183.528,61	110.302,29	51.008,73	136.193,90		106.628,27
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	183.528,61	110.302,29	51.008,73	136.193,90		106.628,27
	TOTAL EJERCICIO 2016	183.528,61	110.302,29	51.008,73	136.193,90		106.628,27

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	67.491,78	19.939,07	5.912,84	25.561,28	44.789,12	11.167,61
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.433,61	4.005,12	1.169,15	5.087,74	1.748,54	9.433,30
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	83.763,38	32.801,82	4.502,08	37.450,61	55.718,24	18.894,27
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	275.927,57	32.219,19	9.736,36	170.301,89	108.435,26	19.673,25
1271	CUOTAS POR I.M.S.	270.899,63	26.506,26	7.076,56	166.406,07	124.111,86	-188,60
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.230,25	874,55	126,89	1.006,74		1.971,17
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	8.671,12	3.120,19	379,24	2.870,87		8.541,20
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	722.417,34	119.466,20	28.903,12	408.685,20	334.803,02	69.492,20
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	722.417,34	119.466,20	28.903,12	408.685,20	334.803,02	69.492,20
32711	AL SECTOR PRIVADO	-1.008,51					-1.008,51
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-1.008,51					-1.008,51
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-1.008,51					-1.008,51
	TOTAL EJERCICIO 2017	721.408,83	119.466,20	28.903,12	408.685,20	334.803,02	68.483,69

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	47.232,91	26.854,53	10.355,00	27.034,20		36.698,24
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.401,28	5.369,11	2.055,95	5.380,91		7.333,53
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	102.719,61	43.259,94	8.909,21	48.578,30		88.492,04
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	72.200,57	35.859,39	26.907,07	39.461,24		41.691,65
1271	CUOTAS POR I.M.S.	36.983,57	33.277,55	19.099,81	39.309,61		11.851,70
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	2.808,12	1.129,34	226,69	1.305,16		2.405,61
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	8.521,83	3.526,29	622,73	3.390,17		8.035,22
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	279.867,89	149.276,15	68.176,46	164.459,59		196.507,99
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	279.867,89	149.276,15	68.176,46	164.459,59		196.507,99
	TOTAL EJERCICIO 2018	279.867,89	149.276,15	68.176,46	164.459,59		196.507,99

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	47.464,25	21.209,56	1.190,72	29.023,37		38.459,72
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.810,93	4.246,92	231,87	5.776,85		49,13
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	66.487,27	27.824,42	5.520,34	27.892,35		60.899,00
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	-15.594,60	26.834,70	3.522,10	42.392,33		-34.674,33
1271	CUOTAS POR I.M.S.	-6.956,20	37.937,08	3.064,45	39.922,56		-12.006,13
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	292,90	207,30	43,09	188,27		268,84
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	26.775,29	9.232,96	1.988,56	9.926,65		24.093,04
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	120.279,84	127.492,94	15.561,13	155.122,38		77.089,27
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	120.279,84	127.492,94	15.561,13	155.122,38		77.089,27
32710	AL SECTOR PUBLICO	-20.455,40					-20.455,40
32711	AL SECTOR PRIVADO	563,48		563,48			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	-19.891,92		563,48			-20.455,40
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	-19.891,92		563,48			-20.455,40
	TOTAL EJERCICIO 2019	100.387,92	127.492,94	16.124,61	155.122,38		56.633,87

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	58.249,24	17.397,25	1.604,42	33.786,33	25.789,45	14.466,29
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	11.593,97	3.491,03	314,58	6.757,97		8.012,45
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	79.494,02	25.270,31	6.094,49	25.572,03	24.788,34	48.309,47
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	205.950,61	26.856,45	3.184,66	60.447,22	65.789,24	103.385,94
1271	CUOTAS POR I.M.S.	205.792,10	27.583,02	3.136,61	61.554,36	110.452,78	58.231,37
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	25,38	22,48	19,00	3,48		25,38
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.578,74	9.994,30	2.494,89	10.550,01		-471,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	563.684,06	110.614,84	16.848,65	198.671,40	226.819,81	231.959,04
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	563.684,06	110.614,84	16.848,65	198.671,40	226.819,81	231.959,04
32710	AL SECTOR PUBLICO	496,72		496,72			
32711	AL SECTOR PRIVADO	2.271,99		2.271,99			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.768,71		2.768,71			
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	352,94					352,94
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	352,94					352,94
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.121,65		2.768,71			352,94
	TOTAL EJERCICIO 2020	566.805,71	110.614,84	19.617,36	198.671,40	226.819,81	232.311,98

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	82.689,60	28.890,40	11.758,03	47.895,98	33.745,24	18.180,75
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	16.458,60	5.776,93	2.324,23	9.533,26		10.378,04
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	101.189,85	31.824,38	9.985,33	31.011,04	64.785,45	27.232,41
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	161.196,37	36.989,88	6.224,86	92.238,74	57.897,15	41.825,50
1271	CUOTAS POR I.M.S.	173.910,90	36.005,23	10.527,92	92.469,39	95.721,45	11.197,37
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	9,70	21,40	11,32			19,78
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	48.697,77	14.625,91	4.687,61	14.521,91		44.114,16
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	584.152,79	154.134,13	45.519,30	287.670,32	252.149,29	152.948,01
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	584.152,79	154.134,13	45.519,30	287.670,32	252.149,29	152.948,01
32710	AL SECTOR PÚBLICO	12.318,57					12.318,57
32711	AL SECTOR PRIVADO	28.793,32					28.793,32
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	17.726,96		13.530,44			4.196,52
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	58.838,85		13.530,44			45.308,41
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	10.286,71				10.286,71	
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	10.286,71				10.286,71	
39119	OTROS	-29.464,93					-29.464,93
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	-29.464,93					-29.464,93
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	39.660,63		13.530,44		10.286,71	15.843,48
	TOTAL EJERCICIO 2021	623.813,42	154.134,13	59.049,74	287.670,32	262.436,00	168.791,49

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	115.308,01	35.988,88	39.852,25	31.990,92	41.457,54	37.996,18
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	30.727,31	7.048,64	7.908,90	6.367,51		23.499,54
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP.MEC. RED	-9,50					-9,50
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	145.025,01	26.189,25	14.878,52	35.926,45		120.409,29
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	270.865,51	36.289,98	16.345,78	51.696,69		239.113,02
1271	CUOTAS POR I.M.S.	261.460,27	40.468,74	22.119,89	46.498,76		233.310,36
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	26,48	11,61	0,13	0,12		37,84
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	104.299,40	13.237,35	7.785,69	18.525,95		91.225,11
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	927.702,49	159.234,45	108.891,16	191.006,40	41.457,54	745.581,84
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	927.702,49	159.234,45	108.891,16	191.006,40	41.457,54	745.581,84
32710	AL SECTOR PÚBLICO	328,75					328,75
32711	AL SECTOR PRIVADO	78.268,04					78.268,04
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	68.084,40			61.612,46		6.471,94
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	146.681,19			61.612,46		85.068,73
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	34.162,63				34.162,63	
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	34.162,63				34.162,63	
39119	OTROS	-1.352,85					-1.352,85
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS	-1.352,85					-1.352,85
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	179.490,97			61.612,46	34.162,63	83.715,88
	TOTAL EJERCICIO 2022	1.107.193,46	159.234,45	108.891,16	252.618,86	75.620,17	829.297,72

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

a) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	388.568,97	56.806,16	68.775,10	61.956,47		314.643,56
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	77.341,07	11.424,99	13.676,61	12.316,10		62.773,35
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE	20,41					20,41
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED	4,75					4,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	266.365,03	27.723,17	34.418,28	37.354,68		222.315,24
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	811.731,33	238.946,38	247.957,57	62.029,71	240.246,58	500.443,85
1271	CUOTAS POR I.M.S.	422.800,75	190.210,99	194.347,93	52.110,91		366.552,90
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	53,70	6,42	0,04			60,08
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	120.797,71	11.892,50	14.413,92	17.155,05		101.121,24
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	2.087.683,72	537.010,61	573.589,45	242.922,92	240.246,58	1.567.935,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	2.087.683,72	537.010,61	573.589,45	242.922,92	240.246,58	1.567.935,38
32710	AL SECTOR PÚBLICO	1.543,48					1.543,48
32711	AL SECTOR PRIVADO	163.685,44					163.685,44
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	50.506,93					50.506,93
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	215.735,85					215.735,85
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	89.027,79				3.866,74	85.161,05
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	89.027,79				3.866,74	85.161,05
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	304.763,64				3.866,74	300.896,90
	TOTAL EJERCICIO 2023	2.392.447,36	537.010,61	573.589,45	242.922,92	244.113,32	1.868.832,28
	TOTAL	9.845.034,05	8.384.506,93	6.186.438,38	4.983.820,65	1.143.792,32	5.915.489,63

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.	173.242,77		173.242,77
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	137.481,93		137.481,93
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	310.724,70		310.724,70
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	310.724,70		310.724,70
	TOTAL EJERCICIO 1994	310.724,70		310.724,70

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	14.872,29		14.872,29
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	12.319,33		12.319,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	27.191,62		27.191,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	27.191,62		27.191,62
	TOTAL EJERCICIO 1995	27.191,62		27.191,62

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	32,84		32,84
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	6,54		6,54
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	18.179,63		18.179,63
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	15.446,26		15.446,26
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	33.665,27		33.665,27
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	33.665,27		33.665,27
	TOTAL EJERCICIO 1996	33.665,27		33.665,27

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES			
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES			
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	174.497,48		174.497,48
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	131.683,51		131.683,51
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	306.180,99		306.180,99
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	306.180,99		306.180,99
	TOTAL EJERCICIO 1997	306.180,99		306.180,99

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	571,39		571,39
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	113,65		113,65
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	11,96		11,96
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	73.708,73		73.708,73
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	46.452,31		46.452,31
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	120.858,04		120.858,04
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	120.858,04		120.858,04
	TOTAL EJERCICIO 1998	120.858,04		120.858,04

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.935,95		1.935,95
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	385,21		385,21
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	277,18		277,18
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	44.498,39		44.498,39
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	31.034,98		31.034,98
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	78.131,71		78.131,71
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	78.131,71		78.131,71
	TOTAL EJERCICIO 1999	78.131,71		78.131,71

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	5.372,90		5.372,90
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.069,25		1.069,25
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	879,21		879,21
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	29.823,00		29.823,00
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	24.593,86		24.593,86
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	61.738,22		61.738,22
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	61.738,22		61.738,22
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2000	61.738,22		61.738,22

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	7.799,75		7.799,75
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.552,42		1.552,42
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.886,67		1.886,67
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	33.010,36		33.010,36
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	28.226,28		28.226,28
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	72.475,48		72.475,48
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	72.475,48		72.475,48
	TOTAL EJERCICIO 2001	72.475,48		72.475,48

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	17.047,33		17.047,33
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.392,75		3.392,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.353,36		2.353,36
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	54.070,17		54.070,17
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	45.376,87		45.376,87
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	122.240,48		122.240,48
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	122.240,48		122.240,48
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2002	122.240,48		122.240,48

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	9.182,32		9.182,32
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.827,29		1.827,29
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.232,09		2.232,09
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	24.008,16		24.008,16
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	19.654,14		19.654,14
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	56.904,00		56.904,00
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	56.904,00		56.904,00
	TOTAL EJERCICIO 2003	56.904,00		56.904,00

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	14.528,94		14.528,94
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.891,44		2.891,44
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	6.836,60		6.836,60
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.	35.940,07		35.940,07
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.	29.674,76		29.674,76
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	89.871,81		89.871,81
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	89.871,81		89.871,81
	TOTAL EJERCICIO 2004	89.871,81		89.871,81

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	24.580,18		24.580,18
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.892,23		4.892,23
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.637,90		7.637,90
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	72.187,08		72.187,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.	59.357,15		59.357,15
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	168.654,54		168.654,54
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	168.654,54		168.654,54
	TOTAL EJERCICIO 2005	168.654,54		168.654,54

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	31.998,11		31.998,11
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	6.368,35		6.368,35
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	11.669,91		11.669,91
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	77.163,87		77.163,87
1271	CUOTAS POR I.M.S.	63.004,58		63.004,58
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	190.204,82		190.204,82
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	190.204,82		190.204,82
	TOTAL EJERCICIO 2006	190.204,82		190.204,82

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	65.143,06		65.143,06
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	12.959,63		12.959,63
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.185,35		13.185,35
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	136.601,84		136.601,84
1271	CUOTAS POR I.M.S.	98.297,72		98.297,72
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	326.187,60		326.187,60
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	326.187,60		326.187,60
	TOTAL EJERCICIO 2007	326.187,60		326.187,60

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	100.588,24		100.588,24
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	20.010,75		20.010,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	22.520,93		22.520,93
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	162.911,08		162.911,08
1271	CUOTAS POR I.M.S.	138.236,82		138.236,82
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.	470,31		470,31
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	444.738,13		444.738,13
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	444.738,13		444.738,13
	TOTAL EJERCICIO 2008	444.738,13		444.738,13

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	86.816,76		86.816,76
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	17.270,96		17.270,96
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	29.792,21		29.792,21
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	134.554,32		134.554,32
1271	CUOTAS POR I.M.S.	120.470,93		120.470,93
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	798,08		798,08
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	389.703,26		389.703,26
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	389.703,26		389.703,26
	TOTAL EJERCICIO 2009	389.703,26		389.703,26

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	20.989,31		20.989,31
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.171,97		4.171,97
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.372,48		5.372,48
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	7.195,78		7.195,78
1271	CUOTAS POR I.M.S.	7.489,44		7.489,44
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	258,26		258,26
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	45.477,24		45.477,24
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	45.477,24		45.477,24
	TOTAL EJERCICIO 2010	45.477,24		45.477,24

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	67.226,25		67.226,25
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.377,53		13.377,53
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	26.838,10		26.838,10
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	147.551,99		147.551,99
1271	CUOTAS POR I.M.S.	117.615,05		117.615,05
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	496,03		496,03
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	90,66		90,66
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	373.195,61		373.195,61
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	373.195,61		373.195,61
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2011	373.195,61		373.195,61

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	50.158,96		50.158,96
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.975,67		9.975,67
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	17.184,00		17.184,00
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	66.415,94		66.415,94
1271	CUOTAS POR I.M.S.	58.314,88		58.314,88
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	114,42		114,42
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	97,33		97,33
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	202.261,20		202.261,20
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	202.261,20		202.261,20
	TOTAL EJERCICIO 2012	202.261,20		202.261,20

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	228.413,62		228.413,62
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	45.444,46		45.444,46
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	49.360,14		49.360,14
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	688.132,58		688.132,58
1271	CUOTAS POR I.M.S.	530.634,19		530.634,19
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	778,55		778,55
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	176,09		176,09
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1.542.939,63		1.542.939,63
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1.542.939,63		1.542.939,63
	TOTAL EJERCICIO 2013	1.542.939,63		1.542.939,63

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	25.530,13		25.530,13
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.066,80		5.066,80
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	17.943,32		17.943,32
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	126.166,28		126.166,28
1271	CUOTAS POR I.M.S.	95.402,09		95.402,09
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	383,19		383,19
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	632,97		632,97
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	271.124,78		271.124,78
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	271.124,78		271.124,78
	TOTAL EJERCICIO 2014	271.124,78		271.124,78

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	4.372,75		4.372,75
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	865,48		865,48
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.316,23		3.316,23
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	9.352,37		9.352,37
1271	CUOTAS POR I.M.S.	8.110,47		8.110,47
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	83,79		83,79
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	507,53		507,53
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	26.608,62		26.608,62
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	26.608,62		26.608,62
	TOTAL EJERCICIO 2015	26.608,62		26.608,62

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	19.093,92		19.093,92
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.795,11		3.795,11
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	3.872,38		3.872,38
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	12.800,22		12.800,22
1271	CUOTAS POR I.M.S.	10.964,38		10.964,38
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	106,41		106,41
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	376,31		376,31
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	51.008,73		51.008,73
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	51.008,73		51.008,73
	TOTAL EJERCICIO 2016	51.008,73		51.008,73

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	5.912,84		5.912,84
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	1.169,15		1.169,15
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	4.502,08		4.502,08
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	9.736,36		9.736,36
1271	CUOTAS POR I.M.S.	7.076,56		7.076,56
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	126,89		126,89
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	379,24		379,24
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	28.903,12		28.903,12
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	28.903,12		28.903,12
32711	AL SECTOR PRIVADO			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2017	28.903,12		28.903,12

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	10.355,00		10.355,00
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.055,95		2.055,95
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	8.909,21		8.909,21
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	26.907,07		26.907,07
1271	CUOTAS POR I.M.S.	19.099,81		19.099,81
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	226,69		226,69
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	622,73		622,73
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	68.176,46		68.176,46
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	68.176,46		68.176,46
	TOTAL EJERCICIO 2018	68.176,46		68.176,46

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.190,72		1.190,72
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	231,87		231,87
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	5.520,34		5.520,34
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3.522,10		3.522,10
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.064,45		3.064,45
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	43,09		43,09
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	1.988,56		1.988,56
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	15.561,13		15.561,13
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	15.561,13		15.561,13
32710	AL SECTOR PUBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO	563,48		563,48
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	563,48		563,48
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	563,48		563,48
	TOTAL EJERCICIO 2019	16.124,61		16.124,61

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	1.604,42		1.604,42
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	314,58		314,58
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	6.094,49		6.094,49
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	3.184,66		3.184,66
1271	CUOTAS POR I.M.S.	3.136,61		3.136,61
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	19,00		19,00
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	2.494,89		2.494,89
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	16.848,65		16.848,65
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	16.848,65		16.848,65
32710	AL SECTOR PUBLICO	496,72		496,72
32711	AL SECTOR PRIVADO	2.271,99		2.271,99
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	2.768,71		2.768,71
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.768,71		2.768,71
	TOTAL EJERCICIO 2020	19.617,36		19.617,36

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	11.758,03		11.758,03
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	2.324,23		2.324,23
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	9.985,33		9.985,33
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	6.224,86		6.224,86
1271	CUOTAS POR I.M.S.	10.527,92		10.527,92
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	11,32		11,32
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	4.687,61		4.687,61
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	45.519,30		45.519,30
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	45.519,30		45.519,30
32710	AL SECTOR PÚBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	13.530,44		13.530,44
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	13.530,44		13.530,44
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39119	OTROS			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	13.530,44		13.530,44
	TOTAL EJERCICIO 2021	59.049,74		59.049,74

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	39.852,25		39.852,25
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	7.908,90		7.908,90
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP.MEC. RED			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	14.878,52		14.878,52
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	16.345,78		16.345,78
1271	CUOTAS POR I.M.S.	22.119,89		22.119,89
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	0,13		0,13
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	7.785,69		7.785,69
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	108.891,16		108.891,16
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	108.891,16		108.891,16
32710	AL SECTOR PÚBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
39119	OTROS			
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2022	108.891,16		108.891,16

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

b) DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACCIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	68.775,10		68.775,10
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	13.676,61		13.676,61
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE			
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED			
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	34.418,28		34.418,28
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	247.957,57		247.957,57
1271	CUOTAS POR I.M.S.	194.347,93		194.347,93
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	0,04		0,04
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	14.413,92		14.413,92
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	573.589,45		573.589,45
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	573.589,45		573.589,45
32710	AL SECTOR PÚBLICO			
32711	AL SECTOR PRIVADO			
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA			
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS			
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.			
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS			
	TOTAL EJERCICIO 2023	573.589,45		573.589,45
	TOTAL	6.186.438,38		6.186.438,38

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1994

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.L.T.		26.079,66			26.079,66
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		21.925,99			21.925,99
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		48.005,65			48.005,65
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		48.005,65			48.005,65
	TOTAL EJERCICIO 1994		48.005,65			48.005,65

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1995

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		8.936,29			8.936,29
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		7.166,96			7.166,96
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		16.103,25			16.103,25
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		16.103,25			16.103,25
	TOTAL EJERCICIO 1995		16.103,25			16.103,25

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1996

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES					
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES					
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		12.192,89			12.192,89
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		10.607,49			10.607,49
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		22.800,38			22.800,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		22.800,38			22.800,38
	TOTAL EJERCICIO 1996		22.800,38			22.800,38

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1997

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.392,45			1.392,45
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		277,16			277,16
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		21.911,88			21.911,88
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		18.371,77			18.371,77
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		41.953,26			41.953,26
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		41.953,26			41.953,26
	TOTAL EJERCICIO 1997		41.953,26			41.953,26

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1998

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		32,35			32,35
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		6,44			6,44
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		11,96			11,96
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		17.205,43			17.205,43
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		14.929,90			14.929,90
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		32.186,08			32.186,08
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		32.186,08			32.186,08
	TOTAL EJERCICIO 1998		32.186,08			32.186,08

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 1999

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		1.160,58			1.160,58
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		231,00			231,00
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		477,32			477,32
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		19.182,57			19.182,57
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		16.382,26			16.382,26
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		37.433,73			37.433,73
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		37.433,73			37.433,73
	TOTAL EJERCICIO 1999		37.433,73			37.433,73

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2000

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		4.224,35			4.224,35
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		840,82			840,82
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		962,04			962,04
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		26.200,38			26.200,38
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		22.281,55			22.281,55
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		54.509,14			54.509,14
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES A ENTIDADES DEL SISTEMA		54.509,14			54.509,14
32712	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2000		54.509,14			54.509,14

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2001

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		7.583,67			7.583,67
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.509,46			1.509,46
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.372,88			1.372,88
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		34.143,38			34.143,38
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		29.153,89			29.153,89
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		73.763,28			73.763,28
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		73.763,28			73.763,28
	TOTAL EJERCICIO 2001		73.763,28			73.763,28

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2002

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		17.115,84			17.115,84
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.406,75			3.406,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		2.054,00			2.054,00
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		56.219,49			56.219,49
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		47.128,00			47.128,00
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		125.924,08			125.924,08
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES A ENTIDADES DEL SISTEMA		125.924,08			125.924,08
32712	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2002		125.924,08			125.924,08

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2003

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		9.425,46			9.425,46
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		1.876,05			1.876,05
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		2.445,43			2.445,43
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		26.510,77			26.510,77
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		21.519,74			21.519,74
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		61.777,45			61.777,45
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		61.777,45			61.777,45
	TOTAL EJERCICIO 2003		61.777,45			61.777,45

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2004

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		17.868,12	291,85		18.159,97
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		3.556,47	58,09		3.614,56
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.698,77			6.698,77
1270	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.T.		45.477,43	731,16		46.208,59
1271	CUOTAS DE EMPLEADORES POR I.M.S.		37.773,97	629,37		38.403,34
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		111.374,76	1.710,47		113.085,23
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		111.374,76	1.710,47		113.085,23
	TOTAL EJERCICIO 2004		111.374,76	1.710,47		113.085,23

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2005

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		24.935,40			24.935,40
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		4.963,17			4.963,17
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.877,97			6.877,97
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		76.610,53			76.610,53
1271	CUOTAS POR I.M.S.		63.147,23			63.147,23
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		176.534,30			176.534,30
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		176.534,30			176.534,30
	TOTAL EJERCICIO 2005		176.534,30			176.534,30

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2006

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		29.326,70	63,63		29.390,33
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.837,22	12,66		5.849,88
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		7.682,70			7.682,70
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		78.946,45	105,05		79.051,50
1271	CUOTAS POR I.M.S.		63.572,83	98,01		63.670,84
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		185.365,90	279,35		185.645,25
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		185.365,90	279,35		185.645,25
	TOTAL EJERCICIO 2006		185.365,90	279,35		185.645,25

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2007

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		46.944,10	108,52		47.052,62
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		9.343,79	21,60		9.365,39
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		9.320,90			9.320,90
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		104.350,95	49,91		104.400,86
1271	CUOTAS POR I.M.S.		74.773,08	55,38		74.828,46
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		244.732,82	235,41		244.968,23
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		244.732,82	235,41		244.968,23
	TOTAL EJERCICIO 2007		244.732,82	235,41		244.968,23

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2008

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		50.475,76	3,25		50.479,01
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		10.046,75	0,65		10.047,40
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		13.744,61			13.744,61
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		139.893,44	1,52		139.894,96
1271	CUOTAS POR I.M.S.		119.218,50	1,64		119.220,14
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LACTANCIA NAT.		285,85			285,85
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		333.664,91	7,06		333.671,97
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		333.664,91	7,06		333.671,97
	TOTAL EJERCICIO 2008		333.664,91	7,06		333.671,97

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2009

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		27.893,52	340,78		28.234,30
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.551,94	67,83		5.619,77
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		16.216,06	330,00		16.546,06
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		66.832,97	825,86		67.658,83
1271	CUOTAS POR I.M.S.		57.683,46	670,85		58.354,31
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		444,56	5,81		450,37
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		174.622,51	2.241,13		176.863,64
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		174.622,51	2.241,13		176.863,64
	TOTAL EJERCICIO 2009		174.622,51	2.241,13		176.863,64

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2010

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		82.401,87	1.283,83		83.685,70
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		16.401,34	255,54		16.656,88
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		17.009,12	637,82		17.646,94
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		52.071,51	1.323,47		53.394,98
1271	CUOTAS POR I.M.S.		39.162,03	1.127,49		40.289,52
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		483,18	10,06		493,24
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		207.529,05	4.638,21		212.167,26
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		207.529,05	4.638,21		212.167,26
	TOTAL EJERCICIO 2010		207.529,05	4.638,21		212.167,26

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2011

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		35.392,44	187,69		35.580,13
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		7.044,54	37,36		7.081,90
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		20.322,87	843,45		21.166,32
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		65.205,15	564,60		65.769,75
1271	CUOTAS POR I.M.S.		57.469,22	498,73		57.967,95
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		542,80	16,90		559,70
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		1.884,64	224,04		2.108,68
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		187.861,66	2.372,77		190.234,43
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		187.861,66	2.372,77		190.234,43
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2011		187.861,66	2.372,77		190.234,43

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2012

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		60.199,11	345,33		60.544,44
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		11.982,07	68,74		12.050,81
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		23.605,23	799,30		24.404,53
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		88.218,59	587,88		88.806,47
1271	CUOTAS POR I.M.S.		89.321,97	504,31		89.826,28
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		597,97	17,00		614,97
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		3.035,83	187,00		3.222,83
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		276.960,77	2.509,56		279.470,33
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		276.960,77	2.509,56		279.470,33
	TOTAL EJERCICIO 2012		276.960,77	2.509,56		279.470,33

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2013

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		77.391,76	160,10		77.551,86
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		15.404,10	31,87		15.435,97
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		24.759,84	707,14		25.466,98
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		140.061,60	474,53		140.536,13
1271	CUOTAS POR I.M.S.		120.861,03	440,53		121.301,56
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		612,25	12,00		624,25
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		3.597,31	244,81		3.842,12
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		382.687,89	2.070,98		384.758,87
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		382.687,89	2.070,98		384.758,87
	TOTAL EJERCICIO 2013		382.687,89	2.070,98		384.758,87

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2014

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		43.413,78	75,97		43.489,75
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		8.641,11	15,13		8.656,24
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		23.612,43	220,80		23.833,23
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		47.070,64	84,15		47.154,79
1271	CUOTAS POR I.M.S.		47.837,74	69,43		47.907,17
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		594,70	6,12		600,82
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		3.643,48	18,89		3.662,37
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		174.813,88	490,49		175.304,37
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		174.813,88	490,49		175.304,37
	TOTAL EJERCICIO 2014		174.813,88	490,49		175.304,37

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2015

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		35.393,22	292,90		35.686,12
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		7.044,69	58,30		7.102,99
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		22.382,70	535,90		22.918,60
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		40.420,11	1.031,59		41.451,70
1271	CUOTAS POR I.M.S.		38.272,98	917,39		39.190,37
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		569,39	2,64		572,03
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		3.027,20	366,89		3.394,09
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		147.110,29	3.205,61		150.315,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		147.110,29	3.205,61		150.315,90
	TOTAL EJERCICIO 2015		147.110,29	3.205,61		150.315,90

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2016

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		33.369,34	1,42		33.370,76
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.641,87	0,28		6.642,15
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		26.968,47	1.042,85		28.011,32
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		34.396,44	330,08		34.726,52
1271	CUOTAS POR I.M.S.		28.947,93	329,96		29.277,89
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		705,89	24,26		730,15
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		3.218,96	216,15		3.435,11
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		134.248,90	1.945,00		136.193,90
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		134.248,90	1.945,00		136.193,90
	TOTAL EJERCICIO 2016		134.248,90	1.945,00		136.193,90

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2017

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		25.491,07	70,21		25.561,28
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.073,76	13,98		5.087,74
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		36.810,48	640,13		37.450,61
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		169.890,39	411,50		170.301,89
1271	CUOTAS POR I.M.S.		166.010,35	395,72		166.406,07
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		995,91	10,83		1.006,74
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		2.632,12	238,75		2.870,87
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		406.904,08	1.781,12		408.685,20
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		406.904,08	1.781,12		408.685,20
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2017		406.904,08	1.781,12		408.685,20

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2018

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		27.034,20			27.034,20
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.380,91			5.380,91
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		47.746,26	832,04		48.578,30
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		39.089,76	371,48		39.461,24
1271	CUOTAS POR I.M.S.		38.938,13	371,48		39.309,61
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		1.288,53	16,63		1.305,16
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		3.146,17	244,00		3.390,17
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		162.623,96	1.835,63		164.459,59
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		162.623,96	1.835,63		164.459,59
	TOTAL EJERCICIO 2018		162.623,96	1.835,63		164.459,59

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		29.001,34	22,03		29.023,37
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		5.772,46	4,39		5.776,85
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		27.404,73	487,62		27.892,35
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		41.874,71	517,62		42.392,33
1271	CUOTAS POR I.M.S.		39.503,37	419,19		39.922,56
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		187,34	0,93		188,27
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		9.683,20	243,45		9.926,65
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		153.427,15	1.695,23		155.122,38
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		153.427,15	1.695,23		155.122,38
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2019		153.427,15	1.695,23		155.122,38

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		33.495,96	290,37		33.786,33
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.667,06	90,91		6.757,97
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		25.483,65	88,38		25.572,03
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		60.205,31	241,91		60.447,22
1271	CUOTAS POR I.M.S.		61.346,95	207,41		61.554,36
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		3,48			3,48
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		10.509,40	40,61		10.550,01
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		197.711,81	959,59		198.671,40
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		197.711,81	959,59		198.671,40
32710	AL SECTOR PUBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2020		197.711,81	959,59		198.671,40

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2021

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		47.895,98			47.895,98
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		9.533,26			9.533,26
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		31.011,04			31.011,04
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		92.238,74			92.238,74
1271	CUOTAS POR I.M.S.		92.469,39			92.469,39
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL					
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		14.521,91			14.521,91
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		287.670,32			287.670,32
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		287.670,32			287.670,32
32710	AL SECTOR PÚBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
39119	OTROS					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2021		287.670,32			287.670,32

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2022

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		31.990,92			31.990,92
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		6.367,51			6.367,51
1213	CUOTAS EMPLEADORES EXENTAS AP.MEC. RED					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		35.926,45			35.926,45
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		51.696,69			51.696,69
1271	CUOTAS POR I.M.S.		46.498,76			46.498,76
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL		0,12			0,12
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		18.525,95			18.525,95
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		191.006,40			191.006,40
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		191.006,40			191.006,40
32710	AL SECTOR PÚBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA		61.612,46			61.612,46
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS		61.612,46			61.612,46
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
39119	OTROS					
	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		61.612,46			61.612,46
	TOTAL EJERCICIO 2022		252.618,86			252.618,86

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

c) DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO: 2023

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIÓN	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES		61.956,47			61.956,47
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES		12.316,10			12.316,10
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE					
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED					
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES		37.354,68			37.354,68
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL		62.029,71			62.029,71
1271	CUOTAS POR I.M.S.		52.110,91			52.110,91
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL					
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.		17.155,05			17.155,05
	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES		242.922,92			242.922,92
	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES		242.922,92			242.922,92
32710	AL SECTOR PÚBLICO					
32711	AL SECTOR PRIVADO					
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA					
	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS					
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.					
	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES					
	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS					
	TOTAL EJERCICIO 2023		242.922,92			242.922,92
	TOTAL		4.955.843,04	27.977,61		4.983.820,65

V: 01 . 01

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS.

EJERCICIO 2024

d) ANTIGÜEDAD DE LOS DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO

002 MUTUALIA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE					RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES	IMPORTE TOTAL PENDIENTE DE COBRO
		EJERCICIO N-1 (2023)	EJERCICIO N-2 (2022)	EJERCICIO N-3 (2021)	EJERCICIO N-4 (2020)	EJERCICIO N-5 (2019)		
1210	CUOTAS DE EMPLEADORES	314643,56	37996,18	18180,75	14466,29	38459,72	645350,56	1069097,06
1211	CUOTAS DE TRABAJADORES	62773,35	23499,54	10378,04	8012,45	49,13	141022,28	245734,79
1212	CUOTAS EMPLEA.EXENTAS POR ERTE	20,41						20,41
1213	CUOTAS EMPLEA.APLIC.MEC.RED	4,75	-9,50					-4,75
1221	CUOTAS DE TRABAJADORES	222315,24	120409,29	27232,41	48309,47	60899,00	496579,14	975744,55
1270	CUOTAS POR INCAP.TEMPORAL	500443,85	239113,02	41825,50	103385,94	-34674,33	1066326,33	1916420,31
1271	CUOTAS POR I.M.S.	366552,90	233310,36	11197,37	58231,37	-12006,13	430229,32	1087515,19
1272	CUOTAS RIESGO EMBARAZO Y LAC.NATURAL	60,08	37,84	19,78	25,38	268,84	13643,91	14055,83
129	COTIZ. POR CESE ACTIV. DE TRAB.AUT.	101121,24	91225,11	44114,16	-471,86	24093,04	54196,84	314278,53
12	TOTAL ARTICULO 12 COTIZACIONES SOCIALES	1567935,38	745581,84	152948,01	231959,04	77089,27	2847348,38	5622861,92
1	TOTAL CAPITULO 1 COTIZACIONES SOCIALES	1567935,38	745581,84	152948,01	231959,04	77089,27	2847348,38	5622861,92
32712	A ENTIDADES DEL SISTEMA	50506,93	6471,94	4196,52			-86717,58	-25542,19
32711	AL SECTOR PRIVADO	163685,44	78268,04	28793,32			-1008,51	269738,29
32710	AL SECTOR PÚBLICO	1543,48	328,75	12318,57		-20455,40		-6264,60
32	TOTAL ARTICULO 32 OTROS INGRES.PROCED.PREST.SERVICIOS	215735,85	85068,73	45308,41		-20455,40	-87726,09	237931,50
3805	DE MUTUAS COLAB.SEG.SOC.	85161,05			352,94			85513,99
38	TOTAL ARTICULO 38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	85161,05			352,94			85513,99
39119	OTROS		-1352,85	-29464,93				-30817,78
39	TOTAL ARTICULO 39 OTROS INGRESOS		-1352,85	-29464,93				-30817,78
3	TOTAL CAPITULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	300896,90	83715,88	15843,48	352,94	-20455,40	-87726,09	292627,71
	TOTAL GENERAL	1868832,28	829297,72	168791,49	232311,98	56633,87	2759622,29	5915489,63

V: 01 . 01

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES	-2.785.752,10	-64.120,41	-2.721.631,69
b) OPERACIONES DE CAPITAL			
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	-2.785.752,10	-64.120,41	-2.721.631,69
c) ACTIVOS FINANCIEROS			
d) PASIVOS FINANCIEROS			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)	-2.785.752,10	-64.120,41	-2.721.631,69

V: 01 . 01

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2027	EJERCICIO 2028	
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	4.435,00				
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	2.707,54				
202	ARRENDAM.EDIF.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	272.543,36	57.110,98	55.767,48	52.053,51	56.726,80
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.936,80				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	336.168,23	203.411,34	171.217,85		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	8.611,57	3.273,33	1.557,63		
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	19.100,48	9.245,08	8.373,08	5.589,63	
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	14.646,72	4.108,30			
2202	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABL	1.544,74				
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	466.001,89	380.068,90	319.915,80		
22102	GAS	87.405,18	71.287,25	60.004,70		
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	9,93				
22141	VESTUARIO	45.939,25	579,02			
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	11.495,38				
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	9.427,26				
2219	OTROS SUMINISTROS	6.727,84				
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	28.307,11				
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	21.406,33				
223	TRANSPORTES	12.375,58				
2249	OTROS RIESGOS	6.712,86				
2269	OTROS	82.637,53	1.837,70			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	92.708,35				
22781	SERV.EXTERNOS DE GEST.DE PREST.	8.503,85				
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMÁTICO	10.759,42				
230	DIETAS	23.227,07				
2515	CON ENTIDADES PRIVADAS	722.553,72	2.295,65			
2547	OTROS SERVICIOS ESPECIALES	180.851,51	2.035,42			
48817	DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y E.P.	371.410,84				
48924	BOTIQUINES DE EMPRESAS	23.689,20				
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	54.144,19	54.144,19	54.144,19		
629	INMOVILIZADO INMATERIAL	6.743,82	2.385,91	2.385,91		
639	INMOVILIZADO INMATERIAL	26.194,75	239,48			
TOTAL PROGRAMA		2.963.927,30	792.022,55	673.366,44	57.643,14	56.726,80

COMPROMISO DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTO
DE EJERCICIOS POSTERIORES

En el año 2024 no hemos tenido ningún compromiso de gasto de carácter plurianual que no se haya podido imputar al presupuesto de gasto corriente.

V: 01 . 01

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2024		EJERCICIO 2023	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		12.881.127,81		14.621.010,21
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		58.991.781,29		67.720.260,53
430	- (+) del Presupuesto corriente	2.113.727,77		2.392.447,36	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	5.915.489,63		7.452.586,69	
2601, 2651, 440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5651, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	50.962.563,89		57.875.226,48	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		12.538.230,78		11.555.667,06
400	- (+) del Presupuesto corriente	9.370.299,49		8.842.945,90	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	141.019,85		222.167,43	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.026.911,44		2.490.553,73	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-20.537,68		166.799,88
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	20.537,68		-166.799,88	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva				
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		59.314.140,64		70.952.403,56
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		7.069.335,35		8.511.627,31
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		52.244.805,29		62.440.776,25

BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTION

No existen datos a complementar a las plantillas "S121 Balance de resultados e informe de gestión. Grado de realización de objetivos" y "S122-Balance de resultados e informe de gestión. Coste de los objetivos realizados".

V: 01 . 02

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	34,67	45,58	10,91	31,47
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	19 NUM. DE PROCESOS DE IT CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	95.740,00	113.510,00	17.770,00	18,56
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA, EN DÍAS, DE CADA PROCESO DE I.T.	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	20 NUM. DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MÉDICA SE HAYA PRODUCIDO EN EL EJERCICIO	3.319.290,00	5.173.619,00	1.854.329,00	55,87
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1,41	1,96	0,55	39,01
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	21 NUM. DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	9.506,00	13.413,00	3.907,00	41,10
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERÍODO	676.131,00	683.726,00	7.595,00	1,12
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	290,68	365,69	75,01	25,81
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	672.838,00	674.471,00	1.633,00	0,24
03 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	195.581,92	246.645,11	51.063,19	26,11
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	33,44	87,51	54,07	161,69
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	125.677,00	51.338,00	-74.339,00	-59,15
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	4.202.740,00	4.492.511,00	289.771,00	6,89
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	40,67	52,59	11,92	29,31
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	195.581,92	246.645,11	51.063,19	26,11

05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.808.523,00	4.690.134,00	-118.389,00	-2,46
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.360,17	4.601,90	3.241,73	238,33
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	195.581,92	246.645,11	51.063,19	26,11
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	125.677,00	51.338,00	-74.339,00	-59,15
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO O ANTES DE LOS PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	4.202.740,00	4.492.511,00	289.771,00	6,89
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERÍODO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.808.523,00	4.690.134,00	-118.389,00	-2,46
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	297,69	373,40	75,71	25,43
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERÍODO	672.838,00	674.471,00	1.633,00	0,24
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	195.581,92	246.645,11	51.063,19	26,11
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFILIADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.712,00	5.199,48	487,48	10,35
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	41,65	53,70	12,05	28,93
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	195.581,92	246.645,11	51.063,19	26,11
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.808.523,00	4.690.134,00	-118.389,00	-2,46
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.712,00	5.199,48	487,48	10,35
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	-	1.392,94	4.698,91	3.305,97	237,34
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERÍODO EN CONCEPTO I.T.(MILES DE EUROS) EXCL. EMPRESAS COLABORADORAS	195.581,92	246.645,11	51.063,19	26,11
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	125.677,00	51.338,00	-74.339,00	-59,15

09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	61 NUM. DE DÍAS INDEM.EN PERÍODO O ANT.DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HA PRODUCIDO EN EL PERÍODO	4.202.740,00	4.492.511,00	289.771,00	6,89
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERÍODO	4.808.523,00	4.690.134,00	-118.389,00	-2,46
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERÍODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	4.712,00	5.199,48	487,48	10,35
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	25 NUMERO DE PROCESOS INICIADOS EN EL PERÍODO	126.434,00	114.136,00	-12.298,00	-9,73
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	62 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS EN EL PERÍODO	135.584,00	50.827,00	-84.757,00	-62,51
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	64 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS INICIADOS POR CADA 1000 AFILIADOS	202,00	75,00	-127,00	-62,87
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	65 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA AFILIADO	7,15	6,95	-0,20	-2,80
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	67 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS PRODUCIDOS EN EL PERIODO	4.320,00	135,00	-4.185,00	-96,88
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	68 NUM. DE PROCESOS CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS QUE PREVALECE AL FINAL DEL PERIODO	110,00	177,00	67,00	60,91
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	69 DURACIÓN MEDIA DE LOS PROCESOS DE CESE DE ACTIVIDAD TRABAJADORES AUTONOMOS	0,39	19,72	19,33	4.956,41
	RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES DE PAGO DIRECTO POR INCAPACIDAD TEMPORAL. VIGILANCIA DE LOS RECONOCIMIENTOS EFECTUADOS EN RÉGIMEN DE PAGO DELEGADO. VIGILANCIA DEL AGOTAMIENTO DE PLAZOS DE ESTAS PREST.	70 NUM. TOTAL DE MENSUALIDADES CESE DE ACTIVIDAD ABONADAS EN EL PERIODO	1.700,00	2.109,52	409,52	24,09

V: 01 . 02

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105 CAPITALES COSTE y OTRAS COMPEN.A.T

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	125,00	111,00	-14,00	-11,20
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALES COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ	125,00	111,00	-14,00	-11,20
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	-	30,00	33,00	3,00	10,00
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE GENERADORES DE CAPITALES COSTE	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALES COSTE POR MUERTE	30,00	33,00	3,00	10,00
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	19 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	40.355,25	25.669,96	-14.685,29	-36,39
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR INVALIDEZ (EN EUROS)	322.842,00	231.260,90	-91.581,10	-28,37
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	22 IMPORTE DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	5.295,00	5.977,61	682,61	12,89
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALES COSTE POR MUERTE (EN EUROS)	176.500,00	181.139,70	4.639,70	2,63
	RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A PRESTACIONES VITALICIAS Y TEMPORALES A BENEFICIARIOS DE INVALIDEZ. MUERTE Y SUPERVIVENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO. CONTROL DE CÁLCULO DE LOS CAPITALES COSTE DE RENTA	25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	434.712,00	451.538,00	16.826,00	3,87

V: 01 . 02

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122 MEDICINA AMBUL.DE MUTUAS COLAB.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	80,15	81,00	0,85	1,06
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	37.006,00	39.405,00	2.399,00	6,48
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	9.167,00	9.242,00	75,00	0,82
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	37.006,00	39.405,00	2.399,00	6,48
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	37.006,00	39.405,00	2.399,00	6,48
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	37.006,00	39.405,00	2.399,00	6,48
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	103.377,00	108.604,00	5.227,00	5,06
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	427.863,00	446.046,00	18.183,00	4,25

V: 01 . 02

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2124 MEDICIN.HOSPIT.MUTUAS SEG.SOC.

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	12,71	11,78	-0,93	-7,32
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.088,00	2.021,00	-67,00	-3,21
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	16.425,00	17.155,00	730,00	4,44
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,87	1,09	0,22	25,29
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.088,00	2.021,00	-67,00	-3,21
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	2.400,00	1.848,00	-552,00	-23,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	12.175,59	13.819,48	1.643,89	13,50
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	2.088,00	2.021,00	-67,00	-3,21
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	25.422,64	27.929,17	2.506,53	9,86
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	10.017,87	4.479,23	-5.538,64	-55,29
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	5.509,83	7.050,31	1.540,48	27,96
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	550,00	1.574,00	1.024,00	186,18
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	45,00	47,00	2,00	4,44
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	45,00	47,00	2,00	4,44
GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	135,00	182,00	47,00	34,81
GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	4,07	8,65	4,58	112,53

V: 01 . 02

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,02	0,04	0,02	100,00
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES ANALIZADOS	3,00	5,00	2,00	66,67
01 REALIZAR ANÁLISIS DE ACCIDENTES EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS (CON BAJA)	12.900,00	14.110,00	1.210,00	9,38
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	650,00	667,00	17,00	2,62
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD	650,00	667,00	17,00	2,62
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	200,00	308,00	108,00	54,00
03 REALIZAR VISITAS DE ASESOR.Y ORIENTACIÓN A C.DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN N°	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO	200,00	308,00	108,00	54,00
04 REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	100,00	296,00	196,00	196,00
04 REALIZAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	100,00	296,00	196,00	196,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	2,97	8,73	5,76	193,94
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	12.900,00	39.405,00	26.505,00	205,47
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	434.712,00	451.538,00	16.826,00	3,87
06 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	395.000,00	595.820,00	200.820,00	50,84
06 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADAS	395.000,00	595.820,00	200.820,00	50,84
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.450,00	1.579,00	129,00	8,90
07 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.450,00	1.579,00	129,00	8,90
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA	65,00	183,00	118,00	181,54
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	2.000,00	3.305,00	1.305,00	65,25
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	28 NÚMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES ANALIZADAS	190,00	203,00	13,00	6,84

	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	70,00	52,00	-18,00	-25,71
--	---	---	-------	-------	--------	--------

V: 01 . 02

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4164 ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	3,32	1,74	-1,58	-47,59
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	59.748,00	58.402,03	-1.345,97	-2,25
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	1.983,00	1.015,47	-967,53	-48,79
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	6,34	-1,02	-7,36	-116,09
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	28.845,95	-4.721,80	-33.567,75	-116,37
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	454.761,21	463.263,68	8.502,47	1,87

V: 01 . 02

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591 DIRECCIÓN Y SERV.GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	4,00	7,05	3,05	76,25
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	134.968,00	136.066,00	1.098,00	0,81
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	5.399,00	9.590,00	4.191,00	77,63
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	12,59	13,23	0,64	5,08
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	57.274,65	61.277,01	4.002,36	6,99
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	454.761,21	463.263,68	8.502,47	1,87
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	131,69	121,95	-9,74	-7,40
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	57.274,65	61.277,01	4.002,36	6,99
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	434.905,00	502.492,00	67.587,00	15,54

V: 01 . 02

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS:
B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%

V: 01 . 01

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	13.925.198,44	1.784.749,15	15.709.947,59
2.- Gastos por amortizaciones	459.035,50	46.414,42	505.449,92
TOTAL	14.384.233,94	1.831.163,57	16.215.397,51

V: 01 . 01

PRESTACIONES CONCEDIDAS POR LA COMISIÓN DE PRESTACIONES ESPECIALES

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

TIPO DE PRESTACIÓN	IMPORTE
Gº desplazamiento, manutención y alojamiento vinculados a ingreso hospitalario	76.946,36
Prótesis y ayudas técnicas no regladas (scooter, sillas especiales, prótesis deportivas, ...)	45.452,66
Tratamientos médicos o terapias no regladas	55.700,62
Cursos formación profesional e inserción socio-laboral	8.848,28
Eliminación barreras en vivienda habitual	34.966,86
Adaptación vehículo	29.005,68
Apoyo domiciliario para las ABVD (IT y grandes invalidos)	50.056,21
Complemento al auxilio defunción	48.932,71
Ayuda para mantenimiento o posesión de vivienda habitual	86.042,02
Atención residencia temporal de carácter socio-sanitario	19.198,52
TOTAL	455.149,92

V: 01 . 01

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

CUENTA PGCP	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		EJ. (2024)	J. ANTERIORES (2023 , 2022)	TOTAL
6000	FARMACOS ESPECIFICOS.	2.798,44		2.798,44
6009	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	1.239,04		1.239,04
6011	CATÉTER.,SONDAS,DRENAJ., COLECT.Y MEMBR.	435,60		435,60
6012	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APÓSITOS.	12.460,36		12.460,36
6013	OTRO MATERIAL DESECHABLE.	18.731,47		18.731,47
6015	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES.	59,93		59,93
6016	GASES MEDICINALES.	2.162,26		2.162,26
6018	PRÓTESIS E IMPLANTES.	15.303,02		15.303,02
6019	OTRO MATERIAL SANITARIO.	3.166,75		3.166,75
6040	VESTUARIO Y LENCERIA.	21.472,99		21.472,99
6052	REPUESTOS.	2.247,00		2.247,00
6053	MATERIALES PARA REPARACIONES Y CONSERV.	1.908,86		1.908,86
6054	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO.	193,26		193,26
6058	MATERIALES DE OFICINA Y DIVERSOS.	13.231,63		13.231,63
6070	ASISTENCIA SANITARIA CONCERTADA.	451.740,17		451.740,17
6071	ASISTENCIA SANITARIA NO CONCERTADA	11.487,74		11.487,74
6079	OTROS TRABAJOS.	8.364,98		8.364,98
60	TOTAL SUBGRUPO 60 COMPRAS.	567.003,50		567.003,50
6211	CONSTRUCCIONES.	3.996,00		3.996,00
6214	MAQUIN.,UTILLAJE,INST.TÉCN.Y OTRAS INST.	2.776,95		2.776,95
6217	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	2.111,45		2.111,45
6224	MAQUINARIA Y UTILLAJE.	12.965,13		12.965,13
6227	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN.	1.815,00		1.815,00
6228	INMOVILIZ. INTANGIBLE Y OTRO INMOV. MAT.	4.791,20		4.791,20
624	TRANSPORTES.	20.089,25		20.089,25
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES.	51.009,24		51.009,24
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBL	4.709,00		4.709,00
6281	AGUA.	336,58		336,58
6282	GAS.	42,95		42,95
6290	MAT.OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.595,96		1.595,96
6291	PRENSA,REVISTAS,LIBROS Y OTRAS PUBLICAC.	27.595,00		27.595,00
6292	LIMPIEZA Y ASEO.	124.440,65		124.440,65
6294	DIETAS.	147,59		147,59
6295	LOCOMOCIÓN.	4.675,91		4.675,91
6297	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS.	6.500,96		6.500,96
6298	OTRAS COMUNICACIONES.	15.785,51		15.785,51

6299	OTROS SERVICIOS.	109.609,07	109.609,07
62	TOTAL SUBGRUPO 62 SERVICIOS EXTERIORES.	394.993,40	394.993,40
631	INCAPACIDAD TEMPORAL.	50.965.517,31	50.965.517,31
6320	PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS	172.974,79	172.974,79
635	PREST.EC.RECUP.E INDEMN.Y ENTREGAS ÚNIC.	45.907,99	45.907,99
637	PRÓTESIS Y VEHÍCULOS PARA INVÁLIDOS.	45.597,24	45.597,24
638	FARMAC,Y EF.Y ACCESORIOS DE DISP.AMBULAT	65.852,53	65.852,53
639	OTRAS PRESTACIONES.	1.288.000,24	1.288.000,24
63	TOTAL SUBGRUPO 63 PRESTACIONES SOCIALES.	52.583.850,10	52.583.850,10
6420	SEGURIDAD SOCIAL.	867.027,53	867.027,53
6440	FORMACIÓN Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL.	1.247,38	1.247,38
6449	OTROS.	129,96	129,96
64	TOTAL SUBGRUPO 64 GASTOS DE PERSONAL.	868.404,87	868.404,87
6501	AL RESTO DE ENTIDADES.	15.169.655,57	15.169.655,57
6511	AL RESTO DE ENTIDADES.	59,54	59,54
65	TOTAL SUBGRUPO 65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	15.169.715,11	15.169.715,11
6	TOTAL GRUPO 6 COMPRAS Y GASTOS POR NATURALEZA.	69.583.966,98	69.583.966,98
	TOTAL GENERAL	69.583.966,98	69.583.966,98

ENUMERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES Y APLICACIONES DE LAS RESERVAS, A EFECTUAR COMO CONSECUENCIA DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL EJERCICIO

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

RESULTADO DEL EJERCICIO:	
Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	63.297.660,35
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (B)	1.318.486,01
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (C)	-1.427.911,58
Resultado del ejercicio (D = A + B + C)	63.188.234,78
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	-64.619.641,78
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (F)	888.592,14
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (G)	542.814,86
Resultado del ejercicio (H = E + F + G)	-63.188.234,78
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	2.271.311,79
Aumento/Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores (J)	55.110,81
Aumento/Disminución por variación de resultados netos generados por cuotas (K)	-4.343,56
Resultado del ejercicio (L = I + J + K)	2.322.079,04
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2022 (A)	285.831.375,13
En 2023 (B)	304.805.036,76
En 2024 (C)	324.587.413,08
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	305.074.608,32
Límite Inferior (E = 0,20 x D)	61.014.921,66
Límite Superior (F = 0,30 x D)	91.522.382,50
Importe de la reserva a 31/12/2024 (G)	73.833.471,56
Dotación del ejercicio(H)	63.188.234,78
Aplicación del ejercicio (I)	63.953.785,51
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	73.067.920,83
Porcentaje (K = J x 100 / D)	23,95
EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:	
Importe (A)	
Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (B = 0,05 x A)	
Reserva de asistencia social	
Importe de la reserva a 31/12/2024 (C)	5.968.155,75
Dotación del ejercicio (D = 0,10 x A)	
Importe de la reserva en balance después de la dotación (E = C + D)	5.968.155,75
Reserva Complementaria	
Límite superior (0,25 x letra F apartado anterior) (F)	22.880.595,62
Importe de la reserva a 31/12/2024 (G)	
Dotación del ejercicio (H = 0,05 x A)	
Aplicación del ejercicio (I)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (J = G + H - I)	
Porcentaje (K = J x 100 / F apartado anterior)	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio (L = 0,80 x A)	
RESERVA DE ESTABILIZACION DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B= 0,05 x A)	7.358.823,28
Límite Superior (C = 0,20 x A)	29.435.293,12
Importe de la reserva a 31/12/2024 (D)	6.593.272,55
Dotación del ejercicio (E)	63.953.785,51
Aplicación del ejercicio (F)	63.188.234,78
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	7.358.823,28
Porcentaje (H = G x 100 / A)	5,00
EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	
Dotación del ejercicio:	
RESERVA DE ESTABILIZACION POR CESE DE ACTIVIDAD	
Cuotas cobradas en el ejercicio por cese de actividad (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	338.770,74
Límite Superior (C = 0,20 x A)	1.355.082,95
Importe de la reserva a 31/12/2024 (D)	1.406.649,01
Importe liberado con cargo a la reserva complementaria (E)	
Dotación del ejercicio (F)	
Aplicación del ejercicio (G)	51.566,06
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (H = D + E + F - G)	1.355.082,95
Porcentaje (I = H x 100 / A)	20,00
EXCESO DE RESULTADO POR CESE DE ACTIVIDAD	
Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad	
Dotación del ejercicio:	2.373.645,10

V: 01 . 01

MATERIALIZACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANTERIOR

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de contingencias profesionales.	2.517.796,08	-12.790,58		2.530.586,66

V: 01 . 01

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
211 214 216	CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y UTILLAJE MOBILIARIO	426.677,71						5.573,37		421.104,34

INMOVILIZADO FINANCIADO CON CARGO AL FONDO DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Otros activos

Los bienes de inmovilizado material o intangible financiados con cargo al Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social (anterior Fondo de Prevención y Rehabilitación), estén o no dados de baja a 31 de diciembre de 2024, tuvieron un valor de adquisición de 2.530.586,66€.

El valor de adquisición de los bienes adquiridos con cargo al mencionado Fondo que permanecen en alta a 31 de diciembre de 2024 asciende a 727.531,25€.

Existen bienes financiados con cargo al mencionado Fondo que provienen de una de las mutuas predecesoras "La Previsora" por un importe total de 43.458,52€, que no están tenidos en cuenta en la planilla S091 "Inmovilizado financiado con cargo al fondo de Contingencias Profesionales" porque desconocemos su desglose individual, así como su origen, situación y movimiento real en cuentas de inmovilizado.

Disponibilidades líquidas pendientes de abono

Esta Entidad mantiene un importe de 12.790,58€ pendientes de abono por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social a esta Entidad, derivado de una diferencia en el resultado ingresado correspondiente al ejercicio 2008.

V: 01 . 01

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.				
Fondos líquidos	=	12.881.127,81	=	0,1183
Pasivo corriente		108.847.649,47		
Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.				
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.				
Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro		=	165.607.113,63	=
Pasivo corriente			108.847.649,47	= 1,5215
c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.				
Activo corriente	=	166.785.269,37	=	1,5323
Pasivo corriente		108.847.649,47		
d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.				
Pasivo corriente + Pasivo no corriente		=	113.127.580,77	=
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto			224.344.402,41	= 0,5043
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.				
Pasivo corriente	=	108.847.649,47	=	25,4321
Pasivo no corriente		4.279.931,30		
f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.				
Pasivo no corriente		+	Pasivo corriente	=
Flujos netos de gestión			Flujos netos de gestión	=
			4.279.931,30	+
			150.398,49	=
			108.847.649,47	=
			150.398,49	= #####
Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.				
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL				
Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:				
COTSOC.: Cotizaciones sociales				
TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.				
PS.: Prestación de servicios.				
PRESOC.: Prestaciones Sociales				
G.PERS.: Gastos de personal.				
APROV.: Aprovisionamientos.				
1) Estructura de los ingresos.				

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR
0,9490	0,0071	0,0026	0,0413

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,5649	0,0737	0,2412	0,0236	0,0966

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.

<u>Gastos de gestión ordinaria CP</u>	=	<u>293.670.726,80</u>	=	<u>660,6676</u>
Número de trabajadores protegidos por CP		444.506,00		

4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A, recogido en la Cuena del Resultado económico patrimonial del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia

<u>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A.</u>	=	<u>406.470,68</u>	=	<u>9,0931</u>
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		44.701,00		

5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.

<u>Gastos de gestión ordinaria CC</u>	=	<u>213.435.896,74</u>	=	<u>905,5712</u>
Número de trabajadores protegidos por CC		235.692,00		

6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.

<u>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)</u>	=	<u>162.365.317,08</u>	=	<u>365,2714</u>
Número de trabajadores protegidos por CP		444.506,00		

7) Gasto en pestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador portegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.

<u>Gasto de prestaciones y similados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A)</u>	=	<u>-4.407.707,06</u>	=	<u>-98,6042</u>
Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A		44.701,00		

8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.

<u>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC)</u>	=	<u>206.346.205,79</u>	=	<u>875,4909</u>
Número de trabajadores portegidos por CC		235.692,00		

9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

<u>Gastos de gestión ordinaria</u>	=	<u>507.513.094,22</u>	=	<u>1,0006</u>
Ingresos de gestión ordinaria		507.188.472,50		

10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.

Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65)	≡	364.303.815,81	≡	0,7569
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72)	≡	481.305.542,34	≡	

El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:

10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:

Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65)	≡	162.365.317,08	≡	0,4968
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A.	≡	326.825.268,76	≡	

10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:

Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.)	≡	-4.407.707,06	≡	-0,6431
Parte del C.A.T.A de la subcuenta 7206	≡	6.853.539,58	≡	

10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:

Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC)	≡	206.346.205,79	≡	1,3978
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206	≡	147.626.734,00	≡	

V: 01 . 01

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2024

Entidad: 002 MUTUALIA

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	\equiv	$\frac{477.394.061,88}{566.744.128,42}$	\equiv 0,8423
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	\equiv	$\frac{468.023.762,39}{477.394.061,88}$	\equiv 0,9804
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	\equiv	$\frac{4.570.944,19}{477.394.061,88}$	\equiv 0,0096
4)	PLAZO DE REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\times 365 \equiv$	$\frac{9.370.299,49}{477.394.061,88}$	\equiv 7,1642
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$	\equiv	$\frac{470.430.541,93}{513.454.952,10}$	\equiv 0,9162
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$	\equiv	$\frac{468.316.814,16}{470.430.541,93}$	\equiv 0,9955

- 3) PLAZO DE REALIZACION DE COBROS: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.

Derechos pendientes de cobro	X 365	≡	2.113.727,77	≡	1,6400
Derechos reconocidos netos			470.430.541,93		

c) De presupuestos cerrados:

- 1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

Pagos	≡	8.859.973,07	≡	0,9843
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)		9.000.992,92		

- 2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

Cobros	≡	1.143.792,32	≡	0,1620
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)		7.059.281,95		

V: 01 . 01

INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

5) DESGLOSE DE COSTES DE PERSONAL EN FUNCIÓN DE LAS CATEGORÍAS REFLEJADAS EN EL CUADRO RELATIVO A LAS MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL, DEL APARTADO 6 DEL PUNTO 1 "ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD" DE ESTA MEMORIA.

COSTES DE PERSONAL	IMPORTE	%
PERSONAL LABORAL FIJO	36.025.234,96	95,07
Director Gerente	192.877,87	0,51
Sueldos y salarios	174.762,55	0,46
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	18.115,32	0,05
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo	164.868,53	0,44
Sueldos y salarios	144.342,52	0,38
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	20.526,01	0,05
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Directivos sujetos a Convenio Colectivo		
Sueldos y salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros costes sociales		
Indemnizaciones por razón del servicio		
Transporte de personal		
Otro personal	35.667.488,56	94,12
Sueldos y salarios	24.796.743,91	65,44
Indemnizaciones	135.192,51	0,36
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	8.027.128,36	21,18
Otros costes sociales	2.250.087,12	5,94
Indemnizaciones por razón del servicio	458.336,66	1,21
Transporte de personal		
PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1.868.626,45	4,93
Sueldos y salarios	1.399.935,56	3,69
Indemnizaciones	6.325,97	0,02
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	410.827,55	1,08
Otros costes sociales	24.640,68	0,07
Indemnizaciones por razón del servicio	26.896,69	0,07
Transporte de personal		
TOTAL	37.893.861,41	100,00

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

PROYECTO DE FUTURA INVERSIÓN. NUEVO CENTRO HOSPITALARIO Y ADMINISTRATIVO DE MUTUALIA EN DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Con fecha 7 de marzo de 2025 esta Entidad ha solicitado autorización de inversión a la Dirección General de la Seguridad Social para adquirir una parcela de terreno en el término municipal de Donostia-San Sebastián, sita en terrenos del Parque Científico y Tecnológico de Gipuzkoa, en avda. de Miramon de la citada capital, con cargo al patrimonio histórico, manifestando el propósito de construcción futura de un centro hospitalario y administrativo al que se tiene intención de trasladar las instalaciones sanitarias actualmente gestionadas en la “Clínica Pakea” centro hospitalario de contingencias profesionales y de control y seguimiento de la incapacidad temporal por contingencias comunes ubicado en Donostia-San Sebastián sito en el Paseo Arriola nº 26 (CP 20018) y asimismo, las instalaciones administrativas y de prevención ubicadas en el Paseo Miraconcha nº 7 (CP 20007), sede social de Mutualia actualmente.

La causa de este traslado es la novación del contrato de arrendamiento suscrito respecto al inmueble en donde se ubica la “Clínica Pakea” siendo el 20 de marzo de 2028 la fecha posible límite de arrendamiento acordada con la propiedad “GESDEISA”.

Con fecha 18 de marzo de 2025, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha acusado recibo sin objeción de la comunicación para que esta entidad materialice su patrimonio histórico en un bien de inmovilizado (la parcela de terreno arriba citada, sita en terrenos del Parque Científico y Tecnológico de Gipuzkoa en Donostia-San Sebastián) directamente utilizado en la gestión de la colaboración con la Seguridad Social haciendo constar la estricta afectación que posee el patrimonio histórico al fin social de la entidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 93 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y 50 del Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

En relación con las inversiones previstas a futuro, esta Entidad presentará las oportunas solicitudes al objeto de obtener las preceptivas autorizaciones para la

construcción, creación y traslado del centro proyectado de conformidad con los artículos 92 y 93 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre (en adelante, TRLGSS) así como lo contenido en los artículos 12 y 28 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

Las inversiones previstas para la creación del nuevo centro se detallan a continuación:

1. La adquisición de la mencionada parcela con cargo al Patrimonio Histórico por un importe de 1.650.000€.

2. Presupuesto para la construcción del nuevo centro:

Todavía no está definido el presupuesto real, a la espera de poderse realizar los proyectos técnicos (básico/ejecución) por el estudio de arquitectura adjudicatario del expediente de contratación (abierto, sujeto a regulación armonizada) ya publicado por esta Mutua y autorizado por Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social de 19 de febrero de 2025 y adjudicado a un estudio de arquitectura que ya está trabajando en el proyecto básico.

Sin perjuicio de estar a la espera de la definición concreta del presupuesto real (conforme al proyecto pendiente de realizar), los costes indiciariamente estimados de la construcción del nuevo edificio, provisionalmente, se han estimado (en el expediente de contratación antes referido), a la espera de la definición del proyecto, son:

- SUPERFICIE CONSTRUIDA ESTIMADA TOTAL 9.087 M²
- PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL ESTIMADO (PEM)
15.183.557,00 €
- GASTOS GENERALES (GG) 13% 1.973.862,41 €
- BENEFICIO INDUSTRIAL (BI) 6% 911.013,42 €
- PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN POR CONTRATA (PEC)
18.068.432,83 €
- IVA 21% 3.794.370,89 €
- **IMPORTE TOTAL ESTIMADO 21.862.803,72 €**

Cuando tengamos los proyectos ya elaborados, como ya hemos dicho, remitiremos a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones la documentación oportuna con la solicitud de autorización de inversión para la construcción del nuevo edificio sobre la antes referida parcela sita en Avda. Miramón del Parque Científico y Tecnológico de Gipuzkoa en Donostia-San Sebastián, a cargo también al patrimonio histórico de esta Mutua.

3. Presupuesto para la adquisición de equipamiento y mobiliario:

Este apartado está también por definir cuando se vaya elaborando el proyecto básico y técnico de ejecución, de lo cual remitiremos nueva documentación al expediente con la solicitud de inversión con cargo al patrimonio de la Seguridad Social.

PROVISIÓN DE GASTO POR FACTURACIÓN DEL SERVICIO VASCO DE SALUD, OSAKIDETZA DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON ANTERIORIDAD A 28 DE MAYO DE 2020 A PERSONAL SANITARIO O SOCIO-SANITARIO CONTAGIADO EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN POR COVID-19. SENTENCIA PENDIENTE SOBRE CONTROVERSIA JURÍDICA.

Durante los ejercicios 2021 a 2024 el Servicio Vasco de Salud, Osakidetza, ha emitido facturas a esta Entidad que contienen asistencias sanitarias prestadas con anterioridad a 28 de mayo de 2020 a personal sanitario o socio-sanitario contagiado en el ejercicio de su profesión por COVID-19.

Esta Mutua, teniendo en consideración la disposición transitoria tercera del Real Decreto Ley 19/2020 de 26 de mayo, (Efectos de la calificación como contingencia profesional derivada de accidente de trabajo de las enfermedades padecidas por el personal que presta servicio en centros sanitarios o socio-sanitarios como consecuencia del contagio del virus SARS-CoV2 durante el estado de alarma) en la que se indica que la asistencia sanitaria prestada antes del 28 de mayo de 2020 debe continuar siendo considerada como derivada de contingencia COMÚN, así como normativa posterior que no modifica expresamente tal disposición, ha procedido a devolver dicha facturación ya que en la misma se exige a Mutua el pago de facturación de asistencias anteriores a la citada fecha del 28.05.2020.

El Servicio Vasco de Salud, Osakidetza, no comparte el criterio adoptado por Mutua, por lo que no ha rectificado aún dichas facturas. Esta Entidad reconoció en Balance una PROVISIÓN de gasto a corto plazo a la espera de que Osakidetza regularice esta facturación pendiente de reconocimiento y se dilucide en su caso por sentencia firme la controversia jurídica.

A cierre del ejercicio 2024, el 11 de marzo de 2025 se recibió notificación de la Resolución de la Dirección General de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud de 5 de marzo de este año por la que requiere a Mutua el pago de facturas por un importe de 575.573,28€ y es por ello que, esta Entidad actualizó el importe de esta provisión incrementándola en 507.093,24€, alcanzando la misma la cantidad de **575.573,28€**.

Contra tal resolución administrativa esta Mutua interpuso reclamación previa a la vía jurisdiccional el 21 de marzo de 2025.

Con fecha 28 de mayo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley de la Jurisdicción Social, Mutua interpuso DEMANDA EN MATERIA DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL contra la desestimación presunta por silencio administrativo negativo de la reclamación previa interpuesta por esta Mutua en fecha 21 de marzo de 2025 frente a la resolución administrativa nº 427/2025 de 5 de marzo de 2025, notificada a Mutua en fecha 11 de marzo de 2025, de la Directora General del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza por la que se resuelve requerir el pago, como *deuda acumulada por Mutua*, en concepto de la prestación de asistencia sanitaria prestada por Osakidetza al personal sanitario y socio sanitario contagiado en el ejercicio de su actividad profesional por el virus SARS-COV-2 en la cantidad de 575.573,28€ de conformidad con el detalle de facturación sanitaria que se recoge en el anexo I de la misma, dirigiéndose la demanda frente a OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD con domicilio en Alda. Recalde nº 39 de 48008 BILBAO

En tal demanda se suplica que se dicte sentencia por la cual, revocando y dejando sin efecto la resolución recurrida, se declare que, del total de las facturas referenciadas en el anexo de la misma, Mutua únicamente debe

abonar a Osakidetza el importe de 68.480,04€, siendo el restante 507.093,24€ un importe correspondiente a la asistencia sanitaria que deriva de contingencias comunes y debe ser asumido por Osakidetza por corresponder este restante a las asistencias facturadas prestadas con posterioridad al 28 de mayo de 2020, condenando a OSAKIDETZA a estar y pasar por la citada declaración, con los demás pronunciamientos a que hubiera lugar en Derecho.

El 3 de junio de 2025 se recibe notificación del Juzgado de lo Social nº 6 de Bilbao del auto de 30 de mayo de este año por el que se admite a trámite la demanda de Mutuaia y se cita a las partes al juicio oral señalado para el 10 de febrero de 2026.

Con fecha 6 de junio de 2025 se recibe notificación de la resolución de la Dirección General de Osakidetza por la cual se desestima la reclamación previa interpuesta por Mutuaia el 21 de marzo de 2025.

PATRIMONIO PRIVATIVO: ACTIVIDADES

El Patrimonio Privativo de Mutuaia se encuentra constituido por los bienes del Patrimonio Histórico mutual incorporados a esta mutua con anterioridad al 1 de enero de 1967.

Este Patrimonio Privativo se halla afecto al fin social de Mutuaia, sin que de su dedicación puedan derivarse rendimientos o incrementos patrimoniales que a su vez constituyan un gravamen para el patrimonio único de la Seguridad Social.

Este se encuentra constituido por bienes inmuebles e inversiones financieras.

- **Bienes inmuebles:**

- Un parking sito en Vitoria-Gasteiz (Domingo Beltrán de Otazu nº12), cuya gestión tras un procedimiento de adjudicación, explota la empresa Ipark Estacionamientos y Servicios de Movilidad S.A., con CIF A01516640.
- Tres inmuebles, dos sitios en Bilbao (Ercilla 10 y Henao 26) y un tercero sito en Vitoria-Gasteiz (Beato Tomás de Zumárraga, 10 Bis). Los cuales se encuentran cedidos al Patrimonio de la Seguridad Social para los fines que tiene encomendados, abonando por dicha utilización un canon anual al Patrimonio Privativo de la Entidad.
- Terrenos y Construcciones en curso correspondiente a la construcción de un nuevo hospital sito en la calle Barrainkua nº2 de Bilbao.

- **Inversiones financieras:**

Esta Entidad sólo realiza inversiones en activos financieros emitidos por el Estado o por otras personas jurídicas públicas nacionales. Durante el ejercicio 2024 no se ha realizado ninguna compra de activos financieros a L/P con cargo a cuentas del patrimonio histórico de la Entidad si bien se han realizado varias operaciones a C/P de activos con pacto de recompra sobre valores de renta fija a vencimiento (repos de deuda pública).

APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Patrimonio Privativo

Resultado de la gestión ordinaria	224.619,57
Resultado de las operaciones no financieras	223.227,91
Resultado de las operaciones financieras	516.943,17
Resultado Neto del Ejercicio	740.171,08
Impuesto sobre beneficios	118.199,28
Resultado neto después de impuestos	621.971,80
Disminución por variación de resultados de ejercicios anteriores	0,00
Resultado del ejercicio a distribuir	621.971,80

La propuesta de aplicación del resultado que los administradores propondrán a la Junta General para su aprobación será distribuir en su totalidad dicho resultado a Reservas Voluntarias.

V: 01 . 01

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INMOVILIZADO INTANGIBLE**

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

RELACIÓN DE BIENES Y OTROS INMOVILIZADOS INTANGIBLES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
200	Inversión en investigación				
201	Inversión en desarrollo				
203	Propiedad industrial e intelectual				
206	Aplicaciones informáticas				
207	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento financiero o cedidos				
208	Anticipos para inmobilizaciones intangibles				
209	Otro inmobilizado intangible				
TOTAL					

V: 01 . 01

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INMOVILIZADO MATERIAL**

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
210	Terrenos y bienes naturales	10.681.130,08		10.681.130,08	
211	Construcciones	12.933.714,82	40.764,85	12.974.479,67	-2.981.021,74
214	Maquinaria y utillaje	105.901,91		105.901,91	-50.096,97
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	24.783,11		24.783,11	-24.676,51
216	Mobiliario	154.474,10		154.474,10	-95.685,26
217	Equipos para procesos de información	2.666,28		2.666,28	-2.666,28
218	Elementos de transporte				
219	Otro inmovilizado material	188.975,11		188.975,11	-115.523,49
230	Adaptación de terreros y bienes naturales				
231	Construcciones en curso	1.161.553,95		1.161.553,95	
234	Maquinaria y utillaje en montaje				
235	Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje				
237	Equipos para procesos de información en montaje				
239	Anticipos para inmovilizaciones materiales e inversiones inmobiliarias				
TOTAL		25.253.199,36	40.764,85	25.293.964,21	-3.269.670,25

V: 01 . 01

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES INMOBILIARIAS**

EJERCICIO: 2024

002 MUTUALIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES Y CAUSAS	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31 DE DICIEMBRE
220	Inversiones en terrenos	222.838,06		222.838,06	
221	Inversiones en construcciones	454.498,79		454.498,79	-43.338,35
TOTAL		677.336,85		677.336,85	-43.338,35

V: 01 . 01

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO: 2024**

002 MUTUALIA

A LARGO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS	297.569,47		297.569,47		
252901 OTROS CRÉDITOS A L/P (PRESTAMO CONCEDIDO A PH FREMAP)	27.000,00		27.000,00		
260000 FIANZA AYUNTAMIENTO VITORIA	2.300,00		2.300,00		
265200 DEPÓSITO RECURSO DFB>TASACION COSTAS>0316/18	25,00		25,00		
265200 DEPÓSITO CAUCIÓN JPI 1 SS>PROCEDIMIENTO MEDIDAS CAUTELARES GESDEISA	268.244,47		268.244,47		

V: 01 . 01

**PATRIMONIO PRIVATIVO
INVERSIONES FINANCIERAS
EJERCICIO: 2024**

002 MUTUALIA

A CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	INTERESES DEVENGADOS Y NO COBRADOS	DETERIORO DE VALOR
TOTAL DE INVERSIONES FINANCIERAS	16.400.000,00	1.000.000,00	17.400.000,00	310.505,04	
541034 2250 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK-PH.12.05.23-13.05.24>2,89%	12.000.000,00	-12.000.000,00			
541034 2260 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK-PH.01.06.23-03.06.24>3,00%	2.000.000,00	-2.000.000,00			
541034 2288 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK-PH.19.07.23-19.07.24>3,24%	1.200.000,00	-1.200.000,00			
541034 2316 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK-PK.04.10.23-14.10.24>3,40%	1.200.000,00	-1.200.000,00			
541034 2410 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK-PH.13.05.24-15.05.25>3,15%		12.400.000,00	12.400.000,00	248.292,99	
541034 2412 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK-PH.03.06.24-05.06.25>2,95%		2.300.000,00	2.300.000,00	39.226,02	
541034 2430 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK-PH.19.07.24-25.07.25>2,77%		1.300.000,00	1.300.000,00	16.281,55	
541034 2466 REPO DEUDA(BO)KUTXABANK-PK.15.10.24-16.10.25>2,27%		1.400.000,00	1.400.000,00	6.704,48	

V: 01 . 01

**PATRIMONIO PRIVATIVO
FIANZA REGLAMENTARIA
EJERCICIO: 2024**

002 MUTUALIA

MODALIDAD DE CONSTITUCIÓN	IMPORTE
TOTAL	877.477,67
Aval Bancario KUTXABANK (Antes BBK-Bilbao)	456.769,20
Aval Bancario KUTXABANK(Antes KUTXA-Donostia)	240.404,84
Aval Bancario KUTXABANK (Antes C.VITAL-Vitoria)	180.303,63

PATRIMONIO PRIVATIVO. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Inversiones financieras

Ingresos calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y gastos financieros asociados a cada categoría de activos financieros.

Categorías de activos financieros	Rendimiento s	Gastos financieros asociados	Resultados
Cuentas bancarias y activos líquidos equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	516.935,77	0,00	516.935,77
TOTAL	516.935,77	0,00	516.935,77

Inversiones inmobiliarias

Mutualia tiene registrados como inversión inmobiliaria el terreno y la construcción asociados a la gestión de un aparcamiento, actividad que, tras un procedimiento de adjudicación, explota la empresa Ipark Estacionamientos y Servicios de Movilidad S.A., con CIF A01516640.

Nuevo hospital en Bilbao

En el ejercicio 2019 Mutualia expuso al Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social la necesidad de trasladar el centro asistencial (Clínica Ercilla) que la misma gestiona en Bilbao, en c/ Ercilla 10, perteneciente a su Patrimonio Histórico, a un nuevo emplazamiento, ya que la distribución funcional de los espacios es poco adecuada para un aprovechamiento máximo y resulta insuficiente para atender a las personas trabajadoras protegidas por la Mutua en el ámbito de actuación de dicho centro.

A la vista de los datos expuestos por esta Entidad, y teniendo en cuenta la oportunidad de disponer de una parcela idónea, por su dimensión y proximidad a las dependencias actuales, la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, mediante oficio de 10 de abril de 2019, consideró viable el planteamiento, si bien señalaba la obligatoriedad de someter a autorización previa del citado Centro Directivo el proyecto concreto de inversión y traslado.

Con fecha 16 de octubre de 2020 esta Entidad envió el correspondiente expediente para su aprobación a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Y fue el 24 de marzo de 2021 cuando se recibió resolución de dicho Centro Directivo mediante la cual se autorizaba a Mutualia a trasladar las instalaciones y servicios sanitarios del centro sanitario que actualmente gestiona en Bilbao a un nuevo inmueble a construir con cargo al patrimonio histórico de la Entidad por un importe de 28.640.401,39€.

Con fecha 1 de junio de 2022 se procedió a elevar a escritura pública el contrato privado de compraventa cosa futura (edificio hospitalario en construcción) firmado por CONSTRUCCIONES MURIAS S.A.U y Mutualia el 2 de octubre de 2020 así como su adenda de 30 de septiembre de 2021.

En base al contrato privado firmado el 2 de octubre de 2020 y a la escritura de compraventa de 1 de junio de 2022, el precio de compra de la compraventa “llave en mano” del centro hospitalario incluyendo la parcela resultante, se fijó en la cantidad total de 23.571.833,22€ más IVA. En fecha 1 de junio de 2022, Mutualia abonó un importe de 11.408.767,28€ (IVA incluido), en unidad de acto con el otorgamiento de la Escritura de Compraventa. Consecuencia de ello, se dio de alta en el inmovilizado de esta Entidad en la cuenta 210 “Terrenos y bienes naturales” por importe de 9.428.733,29€.

En esta misma fecha, se contabilizó la 1ª certificación de obra dando de alta en la cuenta 2310 “Construcciones en curso. Inmovilizado material” por importe de 1.157.841,45€, y se realizó un pago con fecha 3 de junio por importe de 1.400.988,15€ (IVA incluido).

El importe restante entre el valor de la compraventa y los pagos ya efectuados, (12.985.258,48€ más IVA), será abonado por Mutualia de conformidad con el plan de pagos del Anexo 4 del contrato de 2 de octubre de 2020, ejecutándose una vez se presente por la constructora las oportunas Certificaciones de Obra visadas por el arquitecto y ésta, a su vez, haya sido monitorizada y aprobada por el equipo de arquitectos de Mutualia; todo ello si se cumplieran por la constructora las condiciones y requisitos contractuales pactados.

En todo caso, conforme al contrato, las obras deberán quedar completamente ejecutadas en el plazo máximo de 27 meses a contar desde el día de la firma del acta de replanteo de 29 de junio de 2022.

Asimismo, durante la ejecución de la obra, el vendedor deberá cumplir con cada uno de los hitos contenidos en la escritura y que servirá de referencia para la aplicación, en el caso de que procedan, de las penalizaciones previstas en la misma.

La transmisión de la propiedad de la parcela resultante y del centro hospitalario en construcción se efectuó en el momento del otorgamiento de la escritura de 1 junio de 2022 (inscrito en el Registro de la Propiedad de Bilbao a favor de Mutualia como

propietario privativo desde el 31 de agosto de 2022). El Acta de replanteo fue extendida el 29 de junio de 2022. La Autorización administrativa de inicio de obras fue el 28 de octubre de 2022 y el Acta de inicio de obras se extendió el 16 de noviembre de 2022.

En tal escritura firmada el 1 de junio de 2022 se incluyó como novación y documento anexo un contrato privado suscrito entre Mutualia, CONSTRUCCIONES MURIAS S.A.U. y la IGLESIA CATÓLICA DIÓCESIS DE BILBAO para la posible instalación de un SISTEMA DE INTERCAMBIO GEOTÉRMICO en el edificio en construcción, a ejecutar por Construcciones Murias S.A.U., edificio resultante en propiedad horizontal con dos elementos privativos, uno para su entrega a la Iglesia Católica – Diócesis de Bilbao (ELEMENTO NÚMERO DOS- Ala Norte-), y el otro, destinado a Centro Hospitalario de Mutualia (ELEMENTO NÚMERO UNO- Ala Sur).

Por ello, se ha planteado abordar para ambos elementos edificatorios (no contemplada inicialmente en las estimaciones de inversión) una solución de ahorro energético derivado de fuente de energía sostenible. El PRESUPUESTO TOTAL DEFINITIVO de implantación conjunta, basadas en un circuito de intercambio geotérmico (CIG), común para ambos ELEMENTOS (UNO y DOS) que componen el edificio, y bombas de calor agua/aguas independientes y con diferentes potencias térmicas para cada edificio asciende a 951.101€ más IVA. Las tres partes (Mutualia, Iglesia Católica-Diócesis de Bilbao y Construcciones Murias S.A.U.) suscribieron contrato privado el 1 de junio de 2022 en el que acuerdan que Construcciones Murias S.A.U. ejecute las obras e instalaciones necesarias para instalación conjunta para ambos ELEMENTOS (UNO y DOS) de circuito de intercambio geotérmico (CIG). Las partes acuerdan que en el reparto de costes de forma que corresponde a MUTUALIA el pago del 51,67% de los mismos por un importe máximo de 491.433,37€ más IVA.

Todo ello bajo la condición suspensiva de la autorización por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de tal incremento de inversión; para lo cual con fecha 2 de junio de 2022 se presentó SOLICITUD de AUTORIZACION ante tal centro directivo para ampliación de la inversión, con cargo al patrimonio histórico de Mutualia. Con fecha 22 de julio de 2022 se dictó resolución por la Dirección General de

Ordenación de la Seguridad Social por la cual AUTORIZA la ampliación de la inversión (autorizada en Resolución de 24 de marzo de 2021) por el importe de 594.634,70€, IVA incluido, con cargo al patrimonio histórico de la entidad, para la instalación del sistema intercambio geotérmico en el edificio a construir.

Con fecha 5 de septiembre de 2023 CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. comunicó a los Juzgados de lo Mercantil de San Sebastián la apertura de negociaciones con acreedores al objeto de lograr un acuerdo de reestructuración (Juzgado de lo Mercantil nº2 de San Sebastián Autos 362/2023 de comunicación art. 5.3 de la Ley Concursal) y por Decreto de 19/09/2023, el JM nº 2 de San Sebastián tuvo por comunicada la apertura de negociaciones.

A la terminación de ese periodo, CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. solicitó la prórroga por otros tres meses más. El JM nº 2 de Donostia concedió la prórroga por medio de Auto de 09/02/2024. Sin embargo, un acreedor de Murias (ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.) se opuso a dicha prórroga, alegando que la prórroga no buscaba favorecer las negociaciones de un plan de reestructuración, puesto que no existían. Murias no se había puesto en contacto con este acreedor, ni con otros acreedores para ningún tipo de negociación. Por Auto del JM nº 2 de San Sebastián de 16/02/2024 se deja sin efecto la prórroga acordada por auto de 9/01/2024 de los efectos de la comunicación del inicio de negociaciones del deudor con sus acreedores para alcanzar un plan de reestructuración. Se acuerda remitir tal auto al Registro público concursal y a las autoridades que conocen de las ejecuciones suspendidas por la comunicación para su reanudación.

Por Auto de 24/02/2024 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián se acordó el **concurso necesario** de CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. (Concurso ordinario 44/2024). En tal auto se suspendió a la mercantil concursada en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre los bienes y derechos que integran la masa activa, siendo sustituido por la administración concursal, nombrándose como administrador concursal a Pedro Bautista Martín Molina, abogado de San Sebastián.

Emplazándose a los acreedores para comunicar sus créditos frente a la concursada en un plazo de un mes.

Con fecha 11 de abril de 2024 Mutualia remitió comunicación electrónica al Administrador Concursal, en relación al contrato de fecha 2 de octubre de 2020 para la construcción de un centro hospitalario en Bilbao suscrito entre CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. y Mutualia. En tal comunicación de Mutualia se informa al Administrador Concursal que el citado contrato regula las consecuencias específicas del retraso por CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. en la entrega a Mutualia del Centro Hospitalario en las condiciones previstas en los Hitos Parciales y en la Fecha Máxima de Entrega, fijando un régimen de **penalizaciones económicas por demora**; y en consecuencia se solicita la inclusión de Mutualia en la lista de acreedores de CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. un crédito concursal contingente sin cuantía propia en favor de Mutualia conforme al artículo 261 del TRLC o de forma similar, y por las razones indicadas, tampoco es posible cuantificar la penalización que se ha devengado ya (y que se sigue devengando) tras la declaración del concurso, que deberá recibir el tratamiento de crédito contra la masa. En todo caso, el “quantum” definitivo de la penalización será fijado al tiempo de la finalización de los trabajos constructivos y se aplicará para la liquidación del contrato. Y en caso de resultar un saldo favorable para Mutualia, dicho crédito deberá recibir el tratamiento que corresponda en función del periodo de su generación (crédito concursal y/o crédito contra la masa).

El 29 de mayo de 2024 se recibe en Mutualia comunicación del Administrador Concursal por el cual remite LISTADO PROVISIONAL DE ACREEDORES en el que se declara **crédito excluido** (no devengado, pendiente de liquidación) el comunicado por Mutualia. En el anexo 2.5 al Informe provisional del Administrador Concursal de 10 de junio de 2024 se indica al respecto: ***Crédito (por penalizaciones) no materializado conforme al contrato al tiempo de la emisión del informe: necesidad de emisión de certificaciones de obra o, en su caso, liquidación del contrato. Pendiente de liquidación en el futuro con la calificación que pueda corresponder.***

Al respecto, es de destacar que en el documento *plan de reestructuración* de 20 de marzo de 2024 emitido por CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. se viene a señalar que dichos eventuales créditos tendrán la consideración de **crédito contra la masa**, es decir, pagaderos a pesar de la situación concursal de Murias:

Pasivo relativo a la obra Obispado con Iglesia Católica, Diócesis de Bilbao y "Mutualia" Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº2. Se trata de créditos dimanantes de relaciones contractuales en vigor con obligaciones recíprocas pendientes de cumplimiento y que, por tanto, en un escenario concursal tendrían la condición de créditos contra la masa, gozarían de prioridad de cobro y serían satisfechos con normalidad de forma íntegra a fin de poder seguir contando con las prestaciones necesarias de las contrapartes. Así mismo, la operación está garantizada con una serie de avales a primer requerimiento que la Iglesia Católica puede ejecutar en caso de incumplimiento por parte de Murias.

A la fecha de la nota de la memoria HECHOS POSTERIORES AL CIERRE de las cuentas anuales de 2023, Mutualia había remitido ya diversas comunicaciones fehacientes a CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. advirtiendo en la última de 18 de junio de 2024 de la paralización de la obra desde al menos el mes de abril de 2024. La paralización completa de la obra se une a la situación que ya se arrastraba de grave retraso acumulado de la ejecución conforme a los hitos constructivos pactados. Ante ello, Mutualia ha emplazado a CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. para que reactiven las obras destinando los medios personas y materiales necesarios. Y, en todo caso, esta Mutua se reserva la toma de las decisiones oportunas en defensa de sus derechos legítimos ante el flagrante incumplimiento contractual por parte de CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. (entre otras, la resolución del contrato y la aplicación de las penalizaciones contractuales), así como el ejercicio de las acciones judiciales que le correspondan, si fueran necesarias.

Por ello, como se explicó en la nota de la memoria HECHOS POSTERIORES AL CIERRE del ejercicio 2023, la situación concursal de CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. y la paralización actual de las obras debe llevar a considerar que la efectiva construcción del nuevo hospital y la ejecución de las inversiones previstas se va a demorar, sin conocer cuánto al cierre de esa memoria.

El 8 agosto de 2024 se remitió por Mutualia BUROFAX a CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. como continuación a nuestras anteriores comunicaciones de fechas 6 de marzo, 10 de abril, 9 de mayo, 18 de junio y 22 de julio de 2024 advirtiendo de la situación de **paralización absoluta** de la obra desde la primera semana de abril de 2024 (equivalente a **abandono** de la misma) lo que constituye un **gravísimo incumplimiento contractual de MURIAS**. El retraso que se había ya acumulado en la obra era ya superior a los 16 meses (abandonaron la obra en mitad de la excavación, quedándose así cuando en el mes de septiembre de 2024 tendrían que entregarla). Mutualia ha concedido multitud de oportunidades a MURIAS para revertir la situación de incumplimiento contractual. La voluntad de Mutualia ha sido siempre la de que MURIAS acabe la obra pero la situación de abandono de la misma ha frustrado definitivamente la ejecución del contrato

Por todo lo anterior, por medio de ese burofax de 8 de agosto de 2024 Mutualia comunicó a Murias la resolución del vínculo contractual en la parte pendiente de cumplimiento correspondiente al contrato de 2 de octubre de 2020, por los citados incumplimientos contractuales (trascendentes, esenciales, dolosos e injustificados) de CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. en sus obligaciones en cuanto a la ejecución de la obra objeto del mismo.

Una vez resuelto el vínculo contractual procede LIQUIDAR el mismo en cuanto a los costes de permanencia/mantenimiento de los materiales/equipamientos que deben permanecer por seguridad; la certificación de los trabajos ejecutados por Murias que no han sido aún retribuidos por Mutualia (movimientos de tierras y de cimentación especial realizados desde junio de 2022), aplicación de las compensaciones por las penalizaciones contractuales devengadas, etc. Mutualia se reservó también las acciones que en Derecho le amparan, y que en su caso sean precisas, para hacer efectiva la referida resolución contractual, la aplicación de las penalizaciones contractuales devengadas y la exigencia/liquidación en su caso de los demás daños y perjuicios sufridos.

El 10 de septiembre de 2024 Mutualia interpuso ante el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Donostia San Sebastián **DEMANDA INCIDENTAL en ejercicio de la ACCIÓN DE RESOLUCIÓN DE UN CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO** posterior a la declaración de concurso frente a CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. (“Murias”), de conformidad con el artículo 162 de la Ley Concursal, en conexión del artículo 161 del mismo texto, respecto al citado contrato de octubre de 2020; en el procedimiento concursal 44/2024, con el siguiente SUPPLICO: ...se dicte sentencia en la que:

- (i) *se declare que CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. ha incumplido, con posterioridad a la declaración de concurso, el contrato de 2 de octubre de 2020, de modo esencial y con trascendencia resolutoria;*
- (ii) *en consecuencia, se declare judicialmente resuelto el contrato de 2 de octubre de 2020, entre CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. y MUTUALIA, mutua colaboradora de la seguridad social nº 2, por el incumplimiento de la primera, en lo que se refiere a las prestaciones pendientes de cumplimiento;*
- (iii) *se declare que la liquidación del contrato de 2 de octubre de 2020 arroja un saldo favorable a MUTUALIA, mutua colaboradora de la seguridad social nº 2 por importe de 5.726.691,11 €; y*
- (iv) *se declare que el crédito de MUTUALIA, mutua colaboradora de la seguridad social nº 2 tiene la naturaleza de crédito contra la masa y se condene a CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. a abonarlo en los términos previstos en el texto refundido de la Ley Concursal.*

Por sentencia de 16 de enero de 2025 del Juzgado de lo mercantil nº 1 de Donostia San Sebastián se ESTIMA PARCIALMENTE la demanda de incidente concursal formulada por MUTUALIA frente a CONSTRUCCIONES MURIAS S.A.U. por lo que:

- *Se declara que CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. ha incumplido, con posterioridad a la declaración de concurso, el contrato de 2 de octubre de 2020, y en consecuencia:*

- *Se declara judicialmente resuelto el contrato de 2 de octubre de 2020, entre CONSTRUCCIONES MURIAS, S.A.U. y MUTUALIA, MUTUA COLABORADORA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 2.*

Se desestiman los demás pedimentos formulados por la actora

Tal sentencia ha sido **recurrida en apelación** en febrero de 2025 tanto por Mutualia como por Murias ante la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, **pendiente de sentencia firme a la fecha de esta memoria.**

REGULARIZACIÓN Y REINTEGRO AL PATRIMONIO HISTÓRICO DE MUTUALIA DE LAS APORTACIONES AL FONDO MUTUAL DE PAKEA MUSEG

Se detallan a continuación las actuaciones realizadas hasta la fecha para conseguir la recuperación de bienes inmuebles, muebles y derechos del patrimonio histórico de Pakea, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 48, una de las mutuas predecesoras de Mutualia, que como resultado de la investigación llevada a cabo por esta Entidad desde el ejercicio 2011, consta acreditado que formaban parte de dicho patrimonio histórico de la Mutua, eran de su propiedad plena, y qué en contra de lo dispuesto en las disposiciones de Seguridad Social, fueron desplazados a favor de una sociedad mercantil, y a través de ésta a una mutualidad privada de seguros, desviándose así dichos bienes de los fines legales a los que imperativamente están afectos, que son los de colaboración en la gestión de la Seguridad Social.

“MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº. 2 (en adelante MUTUALIA Nº 2), promovió en 15 de noviembre de 2011 ante la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, solicitud de autorización para iniciar actuaciones tendentes a la recuperación de los bienes muebles e inmuebles, así como derechos que pudieran formar parte del Patrimonio histórico de MUTUALIA Nº 2, en base a informes de auditoría y jurídicos externos que mantenían que el 100% de las acciones de GESDEISA (anterior PAKEISA), y por tanto los bienes muebles, inmuebles y derechos de la misma, eran propiedad de PAKEA MATEPSS Nº 48 antes de 15 de junio de

1975, fecha en la que esta última Mutua, en Junta General Extraordinaria, decidió otorgar escritura de constitución de la sociedad "PAKEA, Edificios, Instalaciones y Servicios, S.A. "PAKEISA" aportando los mencionados bienes y derechos a la misma.

GESDEISA, aunque en la actualidad aparece como una sociedad unipersonal constituida por un único socio que es PAKEA MUTUALIDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA (en adelante PAKEA MUSEG), quien en 1988 y 1989 compró determinadas acciones de GESDEISA a PAKEA MATEPSS Nº 48 que pudieran alcanzar el 41,74% del total de acciones de GESDEISA, de la investigación se desprende que el resto de las acciones, es decir, el 58,26% son de propiedad de MUTUALIA Nº 2, por lo que en el expediente administrativo mencionado, se solicitó autorización para la firma de contrato de compra por MUTUALIA Nº 2 del 41,74% de las acciones de GESDEISA a PAKEA MUSEG y devolución por parte de ésta del 58,26% restante que permanecían en depósito en el fondo mutual de dicha Mutualidad, tratando así de recuperar los bienes y derechos del Patrimonio histórico de la Mutua de manera amistosa.

El Director General de Ordenación de la Seguridad Social mediante oficio de 23 de noviembre de 2011 autorizó la compraventa aludida, pero por vicisitudes posteriores que aparecen en el escrito de esta Mutua de 20 de febrero de 2013, presentado el mismo día a la Dirección General mencionada, no se ha llevado a cabo el referido acuerdo de compraventa, solicitando MUTUALIA Nº 2 a PAKEA MUSEG la baja como Mutualista de dicha Mutualidad de Seguros y consecuencia de ésta, el reintegro de todas las aportaciones dinerarias y en acciones de GESDEISA que PAKEA MATEPSS Nº 48 efectuó al fondo mutual de PAKEA MUSEG.

Como quiera que PAKEA MUSEG en 31 de enero de 2013 toma el acuerdo por Junta General Extraordinaria de devolver a MUTUALIA, Nº 2 únicamente la cantidad de 877.456,99 €, en el escrito mencionado de 20 de febrero de 2013 dirigido a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, solicitamos continuación del procedimiento administrativo en el expediente promovido por esta Mutua, en el que se dicte resolución, previa la comprobación que proceda de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se declare que las aportaciones dinerarias y en acciones de la mercantil GESDEISA efectuadas por PAKEA MATEPSS nº 48 al fondo mutual

de PAKEA MUSEG, son nulas de pleno derecho por infringir lo dispuesto en la normativa legal de aplicación a las Mutuas, así como disponer que dichas aportaciones y sus rendimientos deben ser reintegrados a MUTUALIA Nº 2 con los intereses correspondientes.

No se ha dictado resolución administrativa sobre declaración de nulidad tanto del acto de constitución de la mercantil PAKEISA (actual GESDEISA), como de los actos relativos a las aportaciones dinerarias y no dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS a PAKEA MUSEG, así como la restitución de dichas aportaciones y de los inmuebles aportados por PAKEA MATEPSS para la constitución de PAKEISA, y de sus frutos e intereses, conforme se declara en el apartado QUINTO 1ª del Resuelve de la Resolución de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social de 13 de marzo de 2014, recaída en el procedimiento de auditoria de 2011.

No obstante, dicho procedimiento administrativo se entendió finalizado al interponer MUTUALIA Nº 2, como se indica a continuación, la Demanda de juicio ordinario que en turno correspondió al Juzgado de lo Mercantil de Donostia-San Sebastián Nº 1 con el mismo objeto, una vez conocido el Informe de la Intervención General de la Seguridad Social de 24 de enero de 2014 unido como Anexo V al Informe Provisional de Auditoria de Cumplimiento del ejercicio 2011.

MUTUALIA frente a los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de PAKEA MUSEG de 31 de enero y 30 de abril de 2013, interpuso el 30 de enero de 2014 Demanda de juicio ordinario que se tramitó en el Juzgado de lo Mercantil de Donostia-San Sebastián Nº 1, solicitando la declaración de nulidad de los mismos, así como de varios negocios jurídicos, de las aportaciones dinerarias y no dinerarias antes mencionadas, de la compraventa de acciones de PAKEA MUSEG a PAKEA MATEPSS, con entrega de aportaciones dinerarias de 2.454.461,79 €, del 100% de las acciones de GESDEISA y condene a PAKEA MUSEG a las costas.

Celebrada la audiencia o vista previa el día 15 de mayo de 2015, se dictó Sentencia por el Juzgado de lo Mercantil Nº. 1 de Donostia-San Sebastián el día 9 de noviembre

de 2015, por la que estimando en parte la demanda interpuesta por MUTUALIA, N° 2, se declaró la nulidad de los siguientes negocios jurídicos:

- a) Las aportaciones dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS al fondo mutual de PAKEA MUSEG.
- b) Las aportaciones no dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS al fondo mutual de PAKEA MUSEG, correspondientes a las acciones de GESDEISA representativas de una 58,26% del capital social.
- c) Las dos compraventas formalizadas entre PAKEA MATEPSS y PAKEA MUSEG con fecha 8 de septiembre de 1988 y 23 de noviembre de 1989, que tuvieron por objeto acciones de GESDEISA representativas de un 41,74% del capital social.

Se desestimaron los demás extremos de la demanda, no haciendo pronunciamiento en costas.

MUTUALIA N° 2 interpuso con fecha 9 de diciembre de 2015 Recurso de Apelación contra los pronunciamientos desfavorables de la sentencia del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Donostia-San Sebastián, y en concreto sobre la devolución de todas las prestaciones de los negocios jurídicos declarados nulos por la misma.

PAKEA MUSEG se opuso al Recurso de Apelación mencionado e impugnó la resolución apelada, mediante escrito de 7 de enero de 2016, realizando alegaciones MUTUALIA N° 2 ante esta última impugnación, por medio de nuestro escrito de 29 de enero de 2016.

Y es el 12 de mayo de 2016, cuando dicta Sentencia la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, desestimando el recurso de apelación interpuesto por MUTUALIA N° 2 y estima parcialmente la impugnación formulada por PAKEA MUSEG, revocando parcialmente la sentencia recurrida, dictándose nueva sentencia por la que, estimando en parte la demanda de MUTUALIA N° 2:

1.- Se declara la nulidad de las aportaciones dinerarias realizadas por PAKEA MATEPSS al fondo mutual de PAKEA MUSEG el 23 de diciembre de 1994 por importe de 58.000 ptas. (348,58 €) y con fecha 24 de enero de 1995 por importe de 125.000 ptas. (751,56 €).

2.- Se desestiman los demás extremos de la demanda.

3.- No se imponen las costas a ninguna de las partes.

En sus fundamentos de derecho, se analiza la desestimación de la excepción de prescripción solicitada por PAKEA MUSEG, la inexistencia de nulidad de los negocios jurídicos por simulación absoluta pretendida por MUTUALIA Nº 2, la inexistencia de nulidad por contravención de normas imperativas que pretendía PAKEA MUSEG y que había estimado el Magistrado de instancia, motivando la Sala que no es hasta la reforma de la Ley General de la Seguridad Social de 1974 introducida por la Ley 4/1990, de 29 de junio, cuando se incorpora la mención específica de que el Patrimonio histórico de las mutuas se halla afectado también al fin social de la mutua.

En consecuencia con ello, en todas las aportaciones efectuadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, no ha existido infracción legal determinante de su nulidad, así como tampoco en las compraventas de las acciones de GESDEISA por parte de PAKEA MUSEG a PAKEA MATEPSS, limitándose la infracción a las aportaciones efectuadas con posterioridad al 30 de junio de 1990, es decir, las realizadas el 23 de diciembre de 1994 por importe de 58.000 ptas. (348,58 €) y con fecha 24 de enero de 1995 por importe de 125.000 ptas. (751,56 €), entendiéndose que en este caso, sí se ha producido vulneración de norma imperativa (art. 202.4 LGSS según redacción dada por la Ley 4/1990, de 29 de junio) por cuanto las aportaciones efectuadas contravenían la obligación legal de afectación al fin social de la Mutua del patrimonio histórico de la misma.

La Sala mantiene, al igual que la sentencia de instancia, respecto esta parcial declaración de nulidad, los efectos de la causa torpe sin derecho a restitución.

MUTUALIA N° 2 el día 15 de junio de 2016 interpuso RECURSO EXTRAORDINARIO POR INFRACCIÓN PROCESAL y RECURSO DE CASACIÓN ante la Sala Primera del Tribunal Supremo.

Por el contrario, PAKEA MUSEG no interpuso Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo contra la Sentencia de la Audiencia Provincial de Donostia San Sebastián.

Por Auto de 2 de octubre de 2019 el Tribunal Supremo, Sala de lo Civil acuerda:

1º) Inadmitir los recursos extraordinarios por infracción procesal y de casación interpuestos por Mutualia.

2º) Declarar firme dicha sentencia.

3º) Se impone a la recurrente las costas de los recursos y la pérdida de los depósitos constituidos.

El día 13 de enero de 2020 se dictó la Diligencia por la que se archivó el procedimiento 2597/2016 de la Sala Primera del Tribunal Supremo y firme la sentencia de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa de 12 de mayo de 2016, Pakea Mutualidad de Seguros a prima fija devolvió a Mutualia la cantidad de 877.456,99 € en concepto de (parte, según consideración de Mutualia) de las aportaciones realizadas a su Fondo Mutuo por Pakea, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 48, predecesora de Mutualia, consecuencia de nuestra solicitud de baja como mutualista, así como el importe de 1.100,14 € por la declaración de nulidad de las aportaciones dinerarias posteriores a 1990, a las que se refiere el punto 1 del fallo de la sentencia de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y en ejecución de la misma.

Con posterioridad a la finalización del anterior procedimiento judicial, MUTUALIA N°2 tiene conocimiento de que PAKEA MUSEG formuló las cuentas de 2019 aplicando la normativa de información financiera para empresas en liquidación por no existir una alternativa realista a la disolución de la Entidad.

Ante dicho hecho, con fecha 29 de enero de 2021 MUTUALIA Nº 2 envió a PAKEA MUSEG un burofax, solicitando la restitución de la totalidad de las aportaciones realizadas en su día por PAKEA MATEPSS Nº 48 al Fondo Mutual de PAKEA MUSEG que no fueron devueltas al causar baja MUTUALIA Nº 2 como mutualista de la misma por estar afectas al cumplimiento de la normativa de solvencia, al amparo de lo dispuesto en el art. 9.2-g) del RD Ley 6/2004, que dispone: *“En caso de disolución de la mutua, participarán en la distribución del patrimonio los mutualistas que la integren en el momento en que se acuerde la disolución y quienes, no perteneciendo a ella en dicho momento, lo hubiesen sido en el período anterior fijado en los estatutos; todo ello sin perjuicio del derecho que les asiste a los partícipes en el fondo mutual.”*

Se recuerda que el derecho a la restitución es anterior o preferente al reparto de activos entre los actuales mutualistas y se solicita que se abstengan de realizar ningún acto de disposición sobre las acciones de GESDEISA y activos de la Mutualidad sin contar con MUTUALIA Nº2.

Respecto dicho burofax, se recibió respuesta de PAKEA MUSEG informando que la Junta General de PAKEA MUSEG no ha adoptado acuerdo de disolución y liquidación, entendiéndose que en caso de disolución de PAKEA MUSEG, no tiene derecho alguno MUTUALIA Nº 2 dada la devolución anterior de 877.456,99€ y lo resuelto en el procedimiento judicial “caso GESDEISA”.

El día 25 de junio de 2021 se remite a PAKEA MUSEG un segundo burofax en el que le reiteramos la expectativa legítima de MUTUALIA Nº 2 a obtener la devolución de las aportaciones al fondo mutual que PAKEA MUSEG aún retiene, ya que en un eventual escenario de disolución y de liquidación de PAKEA MUSEG, el patrimonio liquidativo repartible a los mutualistas de esta mutualidad, se corresponderá con el haber líquido que resulte tras cubrir todas las obligaciones y responsabilidades de la misma, entre otras, la satisfacción de los derechos correspondientes a los “partícipes” (entre los que se encuentra MUTUALIA Nº 2) respecto su fondo mutual, siendo aquí donde surge el derecho de MUTUALIA Nº 2, si se evidencia que las aportaciones realizadas por PAKEA MATEPSS 48 a dicho fondo no se consumieron realmente.

Con fecha 11 de octubre de 2021 se publicó anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME), y el día 13 de octubre de 2021 en DIARIO VASCO, mediante el cual el Consejo de Administración de PAKEA MUSEG acordó celebrar Junta General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 2021, con el objeto de aprobar su disolución y autorización para la enajenación de las acciones de GESDEISA o de los inmuebles propiedad de la misma, así como de los activos financieros de dicha mutualidad y de GESDEISA, entre otros asuntos del orden del día.

Ante dicho anuncio, con fecha de 20 de octubre de 2021, MUTUALIA Nº 2 presentó ante el Juzgado de lo Mercantil de San Sebastián, la adopción, sin audiencia al demandado y previa a la interposición de la demanda, de solicitud de MEDIDAS CAUTELARES frente a PAKEA MUSEG, considerando que MUTUALIA Nº 2 ostenta dos derechos de distinta naturaleza sobre las acciones de GESDEISA, que deben ser satisfechos en el marco de las operaciones de liquidación que sigan a la disolución de PAKEA MUSEG:

1.- respecto de 417.396 acciones de GESDEISA, representativas del 41,74% de su capital social, ostenta un derecho de adquisición preferente para el caso de que PAKEA MUSEG decida desprenderse de ellas, como ocurrirá al liquidar la mutualidad, al precio teórico que resulte del último balance de situación aprobado; y

2.- respecto de las restantes 582.604 acciones de GESDEISA, representativas del 58,26% de su capital social, ostenta un “derecho de retorno”, dado que constituyeron una aportación no dineraria al fondo mutual de PAKEA MUSEG que no pudieron ser devueltas al tiempo de la baja de MUTUALIA Nº 2 como mutualista de PAKEA MUSEG, dado que entonces se encontraban afectas al cumplimiento por esta última de las normas de solvencia reguladoras del sector. Ahora, sin embargo, con el cese en la actividad de PAKEA MUSEG esa limitación desaparece y las acciones de GESDEISA quedan “liberadas” para poder ser devueltas a MUTUALIA Nº 2

Con la solicitud de medidas cautelares de Mutualia formulada el 20 de octubre de 2021, se propuso al juzgado ofrecer como CAUCIÓN el importe de 268.244,47 €, equivalente al 10% del valor asignado por PAKEA MUSEG a la totalidad de las

acciones de GESDEISA, en sus cuentas anuales relativas al ejercicio 2020, conforme a lo previsto y exigido por el art. 728.3 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC) dado que la adopción de la medida cautelar pueda ocasionar perjuicios al patrimonio del solicitante.

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de San Sebastián dictó auto el día 22 de octubre de 2021 accediendo a lo solicitado por MUTUALIA Nº 2, acordando la adopción, sin audiencia de la parte demandada, de las medidas cautelares, de prohibición de disponer de las acciones de GESDEISA y de los activos de ésta, anotación preventiva de tal prohibición en el Libro registro de acciones de dicha mercantil y en el Registro de la Propiedad al margen de las fincas registrales de titularidad de GESDEISA. En tal auto de 22 de octubre de 2021 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia-San Sebastián en el procedimiento 604/2021 se admitió la caución propuesta de 268.244,47€ por considerarla suficiente; tras lo cual tal importe fue ingresado por Mutualia en la cuenta de consignaciones del juzgado en la misma fecha del 22 de octubre de 2021.

Este auto fue ratificado por auto del propio Juzgado de lo Mercantil 1 de San Sebastián de 22 de febrero de 2022 que desestimó la oposición a las medidas cautelares adoptadas, presentada por PAKEA MUSEG.

Con fecha 31 de marzo de 2022 PAKEA MUSEG presenta Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de San Sebastián frente a este último auto, señalándose para el 20 de junio de 2022 la votación y fallo.

De forma paralela, el día 22 de noviembre de 2021 MUTUALIA Nº 2 presenta demanda frente a PAKEA MUSEG en juicio ordinario ante el Juzgado de lo Mercantil Nº 1 de San Sebastián solicitando:

a) Se declare que PAKEA MUSEG debe transmitir a Mutualia las acciones de GESDEISA aportadas por PAKEA MATEPSS 48 al fondo mutual de la demandada y, en consecuencia, condene a PAKEA MUSEG a transmitir a Mutualia dichas acciones (832.000 acciones o, subsidiariamente, 582.604 acciones de GESDEISA);

b) Se declare ejercitado por MUTUALIA N° 2 el derecho preferente de adquisición respecto de las restantes acciones de GESDEISA -hasta completar el 100% de su capital social- al precio teórico contable resultante del último balance de situación aprobado y, como consecuencia de su ejercicio, condene a PAKEA MUSEG a vender a Mutua las citadas acciones al precio mencionado (que se cifra en 14,975 € por acción); y

c) Se condene a la demandada al pago de las costas de este pleito.

El 17 de enero de 2022 se celebra vista oral en el procedimiento de medidas cautelares en relación a la oposición formulada por PAKEA MUSEG contra el auto de 22 de octubre de 2021.

PAKEA MUSEG, con fecha 31 de enero de 2022, presenta escrito de contestación a la demanda (procedimiento ordinario principal) de MUTUALIA N° 2, oponiéndose a todas las pretensiones de esta mutua.

MUTUALIA N° 2 ha comunicado el inicio de ambos procedimientos judiciales, de solicitud de medidas cautelares y procedimiento ordinario, ambos frente a PAKEA MUSEG, a la Subdirección General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social con fechas 21 de octubre y 24 de noviembre de 2021 en defensa de los intereses del patrimonio histórico de MUTUALIA N° 2 y con motivo de los acuerdos de dicha mutualidad sobre disolución y liquidación de la misma.

Con fecha 28 de febrero de 2022 se dicta auto por el juzgado por el cual desestima la oposición formulada por PAKEA MUSEG contra el auto de medidas cautelares de 22 de octubre de 2021.

El Director General de Ordenación de la Seguridad Social mediante su oficio de 7 de marzo de 2022 acusa recibo a ambas comunicaciones, haciendo constar que por parte de dicho órgano de dirección y tutela no se muestra inconveniente alguno al ejercicio por MUTUALIA N° 2 de tales acciones judiciales, quedando a la espera de la sentencia judicial firme que al respecto se dicte por la jurisdicción competente,

añadiendo, que si el resultado judicial definitivo reconoce finalmente a MUTUALIA Nº 2 el derecho de retorno y/o de adquisición preferente de las acciones de la mercantil GESDEISA, en aplicación de lo previsto en el art. 50.3 del Reglamento de Colaboración de las Mutuas (RD 1993/1995 de 7 de diciembre), antes de la materialización efectiva del Patrimonio Histórico de la Entidad en tales activos mercantiles, deberá comunicarse a dicha Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social el plan previsto por MUTUALIA Nº 2 para tal materialización y su posterior adaptación a lo dispuesto en dicho reglamento de colaboración.

El 8 de julio de 2022 se dictó Auto de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa por la cual estimó parcialmente el recurso de apelación formulado por PAKEA MUSEG contra el auto de medida provisionales del Juzgado, ESTIMA PARCIALMENTE el recurso de apelación de PAKEA MUSEG, REVOCANDO PARCIALMENTE el AUTO de 22.10.2021 (del Juzgado de lo Mercantil - auto inicial de medidas provisionales -):

- Se modifica el apdo. 2 (i) de su parte dispositiva, que pasará a tener el contenido siguiente: "Prohibición de disponer de 582.604 acciones de la Sociedad GESDEISA y de los activos de esta última hasta que se dicte sentencia en el futuro procedimiento ordinario que se incoe por medio de la demanda que interpondrá MUTUALIA"

- Se deja sin efecto el apdo. 2 (ii)

- Permaneciendo invariables los restantes pronunciamientos de esta resolución"

Con fecha 27 de julio de 2023 se dictó sentencia por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia-San Sebastián por la cual DESESTIMA INTEGRAMENTE la demanda de Mutualia.

Con fecha 29 de septiembre de 2023 se ha formulado por Mutualia recurso de apelación contra la citada sentencia y con fecha 20 de octubre de 2023 se ha formulado por PAKEA MUSEG escrito de oposición al recurso de oposición de Mutualia.

Hasta la fecha no consta dictada sentencia de apelación por la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

Sin embargo, con fecha 20 de junio de 2024 se dictó Decreto del Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Donostia-San Sebastián por el cual se mantienen las medidas cautelares vigentes hasta la resolución del recurso por la Audiencia Provincial.

En el ámbito y situación de tal pendencia de la sentencia de apelación, en noviembre de 2024 MUTUALIA promovió negociaciones con la representación letrada y Dirección (administración mancomunada) de PAKEA MUSEG (en liquidación) con vistas a explorar un posible ACUERDO TRANSACCIONAL que ponga fin al litigio actual de forma pactada sin necesidad de esperar a la sentencia de apelación, partiendo (esto es muy importante) que **en la actualidad MUTUALIA tiene desestimada íntegramente su demanda y todos los pronunciamientos judiciales dictados han sido totalmente insuficientes o desfavorables**, pero, de forma perseverante, MUTUALIA y sus asesores legales ha llevado en los últimos meses una dura negociación para hacer ver a la contraparte la ventaja para ambos litigantes en resolver de una vez por todas el litigio y reconocer, de forma transaccionada a esta Mutua, el derecho a verse resarcida de los indebidos reintegros patrimoniales en su día decididos y operados conjuntamente por la anterior dirección de PAKEA MATEPSS nº 48 y de PAKEA MUSEG en los años 80 y 90 del siglo XX, contrarios a los intereses de la Seguridad Social, a cuyos fines estaba afecto tal patrimonio histórico.

En tales negociaciones, en diciembre de 2024 se llegó por Mutualia y PAKEA MUSEG a un texto de **acuerdo transaccional** y su *side letter*, sometido a la condición suspensiva de obtención de autorización expresa por la Junta Directiva de MUTUALIA (ya emitida según acuerdo tomado en su reunión extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2024) y de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, consistente en esencia en lo siguiente:

- a. Entrega por parte de PAKEA MUSEG en metálico (para el patrimonio histórico de MUTUALIA) de 6.750.000€ (euros, seis millones setecientos cincuenta mil) conforme a los plazos y formas descritos en el acuerdo.
- b. Entrega por parte de la propietaria GESDEISA (para el patrimonio histórico de MUTUALIA) de los inmuebles sitios en Eibar, Bergara y Azkoitia (Gipuzkoa), valorados en 489.053€ (euros, cuatrocientos ochenta y nueve mil cincuenta y tres) conforme a los plazos y formas descritos en el acuerdo.
- c. Cada una de las Partes asumirá los gastos procesales derivados de su propia defensa y representación, tanto en las dos instancias del Procedimiento Judicial, como en la pieza accesoria de medidas cautelares (autos de medidas cautelares previas nº 604/21-B y recurso apelación mercantil 2544/2022). PAKEA MUSEG asumirá y renuncia a reclamar a MUTUALIA los daños y perjuicios que le han podido ser ocasionados por la adopción de las medidas cautelares promovidas por MUTUALIA (autos de medidas cautelares previas nº 604/21-B y recurso apelación mercantil 2544/2022), lo cual supone entonces también que PAKEA MUSEG no reclama a Mutualia las costas objeto de condena de la primera instancia del procedimiento.
- d. Computo en el acuerdo transaccional del pago realizado en 2020 por parte de PAKEA MUSEG, a Mutualia ya realizada, de 877.456,99€.
- e. Poner fin definitivo a la controversia y litigación sobre este tema.

De esta forma, según el acuerdo transaccional alcanzado entre Mutualia y PAKEA MUSEG, el valor total de la recuperación para el Patrimonio Histórico de Mutualia (en metálico y en inmuebles) ascendería a un total de 8.116.509,99€ cuando en la actualidad únicamente Mutualia tiene recuperados 877.456,99€.

A la vista del citado principio de acuerdo, con fecha 2 de diciembre de 2024 Mutualia elevó escrito a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social por la que se interesó de ese Ministerio que, en ejercicio de sus facultades legales de dirección y

tutela, **AUTORICE a esta Mutua a la suscripción del referido acuerdo transaccional.**

Con fecha 13 de enero de 2025 se remitió por Mutualia a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social otro escrito, como continuación y complemento al remitido el pasado 3 de diciembre de 2024, a la espera de contestación y para completar el expediente, adjuntando copia simple electrónica de las ESCRITURAS NOTARIALES otorgadas por Mutualia y PAKEA MUSEG el 20 de diciembre de 2024 con **CONDICIÓN SUSPENSIVA SOMETIDA A LA ACEPTACIÓN expresa (autorización) o tácita (toma de razón sin objeciones) DE ESE MINISTERIO del ACUERDO TRANSACCIONAL y su side letter relativo al expediente de RECUPERACIÓN DE ACTIVOS pertenecientes al PATRIMONIO HISTÓRICO de esta Mutua.**

Con fecha 05 de marzo de 2025 se recibe en Mutualia oficio (fechado el 03.03.2025) de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social que dice:

MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2, mediante escrito de 3 de diciembre de 2024 informa sobre la intención de firmar un acuerdo transaccional, acompañando al escrito copia del mencionado acuerdo y la “side letter” correspondiente, relativo al expediente de recuperación de activos pertenecientes a su patrimonio histórico procedentes de “PAKEA”, la extinta mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 48, entidad predecesora de la actual “MUTUALIA”, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2 por fusión autorizada por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad Social de fecha 13 de febrero de 2006.

Este Centro Directivo acusa recibo de la comunicación, haciendo constar la estricta afectación que posee el patrimonio histórico al fin social de la entidad, quedando a la espera del acuerdo firmado que al respecto se dicte por esa entidad, añadiendo que deberá comunicarse a esta Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de tal materialización en aplicación de lo previsto en el artículo 98.5 () del texto*

refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

Por tanto, el órgano de dirección y tutela de Mutualia acusa recibo sin objeción, debiendo Mutualia enviar "el acuerdo firmado" (ya le enviamos el 3 de diciembre de 2024 el borrador de acuerdo + side letter y el 13 de enero de 2025 les enviamos la escritura notarial firmada el 20 de diciembre de 2024). Por tanto, próximamente se enviará a la DGOSS también el ACTA NOTARIAL que hay que formalizar ahora (que prevé la escritura de 20 de diciembre de 2024 cuando dice: *A tal fin, una vez se obtengan las referidas autorizaciones pertinentes, los comparecientes se obligan a levantar un acta ante el mismo Notario, al objeto de hacer constar el cumplimiento de las condiciones suspensivas y materializar la terminación del procedimiento judicial mediante la presentación de los escritos oportunos, así como la devolución a "MUTUALIA MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 2" de las aportaciones al fondo mutual de "PAKEA MUTUALIDAD DE SEGUROS (A PRIMA FIJA), en Liquidación").*

Derivado del acuerdo transaccional, esta Entidad ha reconocido a cierre del ejercicio 2024 en la cuenta 117 "Reservas Voluntarias" con cargo a la cuenta 449 "Otros deudores no presupuestarios" la cantidad de **7.239.053€**, por las cantidades acordadas y pendientes de recibir correspondientes a 6.750.000€ en efectivo y los inmuebles sitios en Eibar, Bergara y Azkoitia, valorados en 489.053€. La aportación de 877.456,99€ realizada en el ejercicio 2020 ya formaba parte de las mencionadas reservas.

SITUACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE CLINICA PAKEA de MUTUALIA en Donostia-San Sebastián (PROPIEDAD DE GESDEISA – A SU VEZ PARTICIPADA POR PAKEA MUSEG)

Con fecha 20 de diciembre de 2023 se recibió en Mutualia un burofax remitido por GESDEISA, firmado por sus administradores mancomunados, comunicando la extinción del contrato de arrendamiento de la Clínica Pakea con fecha 24 de mayo de 2024.

Ante tal burofax, el 9 de enero de 2024 Mutualia contestó a GESDEISA comunicando, en suma:

- Se advierte de flagrante incumplimiento de las medidas cautelares acordadas por la Audiencia Provincial de Gipuzkoa que precisamente prohibió realizar actos de disposición sobre los bienes de GESDEISA (en referencia al Auto nº 159/2022 de 8 de julio de 2022). Su pretensión de resolución unilateral de este contrato de arrendamiento de tan larga duración (constituido el 21 de mayo de 1976), modificando la situación jurídica del inmueble, constituye un acto de disposición sobre el citado bien de GESDEISA, prohibido por la mencionada resolución judicial.
- Adoptan esta decisión en mitad del proceso judicial en el que se va a dilucidar la titularidad de las acciones de GESDEISA cuando existe la posibilidad razonable de que, como resultado del proceso judicial, Mutualia vuelva a ser titular de la totalidad de las acciones de GESDEISA y, por tanto, indirectamente de la CLÍNICA PAKEA y, de hecho, esta parte confía plenamente en que será así.
- Mutualia se reserva todas las acciones legales que en Derecho amparen a esta Mutua para exigir las responsabilidades pertinentes frente a los administradores de GESDEISA.
- El contrato de arrendamiento de 21 de mayo de 1976 está vigente, careciendo GESDEISA de la facultad para resolverlo de forma unilateral. Teniendo la CLÍNICA PAKEA la consideración de patrimonio histórico de esta Mutua en los términos previstos en la normativa reguladora de la Seguridad Social, ésta se encontraba legalmente afecta al fin social prestado por la Mutua por lo que las partes vincularon en 1976 la duración del contrato de arrendamiento al desempeño de las citadas funciones por esta Mutua y hasta el momento del cese. En tanto no se produzca dicho cese, ni el contrato ni la normativa aplicable habilitan la denuncia unilateral en los términos trasladados por GESDEISA., que Mutualia rechaza con absoluta firmeza.

- GESDEISA pretende provocar el cierre de uno de los dos hospitales especializados que existen en Gipuzkoa. GESDEISA no puede adoptar arbitrariamente una decisión de esta trascendencia que afecta a un servicio de interés público. Se trata de una actividad sometida a la intervención de las autoridades sanitarias y estrictamente regulada, con limitaciones de carácter administrativo. Los establecimientos sanitarios, como la CLÍNICA PAKEA, precisan de autorización administrativa previa para su instalación, funcionamiento, modificación y cierre.

- Por otro lado, consta la Resolución de 24 de noviembre de 2023 de adjudicación a MUTUALIA por parte del Departamento de Salud del Gobierno Vasco del «contrato de prestación de servicios asistenciales hospitalarios de traumatología para pacientes del área de salud de Gipuzkoa» (expte. núm. 180/2023 –PS) a prestar precisamente en las instalaciones y con los medios de CLINICA PAKEA.

- Por todo ello, se insta a GESDEISA a que se abstengan de realizar ninguna actuación dirigida a poner fin al contrato de arrendamiento de 21 de mayo de 1976 y/o a perturbar el pacífico uso y disfrute del centro hospitalario arrendado a MUTUALIA.

- MUTUALIA anuncia que hará responsables a los administradores de GESDEISA de todos los daños y perjuicios que le ocasionen con sus actos y que ejercerá cuantas acciones sean procedentes tanto frente a GESDEISA como frente a sus administradores de hecho y de derecho en defensa de sus legítimos intereses.

Con fecha 1 de marzo de 2024 Mutualia envió un escrito al Dpto. de Salud del Eusko Jaurlaritzza-Gobierno Vasco por el que informamos a este Departamento de la situación real que acontece respecto a la continuidad de la actividad sanitaria en el centro hospitalario del que es titular esta Mutua en Donostia-San Sebastián (CLINICA PAKEA) respecto al contrato de arrendamiento suscrito y vigente en el que es parte arrendataria Mutualia. Comunicamos y confirmamos que: Mutualia tiene intención de continuar con su actividad ordinaria en CLINICA PAKEA también a partir de mayo de 2024,

desarrollando como hasta ahora, con plena normalidad, la prestación de los servicios de asistencia sanitaria que tiene legalmente atribuidos como entidad colaboradora con la Seguridad Social y los derivados de la contratación vigente con la Dirección Territorial de Gipuzkoa del Departamento de Salud del Gobierno Vasco; en los términos previstos en la autorización sanitaria de funcionamiento otorgada por esta Administración y actualmente vigente.

Con fecha 16 de mayo de 2024 se recibe burofax de GESDEISA dirigido a Mutua en el que GESDEISA ratifica su postura de dar por resuelto el contrato de arrendamiento conforme a su "preaviso" de 20.12.2023, a fecha 20.05.2024. Rechazan el contenido del burofax de Mutua de 09/01/2024. Sin embargo, GESDEISA traslada su plena disposición para negociar, en su caso, las condiciones de un nuevo contrato de arrendamiento u otras alternativas que puedan satisfacer a las partes. No obstante, teniendo en cuenta las negociaciones abiertas, GESDEISA se compromete a no iniciar ningún tipo de acción contra Mutua tendente a recuperar la posesión de la CLINICA PAKEA hasta el 20/12/2024.

El 22 de mayo de 2024 Mutua envía burofax a GESDEISA en el que se le traslada la frontal oposición de Mutua al planteamiento de declarar resuelto el contrato de arrendamiento. Mutua se remite a las razones expuestas en nuestra comunicación de 09/01/2024. Para Mutua el contrato de arrendamiento continúa plenamente en vigor. Mutua insta a GESDEISA a que se abstengan de realizar ninguna actuación dirigida a poner fin al contrato de referencia y/o a perturbar el uso y disfrute pacífico de los bienes arrendados por parte de Mutua y se reitera la voluntad de Mutua de seguir pagando a GESDEISA la renta arrendaticia pactada.

De forma paralela a las negociaciones con PAKEA MUSEG sobre el acuerdo transaccional del litigio por la devolución de las participaciones del Patrimonio Histórico de Mutua en el fondo mutua de aquella, a finales de 2024 se mantuvieron entre Mutua y la propiedad GESDEISA conversaciones tras las cuales se llegó a **la propuesta consensuada entre la propiedad GESDEISA y esta Mutua de**

documento de novación del contrato de arrendamiento sobre la CLINICA PAKEA, con las siguientes FINALIDADES Y JUSTIFICACIONES:

a. **Actualización de la relación jurídica arrendaticia** dados los referidos antecedentes de un contrato suscrito en 1976 que lo fue en un contexto temporal, jurídico y de gobernanza muy distinto al actual en el que la propiedad del inmueble lo había sido hasta poco tiempo antes del patrimonio histórico de la propia Mutua arrendataria, con muy escasa regulación que diera seguridad jurídica en caso de controversia sobre algún extremo del arrendamiento, como ha ocurrido.

b. Con la novación contractual inicial pactada por las partes se aclara y da plena seguridad jurídica a la situación posesoria (**temporal durante 2 años a partir del 1 de enero de 2025, prorrogable durante otro año hasta el 31 de diciembre de 2027**) del inmueble donde Mutualia desarrolla su actividad hospitalaria en Gipuzkoa, en colaboración con la Seguridad Social, **mientras da tiempo a que esta Mutua adquiera una parcela y construya un nuevo centro hospitalario en Donostia-San Sebastián (para lo cual se remitirá por Mutualia próximamente a ese Ministerio el expediente de petición de autorización de inversión)**

c. Además de la **determinación actualizada de la renta**. El art. 26 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre recoge que las Mutuas *podrán tomar directamente en arrendamiento los bienes inmuebles que precisen para el cumplimiento de sus fines. La Mutua estará obligada a enviar al Ministerio competente de Seguridad Social una copia autorizada de la escritura notarial del contrato o del documento en que se hubiese formalizado, dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de su formalización, acompañando certificación de agente de la propiedad inmobiliaria colegiado que acredite los precios usuales de arrendamiento en la zona de ubicación de los bienes arrendados.*

Al respecto, con fecha se acompañó **certificación de agente de la propiedad inmobiliaria colegiado** que acredita los **precios usuales de arrendamiento en la zona de ubicación de los bienes arrendados**.

Al respecto se aportó a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social un escrito el 3 de diciembre de 2024 con una actualización de la renta conforme a los actuales precios de mercado, lo cual se justifica con el informe del API adjunto de fecha 01/09/2024 que es reflejo de la subida de las rentas arrendaticias que sufre el mercado desde hace varios ejercicios en toda España, con especial incidencia en la ciudad de San Sebastián) y de esta forma justificamos la renta anual pactada en el contrato de 800.000€ anuales como dentro del precio usual de mercado del inmueble arrendando.

- d. Regulación del **régimen jurídico de la finalización del arrendamiento** cuando se produzca este y la no exigibilidad a Mutualia de responsabilidades por controversias posibles relativas a las obligaciones por mantenimiento/reparaciones de las instalaciones por la posesión de las mismas desde el inicio del arrendamiento en 1976.

Posteriormente, con fecha 13 de enero de 2025, como continuación y complemento al remitido el 3 de diciembre de 2024, se remitió copia simple electrónica de la ESCRITURA NOTARIAL otorgada el 20 de diciembre de 2024 con CONDICIÓN SUSPENSIVA SOMETIDA A LA ACEPTACIÓN expresa (autorización) o tácita (toma de razón sin objeciones) DE ESE MINISTERIO de la NOVACIÓN modificativa del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO de las instalaciones del centro hospitalario (CLINICA PAKEA) de esta Mutua en Donostia-San Sebastián sito en 20018 Barrio Ibaeta Paseo Arriola 26 de tal capital. (Nota: La citada novación (con la referida condición suspensiva) por una errata de la notaría se elevó a público por Pakea Museg (entidad titular de las acciones de Gesdeisa) y por Mutualia, cuando debió hacerse directamente por la propietaria Gesdeisa y por Mutualia. No obstante, a pesar del error, el acuerdo estaría elevado a escritura pública, dando fe del contenido y de su fecha. Al

respecto, se ha acordado con Pakea Museg/Gesdeisa que solventaremos el error mediante el otorgamiento de una escritura de subsanación).

El 13 de enero de 2025 la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social emite oficio por el que acusa recibo sin objeción de la novación del contrato de arrendamiento citado de CLINICA PAKEA; quedando pendiente del cumplimiento de la condición suspensiva de la autorización o recepción sin objeción por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social del acuerdo transaccional entre Mutualia y PAKEA MUSEG. del litigio por la devolución de las participaciones del Patrimonio Histórico de Mutualia en el fondo mutual de aquella.

PROVISIONES RECONOCIDAS EN BALANCE

Otras provisiones a largo plazo (149)

Esta Entidad mantenía hasta el ejercicio 2023 en el balance de la Seguridad Social una deuda de asistencia sanitaria correspondiente a los ejercicios 1999 a 2006 y proveniente de las Mutuas predecesoras por un total de 61.612,46€.

Siendo complicada la gestión de cobro de la misma, en el ejercicio 2016 se decidió dotar una provisión en el Patrimonio Privativo por los posibles ajustes que se pudieran derivar de esta situación.

En el ejercicio 2024 se ha decidido dar de baja esta deuda dada la imposibilidad de reclamarla a través de la Tesorería General de la Seguridad Social por la falta de la documentación necesaria debido a la antigüedad de la misma.

Por este motivo, en las operaciones de cierre del ejercicio 2024 se ha aplicado la provisión constituida a tal efecto por importe de 61.612,46€.

Otras provisiones a corto plazo (589)

Esta Entidad constituyó en el ejercicio 2023 una provisión a cargo del Patrimonio Histórico para la previsión de gastos correspondiente al asesoramiento jurídico y gastos legales litigiosos respecto al litigio frente a PAKEA MUSEG, ya que se encontraba en fase de recurso de apelación, pendiente de sentencia por la Audiencia Provincial de Gipuzkoa.

Una vez resuelto el litigio y abonados los gastos asociados, en las operaciones de cierre del ejercicio 2024 se ha aplicado la provisión constituida a tal efecto por importe de **99.225,24€**.

Por otro lado, se ha constituido una provisión a corto plazo para la previsión de honorarios por la prima de éxito-success fee por **483.334,50€** correspondiente al 5% de la cuantía recuperada para el Patrimonio Histórico de Mutualia en el acuerdo transaccional con Gesdeisa (en efectivo y en inmuebles) por un valor de 8.116.509,99€, detallado en el apartado anterior.

PASIVO CONTINGENTES

Con fecha 22 de diciembre 2022 Mutualia firmó un contrato con la mutua FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61, para la concesión de un **préstamo sin intereses** con cargo a su Patrimonio Histórico, y a favor del Patrimonio Histórico de FREMAP, por importe de 27.000€ a los efectos de poder ayudar a esta última a prestar caución a parte de una condena por daños y perjuicios derivada del pronunciamiento de ejecución provisional según la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de fecha 14 de marzo de 2022 en Rec. 676/2021 y no contar con suficiencia financiera para ello.

En el citado contrato se establece que en caso de obtener pronunciamiento favorable al recurso presentado, el préstamo deberá ser reintegrado íntegramente a Mutualia tan pronto como el mismo sea ejecutado y en todo caso, en el plazo máximo de un mes desde que FREMAP hubiera obtenido la devolución del importe; y en un plazo máximo

de cuatro años desde dicho pronunciamiento, en caso de inadmisión o desestimación del recurso presentado, salvo que se acuerde otra forma de compensación o pago futura entre las partes.

Por recomendación expresa de la Intervención General de la Seguridad Social, y en aras del principio contable de prudencia, se reconoció como pasivo contingente este importe de 27.000€, correspondientes al préstamo dinerario efectuado por Mutualia a FREMAP, pese a considerar los Servicios Jurídicos de Mutualia que NO hay responsabilidad solidaria alguna de Mutualia; ante la eventual posibilidad que en un futuro FREMAP vea desestimado su recurso de casación contra la citada sentencia y después accione, en repetición contra Mutualia y resto de mutuas colaboradoras, vía art. 1145 C. Civil alegando el principio de "responsabilidad solidaria impropia".

Entre el día de la formulación de las cuentas anuales de 2023 y la fecha de esta memoria ha ocurrido un hecho que pudiera afectar a la provisión del préstamo citado por cuantía de 27.000 euros a favor del patrimonio histórico de Mutualia que, aunque por su cuantía no es especialmente relevante, sí afecta a la posible conceptualización jurídica final de la entrega de dinero efectuada con el préstamo concedido desde el Patrimonio Histórico de Mutualia a favor de FREMAP en relación al proceso que se sigue por los supuestos daños y perjuicios en materia de competencia por el proceso de segregación de la actividad de prevención por parte de la empresa DICONSAL frente a la indicada mutua; esto es:

FREMAP ha recibido Providencia de 17 de abril de 2024, procedente de la Sección de Admisión de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en la que se acuerda **no admitir el recurso de casación** formulado por aquella mutua contra la Sentencia de 14 de marzo de 2022, de la Audiencia Provincial Civil de Madrid (161/2022), que estimó el recurso de apelación que se interpuso contra la Sentencia de 2 de diciembre de 2020, del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Madrid (425/2020).

Como consecuencia de la inadmisión del referido recurso de casación (aunque se ha interpuesto por FREMAP el 23/05/2024 un incidente de nulidad de actuaciones contra el citado auto de inadmisión – pendiente de su resolución para conocer si la sentencia

condenatoria adquiere firmeza definitivamente) se abre la posibilidad de que se haya de proceder a la ejecución de la mencionada sentencia 161/2022, en cuyo fallo se declara a “FREMAP” responsable de los daños sufridos por “Diagnósticos y Control de Salud Laboral, S.L.” (DICONSAL) como consecuencia de la infracción del artículo 7 de la Ley de Defensa de la Competencia de 1989 declarada por la sentencia del Tribunal Supremo de 4 de marzo de 2014 y se condena solidariamente a aquella mutua al pago en concepto de daños y perjuicios del importe de 953.410,79€ más los intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial .

Por oficio de 4 de junio de 2024 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, comunicado a todas las Mutuas, se dice:

*Esa condena de carácter solidario se ha de entender en el marco de la valoración del Tribunal realizada en los fundamentos jurídicos trigésimo primero a trigésimo octavo de la sentencia, en los que se alude a la aplicación del **principio general de la responsabilidad conjunta y solidaria de los autores de las infracciones al derecho de la competencia; solidaridad que se trataría de la llamada impropia**, que dimana de la naturaleza del ilícito y de la pluralidad de sujetos que hayan concurrido a su producción, y que surge cuando no resulta posible individualizar las respectivas responsabilidades.*

*En efecto, **la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid reconoce la figura de la solidaridad impropia ante la imposibilidad de determinar la cuota de responsabilidad entre la 27 Mutuas intervinientes, así como los derechos que asistirían a FREMAP de reclamar de las restantes mutuas la parte que a cada una corresponda, con los intereses del anticipo, de conformidad con el artículo 1145 del Código Civil.***

Esta Dirección General**, en su oficio de 18 de noviembre de 2022 de respuesta a la consulta planteada por AMAT sobre las posibilidades del sector para formalizar un préstamo o aval en favor de FREMAP, encaminado al cumplimiento de las eventuales medidas que el juzgado decretase, ante el riesgo de incumplimiento de la eventual ejecución provisional y la responsabilidad solidaria impropia que afecta a las mutuas, **ya

trasladó la necesidad de que cada mutua asumiera las responsabilidades económicas correspondientes, acompañando un informe de la Intervención General de Seguridad Social donde se reconocía asimismo la procedencia de los préstamos sin intereses.

En este sentido la mayor parte de las mutuas, han formalizado dichos préstamos con FREMAP por los importes de la propuesta de distribución del escrito de consulta de AMAT, de acuerdo con un criterio proporcional en función de la facturación media de la actividad de prevención de las Mutuas, durante los años 2002 a 2005.

Con estos antecedentes y a la vista del resultado de la sentencia, esta Dirección general en el ejercicio de sus funciones de dirección y tutela, insta a las mutuas a asumir la correspondiente responsabilidad económica en ejecución de la referida sentencia, de acuerdo con la distribución propuesta en el seno de AMAT con cargo al patrimonio histórico, evitando entrar en una escalada de procesos judiciales de reclamación entre mutuas, que consuma recursos que deben quedar afectos estrictamente al fin social de colaboración con el Sistema de Seguridad Social.

Aunque la decisión última corresponde a la Junta Directiva de Mutualia al tratarse de una disposición sobre patrimonio histórico, el citado Oficio contiene una instrucción del órgano de dirección y tutela de aceptar como cuota de responsabilidad solidaria impropia de Mutualia (que en nuestro caso serían 27.698,34€) como título para reconvertir el negocio jurídico del préstamo suscrito con FREMAP en un pago de deuda solidaria impropia, aunque quedamos pendientes de conocer si la sentencia condenatoria adquiere definitivamente firmeza o no (tramite de admisión del recurso de casación ante el Tribunal Supremo).

Dicho planteamiento residiría en la, invocada por la Secretaría de Estado, solidaridad sectorial y evitación de conflictividad judicial entre las Mutuas Colaboradoras, considerándose no obstante que por parte de Mutualia, ni mediante su Sociedad de Prevención constituida en su día por su patrimonio histórico conforme a la estricta legalidad vigente, nunca se llevó a cabo ninguna actividad dirigida a conseguir un

beneficio ilícito a costa de una competencia desleal (menos aún en el ámbito territorial de actuación de la empresa demandante DICOSAL en el litigio en el que ha sido condenada FREMAP).

La última novedad procesal del litigio de FREMAP vs DICOSAL (asunto en ejecución provisional de 953.410,79 € + intereses y costas a los que fue condenada FREMAP - por el que Mutualia participó en los citados préstamos a FREMAP y en el que consta último oficio de la DGOSS de 04.06.2024 en el que insta a las Mutuas a asumir el coste de su participación en tal condena por solidaridad impropia) es la siguiente:

- a. Se está pendiente de Sentencia definitiva por el Tribunal Supremo (admitido a trámite el recurso de casación de FREMAP en diciembre de 2024).
- b. Por tanto, habrá que esperar a la sentencia del Tribunal Supremo para saber si la sentencia es firme o no y conocer el resultado final del litigio (actual condena a FREMAP)
- c. Conforme a la cláusula 2ª del contrato de préstamo firmado el 22.12.2022 entre Mutualia y FREMAP, este se devolvería por FREMAP en el caso de obtenerse pronunciamiento favorable (a su recurso de casación). En el caso de que el Recurso de Casación del Tribunal Supremo sea inadmitido o desestimado y se confirme y adquiera firmeza la sentencia de la Audiencia Provincial, el contrato de préstamo prevé que FREMAP deberá devolver íntegramente a MUTUALIA la cantidad prestada en el plazo máximo de CUATRO (4) años desde dicho pronunciamiento, salvo que se acuerde otra forma de pago o de compensación futura entre las partes

Baja de la deuda por facturación de asistencia sanitaria procedente de ejercicios anteriores a 2006 de la Mutua Previsora.

En el ejercicio 2024 Mutualia ha dado de baja la deuda contabilizada en la cuenta 449 “Acreedores no presupuestarios” y deteriorada en su totalidad en la cuenta 490 “Deterioro de valor de los créditos” por un total de 533.133,97 euros, correspondiente a los saldos pendientes de facturas emitidas por el Patrimonio Histórico de la mutua La Previsora, mutua predecesora de Mutualia, durante los años 1994 a 2006 por asistencia sanitaria y pendientes de cobro en la actualidad.

Debido a la antigüedad de la misma, no ha sido posible recabar la documentación necesaria para llevar a cabo su reclamación formal y recuperación, considerándose la misma prescrita. Es por ello que, se ha procedido a su baja en balance por considerarse estos créditos incobrables.

OTRA INFORMACION

A continuación, se detalla información relevante no incluida en apartados anteriores de las cuentas anuales:

SUPLEMENTO FINANCIERO EN LA GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA POR INCAPACIDAD TEMPORAL DERIVADA DE CONTINGENCIAS COMUNES

Mediante oficio de 11 de julio de 2024 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, se autorizó a esta Entidad a percibir la cantidad de 15.839.166,67€, en base a la aplicación de los coeficientes adicionales del 0,01 y del 0,003 a los que hace referencia el artículo 24.1 de la Orden PJC/51/2024, de 29 de enero y la Resolución de 17 de junio de 2024 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Adicionalmente se autorizó a esta entidad a percibir el importe de 7.919.583,33€ por la aplicación de un 0,005 adicional contemplado en la Orden PJC/51/2024, cuando la suma de los resultados a distribuir para la aplicación o dotación de reservas de contingencias comunes y profesionales resulte negativa tras el reconocimiento del coeficiente correspondiente.

Ambos importes han sido recaudados en el T8 de octubre de 2024 y contabilizados en la cuenta 72 "Cotizaciones Sociales" por un total de 23.765.250€.

Por otro lado, la orden PJC/1473/2024, de 26 de diciembre, por la que se modifica la orden PJC/51/2024, de 29 de enero, modifica el artículo 24 en el que se incluyen los coeficientes generales y adicionales para la gestión de la prestación económica de ITCC aplicables desde el 1 de enero de 2024, estableciendo que las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social podrán percibir los coeficientes especiales del 0,07 y del 0,033, cuando concurra la situación de insuficiencia financiera. Esta se cumplirá cuando la estimación del resultado sea deficitario, y no pueda ser compensado mediante la aplicación de la reserva de estabilización de contingencias comunes constituida a 1 de enero de 2024.

Dichos coeficientes especiales supondrán en todo caso un máximo condicionado a la situación de insuficiencia financiera de cada una de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, de modo que los respectivos porcentajes que se apliquen entre el

0,06 y el 0,07, así como entre el 0,03 y el 0,033, serán los necesarios para atender el importe de insuficiencia financiera que efectivamente se produzca.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, y tal como se prevé en el segundo párrafo de los apartados 1 y 2 del artículo 24 de la Orden PJC/51/2024, de 29 de enero, en la redacción dada en la Orden PJC/1473/2024, de 26 de diciembre, cuando la suma de los resultados a distribuir para la aplicación o dotación de reservas de contingencias comunes y profesionales resulte negativa tras la consideración del importe resultante de la aplicación del coeficiente que corresponda, la fracción de cuota se aumentará en tanto que la citada suma de resultados sea negativa, teniendo como tope máximo el que corresponda al coeficiente del 0,081 sobre las cuotas por cuenta ajena del Régimen General de la Seguridad social distintos de los encuadrados en el Sistema Especial de Trabajadores por cuenta ajena Agrarios, así como de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos distintos de los encuadrados en el Sistema Especial de Trabajadores por cuenta propia Agrarios.

En virtud de este proyecto de orden, la DGOSS solicitó nueva documentación a esta Entidad y el 29 de octubre se envió la solicitud del coeficiente adicional extraordinario hasta el 0,081, por importe de 38.172.250€, justificando la imposibilidad de enjugar el resultado deficitario previsto ni con los coeficientes adicionales hasta el 0,07 y 0,033 ni con la reserva de estabilización de CC.

Una vez conocidas las cuotas reales del Sistema Especial para trabajadores por cuenta ajena agrarios y del Régimen General, teniendo en cuenta el resultado de contingencias profesionales y contingencias comunes, la financiación adicional correspondiente a este ejercicio 2024 ascendería a un importe de 37.997.412,98€, lo cual supone una diferencia de 174.837,02€ con lo inicialmente otorgado a esta Mutua.

	ESTIMADO	REAL
CUOTAS PREVISTAS CONTINGENCIAS COMUNES EXCEPTO		
otas estimadas aplicando el coeficiente general del 0,06	109.045.000,00	108.553.488,09
Cuotas estimadas aplicando el coeficiente general del 0,07	127.219.166,67	126.645.736,11
Cuotas estimadas aplicando el coeficiente general del 0,081 (2º tramo)	147.210.750,00	146.547.208,92
Diferencia coeficiente especial del 0,07 menos coeficiente general	18.174.166,67	18.092.248,02
Diferencia coeficiente especial del 0,081 menos coeficiente general	19.991.583,33	19.901.472,82
CUOTAS CONTINGENCIAS COMUNES TRABAJADORES CUENTA		
otas estimadas aplicando el coeficiente general del 0,03	65.000,00	65.928,66
Cuotas estimadas aplicando el coeficiente especial del 0,033	71.500,00	72.521,53
Diferencia coeficientes	6.500,00	6.592,87
Total FA	38.172.250,00	38.000.313,70
FA A DEVOLVER		-171.936,30
Resultado previsto a distribuir en contingencias comunes		-63.185.334,06
Resultado previsto a distribuir en contingencias profesionales		63.188.234,78
FA A DEVOLVER		-2.900,72
		-174.837,02

Este importe se encuentra provisionado y será reintegrado a la TGSS tras la rendición de cuentas del ejercicio 2024.

Es por lo que, en base a lo anteriormente citado, el resultado a distribuir del ejercicio en la gestión de las contingencias comunes es el siguiente:

Resultado 2024 sin Financiación adicional	-102.617.054,76
Financiación Adicional recibida 2024	38.172.250,00
Financiación Adicional ajustada 2024	-174.837,02
Resultado 2024 con Financiación Adicional	-64.619.641,78
Variación Rtdos. Ejercicios anteriores	888.592,14
Variación Rtdos. Netos de cuotas	542.814,86
Resultado a distribuir 2024	-63.188.234,78

Asimismo indicar que, en el T8 de diciembre de 2024 ha sido cargado el importe pendiente de reintegro a la Tesorería General de la Seguridad Social del exceso de suplemento financiero autorizado en el ejercicio 2023, por un total de 2.374,19€.

PROPUESTA DE COMPENSACIÓN DEL RESULTADO NEGATIVO DE LA GESTIÓN DE LAS CONTINGENCIAS COMUNES

El resultado a distribuir procedente de Contingencias Profesionales en el ejercicio 2024 ha alcanzado la cantidad de 63.188.234,78€ y el de Contingencias Comunes ha ascendido a un importe negativo de 63.188.234,78€, dado que se ha accedido al máximo de la financiación adicional hasta compensar las pérdidas de Contingencia Común. Si bien, teniendo en cuenta que la cuantía mínima a dotar para la Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes es de 7.358.823,28€, siendo el saldo de dicha reserva antes de distribuir el resultado del ejercicio de 6.593.272,55€, el déficit total derivado de la cuenta de Contingencias Comunes alcanza la cantidad de 63.953.785,51€.

Con todo ello, el criterio seguido por esta Mutua para la compensación del resultado negativo de la gestión de las contingencias comunes, en aplicación de lo previsto en el artículo 95 del RD Legislativo 8/2015 y su posterior modificación en base a la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, ha sido el siguiente:

1º) Dado que el saldo en la Reserva Complementaria es cero, se aplica la Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales por 63.953.785,51€ para enjugar el resultado negativo procedente de Contingencias Comunes por 63.188.234,78€ y dotar la Reserva de Estabilización de Contingencias Comunes hasta su cuantía mínima del 5% de las cuotas ingresadas en el ejercicio por 7.358.823,28€.

2º) Repartir el resultado positivo de CP dotando la Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales por importe de 63.188.234,78€, no quedando exceso de excedente para su distribución a la Reserva Complementaria de CP, ni a la Reserva de Asistencia Social.

Quedando de esta forma la Reserva de Estabilización de Contingencias Profesionales dotada en un 23,95% por un total de 73.067.920,83€, y la Reserva de Contingencias Comunes dotada al mínimo del 5% por importe de 7.358.823,28€.

En el ejercicio 2024 la cuenta de resultados por Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos ha obtenido un resultado a distribuir de 2.322.079,04€, debiendo aplicar la Reserva de estabilización de CATA hasta el máximo permitido (20%) por un importe de 51.566,06€, quedando ésta dotada por un total de 1.355.082,95€.

Asimismo, se dota la Reserva complementaria de estabilización por cese de actividad por un importe de 2.373.645,10€.

FINANCIACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS INICIALES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ENTIDAD DURANTE EL EJERCICIO 2024

Los expedientes de modificación de crédito aprobados para el ejercicio 2024 han sido:

Entidad proponente:002 - MUTUALIA					
Expediente	Tipo	IMPORTE	FINANCIACIÓN EXPTE	Nº INTERNO	SITUACIÓN
165/2024	Ampliacion de credito	750.000,00 €	MAYORES INGRESOS	1/2024	AUTORIZADO
166/2024	Ampliacion de credito	25.000.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	2/2024	AUTORIZADO
167/2024	Ampliacion de credito	750.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	3/2024	AUTORIZADO
168/2024	Transferencia de credito	80.000,00 €	MENOR GASTO	4/2024	AUTORIZADO
169/2024	Transferencia de credito	59.135,00 €	MENOR GASTO	5/2024	AUTORIZADO
170/2024	Suplemento de credito	1.000.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	6/2024	AUTORIZADO
171/2024	Suplemento de credito	500.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	7/2024	AUTORIZADO
320/2024	Generacion de credito	33.328,42 €	MAYORES INGRESOS	8/2024	AUTORIZADO
374/2024	Suplemento de credito	4.200.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	9/2024	AUTORIZADO
321/2024	Transferencia de credito	155.000,00 €	MENOR GASTO	10/2024	AUTORIZADO
322/2024	Transferencia de credito	107.000,00 €	MENOR GASTO	11/2024	AUTORIZADO
323/2024	Transferencia de credito	1.038.880,00 €	MENOR GASTO	12/2024	AUTORIZADO
375/2024	Ampliacion de credito	8.000.000,00 €	MENOR GASTO	13/2024	AUTORIZADO
377/2024	Transferencia de credito	400.000,00 €	MENOR GASTO	14/2024	AUTORIZADO
376/2024	Ampliacion de credito	13.000.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	15/2024	AUTORIZADO
372/2024	Transferencia de credito	57.000,00 €	MENOR GASTO	16/2024	AUTORIZADO
373/2024	Transferencia de credito	50.000,00 €	MENOR GASTO	17/2024	AUTORIZADO
371/2024	Suplemento de credito	195.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	18/2024	AUTORIZADO
370/2024	Suplemento de credito	1.600.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	19/2024	AUTORIZADO
482/2024	Ampliacion de credito	250.000,00 €	MAYORES INGRESOS	20/2024	AUTORIZADO
483/2024	Ampliacion de credito	5.000.000,00 €	MENOR GASTO	21/2024	AUTORIZADO
484/2024	Transferencia de credito	50.000,00 €	MENOR GASTO	22/2024	AUTORIZADO
485/2024	Ampliacion de credito	375.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	23/2024	AUTORIZADO
486/2024	Ampliacion de credito	5.820.000,00 €	REMANENTE EJERC.ANTERIORES	24/2024	AUTORIZADO
591/2024	Ampliacion de credito	2.347.900,00 €	MENOR GASTO	25/2024	AUTORIZADO

RECLAMACIÓN DE LAS PRESTACIONES EXTRAORDINARIAS POR CESE DE ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS

Mutualia inició en el ejercicio 2023 la revisión de los reconocimientos provisionales de la prestación extraordinaria por cese de actividad de los trabajadores autónomos regulada por los distintos Reales Decretos de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, siendo en el ejercicio 2024 cuando se han reclamado mayoritariamente las prestaciones indebidamente percibidas por este concepto. Dada la significatividad de este proceso, esta Mutua informa de los importes reclamados y reintegrados en el ejercicio 2024.

El importe total reclamado en el ejercicio 2024 ha ascendido a 7.324.801,63€, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Prestaciones reguladas por el Real Decreto 8/2020: 119.673,37€
- Prestaciones reguladas por el Real Decreto 24/2020: 1.010.335,08€
- Prestaciones reguladas por el Real Decreto 30/2020: 2.520.747,82€
- Prestación Pecane reguladas por el R.D-ley 30/2020: 1.101.293,26€
- Prestación reguladas por el art. 5 R.D-ley 2/2021: 9.582,30€
- Prestación reguladas por el art.6 R.D-ley 2/2021: 475.132,60€
- Prestación reguladas por el art.7 R.D-ley 2/2021: 2.085.194,16€
- Prestación reguladas por el art.7 R.D-ley 11/2021: 1.322,16€
- Prestación Pecane reguladas por el art.8 R.D-ley 11/2021: 1.520,88€

El importe total reintegrado en el ejercicio 2024 ha ascendido a 2.347.938,68 €, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Prestaciones reguladas por el Real Decreto 8/2020: 477.240,60€
- Prestaciones reguladas por el Real Decreto 24/2020: 632.218,57€
- Prestaciones reguladas por el Real Decreto 30/2020: 668.299,84€
- Prestación Pecane reguladas por el R.D-ley 30/2020: 230.560,81€
- Prestación reguladas por el art. 5 R.D-ley 2/2021: 1.416,59€
- Prestación reguladas por el art.6 R.D-ley 2/2021: 41.811,89€
- Prestación reguladas por el art.7 R.D-ley 2/2021: 296.390,38€

Es preciso indicar que en la certificación enviada a la Dirección General de la Seguridad Social con fecha 24 de marzo de 2025, se ha regularizado la cantidad de 572.048,17€ correspondiente al reintegro de prestaciones certificadas pero que realmente no se había hecho efectivo su cobro en el ejercicio 2023.

En el ejercicio 2023, con el fin de que el impacto en la cuenta de resultados de Cese de actividad de trabajadores autónomos fuera nulo, se declaró como reintegro de prestaciones el total de la deuda reconocida en el ejercicio. Se reconoció como transferencia a devolver a la TGSS la misma cantidad que se había reconocido en las cuentas de gasto con cargo a la cuenta 448 "Deudores por prestaciones indebidas" por importe de 746.899,89€, cuando el importe realmente reintegrado fue de 174.851,72€. Esto ha supuesto una devolución de financiación en el ejercicio 2024 por 572.048,17€ correspondiente al reintegro de prestaciones que realmente no se había hecho efectivo en el ejercicio 2023. Es por lo que, en la certificación a la DGOSS del ejercicio 2024 se ha puesto de manifiesto y regularizado esta situación.